Fundado el 14 de enero de 1917

LA NACION

Santiago, Miércoles 12 de Enero de 1972 Año LIV Nº 19.755

SEMANA PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2,30
Otras Provincias: Eº 2,50
DOMINGOS PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 3,00
Otras Provincias: Eº 3,20

Otra maniobra óscura

A BUENOS AIRES SE LLEVAN ACCIONES DE LA PAPELERA

Interceptado en Pudahuel Gerente de Exportaciones Arturo Besa Charme También portaba dólares en forma ilegal. Burlan y engañan a los pequeños accionistas

CUANDO INTENTABA ABANDONAR el país rumbo a Buenos Aires portando una determinada cantidad de dólares y *"54 títulos que representan 137 mil acciones"* fue interceptado el Gerente de Exportaciones de la Papelera, *Arturo Besa Charme*.

La diligencia la realizaron funcionarios de la avanzada policial en el Aeropuerto Internacional de Pudahuel, cuando en la mañana de ayer, al ser revisada la documentación del viajero, los detectives descubrieron que Besa portaba, además del cheque de divisas entregado por el Banco Central, más de 1.400 dólares. Sin embargo, lo que llamó profundamente la atención a los policías, fue que el Gerente de Exportaciones de la Papelera portaba 54 títulos que representan más de 137.349 acciones de esa firma.

Besa cometió desde luego un delito por infracción a la Ley de Cambios Internacionales, por traficar con dólares adquiridos en el mercado negro. Sin embargo, a juicio de los investigadores el caso tiene raíces más profundas y eso lo comprueba el hallazgo de las acciones de la Papelera misma. Estos documentos estaban a nombre de Ricardo Cortés Monroy, jefe de la oficina de la Papelera en la capital bonaerense.

El monto de los dólares encontrados en su poder y que constituyen el delito, es relativamente bajo para su cargo, puesto que un gerente, al traficar con dólares, lo haría en un monto muy superior

El hecho de portar hacia el extranjero las acciones de la Papelera, no está considerado un delito, pero sirvió de *"luz de alarma"* para los expertos que ven en esta maniobra, una fórmula descubierta por los derechistas, para sacarlas del país y evitar así su venta al Estado. Esto no está totalmente comprobado pero las indagaciones se iniciaron de inmediato en manos del Servicio de Investigaciones de Delitos Económicos (SIDE) cuyos funcionarios interrogaron en la mañana de ayer al Gerente de Exportaciones interceptado en Pudahuel.

A juicio de los expertos si se comprueba que los jerarcas de la Papelera están dispuestos a sacar, de diferentes formas, las acciones de Chile con objetivos que van claramente en perjuicio del país, se dictaría una disposición a través de la cual se prohibiría terminantemente esta clase de maniobras.

"La luz de alarma" que detectaron los policías se basó en que, *"si bien no es un delito el sacar las acciones del país, ningún gerente las saca a pasear por gusto"*, manifestó ayer un vocero de la policía

Cabe destacar que Ricardo Cortés Monroy, a cuyo nombre están los 54 títulos representando 137 mil acciones, tiene una orden por exhorto pendiente del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía con fecha de diciembre del año pasado.



Una multitudinaria concentración realizaron las mujeres en el Teatro Apolo de Rancagua para proclamar al candidato de la Unidad Popular, por O'Higgins y Colchagua, Héctor Olivares. Destacó en ella Olivares que la reacción pretende captar al electorado femenino con su campaña del terror, pero que esta vez no lo conseguirán, ya que la mujer, en este primer año de Gobierno, ha recibido beneficios que nunca había logrado en administraciones anteriores.

¡Y se atrevieron a acusar a Tohá!

JUVENTUD NACIONAL AMETRALLO A INTENDENTE DE LLANQUIHUE

● Graves heridas a balas recibió el chofer ● Los grupos armados son de la derecha

PUERTO MONTT. (Urgente. Por teléfono).— En grave estado se encuentra el chofer de la Intendencia de esta ciudad, luego que varios proyectiles que dispararan los integrantes de un comando derechista y destinados al Intendente, le impactaran en una pierna.

El criminal atentado se produjo a las 2.30 horas de la madrugada de ayer y los autores del hecho se identificaron a través de gritos y consignas como integrantes del comando derechista denominado **"Rolando Matus"**. El Intendente regresaba desde Puerto Varas luego de haber asistido a una reunión con otras autoridades cuando el vehículo fue interceptado por los delincuentes quienes hicieron fuego contra la autoridad provincial **Alfredo Fuschlocher**. Sin embargo, se interpuso en el camino el chofer del automóvil, **René Enipeni**, que recibió los proyectiles en la pierna derecha. Sin embargo, posteriores diligencias permitieron establecer que el grupo de delincuentes fascistas, estaban dirigidos por el Presidente de la Juventud del Partido Nacional, Reinaldo Pineda. Por su parte, la policía informó acerca de la aprehensión de ocho personas, cuyos nombres no habían sido revelados.

La noticia fue proporcionada en la mañana de ayer por la policía de Puerto Montt y, en Santiago, por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien informó a los periodistas que se trataba evidentemente de un atentado con características homicidas y en consecuencia, se había ordenado a personal del Servicio de Investigaciones de la capital, se trasladara de inmediato a la zona para realizar las indagaciones del caso y establecer las responsabilidades de los culpables.

EL ATENTADO

De acuerdo con los antecedentes oficiales, el Intendente de Llanquihue, Alfredo Fuschlocher había participado en una reunión junto a otras autorida-

(Pasa a la pág 6)

PABLO NERUDA *en el Teatro Clásico de Varsovia, al estrenarse su obra "Gloria y Muerte de Joaquín Murieta", con actrices que protagonizaron algunas escenas.*

KENNEDY CANDIDATO



WASHINGTON, 11 (UPI)— El senador Edward M. Kennedy fue designado hoy entre los demócratas que pueden aspirar a la candidatura presidencial de su partido en la elección primaria del Estado de Florida, pero un portavoz del legislador dijo que se tomarán medidas para retirar su nombre de la contienda política.

Kennedy, cuyos dos hermanos fueron asesinados mientras ejercían funciones públicas, ha insistido en que no es candidato y que no aceptará su nominación, pero el Secretario de Estado de Florida, Richard Syone, incluyó su nombre entre la docena de dirigentes demócratas que pueden aspirar a su proclamación.

CONDENADO SUBDIRECTOR DE PASQUIN

El Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Julio Aparicio Pons, dictó ayer sentencia contra el subdirector del órgano oficial del Partido Nacional, "Tribuna", llamado Raúl de Veer, condenándolo a 541 días de relegación a Lota, por las injurias y calumnias contra altos funcionarios de Investigaciones, a los que acusó de haber acribillado a los hermanos Rivera Calderón, del VOP, para que no hablaran ni denunciaran a nadie.

Por tratarse de una pena superior a un año, no le concedió la remisión condicional, por lo que el señalado reo deberá apelar ante la Corte de Apelaciones, buscando alguna sala que le rebaje la pena que bien merecida tiene.

El fallo del Ministro Aparicio ha sido considerado ejemplar por los numerosos abogados que han tenido la oportunidad de conocerlo. Mientras tanto, en la querella por ofensas a las Fuerzas Armadas, que sustancia otro Magistrado, han pasado dos meses sin que se cite a declarar al mismo calumniador profesional.



Ministro de la Corte de Apelaciones Julio Aparicio Pons, quien dictó sentencia condenatoria contra el subdirector de "Tribuna"

En O'Higgins y Colchagua

383 FAMILIAS CAMPESINAS RECIBEN TITULOS DE DOMINIO

De interés para postulantes, candidatos e interesados

CADA DOS AÑOS OTORGARAN LOS PREMIOS NACIONALES

Refiriéndose a Chile

"EL TIEMPO" DE BOGOTA CRITICA INTEMPERANCIA DE LA OPOSICION

BOGOTA, 11 (UPI).— El Diario El Tiempo dice hoy que no sería "Buena noticia para la normalidad en América Latina, si el régimen del Presidente chileno, Salvador Allende sucumbiera ante la ofensiva de la oposición sin cumplir el término de su mandato legal".

En un editorial agrega: "No entusiasma esa posibilidad a la opinión continental. Un Gobierno serio, como el del Presidente Allende, no puede caer ante el asedio de sus adversarios".

Afirma asimismo que "No son, realmente, actos oficiales los que han creado en Chile la situación difícil que atraviesa hoy el Gobierno del Presidente Allende, quien procura conservar la serenidad y el equilibrio que señaló como norma de su mandato. Y no ha disminuido su ánimo templado, ni su reposada energía".

Agrega que Allende "está realizando, o tratando de realizar, una complicada experiencia en Chile, sin antecedentes en la política de Latinoamérica: la revolución dentro de la ley. Y dentro de leyes dictadas para eso, precisamente: para evitar la revolución y conservar "el orden tradicional"

Manifiesta que "es, desde luego, obvia y muy explicable la actitud de la oposición, que se siente vulnerada, no sólo en sus derechos sino en sus privilegios", pero "el hecho democrático es que el señor Allende obtuvo la mayoría entre los aspirantes a la primera magistratura, y que es el Presidente Constitucional de Chile; sin que haya vacilado hasta ahora en el cumplimiento de sus deberes, a pesar de una oposición de bien organizada beligerancia".

Y concluye: "Allende es Presidente de Chile por clara voluntad ciudadana. La crisis de su Gobierno, en un clima de intemperancia política, sólo puede llevar a situaciones de hecho contrarias al orden democrático".

Se le iluminó a Onofre Jarpa:

NADA SE DE ESE ATENTADO CONTRA INTENDENTE SUREÑO

El Presidente del Partido Nacional, Onofre Jarpa, señaló ayer que el Ministro del Interior, Alejandro Ríos Valdivia, le había garantizado que el proceso electoral se llevaría a cabo con el máximo de objetividad y respetando las disposiciones legales correspondientes.

Jarpa concurrió al despacho del Ministro del Interior invitado por este Secretario de Estado, para analizar los antecedentes respecto de la jornada electoral que se realiza el próximo domingo.

"Con nosotros no habrá problemas, porque somos partidarios de una elección ordenada para que el pueblo pueda resolver cual es su tendencia política", señaló Jarpa.

Al abandonar el Palacio Presidencial el Presidente del Partido Nacional, en conversación con los periodistas, dijo que estaba en conocimiento de que el próximo domingo serían cortados algunos caminos hacia el sur, y que él puso al corriente al Ministro del Interior, tomándose de inmediato las medidas policiales de prevención.

Dijo también Jarpa, no tener ninguna noticia con respecto al atentado de Llanquihue y que la primera información que tenía era la que le proporcionaban en el momento los periodistas.

Al parecer, las hordas que atentaron contra el Intendente de Llanquihue e integradas por jóvenes del partido de Jarpa, estaban en Puerto Montt en comisión de servicio.-

TOHA SE REUNIRA CON LOS ALMIRANTES

Recibirá junto al Presidente Allende el crucero "Almirante Latorre"

El Ministro de Defensa, José Tohá González, concurrió ayer hasta el Ministerio del Interior, a fin de presentarle a su sucesor a todo el personal del Ministerio, como al mismo tiempo a despedirse de ellos.

"Estoy comenzando a interiozarme del manejo interno del Ministerio", dijo aludiendo a sus funciones en el Ministerio de Defensa. Dijo que se había reunido con el Ministro Ríos Valdivia, con los Comandantes en Jefes y con los Subsecretarios de Defensa.

Señaló que durante el día de ayer se había reunido con el Cuerpo de Generales de la Fuerza Aérea y que con posterioridad lo haría con los Generales del Ejército.

Para el próximo sábado tiene programada una entrevista con los Almirantes de la Armada Nacional, luego del arribo a Valparaíso del nuevo crucero de la Armada, "Almirante Latorre". Este será el primer acto público que Tohá cumplirá como Ministro de Defensa, y viajará hasta Puerto Aldea, en Coquimbo, donde junto al Presidente Allende recibirá oficialmente al nuevo crucero, comprado al Gobierno Sueco.

Consultado sobre el reajuste para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros informó que cuando sea conveniente se dará toda la información pertinente.

VIGILANCIA POLICIAL

El Subsecretario del Interior informó ayer que se ha reforzado la vigilancia policial en la zona de Loncomilla, San Javier, Linares y la provincia de Colchagua, luego de haber analizado todos los antecedentes llegados de la zona, en una reunión con el Ministro del Interior, Alejandro Ríos Valdivia y el Jefe de Orden y Seguridad de Carabineros General Alfonso Yáñez.

Al respecto Vergara agregó que el propósito del Gobierno es que el proceso electoral se desarrolle en la forma más objetiva posible y en la más completa tranquilidad, como ha sido la característica en procesos electorales del actual Gobierno.

Declaración ETC

SOLO REFORZAMOS LA LOCOMOCION

En relación a una información aparecida en el diario "La Prensa" este mes, bajo el título "Buses ETC. para el PC", la dirección de Transporte del Estado hace la siguiente declaración:

"Considerando que la celebración organizada por el PC en el Estadio Nacional atraería gran cantidad de público, se reforzó la locomoción a ese punto en la siguiente forma: 38 buses Mapocho-Estadio Nacional; t buses Cisterna-Estadio Nacional; 5 Paradero 25 Santa Rosa-Estadio Nacional. En total se transportó a 10.335 pasajeros con tarifa especial de E° 1. A diferentes organizaciones se les arrendó 8 buses, solamente de ida, al precio de E° 110, por bus".

De esta manera la Dirección de Transportes del Estado ponen las cosas en claro. Los buses no fueron facilitados al PC, sino que se reforzó la locomoción hacia ese sector por razones obvias y aún más, se subió la tarifa por el hecho de estar esperando a los pasajeros frente al Estadio.

EL SABADO se abrirá para los capitalinos la piscina Chacarillas en la cumbre del Cerro San Cristóbal.

BALNEARIO POPULAR "CHACARILLA" SERA INAUGURADO EL 15

EL 15 DEL PRESENTE se inaugurará el balneario popular "Chacarillas", ubicado en la cumbre del Cerro San Cristóbal y que depende de la Corporación de Mejoramiento Urbano.

El mencionado centro de recreación, cuya piscina tiene capacidad para dos mil bañistas, funcionará los jueves, viernes, sábado y domingo. Los demás días de la semana serán destinados a la limpieza e higiene, tanto de la piscina como de los camarines.

Para el transporte de los usuarios, la CORMU llegó a un acuerdo con la línea de microbuses "San Cristóbal-La Granja", para que ésta mantenga un recorrido permanente en los días hacia la cumbre del cerro, cobrando precios populares. Además, se contará con las pintorescas "tortugas", consistentes en carros tirados por un tractor, los que efectúan recorridos de orden turístico por todo el Parque Metropolitano.

El valor de acceso al balneario popular Chacarillas se ha fijado en cinco escudos para adultos y dos para niños.

Por otra parte, la CORMU, ha informado que se ultiman los detalles para inaugurar en dos semanas más el balneario "Termas del Flaco", ubicado en la provincia de Colchagua y que comenzará a funcionar bajo el mandato de la Sociedad CONCETUR, integrada por CORMU y las termas mencionadas. Gerente de dicha sociedad es el funcionario de CORMU, José Jaime.

GUIA CULTURAL

LA GRACIA SICODELICA EN EL ARTE DE CARLOS PEREZ

Pintor de figuras de gracia ligera, de simplicidad infantil y encanto erótico y estético, Carlos Pérez está presentando su primera exposición en la sala de exposiciones de la Casa de la Luna Azul, en Villavicencio 349, todos los días, desde las 20 horas.

Anteriormente presentó su dibujos en Arica, con el auspicio de la Universidad del Norte. Carlos Pérez no tiene aun 20 años y estudió en los cursos vespertinos de Bellas Artes. Admira la perfección formal de un Bernal Ponce y le gustaría seguir algunas clases con Mario Toral.

"Sí, mi arte tiene algo de sicodélico", nos dice, sin pretensiones, el joven dibujante. **"He dibujado siempre. En el colegio, no estimaban mucho mis trabajos. Los profesores eran muy convencionales. Les importaba solo la co[illegible] de los viejos estilos y modelos".**

Tanto como las artes plásticas, a Carlos Pérez le gustan los ritmos actuales, los conjunto de música contemporánea. El mismo toca algunos instrumentos. **"Hace poco aprendí a tocar el piano. . ."**

"Me interesa hacer varias exposiciones más en este año. Estoy invitado a exponer en Valdivia, con el auspicio de la Universidad Austral. Me interesaría también exponer en la Galería Central de Arte, de Carmen Waugh, aquí en Santiago".

Muchos veraneantes y turistas han visto con interés los trabajos de Carlos Pérez. Está muy contento con esta primera muestra realizada en Santiago. **"Estoy muy agradecido de Hugo Marín, de la Casa de la Luna, que me invitó a exponer aquí", nos dice finalmente.**



EL JOVEN DIBUJANTE Carlos Pérez, quien expone en la Casa de la Luna Azul, Villavicencio 349.



EL MINISTRO TOHA se despidió ayer de los jefes de Servicio del Ministerio del Interior, al mismo tiempo que presentó al nuevo Secretario de la Cartera, Alejandro Ríos Valdivia.

15 MIL TONELADAS DE FREJOLES DE EXPORTACIONES VAN A CUBA

Chonchol estudia negociaciones: El potencial de compra de la nación caribeña es de 80 mil toneladas.

La variedad a venderse está destinada exclusivamente a la exportación

UN ANALISIS DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS chilenas hacia Cuba durante el año en curso, realizaron el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, y el Embajador de esa nación en nuestro país, Mario García Inchaústegui.

Para 1972 se ha determinado vender hasta 15 mil toneladas de frejoles de exportación, que corresponden a las variedades Red Kidney, Black Mexican, Arroz y Cristal.

El potencial de compra de Cuba es de alrededor de 80 mil toneladas de porotos, sin embargo, a pesar del contrato existente con el país caribeño, Chile ha colocado sus porotos er el mercado que comercialmente más le ha convenido.

Según informó el Ministro Chonchol, al diplomático cubano, la producción estimada para este año asciende a 73 mil toneladas y el consumo nacional estimativamente no ascenderá a más de 45 a 50 mil toneladas, existiendo por lo tanto un excedente de producción.

radicionalmente se ha exportado en frejoles sobre el 25 por ciento de la producción nacional, alcanzando en algunos años al 33 y 35 por ciento. La proporción ha bajado en los últimos seis años y en 1970 se vendió el 21 por ciento de la producción nacional. El consumo interno ha variado de 50.437 toneladas en 1961, a 43 mil 404 toneladas en 1970, llegando a un máximo de 76 mil 695 toneladas en 1967.

Relacionado con la producción de frejoles especificó Chonchol, que la Empresa de Comercio Agrícola abrirá este año poder comprador solo para porotos de cosumo interno. SOCORA se hai cargo de la producción destinada a la exportación.

En relación con publicaciones inexactas sobre una posible falta de este producto, Chonchol aclaró que las negociaciones para exportar porotos a Cuba, se habían iniciado durante el Gobierno anterior, a través del ex Gerente de la Empresa de Comercio Agrícola, Belisario Velasco, justamente porque Cuba había sido un tradicional comprador de frejoles que no se consumen en Chile.

VACACIONES DE TRABAJADORES DEL CUERO Y CALZADO

Mañana viajan 250 trabajadores del Cuero y Calzado, que disfrutarán 10 días de vacaciones gratuitas en la Colonia de Vacaciones que la Caja de Compensación de ese Sector Laboral posee en el Balneario de Quintero.

La salida está programada a las 8 horas desde la plaza Brasil, donde serán despedidos por sus familiares, dirigentes nacionales de las Federaciones del Cuero y Calzado, Bata, Curtidores de Chile y Curtidores de la Institución.

A esto segundo turno asisten hombres y mujeres del cuero, y calzado, de Puerto Montt, La Unión, Valdivia, Lautaro, Victoria, Lebu, Concepción, Chillán, Talca, Santiago, Peñaflor, Melipilla, San Felipe y otras ciudades nortinas.

El primer turno de niños que regresan de Quintero estará mañana a las 18 horas en la plaza Brasil, recomendándose a sus padres estar oportunamente presentes para recibirlos a la hora indicada.

SE RECUERDAN BATALLAS DE CHORRILLOS Y MIRAFLORES

Al pie del monumento ecuestre al General Don Manuel Baquedano, el próximo 13 de enero tendrán lugar las ceremonias recordatorias del 91° aniversario de las Batallas de Chorrillos y Miraflores, instituido también como "Día del Veterano".

El Comandante de la Guarnición de Santiago General de Brigada Héctor Bravo Muñoz Presidirá los actos en que rendirá los Honores de Reglamento un Destacamento de Honor de la Escuela de Suboficiales, de dos secciones, la Banda instrumental y el Estandarte de Combate de la Escuela. Asistirán, además, Delegaciones de Oficiales y Cuadro Permanente de las Tres Ramas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabinero.

Al pie del Monumento al General Baquedano, está la Tumba del Soldado Chileno Desconocido, ambos forman el símbolo de una raza militar imbatible.



POR DISPOSICION DE LA SUPERINTENDENCIA de la Armada ha sido designado Comandante en Jefe, Juez Naval, Comandante de la Guarnición Naval de la Primera Zona y Comandante General de la Guarnición de Valparaíso, en caracter de suplente el Contraalmirante Hugo Cabezas, actual Director de la Dirección Litoral y Marina Mercante Nacional, quien reemplaza al Contraalmirante Luis Eberhard que viaja a Estados Unidos para hacerse cargo de la Misión Naval de Chile en Washington.

MISION DE COREA DEL NORTE VISITO A MINISTRO BENITEZ

Una detenida conversación con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Julio Benítez Castillo, celebraron los miembros de la Misión Comercial de la República Popular Democrática de Corea, que preside Kim Sang Zun. En esta oportunidad se intercambiaron diversas impresiones sobre la forma de acrecentar las relaciones de todo orden entre Chile y Corea.

El Ministro Julio Benítez preside el Comité Chileno de Solidaridad con el Pueblo de Corea, por lo cual los visitantes le expresaron el agradecimiento por la labor que desarrolla en este sentido, haciéndole entrega de un hermoso jarrón como obsequio.

El Secretario de Estado agradeció en sentidas términos el regalo y reiteró su propósito de continuar su labor en favor de un mayor acercamiento entre Chile y la República Popular y Democrática de Corea.

Comisión prepara renegociación de la deuda externa

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó ayer que la Comisión Preparatoria de la Renegociación de la Deuda Externa, quedó constituida luego de una visita que realizara el Canciller Clodomiro Almeyda a las oficinas del Banco Central.

Esta Comisión está integrada por personeros del Banco Central, Ministerio de Hacienda, Economía y CORFO. Al mismo tiempo se informó que aún no se ha decidido quién será el personero de Gobierno que encabece la delegación chilena que conducirá la renegociación ante el Club de París.

FUENTEALBA NO ASISTIO A REUNION CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, Alejandro Ríos Valdivia, informó ayer que el Senador Renán Fuentealba, Presidente de la Democracia Cristiana le explicó "Que a pesar de las deferencias que por él tenía, no podía concurrir a la audiencia especial para analizar los antecedentes del proceso electoral, no asistía porque la Democracia Cristiana había cuestionado la designación de Tohá en la Cartera de Defensa y si concurría, tomaba una actitud contradictoria.

Por otra parte dijo Ríos Valdivia, "Fuentealba afirmó que la designación mía no está cuestionada de ninguna manera".

El Ministro Agregó, que había atendido durante el día de ayer las peticiones que le habían formulado senadores Democratacristianos "y es lo mismo que me llamen por teléfono o que vengan acá, resulta absurda esa actitud de Fuentealba".

Luego Ríos Valdivia, informó de la visita de Sergio Onofre Jarpa con quien habló largamente señalandole las medidas que se habían tomado para que el acto eleccionario se llevara a efecto en la mejor forma posible.

Consultado sobre la publicitada intervención electoral en estos comicios de la que hablan los sectores derechistas, y con respecto a las quejas del Sen[...] Ochagavía, formuladas [...] sentido - señaló: "Yo soy [...] político y, sé que en todas [...] elecciones las cosas se han [...] cho iguales".

Ríos Valdivia anunció, que [...] dirigirá al país, el viernes o sá[...] do, con el objeto dijo; "de ha[...] un llamado a todos los Parti[...] para que instruyan a sus mi[...] tes a conservar la cordura al ig[...] que toda la ciudadanía".

Posteriormente, refiriéndose a un viaje del ex-presidente Fr[...] la provincia de O'Higgins, y a [...] didas especiales de protec[...] para su persona, expresó no [...] ner ningún conocimiento es[...] cial acerca del viaje del ex-ma[...] datario, agregando; "él es [...] dueño de hacerlo, nadie se lo [...] pedirá, él no ha tomado el ca[...] no de otros Presidentes [...] cuando abandonaron el cargo [...] retiraron de la política contin[...] te. De manera que en esta po[...] ción, en que él está, a mí no [...] cería nada de extraño que [...] a tomar parte en esta lucha electoral, naturalmente él co[...] cualquier ciudadano tendrá q[...] afrontar consecuencias favo[...] bles o desagradables. Nosotros no estamos obligados a to[...] medidas especiales de prot[...] ción ¿Por qué, si es un ciudada[...] igual a todos los demás?

REDUCEN PRESUPUESTO AL SERVICIO TELEGRAFICO

Con justificada indignación, el Gremio de trabajadores de la Postal Telegráfica de Chile, ve no realizarse el ferviente anhelo de que este servicio sea recuperado de la voracidad de las empresas privadas.

Todo se vuelca muy difícil ya que en el Congreso **la mayo-ría parlamen-taria de oposi-ción, ha cercena-do del presupues-to de Correos y Telégra-fos para 1972, en la su-ma de E° 10,126,00, desti-nados a la adquisi-ción de vehícu[...] impre-sión de formula[...] cursos de perfeccio-namien[...] otros cono-cimientos [...] importan-tes para brin-dar [...] mejor servicio a la colec[...] vidad.**

Se deberían cam-biar [...] añejas estructuras y acelera[...] moder-ni-zación, dotándola [...] técni-cas más avan-zadas [...] señalan. Resulta intole-ra[...] que las comuni-cacio-nes po[...] les continúen sosteniéndo[...]



Bajo el lema de "Mi trabajo es el Estudio", escolares fueron prem[...] por sus padres en el día del Estímulo Escolar.

PS DENUNCIO VIOLENCIA DE LA CANDIDATURA DIEZ

LINARES (Por María Angélica Alvarez, enviada especial). Los dirigentes del Partido Socialista de la provincia, encabezados por el senador Aniceto Rodríguez ofrecieron ayer al mediodía una conferencia de prensa en la que destacaron que están trabajando por María Eliana Mery "como si fuera de nuestras filas".

Hicieron presente que su participación activa en esta elección al igual que O'Higgins y Colchagua no significa de ninguna manera legitimar el actual sistema bicameral que ha sido permanentemente usado por la derecha para defender sus intereses de clase.

—"El que triunfen María Eliana Mery y Héctor Olivares-señalaron-fortifica esta posibilidad del pueblo de destruir ese bastión de la oligarquía". Puntualizaron que estamos en el momento histórico propicio para caducar el actual parlamento sustituyéndolo por la Cámara Unica.

VIOLENCIA REACCIONARIA

Destacaron además que el Partido Socialista, al igual que los otros partidos de la Unidad Popular, está cooperando con las autoridades a fin de que esta campaña se desarrolle dentro de los marcos de un enfrentamiento ideológico, no físico como pretende la derecha.

—"Nos sentimos más que nunca con la razón y el pueblo asimila nuestras ideas por tanto no necesitamos recurrir a la violencia".

Hicieron presente que quienes están desatando la violencia en la zona son los matones de la derecha y los elementos de Patria y Libertad, que ha trasladado a esta provincia, la candidatura de Sergio Diez.

Se denunció que el Secretario Seccional de la Juventud Socialista de San Javier, Mauricio González, al regresar en su citroneta desde el sector Bobadilla, de San Javier hasta donde llegó a dejar algunas dirigentas femeninas de la candidatura de María Eliana Mery fue interceptado por una camioneta perteneciente al regido Fernando Romero, jefe de las Guardias Blancas del Partido Nacional.

Desde esta camioneta bajaron Germán Alcántara y Marcelo y Nano Jadue para agredirlo, el primero lo golpeó con la cacha de un revólver en la cabeza acusándole una herida profunda que le significó tener que trasladarse al hospital donde le pusieron tres puntos. En estos momentos Germán Alcántara se encuentra detenido en San Javier.

A esta agresión y otros registradas anteriormente en San Javier se suma el intento de asalto de Patria y Libertad a la sede de Partido Socialista de Linares, ubicado al lado del Teatro Municipal, el día de la reunión de Sergio Diez con las mujeres.

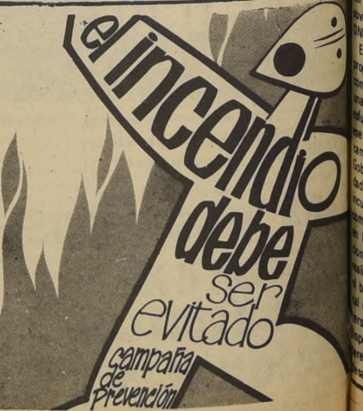
El local intentó ser asaltado por estos elementos lo que fue impedido por Carabineros, pero a pesar de la intervención del cuerpo policial hasta el local se dispararon perdigones y bolas de acero con hondas.

POLITICA AGRARIA

El Jefe Zonal de Cora, Patricio Martínez, militante del Partido Socialista explicó en la reunión con la prensa que la Comisión Agraria de esta colectividad viene planteando desde hace bastante tiempo, que es necesario rebajar a 40 hectáreas el límite de expropiación pero que considera que primero hay que poner término a las expropiaciones sobre 80 hectáreas a fin de liquidar el latifundio.

—"Creemos, dijo, que hay que cumplir una etapa que es primera, es la eliminación del latifundio. Posterior a eso está la bandera de lucha que nosotros estamos sosteniendo desde hace bastante tiempo porque creemos que este límite de las 80 hectáreas de riego básico no es el adecuado. Pero en esta etapa tenemos que cumplir las expropiaciones sobre 80 hectáreas y organizar a los campesinos en la nueva forma de organización que se [...] dando que son los centros [...] reforma agraria".

—Planteó asimismo la ne[...] dad de modificar la ley [...] reforma agraria dictada por [...] Gobierno de Frei para co[...] sus fallas. Hizo hincapié as[...] mo en que no se trata sola[...] expropiar sino de orga[...] "porque entre 40 y 80 hectá[...] hay más o menos 5 mil pre[...] no es probable que se p[...] dotar todos ellos de [...] elementos necesarios para [...] bajar. La capacidad de [...] organismos del agro hace [...] ahora difícil encarar una [...] así en términos que sea [...] mente provechoso para [...] intereses de los campesinos".



LA NACION

TODA VERDAD TIENE SU HORA

El país conoce el fundamento principal de la acusación en contra del Ministro José Tohá, que consiste en la existencia de bandas armadas que no fueron oportunamente denunciadas y disueltas. Pero ahora hemos podido enterarnos de que en la provincia de Llanquihue operan hordas organizadas de la derecha, una de las cuales cometió el insólito atentado contra el Intendente de esa región, en plena ciudad de Puerto Montt, fallando en su intento, pero dejando herido a bala al chofer de esa autoridad administrativa. Es tan burdo el acontecimiento, que lleva a pensar en la incapacidad de la reacción para proceder coordinadamente, pues ese crimen justifica plenamente al Ministro acusado y demuestra que son los agresores derechistas los que ponen en peligro la paz interna.

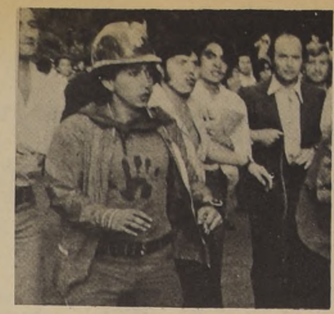
Otro hecho en cierta medida similar ocurrió igualmente en el día de ayer. Un gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones fue sorprendido cuando huía del país con una abundante cartera de acciones y de dólares, dejando en claro que toda la campaña para que los accionistas no vendan sus acciones, oculta el sucio negociado de estos jerarcas, que las adquieren a bajo precio para enajenarlas en Chile o en el extranjero. Es la misma casta oligárquica que ha vendido este país día a día y metro a metro, que sigue actuando como siempre, ocultando sus manipulaciones tras solemnes palabras acerca de la democracia, la libertad y las leyes.

La individualización de hampones prontuariados que actúan de matones en las campañas electorales del sur, señalan hasta qué punto son hipócritas las declaraciones de los candidatos de la derecha. Los mismos matones que, en su tiempo, fueron reclutados para apalear campesinos, asesinar a funcionarios como Hernán Mery, asaltar las oficinas de la CORA y de INDAP y cometer toda clase de tropelías, son ahora los portavoces de Rafael Moreno y de Sergio Diez. Familiares de ese Benavente que aún sigue en la cárcel, están a la cabeza de la propaganda electoral del contubernio, y amenazan a María Eliana Mery, que es la hermana del ingeniero agrónomo caído por orden del latifundista procesado.

Aunque lentamente, la verdad se abre siempre paso, y ella nos muestra a un país en que los clanes plutocráticos conspiran contra el Gobierno del pueblo y recurren a toda clase de expedientes para impedir el normal desenvolvimiento de la nación. Entre estos destacamos la demolición del Presupuesto de Entradas y Gastos en el Parlamento, recurso nunca utilizado en esta forma y que ocasiona daños irreparables a la economía nacional. La derecha chilena, sostenida por un ala retrógrada del Partido Demócrata Cristiano, está empeñada en salirse de la legalidad, ya sea por el camino franco de la sedición, ya por el de la obstrucción exagerada y destructora, que embarga de pesadumbre el espíritu de los ciudadanos conscientes.

Afortunadamente, el exceso de libertad que impera en Chile permite hasta a los más legos en la materia, darse cuenta de los métodos empleados por la oligarquía. Mientras acusan al Gobierno de limitar la libertad de información, ellos castigan a los canales de televisión que no controlan, privándolos de recursos económicos. Mientras predican el pluripartidismo y la diversidad ideológica, echan de sus diarios, de sus revistas y de sus radioemisoras a todos los periodistas de izquierda. El mismo camino se aprontan a seguir en el Canal 13, de la Universidad Católica, donde ya tienen fichados a todos los que no militan en los partidos del contubernio. Mientras tanto, en los diarios que sustentan las posiciones del Gobierno Popular, aún en aquellos donde el Fisco es el principal accionista, a nadie se ha perseguido ni a nadie se ha presionado por motivos doctrinarios o políticos.

Las elecciones complementarias del domingo sirven, también, para mostrarnos la falsedad de una supuesta línea divisoria entre los partidos opositores, pues las confesiones del candidato nacional Sergio Diez evidenciaron la maraña de complicidades subterráneas que generaron las dos candidaturas. Otro hecho más para agregar a los anteriores, en esta hora que comienza a ser la de la verdad.



Cine de Hoy

No podemos dejar ir el año 1971 sin mencionar algunas valiosas cintas que gozaron del favor del público santiaguino y de provincias. En general, la actividad cinematográfica extranjera no produjo muchas sorpresas, salvo raras excepciones. Sin embargo, dentro de los nuevos productores nacionales tenemos muchos aciertos que sería injusto dejar en el olvido. Conocida es la frialdad del ambiente oficial con respecto al séptimo arte, aunque se anuncia una época diferente para los próximos años. Es de esperar que una nueva vitalidad haga resurgir el incipiente cine chileno.

Dentro de las cintas que más impresión nos produjeron, indudablemente que se destacan "El último verano", "Busco mi destino", "El gran desfile del circo", por la empresa cinematográfica "Partido Nacional Century Fox", que cierra brillantemente su año con el film "Por unos dólares más".

Dentro de los éxitos que mencionamos siguen en el mismo orden: "Domicilio conyugal", "Love Story", "Amor a su manera", "Los desvíos del sexo", "Las Libertinas", con el excelente actor Rafael Moreno, en la coproducción de "Partido Nacional Century Fox" con la brillante nueva empresa "Columbia Democracia Cristiana Artist". Anuncian, además, la puesta en escena de "Nido de ratas", cuyo estreno en Linares se anuncia para pronto, con la actuación estelar de Rafael Moreno y Diez, otro prometedor histrión que piensa distraernos este nuevo año 1972.

Dignos también de figurar en la historia cinematográfica es la nueva empresa, pero ésta con mayor profesionalidad y dominio de las técnicas, que surge con el nombre de "Patria y Libertad CIA and Company", que lanzaron al ávido mercado que se distingue por su morbosidad y que salieron de los cines totalmente interpretados. Estas cintas fueron, estamos seguros: "Fronteras sin ley" y "Los muchachos de la banda". Aunque ésta cinta tuvo reparos de la censura, pudieron exhibirla sin problemas.

La antigua empresa "Mercury alone Mercury" también nos deleitó con el estreno de "El afuerino", "Simón el Bribón" e "Investigación de un ciudadano fuera de toda sospecha". Esta última película realmente es un modelo de comicidad. Esperamos que ese sentido del humor siga prosperando y enriqueciendo nuestra ya tradicional fama de poseedores de la divina "chispa" latina.

Para resumir, podemos decir que el balance cinematográfico del 71 nos deja valiosas enseñanzas que incrementarán el acervo del público en general.

Pillín

PERSONAJES EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



El Pueblo

¿Es o no el Pueblo un personaje?

Lo es.

Mejor dicho, es la síntesis de todos los personajes, con lo de bueno o de malo que cada uno tenga. Pero con el agregado de que, por ser colectivo, tiene una virtud más, única y exclusiva: el Pueblo hace la historia.

Pasará bastante tiempo por los calendarios y bastante agua por debajo de los puentes antes que todo el mundo entienda cómo y por qué es que sólo el Pueblo hace historia. Y no es mi deber demostrarlo aquí.

Lo que me propongo es más simple. Me propongo apenas mostrar cómo este personaje llamado Pueblo, se las está arreglando para salirse con las suyas, a pesar de todos los pesares, que no son pocos.

Una de las cosas primeras conque el Pueblo se topa en sus afanes de marchar al socialismo, es el aparato legal que le pone compuertas por todos lados. Como sabemos, las leyes fueron hechas por patrones o por los empleados de los patrones en comisión de servicio en el Congreso; naturalmente, no eran leyes para Pueblo, sino para patrones de dentro y de fuera del país. Pero de algún modo, el Pueblo cazurro ha sabido ir haciéndole el quite al estorbo legal y convirtiendo las compuertas en cauces. Me diréis que no es el pueblo, sino los abogados, pero aquí reclamo que el pueblo también tiene sus juristas, y reclamo que el Pueblo primero se las ingenia para poner las cosas a su gusto y después obliga a los abogados suyos a que pongan las cosas y las leyes en santa armonía. Lo que pone rojos de ira a los derechistas que sienten cómo les aplican ahora a ellos la ley que concibieron contra el Pueblo.

La otra cosa en que el Pueblo está metido de frentón, es el asunto de la participación popular. Formando Comités para vigilar la producción, para aumentarla e impedir que otros la saboteen, el Pueblo ha venido dándose cuenta de que toma en sus manos una buena cuota del poder que los derechistas quisieran regatearle. De algún modo ha entendido el Pueblo que si él es el único que puede producir plusvalía con su trabajo, es justo que ejerza su poder para controlar lo que se haga con esa plusvalía.

Después, está su grandioso instinto para darse cuenta que en un momento necesita movilizarse políticamente para notificar a los que quieren detenerlo en su marcha al socialismo. Sin que nadie lo llamara (¿y por qué había de esperar a que lo llamaran?) salió a las calles y rodeó el Congreso para defender a su Ministro del Interior y para responder a las puñaladas que los reaccionarios le tiraron a la Ley del Presupuesto. Confieso que los ví, rodeando el Congreso, y juro que en sus ojos de Pueblo, en sus músculos tensos había una rabia mal contenida y unas ganas enormes de dejar la grande. El Pueblo tenía las manos inquietas por darle su justo merecido al insolente momiaje reaccionario que en el interior del Congreso sobajeaba la palabra democracia para liquidar a un Ministro socialista. Pero antes de que lo hiciera, el Pueblo supo rumiar su rabia, meterse los puños en los bolsillos y mascullar una buena injuria para demostrar otra de sus más grandes cualidades: la heroica disciplina, que le ordena posponer sus impulsos inmediatos para asegurar sus intereses finales. Y tuvo que ser el Presidente Allende quien persuadiera al Pueblo para que dejara a esos señorones tranquilos, ya que no es mucha la cuerda que les va quedando en ese Parlamento; le pidió al Pueblo que no invaidera el Congreso y que no tocara ni con el pétalo de una rosa a una persona o a sus bienes materiales. Y el Pueblo cumplió una vez más, revelando una conciencia política que muchos insisten en desconocerle.

Esa misma conciencia, vestida de minero o campesino, de obrero o empleado, anda por calles y caminos de O'Higgins y Colchagua, con tranco alegre y confiado, mostrando el 2 con los dedos, o haciendo el 1 por las calles y caminos de Linares, indicando su popular preferencia por los candidatos suyos, Hector Olivares y Eliana Mery.

¿Es o no, entonces, el Pueblo un personaje?

Este personaje-colectivo es padre y madre de cuanto personaje-individuo asoma en los recodos de la historia. Insisto: tanto de los buenos como de los malos personajes. Y el Pueblo sabe eternizar en su corazón y en su conciencia a los primeros, así como sabe pulverizar con su mano a los segundos.

A cuidarse, pues, momios de toda calaña. Luchen por su bolsa y por su tierra, por su ley y por su cultura, luchen hasta por lo que creen que es su historia. Pero no invoquen el nombre del Pueblo, que está luchando por cosas bien distintas.

El Pueblo está luchando —y está ganando— por poner fin a toda explotación (y no sólo a la explotación a que a él lo sometieron) del hombre por el hombre. Y fin a todo el aparato material e ideológico que sustenta esa explotación. Entonces, momios, no confundir, que esa no es la lucha de ustedes.

Conciencia de la Unidad

El proceso que está viviendo nuestro país, de las fuerzas populares a la ofensiva para abrirle al socialismo la posibilidad de realizarse, exige de todos los militantes de partidos, de los movimientos y de los grupos independientes que comparten la responsabilidad del cumplimiento del programa político, social y económico del actual Gobierno, una conciencia clara de la unidad, de la unidad asentada en una ideología neta y en el análisis crítico y objetivo de los acontecimientos que se suceden en el campo revolucionario interno y en la zona de la oposición.

El hecho de que el pueblo sea Gobierno obliga tanto al dirigente como a la masa a un examen acucioso y sereno de la aplicación recta de la doctrina y de las consecuencias nacionales que se desprenden de su ejercicio, sin miedo a reconocer los aspectos negativos —si los hubiere— y con la destreza necesaria para destacar en todo el ámbito del país lo positivo y transformador que están, por ejemplo, en estos momentos logrando los trabajadores, cualquiera sea el nivel, condición y clase de su actividad.

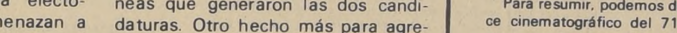
Entendemos que en determinados instantes y en la aplicación de ciertas medidas de Gobierno, de administración o de resoluciones partidarias, no se llegue al consenso deseado, como ocurre en las estructuras sociales monolíticas, porque entre nosotros se da un pluripartidismo que la ciudadanía acepta como una posibilidad favorable de manifestar el hombre sus discrepancias, y, en el terreno concreto de la izquierda, de expresar matices diferenciales en torno al eje central de la concepción socialista.

Esta conciencia unitaria tiene que irse forjando en el calor de la lucha; tiene que originarse en el cumplimiento de las grandes tareas comunes que comprometen a la nación; debe resultar de la objetividad y trascendencia de los cambios, de una mayor integración social de las distintas capas de la población y de un ascenso notorio de las condiciones de vida del pueblo. No hay unidad por la unidad misma, sino unidad por el trabajo y por sus resultados.

En el sentido político, la conciencia de la unidad se ha fortalecido en los dos grandes partidos y movimientos marxistas, como fruto natural de una larga lucha común contra la burguesía y el imperialismo —en sus líneas más gruesas— y por la apreciación justa de que es imposible actuar con eficacia en el campo revolucionario con intenciones hegemónicas. En el frente de las agrupaciones no marxistas, ha habido también una maduración notable, que debe llegar próximamente a niveles óptimos, con total menosprecio de los residuos que aún quedan del pasado, y que tanto mal le hicieron al país y a sus trabajadores.

La experiencia política chilena que estamos felizmente viviendo, puede exhibir en cortos meses logros extraordinarios en el campo económico, social, cultural y educativo, con la incorporación cada vez más masiva del pueblo en todas las instancias de la producción y del poder, nunca antes conocida. La virulencia de la oposición y sus esfuerzos desesperados para embarcar a distintos grupos sociales —fuera de los tradicionalmente clásicos— en sus afanes diarios de obstrucción y sabotaje del proceso de cambios, es la mejor muestra y la prueba más convincente para medir el significado y el alcance formidables de las transformaciones revolucionarias que está experimentando nuestra patria. Para que éstas sigan su evolución natural y culmine, la conciencia de la unidad en la revolución socialista se hace indispensable.

Jorge Jobet



La República Democrática Alemana y el Desarme

Con satisfacción el gobierno de la República Democrática Alemana ha tomado nota de que la XXVI Asamblea General de la ONU está tratando detenidamente problemas relacionados con el desarme y la limitación de los armamentos. En razón de que esos problemas afectan profundamente la vida y la seguridad de todos los pueblos, el gobierno de la República Democrática Alemana se dirige a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para exponer su punto de vista.

La República Democrática Alemana ha apoyado siempre y sigue apoyando toda iniciativa orientada a contener la carrera armamentista y fomentar el desarme en escala regional y mundial y ha presentado ya al efecto, en diversas ocasiones, propuestas correspondientes. La RDA está contra la carrera armamentista, por cuanto implica nuevos y desconocidos peligros y exige enormes recursos materiales y espirituales, los que empleados en fines pacíficos, podrían contribuir a elevar considerablemente el bienestar de la humanidad.

Es en ese sentido que el gobierno de la RDA, en concordancia con los principios de su política exterior fijados en el VIII Congreso del PSUA, ha dado su total aprobación a las amplias propuestas para la paz, la limitación del armamento y el desarme presentadas por el gobierno de la Unión Soviética a la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas. El Consejo de Ministros de la RDA declara por lo tanto su decidida adhesión al proyecto de resolución sobre cuestiones del desarme presentado por la delegación soviética a la XXVI Asamblea General de la ONU.

El Gobierno de la RDA considera la propuesta de celebrar próximamente una conferencia mundial por el desarme, como una medida apropiada para aunar los esfuerzos constructivos de los Estados en ese terreno y dar un paso importante en el camino hacia el desarme general y total. El Gobierno de la RDA parte de que la necesidad y utilidad de una conferencia son incuestionables y sostiene, además, que como consecuencia del desarrollo habido en los últimos años han madurado condiciones mas favorables para convocarla y realizarla con éxito. Premisa esencial para el buen resultado de esa acción internacional es el pleno respeto del principio de universalidad. El gobierno de la RDA declara su disposición a participar en igualdad de derechos en una conferencia mundial por el desarme y a cooperar en su preparación con todos los Estados interesados, en consultas multilaterales y bilaterales.

El Gobierno de la RDA comparte la opinión de la gran mayoría de los Estados, de que es una tarea primordial poner fin al armamento atómico, suprimir las armas nucleares, así como las otras clases de armas de exterminio masivo. Las medidas de desarme en el dominio de las armas nucleares, en tanto que estas siguen siendo las armas de exterminio masivo más peligrosas, deben ser tratadas con primacía. Todos los Estados que poseen armas nucleares deberían participar en la conferencia, a fin de llegar a acuerdos positivos. Por eso el gobierno de la RDA apoya la propuesta de la URSS de convocar una conferencia de los cinco Estados poseedores de armas atómicas, a los que cabe una responsabilidad especial por el desarme nuclear inmediato.

Para ir preparando el camino hacia el desarme nuclear, deben ser elaboradas urgentemente medidas que frenen la carrera en esa clase de armas. Sobre todo en lo concerniente al cese de todo ensayo nuclear por parte de todos los Estados. El Gobierno de la RDA sostiene el punto de vista de que lo más eficaz para lograr este fin sería llegar pronto a un acuerdo que proscriba incluso los ensayos nucleares subterráneos. Y ve confirmada su opinión por los debates sostenidos en la conferencia del Comité de Desarme celebrada en Ginebra, de los que se desprende que carece de todo fundamento razonable la actitud de los EE.UU. y algunos otros países occidentales, que consideran insuficiente el control de cumplimiento de la proscripción de los ensayos nucleares subterráneos por órganos nacionales, impidiendo así que se llegue a un acuerdo correspondiente.

El gobierno de la República Democrática Alemana también ha seguido atentamente los recientes debates de la conferencia del Comité de Desarme en Ginebra y aportó su contribución, en la medida de sus posibilidades, al logro de los objetivos de ese importante organismo internacional. El Gobierno de la RDA ha apoyado decididamente los esfuerzos de la URSS y otros Estados por que se logre la prohibición total tanto de las armas químicas como bacteriológicas (biológicas), como es exigido en la resolución de la Asamblea General 2662 (XXV). La aprobación al "Proyecto de convenio sobre la prohibición y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinas, y su destrucción" presentada a la XXVI Asamblea General de la ONU, haría posible proscribir una de las armas de exterminio masivo y eliminarla de los arsenales. Al mismo tiempo abriría el camino hacia la prohibición de las armas químicas, como lo prevé el artículo IX del proyecto de convenio. La República Democrática Alemana está dispuesta a adherirse a ese convenio.

La República Democrática Alemana declara su firme voluntad de abogar perseverantemente también por la prohibición de las armas de exterminio masivo químicas. Las consecuencias que acarrearía una guerra con armas químicas, especialmente a la población civil en regiones tan densamente pobladas como Europa, y el peligro que emana del solo hecho de que semejantes armas son almacenadas en este continente, hacen que su eliminación es un imperioso dictado humanitario.

La RDA se adhirió a todos los acuerdos tendientes a la limitación de los armamentos y ha creado las premisas necesarias en interior para su total cumplimiento.

La RDA aboga enérgicamente por la validez universal de esos acuerdos. Esto se refiere en medida especial al Acuerdo sobre la no proliferación de las armas atómicas. La RDA subraya su justificado interés en que todos los Estados, ante todo los que están en condiciones técnicas y materiales de producir armas nucleares, firmen y ratifiquen el Acuerdo. El pleno cumplimiento de ese acuerdo es una necesidad para la seguridad internacional.

La XXVI Asamblea General de la ONU se ha reunido en un momento en el que gracias a los esfuerzos de las fuerzas amantes de la paz estan dadas premisas más favorables para dar paso hacia una real limitación del armamento y hacia el desarme, el camino más seguro hacia el afianzamiento de la seguridad internacional. La negativa influencia de la carrera armamentista en la vida de la sociedad es cada vez más fuerte. Seguir con esta escalación acarrea peligros que demandan urgentes esfuerzos para avanzar en el camino hacia la limitación del armamento y hacia el desarme.

Basándose en la experiencia histórica, expuesta cabalmente en la Carta de las Naciones Unidas, que el desarme es la forma más eficaz de asegurar la paz, la República Democrática Alemana declara a la Asamblea General de la ONU su deseo de actuar conjuntamente con todos los Estados interesados para lograr los objetivos planteados.

Otto Winzer
Ministro de Relaciones Exteriores.



En Linares:

DIALOGO ABIERTO SUSTUVO VUSKOVIC CON COMERCIANTES

MINISTRO, PEDRO VUSKOVIC en franco diálogo con comerciantes de Linares.

LINARES (Por María Angélica Alvarez, enviada especial).—

—*"El Gobierno ha demostrado gran interés por los artesanos, por lo que creó en agosto del año pasado la Comisión Nacional Coordinadora de Artesanía a fin de centralizar la acción de los diferentes servicios que tienen que ver con el artesanado, dijo el* Ministro de Economía, Pedro Vuskovic durante la reunión de esta Comisión en la provincia de Linares.

En esta oportunidad, a la que el Secretario de Estado concurrió especialmente invitado, se acordó crear el Comité provincial de la artesanía que incorpora a las organizaciones locales.

Más adelante el Ministro se refirió al interés demostrado por el Gobierno en mantener la pequeña industria como sector privado y que está especificado en el proyecto de las tres áreas enviado al Congreso Nacional.

Posteriormente el Ministro de Economía conversó con la Cámara de Comercio donde surgieron ideas para mejorar los mecanismos de distribución y adelantó que se estudia la posibilidad de elaborar un estatuto similar al de la pequeña industria para los comerciantes.

Dijo que *"deben tener acceso a un sistema de distribución que les asegure precios oficiales"*. En la reunión se produjo un diálogo abierto y franco con los comerciantes minoristas en la que estuvo además el Director de DIRINCO zonal Patricio Palma y el Intendente Julio Acevedo, diálogo que se transmitió por cadena nacional.

Todas las preguntas que se le hicieron a Vuskovic fueron a través del presidente Antonio Corce.

Un comerciante de ferretería preguntó a qué se debía la falta de clavos y otros elementos de construcción en el comercio. El Ministro respondió que se trataba de un problema de fondo y que era la escasa o casi nula capacidad de aumento de producción de la Usina de Huachipato, la que está copada". En los últimos siete años no ha habido expansión de la industria de acero y el Gobierno hará un fuerte impulso a la producción para adecuarla a los requerimientos del país".

—*"Hay dos factores que atentan contra el abastecimiento de estos productos en provincias, agregó, uno de ellos es la concentración urbana y otro es que con claros fines políticos, especialmente en vísperas de una elección parlamentaria en esta zona se ocultan los productos alimenticios y de todo tipo".*

Indicó finalmente que los comerciantes minoristas tienen un claro acceso al crédito estatal. *"No hay contradicción con los pequeños comerciantes, pero sí con los clanes económicos, con los trusts de comercialización, por eso estudiaremos una política crediticia y un trato tributario preferencial a este sector del trabajo, de manera que haya plena identidad de intereses entre el pequeño comerciante y el consumidor, para superar definitivamente el problema del desabastecimiento".*

PLANTA DE VIVIENDAS DONADA POR LA URSS PASO A LA CORVI

LA PLANTA elaboradora de paneles prefabricados para viviendas —donada por la Unión Soviética a Chile con motivo de los sismos del 8 de julio pasado— fue destinada a la Corporación de la Vivienda, en virtud de un decreto supremo que lleva las firmas del Presidente de la República, del Ministro del Interior y del Jefe de la Cartera de Vivienda.

Asimismo pasó a dominio de CORVI todo el equipo básico, tecnológico, auxiliar, electrónico, los instrumentos de control y medición, cables, medios de transporte y equipo de montaje y construcción, que integran también la donación.

En conformidad a la resolución antes mencionada, la Corporación de la Vivienda asumirá las obligaciones correlativas, que emanan del convenio suscrito con la URSS, el 30 de Septiembre de 1971, mediante el cual se perfecciona dicha planta en lo que corresponda. También se determinó que las especies donadas estarán liberadas de todo tipo de impuesto, tasa, derecho u otros gravámenes que estipula la Aduana.

La Planta Soviética de Prefabricados de Viviendas está siendo instalada en El Belloto, Quilpué, y entrará en funcionamiento a mediados del año en curso.

Dijo Garretón:

MUSALEM ELUDE HABLAR SOBRE EL PRESUPUESTO

EL SUBSECRETARIO de Economía, Oscar Garretón señaló que en su reciente viaje a Linares a una reunión con los pequeños artesanos había estado esperando la respuesta del senador democratacristiano José Musalem para informar por radio la situación presupuestaria. Por motivos de trabajo, que aludió Musalem, éste desafío a tratar el presupuesto en la provinccia de Linares no se llevó a cabo.

—**"Nosotros creemos, que en esa zona se debe discutir este importante problema,** dijo Garretón, **para que se haga una reflexión del problema del presupuesto, esto no es una intervención electoral. Ofrecimos un enfrentamiento entre la oposición y el Gobierno y Musalem lo rechazó, siendo su argumento "que no tenía tiempo" para ir a Linares" y si no tiene tiempo para discutir sobre la cesantía que se presenta, sobre la supresión del poder comprador, el presupuesto de INACAP y otros problemas, no se cuales serán sus ocupaciones".**

Señaló que Musalem estaba empeñado en una campaña de desacreditar la política económica del Gobierno y "**cuando se le pide que responda ante el país no lo hace. Para ello buscaremos todas las formas posibles para que responda y haga discusiones públicas".**

Cine Bandera:

DESIGNADO COMITE DE PRODUCCION

El 9 de Enero de 1972, en la sala del Cine Bandera, Empresa CHILE FILMS, DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA NACIONAL, FILIAL CORFO; los trabajadores del cine eligieron a los representantes al COMITE DE PRODUCCION el que quedó formado por los siguientes compañeros:

ANDRES LEIVA Presidente, Comunista.
HILDA RIVAS Secr. Acta, Comunista.
LUIS GUZMAN, Comunista.
ANGELARMIJO., Socialista.
DAGOBERTO LLANCAMAN, Ind. Izquierda.

ECONOMISTA MARIO VERA RESPONDE INTERPRETACIONES DE "EL MERCURIO"

"El editorial del diario El Mercurio del 10 de enero informa de la "deplorable" situación de las empresas del cobre en manos del Estado. Esta antojadiza interpretación y toma parcial de antecedentes lleva a tergiversar la realidad, afirmó el economista Mario Vera.

Agregó que "**plantea una menor producción, ocultando antecedentes elementales en todo análisis que se refiere a ella. La producción depende de aspectos administrativos y de múltiples factores. Huelga de Supervisores, en Chuquicamata con daño en la producción por corte de energía electrica. El caso concreto está en el sabotaje múltiple que conoce la opinión pública y que el Mercurio desconoce en el editorial mencionado. Er Chuquicamata ha sido necesario que ningún día domingo o festivo se explote la mina, sino que sólo se remueva el estéril por e verdadero "floreo" a que se sometió el yacimiento".**

Luego se refirió a la irregular entrega de la administración del mineral de El Teniente con la fuga de Mr. Haldeman, sin esperar las tomas de posesión de la nueva administración. En el editorial tampoco se menciona la nieve y la falta de agua.

Más adelante el editorial del diario El Mercurio señala que la producción bajó, que hay desastre en el cobre, que existen cien millones de dólares menos. Al respecto Vera dijo que la realidad era distinta, "**pues la Producción Global en 1964 fue de 527 mil toneladas -no había convenios del cobre en 1968 con convenio fue de 519 mil toneladas. En 1964 las empresas sacaron del país 45 millones de dólares como utilidades, en 1968 se llevaron 125 millones de dólares. Con esto terminó la nacionalización, con la fuga de nuestro excedente económico"**

Globalmente El Mercurio mismo reconoce que la producción de la Gran Minería en 1971 fue de 517 mil toneladas y en 1970 de 535 mil toneladas por lo tanto hay mas producción de cobre. Andina y Exótica compensan la baja de producción de Chuquicamata El Teniente y el Salvador por lo tanto no hay tal catástrofe.

Lo que interesa agregó es que hay que producir más y no dejar que el valor generaddo se vaya del país como sucedió con la política anterior. Lo que realmente importa es decir a Chile categóricamente que en 1971 el país tuvo un precio para el cobre de 49.9 centavos de dólar la libra, que en 1970 ese precio fue de 64.1 centavos y que a pesar de ellos, Chile no vió disminuida su cantidad de divisas producidas por la minería del Cobre.

Lo que importa, en consecuencias, es lograr para el país el máximo de beneficios; por cada tonelada de cobre extraído. No hay que olvidarse, agregó que el cobre, producto minero, es perecible, el ejemplo es el caso de Potrerillos.

La pérdida de 100 millones de dólares atribuida por "El Mercurio por baja de producción física es doblemente falsa porque:

Ahora se produjo más: en 1971, 517 mil toneladas, y en 1970, 535 mil toneladas. no hay fuga de excedentes económicos en los últimos meses del año pasado, ni jamás habrá, lo que ha compensado la baja de precios.

Finalmente indicó Mario Vera que "El Mercurio nada dice que los precios para nuestro cobre serán estables, a medida que concretemos la ampliación de nuestros mercados.

De interés para postulantes, candidatos e interesados:

CADA DOS AÑOS OTORGARAN LOS PREMIOS NACIONALES


GUSTAVO BECERRA, Premio Nacional de Musica.

Cada dos años se otorgarán los Premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo, los que además incluirán el derecho del agraciado de recibir una pensión vitalicia de ocho sueldos vitales, después de cumplidos los 45 años de edad.

Estas disposiciones, determinadas por la Ley 17.595 recién tramitada, empezarán a regir desde este año, oportunidad en que se otorgarán los premios, correspondiendo la adjudicación de los próximos a 1974.

Las normas vigentes, que consideran la integración de los respectivos jurados, son las siguientes:

El Premio Nacional de Literatura se otorgará cada dos años, en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra sea acreedora a esta distinción.

El Premio Nacional de Arte se otorgará cada dos años, en forma indivisible, al artista chileno, pintor, escultor, músico, actor, cuya obra sea acreedora a esta distinción.

El Premio Nacional de Periodismo se otorgará cada dos años, con cuatro recompensas en las siguientes menciones: Premio Nacional de Crónica, Premio Nacional de Redacción, Premio Nacional Gráfico y Premio Nacional de Dibujo Periodístico, que serán distribuidos por iguales partes entre las cuatro recompensas. En todo caso, los premiados deberán pertenecer al Registro del Colegio Nacional de Periodistas y, por lo menos una de las recompensas, necesariamente deberá recaer, en un periodista que trabaje fuera de la provincia de Santiago.

El Premio Nacional de Ciencias se otorgará cada dos años al científico o equipo de científicos chilenos, cuya obra en el campo de las ciencias puras o aplicadas sea acreedora a esta distinción. Dicho premio se concederá, alternadamente, en las diversas áreas del conocimiento científico del hombre o de la naturaleza, de conformidad con lo que señale el Reglamento.

COMPOSICION DEL JURADO.

Los premios antes referidos se otorgarán por un Jurado compuesto, en cada caso, en la siguiente forma:

a) El de **Literatura,** por el Rector de la Universidad de Chile, un representante de la Academia Chilena de la Lengua, dos representantes de los escritores, designados uno por el Pen Club de Chile y el otro por la Sociedad de Escritores de Chile, y un representante designado por el Ministro de Educación Pública.

b) El de **Arte, por** el Rector de la Universidad de Chile, un representante elegido por la Facultad de Bellas Artes de esa Universidad, un representante designado por el Ministro de Educación Pública y dos representantes de las organizaciones gremiales de artistas.

c) El de **Periodismo,** por los Presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional, el Rector de la Universidad de Chile, el Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, los Presidentes Regionales de dicho Colegio de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Osorno, y el Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, y

d) El de **Ciencia,** por las siguientes personas: El Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, que lo presidirá; un científico en representación del Ministro de Educación Pública, un científico en representación del Rector de la Universidad de Chile; un representante de las Sociedades Científicas del Area de las Ciencias a la que corresponda el premio y un científico en representación del Rector de la Universidad Técnica del Estado.

OTRAS NORMAS

Cada uno de los premios que se otorguen en conformidad a la Ley 17.595 llevará anexo el derecho del agraciado de percibir una pensión vitalicia de ocho sueldos vitales mensuales, escala A), del Departamento de Santiago, la que percibirá después de que acredite haber cumplido los 45 años de edad.

En caso de fallecimiento del beneficiario de la pensión vitalicia, antes o después de haber cumplido los 45 años de edad a que se refiere el inciso anterior, tendrán derecho a continuar percibiendo esta pensión su viuda y sus hijos menores, repartiéndose su mento en la forma que fije el Reglamento.

Igual derecho tendrán las viudas e hijos menores de aquellos que hubieren sido agraciados con el otorgamiento de Premios de Literatura, Arte, Periodismo y Ciencia en conformidad a las leyes que antes regían la concesión de los mismos.

NUEVOS SEÑALIZADORES DE CRUCES PARA LINARES

CUATRO SEÑALIZADORES de cruce de la Línea Férrea en la provincia de Linares, serán inaugurados el próximo 15 de Enero, estos son: Colo Colo, Esperanza, Rengo y Batuco.

Más de 900.000 escudos se han invertido en la creación de estos cruces realizados con material importado para mayor seguridad de la vida de los peatones. Estos señalizadores son la última palabra dentro de la mecanización internacional de Ferrocarriles, su destello de amplia visión hará que se eviten mayores accidentes cada día.

EDUCACION SUPERIOR DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO

El Consejo Coordinador de Gobierno deberá formular la política a seguir.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR SERA AHORA ADECUADA a los requerimientos de la Planificación Nacional, orientando la formación de recursos humanos de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico y tecnológico del país, creándose los incentivos para el desarrollo de ciencias específicas. Con esta iniciativa se supera la absoluta falta de coordinación existente entre los profesionales que forman y titulan las Universidades chilenas y las exigencias nacionales. Esto se ha traducido en la existencia de un sector importante de profesionales especializados en actividades que no están de acuerdo con su número o, simplemente, sin mayor demanda ocupacional. Y también, un apreciable déficit de éstos en otros campos, como la salud.

La disposición que crea el Consejo Coordinador de Gobierno para la Educación Superior está próxima a ser publicada en el Diario Oficial. El cuerpo legal fue firmado por el Presidente de la República, la semana pasada en la Moneda, en un acto al que asistieron el Ministro de Educación, Mario Astorga Gutiérrez; los Subsecretarios de Educación y Hacienda, Waldo Suárez y Patricio Morales, respectivamente; y representantes de las Universidades chilenas y de los organismos estudiantiles.

ACCION DEL CONSEJO

Los fines del Consejo serán, según lo establece el Decreto de creación, los siguientes: 1.— Coordinar la acción de los organismos de Gobierno para la formulación de una política de educación superior; 2.— Promover la adecuación del Sistema de Educación Superior a los requerimientos de la Planificación Nacional, orientando la formación de recursos humanos de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico y tecnológico del país y creando incentivos para el desarrollo de ciencias específicas; 3.— Estudiar y proponer un plan de distribución nacional de los recursos financieros para los organismos e Instituciones de Educación Superior, teniendo en cuenta lo señalado en el número anterior.

Para el cumplimiento de estos fines, el Consejo establecerá relaciones directas con las Corporaciones de Educación Superior y los organismos de Gobierno pertinentes.

SU INTEGRACION

Este nuevo organismo estará integrado por las siguientes personas: el Ministro de Educación Pública o su representante; el Ministro de Hacienda o su representante; el Director de la Oficina de Planificación Nacional o su representante; el Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica o su representante; un representante de la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República; un representante del Presidente de la República, quien se desempeñará, además, como Secretario Ejecutivo de la Comisión.

El Consejo contará con un Secretariado Técnico cuya estructura básica será la de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, más los expertos del Sistema de Educación Superior que se estime necesarios.

La Comisión se asesorará por Grupos de Trabajo, encomendándoles la presentación de los informes y estudios necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines.

Estos grupos de trabajo estarán integrados por funcionarios del Ministerio de Educación Pública, del Ministerio de Hacienda, de la Oficina de Planificación Nacional, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y, además, por técnicos en las distintas materias de todas las Universidades chilenas y representantes de las Federaciones de Estudiantes.

PALABRAS DEL MINISTRO

Entre otros conceptos, el Ministro de Educación Pública, Mario Astorga Gutiérrez, dijo lo siguiente, en la ceremonia de firma del decreto anterior:

"La formación y capacitación en tecnologías específicas, como la formación de tipo académico estrictamente universitaria o tradicional configuran, en su conjunto, la Educación Superior, y a nuestro juicio, se encuentra vigente y es real la posibilidad de "Educación Superior para Todos", diversificando la formación de profesionales de acuerdo a las nuevas y recientes exigencias del desarrollo económico y social."

"Tomando más y más cuadros vinculados a una producción de complejidad creciente y que por primera vez en la historia de nuestro país se encuentra bajo el dominio y control de nuestro pueblo".

"Sin embargo, continuar dando respuesta en forma mecánica a una demanda distorsionada por educación universitaria, significaría un crecimiento de la matrícula de las Universidades de 100 mil alumnos en 1971 a 400 mil en 1980. Esto determinaría una relación de 33 alumnos universitarios por cada 1.000 habitantes, tasa no conseguida por ningún país en el mundo, advirtiéndose, por el contrario, una preocupación en los países más desarrollados por reducir esta relación.

"Por otra parte, la cuantía de los recursos necesarios para financiar este crecimiento desproporcionado e inorgánico es tal, que llevaría necesariamente a descuidar el resto del sistema educacional y a postergar inversiones socialmente prioritarias. Ya en 1971 las Universidades consumieron un tercio del presupuesto fiscal de educación. Si además consideramos los ingresos propios y los provenientes de leyes especiales, esta proporción se eleva a un 50%. Para comprender la magnitud de esta proporción, señalaresmos que las Universidades atienden sólo a 100 mil alumnos de los 2.700.000 del sistema nacional de educación, esto es, a sólo el 2,7% de la población escolar del país.

"El año pasado, en un esfuerzo sin precedentes en la historia de nuestra educación, el Gobierno que recién se hacía cargo de los destinos del país, provocó un crecimiento de las plazas para alumnos nuevos de la educación universitaria de un 88%; esto es, en cifras globales, elevando las vacantes de 20 mil en 1970 a 38 mil en 1971. Por primera vez las Universidades ofrecieron oportunidades de continuidad de estudios a más del 100% de los egresados de la enseñanza media del año inmediatamente anterior. Este crecimiento no sólo representó un impacto cuantitativo en el desarrollo de la educación universitaria, sino que, además, se produjo una positiva reorientación cualitativa. Señalaremos solamente que las vacantes para las carreras de dos y tres años de duración, que corresponden, justamente a carreras tecnológicas, se incrementaron de 3.600 en 1970 a 12 mil en 1971; esto es, en un 233%."

"LA NACION" PRESENTE EN CAMPAÑAS EN BIEN DEL PUEBLO

El Director de la Oficina de Emergencia, señor Atilio Gaete Alcántara, agradeció al Presidente del Consejo de este diario, por la campaña de prevención de accidentes por el uso de fuegos artificiales, que fuera apoyada abiertamente por los medios de comunicaciónes y muy especialmente por "La Nación".

Esta campaña significó que índice de accidentados en Pascua y Año Nuevo no alcanzara las cifras de años anteriores.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hermana, cuñada, tía

REBECA DESTEFANI SEGOVIA
(Q. E. P. D.).

Hoy se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Juan Evangelista (Lira esq. Sta. Victoria), a las 10,15 hrs. A. M. e inmediato partirá su cortejo al Cementerio General puerta Principal Av. La Paz.

La Familia.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita Sra

LEONTINA DEL C. SIERRA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano. El cortejo saldrá desde su casa habitación de la Población José M. Caro Pasaje 7 Sur Nº 3994 a las 16 horas.

LA FAMILIA

VALPARAISO

Convenio CUT- U de Chile:

MINISTRO OYARCE INAUGURO SEGUNDA ESCUELA SINDICAL

VALPARAISO.- Corresponsal.- Con la intervención del Ministro del Trabajo, José Oyarce, quedó inaugurada oficialmente, la Segunda Escuela Sindical de Temporada organizada por el Convenio CUT—Universidad de Chile. La ceremonia se realizó en el Aula Magna de la Escuela de Derecho y contó con la presencia del Intendente de la Provincia, Carlos Soya, el Vicerrector de la Sede de Valparaíso, Juan Araya.

Luego de un acto artístico cultural, en que actuó el Coro de Cámara de la Universidad de Chile y el Conjunto Folklórico "Hualañé", intervino el Vicerrector de la Sede de la Universidad de Chile, Juan Araya, quien dió la bienvenida a los trabajadores que se integran a esta Segunda Escuela de Temporada. Realizó un análisis de la situación educacional y las dificultades de acceso de la clase trabajadora a los centros de enseñanza superior. Destacó la iniciativa de los alumnos de ésta Escuela, de sacrificar horas de descanso para cultivarse y aportar al desarrollo del país.

A continuación hizo uso de la palabra, Jorge Godoy, encargado nacional de Educación de la Central Unica de Trabajadores y posteriormente lo hizo el Ministro del Trabajo, José Oyarce.

El Secretario de Estado planteó, en breves palabras, la necesidad de superación de la clase trabajadora y aplaudió esta iniciativa de la CUT de preparar y organizar junto a la Universidad, éste tipo de Escuela que dadas las materias que consultan sus clases, "**significará otorgarles a los trabajadores —alumnos un mayor conocimiento y cultura, que les permitirá desempeñarse con mayor eficacia en los centros de participación a todo nivel".** Más adelante expresó que la creación de esta Segunda Escuela Sindical obedece a la necesidad de preparar al protagonista principal del maravilloso proceso que está viviendo Chile, como consecuencia de la lucha de los pueblos, en especial de la clase obrera. "**Los trabajadores han dejado de ser "tornillos" del sector, productivo, se han transformado en un sector de primera importancia, consciente, frente al proceso productivo. En estos momentos necesitamos del trabajador, del obrero, una participación real, creadora, ágil, inteligente que les permita actuar con calidad y criterio científico.**

AREAS DE ESTUDIO.- La Segunda Escuela Sindical de Temporada inició las clases el día martes 11 del presente, en el Area de Humanidades, en Playa Ancha. Los estudios están divididos en las siguientes áreas de estudio:

1.— Area Sindical, que comprende los cursos de Historia Sindical de Chile y las nuevas estructuras sindicales: Rol de la economía con respecto a los sindicatos y negociación coletiva y la nueva política externa.

2.— Area de Administración y Participación de los Trabajadores en las Empresas de las áreas social y mixtas.

3.— Area de Capacitación Campesina, que tratará en doce sesiones el tema "Importancia de la Reforma Agraria, Historia Sindical y Centros de Reforma Agraria.

33 PROFESIONALES EGRESAN DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA EN VALP...

Ministro del Trabajo, José Oyarce

VALPARAISO.— (Corresponsal).

TREINTE Y TRES NUEVOS PROFESIONALES egresaron de la Escuela de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso, obteniendo veintiséis de ellos el título de Contador y siete, el grado académico de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas.

Durante la ceremonia de entrega de títulos hicieron uso de la palabra los profesores David Cademártori, Director de la Escuela de Comercio, Mario Bejarano, Presidente de la Asociación de Contadores de la UCV, Francisco Espinoza, Presidente del Centro de Alumnos y Juan Vergas en representación de los alumnos, que egresaban de mencionada unidad académica de UCV.

La actividad docente de la Escuela de Comercio de la UCV, que actualmente cuenta con una matrícula de 328 alumnos, se desarrolla en dos etapas, la primera de las cuales, de ocho semestres, comprende el ciclo de Contador Auditor y la segunda, de una duración de doce semestres permite al estudiante optar al grado académico de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas.

Por otra parte, cabe destacar que la Escuela de Comercio de UCV, desarrolla todos sus programas de estudios en horario vespertino permitiendo de este modo que el estudiante en forma paralela a sus actividades académicas se incorpore a las labores productivas del país, combinando sus conocimientos teóricos con la enseñanza práctica.

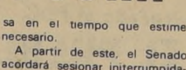
Los egresados

La nómina de egresados de la Escuela de Comercio de UCV, que obtuvieron su título de Contador Auditor, es la siguiente:

Germán Avilés Pascal, Luis Barrera Perkes, Jorge Campos Thiele, Gonzalo Campos Santelices, Reinaldo Canessa Marambio, Marión Carmona ..., Ramón Cerón Urzua, ... Cruciani Ortiz, Francisco ...za Espinoza, Eduardo ... Hernández, Rolando ... Vila, Luis Gallardo ... Martins, Sergio ... Jorquera, Gastón ... Mancilla, Jaime Marchant ... Adriana Muñoz Aranda, ... Muñoz López, Alejandro ... Merino, Jorge Ponce ... Patricio Solari Illescas, ... Tapia Durán, Eulogio ... Nuñez, Ana María ... Arellano, Juan ... Cordero, Raul ... Schneider y Héctor ... Salinas.

Por su parte, los egresados que obtuvieron el grado académico de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas, fueron: ... Andaur Yañez, Jorge ... Mondaca, Jaime ... Farmer, Patricio ... Bermejo, Juan ... Fuentes, Jaime Pinto ... Guillermo Silva Herrera

PROXIMO MARTES SENADO TRATA ACUSACION A TOHA



El próximo martes 18 a las 16 horas, el Senado empezará a tratar la acusación constitucional contra el Ministro del Interior, José Tohá aprobada en la Cámara de Diputados por 80 votos contra 59.

En primer término, el Secretario hará una relación de esta acusación, presentada por el Partido Demócrata Cristiano. Según señaló el Presidente del Senado, Patricio Alwyn el Ministro Tohá puede plantear la inadmisibilidad de esta acusación y si lo hace dispone de 30 minutos. Una vez que se resuelva sobre esta materia, los Diputados que defenderán la acusación ante la Cámara Alta, Rafael Señoret, de la Democracia Radical, Fernando Maturana del PN y Andrés Alwyn de la DC, dispondrán del tiempo necesario para hacerlo.

De la misma forma que el Ministro podrá hacer su defensa en el tiempo que estime necesario.

A partir de este, el Senado acordará sesionar ininterrumpidamente, desde las 15 a las 19 horas y se espera que el jueves o viernes de la próxima semana se proceda a votar.

Consultado el Presidente del Senado sobre la forma de votar, señaló que estaba estudiando el método empleado en otras acusaciones y cree que se hará según lo acuerden los comités.



El próximo martes 18 a las 16 horas el Senado empieza a tratar la acusación contra Tohá.

VOTACION DC SE VUELCA A MARIA ELIANA MERY

LINARES (María Angélica Alvarez, enviada especial).—Queremos apoyar a María Eliana Mery por que ahí "veímos" que está el progreso de nosotros y la defensa de nosotros como campesinos. Por eso la apoyamos...

Es Manuel Ortiz, Presidente del Asentamiento Villa Tomic de la localidad de Mantul y ex candidato a regidor por la Democracia Cristiana en la última elección municipal.

Como muchos otros democratacristianos consecuentes apoya a María Eliana Mery "por que ahí está el progreso de nosotros los campesinos". Así en términos simples resume todo el sentido de la postulación de la candidata de la izquierda que día a día logra mas adhesiones.

"Aquí dice Manuel Ortiz; somos como 40 democratacristianos y todos estamos firmes con María Eliana".

Y como ellos cientos y cientos de democratacristianos diariamente expresan su consecuencia política apoyando a María Eliana Mery. Entre ellos Carlos Hormazábal Troncoso, como vocal del tribunal Provincial de Disciplina del PDC, Delegado a la Junta Provincial; ex jefe de la campaña de Radomiro Tomic en Linares; ex Presidente Comunal del PDC, en Linares; ex delegado a la Junta Nacional del PDC, ex candidato a regidor del PDC, por Concepción; ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción; ex jefe de la DCU, de Concepción y ex jefe del núcleo DC, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción.

En carta publicada ayer en el Diario "El Heraldo" de esta ciudad, Hormazábal señala que ha sido sorprendido por publicaciones radiales y escritas" que el señor presidente Provincial del PDC, de Linares, usando y abusando de su cargo e invocando una supuesta reunión del Consejo Provincial del PDC, liga dolosamente mi nombre al de otros ex-camaradas que han renunciado al Partido y procede por si y ante sí, a suspenderme indefinidamente de mi calidad de militante del PDC.

En su carta señala que "lucharé ante los organismos regulares de mi partido para reponer la verdad frente a mis camaradas, de cara al pueblo que me vió nacer y al que no he llegado por simple aventura".

"De la misma manera como el pueblo de Linares —agregó— ha visto a muchos dirigentes y militantes de base del PDC expresar durante su diario accionar, la preferencia en la elección complementaria de un diputado por esta provincia, tengo el derecho de ratificar la mía que es de formal y auténtico repudio a la Candidatura derechista. De esta forma estoy convencido que cumplo con el acuerdo del Consejo Nacional del PDC, que nos otorgó libertad de voto a sus militantes y lo que es más importante que cumplo con los postulados ideológicos de mi partido".

En O'Higgins y Colchagua:

LAS BASES DC NO ACEPTAN ALIANZA CON EL MOMIAJE

RANCAGÜA (Alejandro Villalobos, enviado especial).

A pesar de que el candidato de la Derecha, Rafael Moreno, continúa negando en sus discursos la alianza con el momiaje de la zona de O'Higgins y Colchagua, las bases del partido democratacristiano, que saben con mucha certeza que esta existe, han presentado sus renuncias en masa.

No están dispuestas a aceptar el contubernio DC—PN y han renunciado a sus cargos y militancia de esta colectividad para trabajar firmemente por el candidato de la Unidad Popular, que los representa en mucho mejor forma que Rafael Moreno.

La siguiente lista es una prueba de algunas renuncias hechas públicas, ya que muchas de ellas son de simples militantes que han visto con vergüenza el pacto de la DC con el momiaje.

SAN FRANCISCO

1°.— Oscar Fernández, Presidente Comunal del PDC.

2.— Jaime Gallardo, secretario comunal y miembro del Consejo Provincial.

3.— Luis Cuevas, dirigente comunal de Juntas de Vecinos.

4.— 20 militantes de la JDC.

GRANEROS

1°.— Jorge Marín, dirigente Departamento Sindical.

MACHALI

1°.— Alamiro Valenzuela, Ex Presidente Comunal del PDC.

COINCO

1°.— Guillermo Velasco, Presidente Comunal de la JDC.

2°.— Gustavo Adolfo Rosenthal, ex Presidente Comunal de la JDC.

3°.— Abraham Lobos Sáez, dirigente comunal de la JDC.

4°.— Fernando Méndez, pastor evangélico, dirigente del sindicato campesino.

5°.— Alfonso González, secretario Asentamiento Che Guevara de Chillehue.

COLTAUCO

1°.— Rafael Agurreberre, Presidente Comunal de la JDC.

SAN VICENTE

1°.— Juan Donoso, ex vicepresidente provincial de la JDC.

2°.— Luis Pérez Tobar, dirigente frente de prisiones.

QUINTA DE TILCOCO

1°.— Reinaldo Arias, ex Presidente Comunal del PDC.

2°.— Ruperto Trujillo, dirigente Consejo Comunal Campesino.

3°.— Danilo Silva, dirigente centro de Alumnos Escuela Agrícola.

4°.— José Lagos G., Presidente Centro de Alumnos Escuela Agrícola.

RANCAGUA

Ricardo Ortega, Ingeniero Comercial, trabajador de El Teniente.

RENGO

1°.— Dr. Juan Fco. Alba, médico cirujano, ex jefe de grupo Escuela de Medicina, Universidad de Chile.

RENUNCIO PRESIDENTE DE LA JDC DE TALCA

LINARES (M. Angélica Alvares, enviada especial).—Salvador Hermosilla, presidente Comunal de la Juventud Democrata Cristiana de Talca presentó su renuncia al Partido denunciando los reiterados contubernios de esta colectividad con la derecha.

En Concepción, en tanto, presentó su renuncia Carlos López, ex presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería y ex subjefe Nacional Universitario.

Las razones que exponen ambos dirigentes son las mismas: el creciente proceso de derechización del PDC y sus comprobadas alianzas coj el Partido Nacional.

A pesar de que los directivos nacionales continúan desmintiendo que se está produciendo una crisis en la colectividad, en Linares ésta se hace más visible cada día que se acercan mas las elecciones. Se sabe que muchas otras renuncias de dirigentes se harán públicas esta semana, porque no están dispuestos a votar por Diez, ni menos a apoyarlo en sus concentraciones.

Era de la D. Radical

Regidor de Pichilemu renunció a su partido

RANCAGUA (Alejandro Villalobos, enviado especial). Su renuncia al partido envió ayer el regidor de la Democracia Radical de Pichilemu, Francisco Lorca Espinoza.

La misiva está dirigida al presidente de esa colectividad y en ella, expresa Lorca que "en mi calidad de regidor no puedo menos que aplaudir el progreso que este Gobierno está proporcionando a la comuna de Pichilemu, a la provincia de Colchagua y al país entero.

Indica en otro parrafo que "por primera vez los habitantes de Pichilemu hemos sido atendidos por las autoridades gubernamentales, observando en los hechos que se están cumpliendo las promesas que muchos políticos hicieron antes y que nunca cumplieron".

Finalmente expresa que "me considero en libertad de acción para trabajar en esta elección junto a las fuerzas progresistas de la comuna que apoyan a un trabajador como Héctor Olivares".

DESPACHADO EL "MINI" PROYECTO DE REAJUSTE

Senado aprobó proyecto del Ejecutivo que establece normas para solución del conflicto de la Universidad de Chile

FUE APROBADO POR EL SENADO, dando por terminada su tramitación, el proyecto de ley que autoriza el pago anticipado del reajuste de remuneraciones para los funcionarios del sector público y privado. El sistema, que ya se aplicó el año pasado, tiene por objeto que todos los trabajadores puedan recibir este mes el reajuste correspondiente al porcentaje de alza experimentado por el Indice de Precios al Consumidor.

Este mini-proyecto establece que las sumas que empezaran a percibir los trabajadores serán las mismas que indica el proyecto general de reajuste y cuyo trámite en el Congreso se calcula quedará finalizado a fines de este mes o comienzos del próximo.

Este anticipo se produce por segunda vez en la historia laboral del país y corresponde a la política del Gobierno, en el sentido de que los trabajadores cuenten con sus aumentos respectivos desde el primer día del año.

De acuerdo a este proyecto, los trabajadores recibirán aumentados sus salarios y sueldos en las siguientes formas:

1.- El salario mínimo obrero sube de 20 a 30 escudos, diarios, es decir un 50%.

2.- El sueldo mínimo sube a 1.100 escudos mensuales;

3.- A quienes ganen actualmente más de un vital se les reajusta sus sueldos y salarios en un 20%, es decir el 100% del alza del costo de la vida;

4.— Las pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social suben de 580 a 990 escudos;

5.- Las pensiones mínimas por las diversas cajas de Previsión se reajustarán en un 20%;

6.- No se descontarán de salarios y sueldos de los obreros y empleados particulares el 2% destinado al fondo de Asignaciones Familiares.

7.- El primer aumento no irá a las Cajas de Previsión.

U. DE CHILE

Otro de los proyectos de ley que vio en su sesión de ayer en la tarde el Senado fue el que establece normas para la solución del conflicto suscitado en la Universidad de Chile. Esta iniciativa del Ejecutivo llegó al Senado la semana pasada, a raíz de la solución del conflicto de esta Universidad, siendo enviada de inmediato a la Comisión de Educación Pública.

En esta comisión se aprobó por unanimidad este cuerpo legal que consta de siete artículos, expresando todos los parlamentarios que la integran, su conformidad por la solución del conflicto.

De la misma manera se expresaron los senadores, de todos los partidos políticos, que hicieron uso de la palabra durante la sesión. Aprobada en general pasó de inmediato a la Cámara de Diputados que la tratará en su próxima sesión.

Por su parte, el presidente del Senado Patricio Ailwyn señaló que se suspendieron las sesiones con objeto de que los senadores viajen a las zonas que enfrentan una elección el domingo.

Matones a sueldo DC-PN continúan haciendo fechorías

RANCAGUA (Alejandro Villalobos, enviado especial).

El matrimonio DC-PN que se consumó a espaldas de las bases democratacristianas hoy se pasean a la luz del día por las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Se trata de una pareja violenta y adinerada que para satisfacer sus apetitos anormales, no vacila en contratar a lo más despreciable y repugnante de la delincuencia criolla.

Estos matones a sueldos del matrimonio de marras, ayer, en un grupo de 30 o más armados de laques, garrotes y otros instrumentos contundentes se dedicaron a destruir la propaganda del candidato popular Héctor Olivares en la localidad de Peumo.

Días atrás, en ese mismo lugar y por orden del "matrimonio", se había asaltado y destruido el local del PS

Los autores de estos hechos delictuales se movilizaban en 2 vehículos uno de ellos, patente DL - 52 era conducido nada menos que por el regidor democratacristiano Juan Lobos. El otro, patente NDK-82 lo manejaba Juan Celis También militante del PDC.

Todo el grupo era dirigido por Enrique López, conocido agitador del PN. Por primera vez los matones, tal como lo hicieran hace algún tiempo en la capital, usaron cascos y distintivos que los identifican como fascistas y enemigos del pueblo de Chile.

El "matrimonio DC-PN a través de su vocero oficial Rafael Moreno celebró alborozado estos nuevos atentados terroristas en nombre de la democracia y la libertad.

ESTE ES EL PLAN DE EXPANSION QUE COSTO AL PAIS:

260 millones de Dls. en construcciones y 120 millones de Dls. en reparaciones

EN EL MINERAL "EL TENIENTE"



TORRE DE ALTA TENSION DESTRUIDA A LOS POCOS MESES DE SU INSTALACION

SOPORTE DEL TUNEL 8, EN PELIGRO DE DERRUMBARSE





(La línea blanca que tiene el obrero es la vertical)

"ESTO SE CONSTRUYO EN EL GOBIERNO DE FREI, BAJO LA CHILENIZACION" JUZGUE UD....

GREMIOS

En Volcanita

Plena integración laboral en el aumento de la producción

La integración plena a las tareas de administración y el logro de una serie de conquistas, son los rasgos más significativos que se observa en la Fábrica Volcanita de Puente Alto, a un mes de la intervención decretada por el Ministerio de Economía.

La actitud de la intervención, a cargo del arquitecto Juan Cristóbal Bedrack, conjuntamente con la participación de los trabajadores, ha echado por tierra con todos los anuncios agoreros de los sectores interesados en crear desconfianza entre los 250 obreros, empleados y técnicos de la industria.

Todos los beneficios sociales que habían adquirido los trabajadores a través de años de lucha, se mantienen y aún se han mejorado. El aguinaldo de pascua se pagó con doce días de anticipación para permitir que los obreros y empleados pudieran realizar sus compras con comodidad. Al mismo tiempo se han mantenido las gratificaciones, los bonos de producción y aguinaldos. Respecto de los préstamos, en conjunto con los trabajadores, se elaboró un reglamento especial que regula estas prestaciones. Se evita, de esta manera, la anarquía que existía anteriormente, cuando los gerentes de la administración pasada entregaban préstamos a sus favoritos y por la cantidad que ellos determinaban.

El pliego de peticiones fue presentado el primero de enero, como todos los años. Esta vez con una diferencia. Será discutido con el Consejo de Administración, que está formado por cinco representantes de los trabajadores, cinco del Gobierno, más el Interventor, quien lo preside.

En lo que se refiere a la participación, se formó el Comité Paritario y en sólo una semana y media —lo que constituye un record— se elaboró el reglamento de participación. Este reglamento se imprimió y se distribuyó entre todos los trabajadores, quienes lo discutieron, introdujeron algunas modificaciones y lo aprobaron.

ACTITUD POSITIVA

La actitud de los trabajadores —incluso los que estaban en contra de la intervención— ha sido francamente positiva. **Todos se han integrado al proceso de la industria, aportando ideas, entregando sugerencias, demostrando con ello un amplio sentido de responsabilidad y una alta conciencia de clases. La relación del Interventor es directa con los dirigentes sindicales, con la asamblea e incluso con asambleas por sección.**

A tal punto ha llegado la comprensión de la nueva modalidad, que los trabajadores acordaron recuperar —y lo hicieron— los días en huelga que mantuvieron antes de la intervención, concretada el diez de diciembre pasado. Asimismo, recuperaron también el medio día libre que se les otorgó para las fiestas de año nuevo.

Conjuntamente con la intervención, los trabajadores, recuperaron para ellos dos casas que antes estaban al exclusivo servicio de los gerentes de la compañía. Una de estas casas esta situada en Santiago. Fue destinada para formar un centro asistencial para las labores del Departamento de Bienestar.

La casa de veraneo que los gerentes tenían en el pueblo de El Volcán, también fue recuperada y ahora se organizan vacaciones para los obreros y empleados y sus familiares.

PRODUCCION

Cuanrenta y ocho horas antes que la intervención se hiciera cargo de la industria, explotó una caldera de la fábrica, máquina que tiene incidencia en el 66% de la producción:

—**Esta caldera** —dijo Juan Cristóbal Bedrack— **estaba calculada y programada para un trabajo de diez años. Tenía trece años de trabajo ininterrumpido, sin que existiera mantención preventiva. Fue necesario de buscar los repuestos para poder echar andar nuevamente esta máquina. No fue posible encontrarlos en Chile. Por esta razón, los repuestos los buscamos en Argentina. Se han hecho las diligencias pertinentes en el Banco Central pero a pesar de la celeridad con que se ha actuado, los repuestos no estarán en Chile antes del mes de marzo. De ahí que pueda ocurrir un desabastecimiento temporal de nuestros productos, pero ésto se debe única y exclusivamente a responsabilidad de la administración anterior, que tenía como norte producir más al menor costo posible.** Con este principio, las máquinas se deterioran a una velocidad increíble. A pesar de que los trabajadores muchas veces plantearon esta sitiación, nunca fueron escuchados.

La intervención, junto a los trabajadores, ha adoptado todas las medidas pertinentes para evitar que esta misma situación se repita con el resto de la maquinaria.

Ministro del Trabajo

LIMITACION DEL DESAHUCIO POR AÑOS DE SERVICIO NO AFECTA A LOS TRABAJADORES DEL COBRE

Frente a las tendenciosas informaciones que han circulado en el país, en el sentido de que el Proyecto de Ley, que limita el monto máximo del desahucio y de la indemnización por años de servicio, afectaría a los trabajadores de la Empresa de la Gran Minería del Cobre, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Oyarce entregó la siguiente declaración:

"En primer lugar —señala— puedo afirmar que no es la intención del Gobierno suprimir o disminuir los beneficios de que disfrutan estos trabajadores.

"Más aún —añade— ello tampoco sería posible conforme al texto de la Constitución Política del Estado". En efecto, la disposición ... 17ª transitoria, incorporada por Ley Nº 17.450 del 16 de Julio de 1971, en su letra —K—, deja claramente establecido que, "mientras se dicte por Ley un nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre, estos continuarán rigiéndose por las disposiciones legales vigentes; sus contratos de Trabajo se mantendrán y no se verán afectados por cualquier cambio de sistema".

"La misma disposición —señala Oyarce— agrega que al dictar un nuevo estatuto, el Legislador, en caso alguno, podrá suprimir, disminuir o suspender los derechos o beneficios económicos, sociales, sindicales o cualesquiera otros que actualmente disfruten los trabajadores de la Gran Minería del Cobre. Sea que estos se hayan establecido por aplicación de disposiciones legales, actas de avenimiento, contratos colectivos, fallos arbitrales o cualquier otra forma".



CON FECHA 28 DE DICIEMBRE de 1971, quedó constituido el Sindicato de Pionetas de la Provincia de Santiago, de la Compañía de Cervecerías Unidas. La constitución se llevó a efecto ante la presencia del Inspector del Trabajo, Hernoldo Peredo Maldonado, quedando formado de la siguiente manera: Presidente, Raúl González Ortega; secretario, Sixto Valdéz; Tesorero, Adolfo Escudero Moraga; Directores: Luis Lascano Cerda y Guillermo Zalazar.

Servicios del Trabajo

REPUDIAN ACTOS DE LA OPOSICION REACCIONARIA

Con justificada indignación, el Gremio de trabajadores de la Postal Telegráfica de Chile, ve no realizarse el ferviente anhelo de que este servicio sea recuperado de la voracidad de las empresas privadas.

Todo se vuelve muy difícil ya qué en el Congreso la mayoría parlamentaria de oposición, ha cercenado del presupuesto de Correos y Telégrafos para 1972, en la suma de Eº 10.126.00, destinados a la adquisición de vehículos, impresión de formularios, cursos de perfeccionamiento y otros conocimientos muy importantes para brindar un mejor servicio a la colectividad.

Se deberían cambiar las añejas estructuras y acelerar su modernización, dotándolo de técnicas más avanzadas, señalan. Resulta intolerable que las comunicaciones postales continúen sosteniéndose, únicamente, gracias al esfuerzo de sus trabajadores quienes denuncian este hecho a la opinión pública.

OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, señalan a "La Nación" el conflicto que desde hace años mantienen con el Alcalde de la Comuna, Ramón Luco, que fue recientemente solucionado con la intervención del Intendente de la Provincia Jaime Concha Lois.

DELEGACION CHECOSLOVACA VISITO ESCUELA PUENTE ALTO

MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA de la República Socialista de Checoslovaquia, que concurrieron a la celebración del Cincuentenario de la Fundación del Partido Comunista Chileno, asistieron a la Escuela Superior de Puente Alto, plantel que ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación para Convenios de Asistencia Técnica, mediante el cual se transformaría dicho instituto en una Escuela Experimental Chileno Checoslovaca.

En una visita que hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores a países socialistas, el compañero Almeyda firmó el Acta de Praga, con importantísimos acuerdos de cooperación económica y técnica entre ambas naciones. Entre uno de los puntos, figura lo relativo a la Escuela Industrial de Puente Alto. Además en el mes de noviembre de 1971, una misión oficial checoslovaca firmó con el Gobierno de Chile un Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre ambos países.

En la visita que hiciera esta delegación, hizo uso de la palabra el Director del Plantel, el Jefe de la Delegación Checoslovaca y el Director de Educación Profesional quien recalcó la importancia de los Convenios en estudios, los propósitos de su pronta materialización e hizo votos por la cooperación internacional en el campo de la técnica, la ciencia y la cultura.

La Escuela tributó su simpatía por los visitantes y los obsequió con un agradable agasajo que contó con la participación del Conjunto artístico folklórico del FATUCEN "Los Huasos del Maipo", los agasajados a su vez retribuyeron el cumplido con valiosos y hermosos regalos a la Escuela.

JUVENTUD NACIONAL...

(De la Primera pág.)

des de la Junta Regional de Turismo en Puerto Varas, donde se estudiaba el pliego de peticiones de los trabajadores como también las medidas para las próximas festividades de Puerto Varas.

A las 2.30 horas, la autoridad provincial, regresaba en su coche que guiaba el chofer René Enipani, cuando al llegar el coche a la esquina de las calles Petorca con Benavente, se descubrió a un grupo de personas en actitudes altamente sospechosas y con disposición paramilitar, con sus rostros cubiertos por pasamontañas. Ante ello, el chofer debió efectuar una brusca maniobra con el fin de eludirlos, dirigiéndose a una unidad policial donde hizo la denuncia correspondiente. En el camino de regreso, el coche en que viajaba la autoridad provincial fue interceptado esta vez en la esquina de las calles Urmeneta y Pérez Rosales, rodeando el automóvil un grupo de aproximadamente 15 personas con sus rostros cubiertos por pasamontañas.

Ante esta acción, el chofer Enipani y otro funcionario de la Intendencia bajaron del vehículo para salir en defensa del Intendente que permanecía en el asiento trasero del vehículo. En esos precisos instantes, hizo su aparición un furgón de carabineros. Al percatarse de ello, los delincuentes que habían proferido gritos que les identificaban como miembros del comando "Rolando Matus", emprendieron la fuga. Sin embargo, uno de los sujetos, al mismo tiempo que corría, se volvió y disparó sobre el automóvil intentando impactar con ellos al Intendente Alfredo Fuschlocher, pero los proyectiles impactaron en la pierna derecha del chofer René Enipani, quien debió ser trasladado de urgencia al Hospital Regional de Puerto Montt, donde quedó internado con lesiones de carácter grave, según dictaminaron los facultativos de ese centro asistencial.

Tanto el Intendente como los testigos presenciales del criminal atentado de los fascistas, coincidieron en señalar que los delincuentes, con sus rostros cubiertos por pasamontañas, portaban casi en su totalidad, armas de fuego.

DETENIDOS

Conocido el criminal atentado contra la primera autoridad provincial de Llanquihue, la policía se movilizó, logrando establecer fehacientemente que quien comandaba el grupo fascista era el Presidente de la Juventud del Partido Nacional, Reinaldo Pineda, cuyos miembros se agrupan bajo el comando autodenominado "Rolando Matus".

Tales diligencias dieron como resultado la identificación y posterior detención de ocho individuos que participaron en el atentado contra el Intendente y cuyos nombres no fueron revelados por la policía para no entorpecer las pesquisas.

MINISTRO RIOS VALDIVIA

El Ministro del Interior, Alejandro Ríos Valdivia, al referirse al acto perpetrado por los fascistas, señaló que se trata de grupos organizados que intentan hacer retomas y que esó es lo que se va a investigar.

TELEFONOS DE URGENCIA

*** POSTAS INFANTILES**	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
*** POSTAS ADULTOS**	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
*** Hospital Siquiátrico**	371031
*** INVESTIGACIONES:**	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
*** CARABINEROS**	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
*** BOMBEROS**	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

política

Recado al PDC

EL PUEBLO SIEMPRE SE DA CUENTA DE LAS TRAICIONES

DURANTE LAS TRECE HORAS que duró el debate en la Cámara de Diputados, sobre la acusación en contra del Ministro José Tohá, se hizo un esfuerzo serio por parte de la izquierda para analizar el momento político y las consecuencias de acciones tan irreflexivas, como la propia acusación que sustentó el Partido Demócrata Cristiano. No ocurrió lo mismo con los parlamentarios opositores. Las pifias, gritos, manifestaciones propias de la galería, fueron los argumentos que más abundaron.

En algunos minutos cedidos por el Comité Socialista, el diputado de la Izquierda Cristiana, Pedro Felipe Ramírez, precisó el pensamiento de su colectividad. Su análisis constituye al mismo tiempo un serio enjuiciamiento de la conducta política inconsecuente observada por el Partido Demócrata Cristiano.

"Con esta acusación se quiere dar la impresión de que el país vive en una situación de violencia descontrolada que el Gobierno ampara y tolera" —afirmó el parlamentario de la I. C. **"Pero ha quedado demostrado, por las propias declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, que en Chile no existen grupos armados de los cuales haya que preocuparse. . .".**

PERO EXISTE LA VIOLENCIA

"Pero es evidente para todos que al decir que no existen en Chile grupos armados, no afirmamos que no hay gérmenes de violencia. Cuando existen en los pueblos situaciones de injusticia, cuando los pueblos no ven satisfechas sus necesidades, cuando son objeto de la más implacable explotación por parte de minorías privilegiadas, esos pueblos se sublevan y buscan cualquier camino para salir de la explotación, para conquistar la justicia y satisfacer sus necesidades esenciales".

Pedro Felipe Ramírez fue militante demócrata cristiano hasta el mes de agosto de 1971. Sus palabras, por tanto, molestaron a los diputados del PDC, sobre todo cuando Ramírez hizo presente su experiencia personal.

"Como diputados del PDC, en años pasados, estuvimos presentes en las "tomas"; estuvimos junto a los campesinos, presionando a favor del proceso de la reforma agraria. . . Y vimos, muchas veces, cómo los campesinos, los mapuches, los pobladores, los trabajadores, impacientes ante la lentitud de los procesos de transformaciones, iban más allá de las disposiciones legales y tomaban predios y casas y sitios. . . ¿Cuántas huelgas ilegales impulsamos nosotros mismos, como diputados de Gobierno, en el período anterior. . .?.

"Esto es el producto de la lucha social; y la lucha social es el producto de las injusticias; el producto de la explotación; el producto de las desigualdades sociales, tan antiguas en nuestro país.

"El esfuerzo, entonces, del Gobierno de la Unidad Popular, es precisamente para conducir, canalizar esta presión social, esta sublevación de las masas trabajadoras, a través de un proceso revolucionario pacífico, no violento, por la vía institucional. Este es el gran esfuerzo que encabeza hoy en Chile el Gobierno Popular".

Desde que surgió a la vida política, el Partido Demócrata Cristiano ha venido repitiendo que es una colectividad "revolucionaria", que está por los cambios, que repudia las injusticias, y que quiere esta transformación de la sociedad mediante un camino pacífico. Sin embargo hoy, olvidando todo lo que ha dicho hasta ahora, sirvió de mascarón de proa a los sectores más reaccionarios del país que acusaron al Ministro del Interior. A un Ministro, que por sobre todo, se cracterizó en su gestión por el diálogo, la conciliación y la no violencia. ¿Que hay detrás de esta actitud?

HAY QUE IMPEDIR LOS CAMBIOS

"Lo que está pasando —afirmó el diputado Ramírez— **es que la reacción de este país está, precisamente, tratando de impedir que el Gobierno realice los cambios, y toma iniciativas para cercenar los mecanismos institucionales de que dispone el Ejecutivo".** Como ejemplos, citó el proyecto de las tres áreas presentado por el PDC, **"que limita las facultades legales que el Gobierno tenía para constituir el área de propiedad social de la economía, y tiende a conducirnos nuevamente al régimen parlamentario, de cuyos vicios todos los chilenos reniegan"**; y la actitud de los partidos de oposición, encabezados por la DC, frente al proyecto de ley de presupuesto fiscal para 1972. **"No sólo se niegan los recursos legales, sino también los financieros, para realizar los cambios. . .".**

Todo esto tiende a debilitar la confianza de las masas en la vía institucional para hacer la revolución. Y los que están actuando en esta forma, son precisamente los demócratacristianos, quienes **dicen** estar por los cambios. Pedro Felipe Ramírez señaló: **"Cada vez que se cercenan posibilidades de transformaciones por la vía institucional, hay más chilenos que dejan de creer en la revolución pacífica".** ¿Qué busca entonces el PDC? ¿Está con el pueblo que defiende en sus declaraciones, o con los reaccionarios con los cuales actúa. . .?

El diputado de la IC formuló un llamado a los militantes honestos que aún permanecen en el PDC: **"Nosotros les decimos a los colegas demócratacristianos que deben observar de manera muy cuidadosa la política que están llevando adelante. Ellos DICEN que están por el socialismo; DICEN que están por las transformaciones; DICEN que están dispuestos a trabajar para que las desigualdades se acaben, para que la explotación termine, para que el progreso llegue al pueblo y a las masas más desposeídas".**

En resumen, que son revolucionarios. Y que con el Gobierno de la Unidad Popular sólo tienen algunas diferencias en los métodos. No en las grandes líneas ni en los propósitos. **"Esas diferencias** —afirmó Ramírez— **podríamos discutirlas, dialogar en torno a ellas. Pero los demócratacristianos, en vez de plantear sus diferencias para el diálogo, se suman a los sectores reaccionarios. Las diferencias no se zanjan pidiéndole ayuda a los reaccionarios".**

NO HAY SECRETOS

¡Triste destino el del PDC! En sus bases hay aún militantes honestos, hay estudiantes, campesinos, pobladores que creen en los postulados teóricos de la Democracia Cristiana. Pero no se dan cuenta de que la directiva de su partido los conduce de la mano con los reaccionarios y los explotadores. Y aunque los pactos pretenden hacerse en secreto, nunca falta la infidencia "de algún diputado del Partido Nacional por Linares", que se va de lengua y detalla cómo "el Presidente del PDC le fue a pedir que postulara al Parlamento". Siempre, por mucho misterio que se pretenda, algún candidato a senador de la DC tendrá que ir a la sede del Partido Nacional para "agradecer los votos y solicitar su respaldo", y El Mercurio tendrá que publicarlo.

"El pueblo, paulatinamente, va perdiendo la confianza en la Democracia Cristiana. A nosotros eso nos tiene sin cuidado", afirmó Pedro Felipe Ramírez. Pero ¿qué opinan al respecto los militantes de base del PDC? ¿Los tiene también a ellos sin cuidado que las masas trabajadoras se alejen cada vez más de su partido, porque éste dice algunas cosas y hace otras muy distintas?

María Eliana Mery:

"HAY QUE MODIFICAR LA LEY DE REFORMA AGRARIA"

LINARES (María A. Alvarez, enviada especial).— "Han quedado muchos en el camino con la Reforma Agraria y uno de los que ha quedado es mi hermano. En este momento estoy orgullosa de que esta semilla que él dejó haya prendido en Uds. Estoy segura que en este momento él estaría completamente al lado de Uds. luchando codo a codo con ustedes, por impulsar la reforma agraria y modificar la actual ley que contiene innumerables fallas.

Emocionada, pero en forma muy enérgica, María Eliana Mery, habló así antenoche en la localidad de Retiro ante más de mil campesinos de esa localidad y otras cercanas que se congregaron en la plaza para dialogar con la candidata del pueblo.

María Elina Mery destacó que su plataforma de lucha es lograr que el programa de Linares se extienda a todo el país "ya que representa la más puras y justas aspiraciones de todos los campesinos y porque debemos parar a la ofensiva pues la derecha ha demostrado todo lo que es capaz de hacer para mantener sus mezquinos intereses".

—"No hay que dejarles nada a los patrones explotadores —agregó— porque mientras exista un momio en los fundos expropiados los campesinos no podrán trabajar tranquilos. Significa dejar un foco de conflictos porque el propietario metido en el predio sólo buca enfrentar a los campesinos. No se resigna a ver que los campesinos vivan como seres humanos y para cuidar sus intereses, compran trabajadores con poca conciencia que incitan a traicionar a su clase".

Hizo presente además que sólo la unidad del pueblo permitirá que en este país el proceso revolucionario se afiance y en este sentido destacó que es tarea de todos los trabajadores luchar por la unidad.

Puso fin a su intervención pidiendo que se gritara una nueva consigna: "La izquierda unida se pone a la ofensiva".

ACTIVIDADES DE AYER

Ayer, María Eliana Mery inició sus actividades en San Javier, visitando la población Carlos Cortés, para dirigirse luego al Hospital y posteriormente a la población La Viña. Después de visitar la población Juan XXIII almorzó en el mercado de la ciudad.

A las 13.30 horas visitó la población de emergencia Cancha de Carreras, y a las 14.30 horas, las poblaciones Nueva y Francisco Villagrán.

A las 17 horas dialogó con las esposas de los trabajadores de La Obra y a las 19.00 horas asistió a un mitin en el sector estación.

En la noche, se reunió con los militantes y simpatizantes del Partido Izquierda Radical quienes están trabajando intensamente por la candidata de la Unidad Popular.

Corte de Apelaciones en Pleno decidirá si desafuera a Aylwin

El Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago se reunirá hoy, a las 8.30 de la mañana, para escuchar los alegatos en la querella seguida por nuestro director, Oscar Waiss, contra el Presidente del Senado, Patricio Aylwin.

Debido a que el senador Aylwin atacó al periodista y abogado querellante cuando éste estaba fuera de Chile, se supone que hoy concurrirá personalmente para alegar en estrados, pues Waiss así lo hará, y entonces los argumentos de cada uno podrán ser rebatidos inmediatamente.

El Pleno de la Corte, con asistencia de sus diecisiete integrantes, después de escuchar los alegatos deberá pronunciarse acerca de si se procede o no a desaforar al parlamentario.

En Coltauco:

Latifundista sabotea producción agrícola

(RANCAGUA) por Alejandro Villalobos enviado especial).

Setenta vacas y caballos pastan tranquilamente desde hace tres días en un trigal maduro del fundo Santa Margarita, del Sector "Los Bronces", ubicado en la comuna de Coltauco, después que el propietario de ese predio, Edgardo Schmutzer, Rettig, se decidió a sabotear la producción abiertamente.

Schmutzer, un ferviente partidario del candidato a Senador Rafael Moreno ha tenido numerosos conflictos con los trabajadores agrícolas del predio, y además de la destrucción del trigo que está realizándose sabe que no atiende la viña y que esta se encuentra en malas condiciones.

Los animales que el derechista Edgardo Schumtzer metió en su fundo y que destruyen la plantación, son los únicos que aprovechan de un grano que debió proporcionar al menos 240 quintales de trigo, suficientes para alimentar de pan a 240 personas durante el curso de 1972.

Mientras los trabajadores de todo el país, especialmente los Campesinos, se encuentran sumergidos en la batalla de la producción a la que llamó el Gobierno del Presidente Salvador Allende, Schumtzer se lanza a un espectácular sabotaje que puede interpretarse muy bien como una actitud que podrían asumir eventualmente otros grandes propietarios de la zona central del país.

El latifundista Schumtzer, que ha jurado que el próximo domingo votará por Rafael Moreno, está dispuesto a continuar con el sabotaje, ahora contra las hectáreas de viña que posee. Esta actitud se conecta con el hecho de que la CORA, le expropiará el predio, ineludiblemente, en las próximas semanas.

Simultáneamente con su sabotaje, el latifundista trata de convencer a alguno de sus obreros agrícolas que él les regalará algunas hectáreas de fundo. Esta "generosidad" como se sabe, no está permitida por ley y resulta imposible de hacer efectiva hoy en día. Esta fórmula que han procurado desarrollar otros terratenientes a punto de ser expropiados, constituye una de las maniobras más arteras y diabólicas que emprenden en este momento los mismos hombres que hasta ayer robaban impiedad a los campesinos.

En la comuna de Coltauco se perfeccionan en este momento toda una serie de actos que tienden a disminuir la producción agropecuaria. El comando de Héctor Olivares ha llamado a los campesinos a estar alertas y a denunciar estos actos y a denunciarlos cuando tengan lugar.

FBI ASESTO DURO GOLPE A MAFIA DE DROGAS

MIAMI, 11 (UPI)— Agentes federales irrumpieron anoche en un céntrico departamento de Miami, alquilado por un ciudadano argentino, descubriendo tres sacos cargados de heroína en la culminación de la operación más importante cumplida en la historia de la lucha contra el tráfico de drogas.

Los tres sacos contienen "6 kilógramos de heroina francesa sumamente pura, los cuales sumados a 107 encontrados la semana pasada en una operación relacionada con el mismo caso, totalizan 173 kilógramos, cuyo valor comercial se estima en unos 76 millones de dólares.

"Se trata de la mayor cantidad de heroina ocupada en la historia del mundo", dijo Thomas Hurney, subdirector regional de la oficina de narcóticos y drogas nocivas.

Hurney agregó que el allanamiento de anoche fue efectuado fundándose en la información obtenida la semana pasada, cuando se encontró la primera parte del mismo cargamento y los agentes detuvieronn a nueve personas.

Una vez reunida la información, explicó Hurney, la justicia emitió el auto de registro del apartamento situado en la calle Flager, en el centro de esta ciudad.

El apartamento había sido alquilado por un argentino de 40 años de edad, Alfredo José Mazza quien figura entre las personas detenidas la semana pasada.

Las autoridades indicaron entonces que Mazza podría ser el jefe del grupo.

Hurney precisó que en el departamento no había nadie cuando llegaron los agentes y encontraron los sacos bajo una cama, conteniendo la heroina en bolsitas de material plástico.

"Es heroina francesa de alta calidad y creemos que fue traída a través de la América del Sur", señaló el funcionario. "Ignoramos cuando llegó a Miami".

Hurney estimó que el valor comercial de los 107 kilógramos hallados la semana pasada alcanzaría unos 47 millones de dólares y los 66 encontrados anoche otros 29 millones

EXCENTRICO MILLONARIO GULBENKIAN MURIO AYER

CANNES (Francia), 11 (UPI).- El millonario Nubar Gulbenkian, cuyo gusto por la buena vida solo podía equiparse a su habilidad para hacer dinero, falleció anoche a los 75 años de edad, víctima de un ataque cardiaco, según informaron hoy sus amigos.

Gulbenkian, cuyo padre llegó a ser uno de los hombres más ricos del mundo gracias a las comisiones percibidas por el petróleo del Medio Oriente, expiró casi tres años después que un primer ataque cardiaco lo postrara en una silla de ruedas en un hospital de la Costa Azul.

Después de un funeral armenio en una pequeña iglesia de Cannes, sus restos serán sepultados en una cripta de granito Cris que mandó construir en el cementerio de Chateneuf de Grasse, una aldea que se encuentra en una colina a 25 kilómetros del mediterraneo.

Hasta que el primer ataque debilitara su fuerzas, Gulbenkian había sido un Gourmet legendario y una figura social siempre presente en las grandes fiestas del mundo entero. Casado tres veces se había divorciado de su primera esposa, Herminia, debido a sus "deplorables" gustos culinarios.

"Si no como tanto como quisiera, la culpa es solo de mi médico", observó una vez cuando los doctores le prohibieron su cotidiano desayuno de pate de fois gras, después del primer ataque.

Durante el último decenio, Gulbenkian dividió su tiempo entre su residencia campestre británica y su villa de la Costa Azul, rodeada de cipreses y olivos. "Hay que ser el dueño de su fortuna y no permitir que ella sea dueña de uno". Solia decir Gulbenkian, quien a diferencia de otros millonarios nunca vaciló en gastar su dinero si consideraba que valía la pena hacerlo.

En 1970, el millonario había donado una cuantiosa suma al hospital británico de Sunny Bank, donde vivió los últimos años de su vida, permitiendo así la construcción de un nuevo edificio.

Los franceses solían llamarle "señor cinco por ciento", un título heredado de su padre, Calousten con quien actuó desde el segundo decenio del siglo como inmediario entre las compañías petroleras iraquies y los Estados Unidos, Gran Bretaha y Francia, acumulando así una inmensa fortuna.

TOQUE DE QUEDA PARA EVITAR INCIDENTES EN BATON ROUGE

BATON ROUGE (LUISIANA (UPI).- Las autoridades de esta ciudad afirmaron hoy que ur tiroteo entre negros y policias que dejó ayer un saldo de cuatro muertes y 34 heridos, fue producto de un complot de musulmanes negros para apoderarse de Baton Rouge.

"Si creen que van a tomar esta ciudad, están muy equivocados dijo el alcalde, Woodrow Dumas, agregando; estamos listos y bien armados".

El toque de queda fue establecido por toda la noche en la ciudad, capital del Estado de Luisiana, y 800 miembros de la Guardia Nacional patrullan las calles del centro. Docenas de personas que desobedecieron la queda fueron encarceladas.

El disturbio surgió de una marcha de protesta de alrededor de 1.000 negros en la mañana de ayer. La policia acudió a dar asistencia a tres reporteros blancos que fueron atacados mientras informaban sobre la manifestación. Uno de ellos fue apaleado y gravemente lesionado.

En medio de la tensión estalló un disparo, que desencadenó el tiroteo general. Según la policia ese primer disparo fue hecho por un negro, mientras que los negros alegan que el ataque partió de un agente policial.

AYUDA PARA MALTA PIDE USA A ALIADOS EUROPEOS

LONDRES, 11 (UPI).— Fuentes diplomáticas indicaron hoy que los Estados Unidos están ejerciendo presión sobre sus aliados europeos a fin de que aumenten su oferta de ayuda conjunta a Malta y mantengan así las instalaciones navales de la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN) en esa isla mediterránea.

Según las fuentes, Washington sugirió que Gran Bretaña y los países de la OTAN ofrecieran alrededor de 33.800.000 dólares al Primer Ministro maltés, Dom Mintoff, quien pidió el retiro de las tropas británicas de la isla.

Los informantes señalaron que esa suma partiría aproximadamente la diferencia entre el máximo de 25.480.000 dólares ofrecidos hasta ahora por Gran Bretaña y la OTAN y los 46.800.000 dólares exigidos por Montoff para el "arriendo" de bases en su estratégico territorio.

Fuentes diplomáticas precisaron que la idea fue debatida la víspera, durante un almuerzo secreto, entre el Primer Ministro Edward Heath, el Canciller Sir Alec Douglas-Home y el Secretario General de la OTAN, Joseph Luns.

Según las fuentes, el Presidente de los Estados Unidos, Richar M. Nixon, está particularmente preocupado por las posibles repercusiones políticas de una retirada militar británica y una eventual presencia de Libia o la Unión Soviética en la isla.

Fuentes gubernamentales británicas rehusaron confirmar que los Estados Unidos estuvieran presionando a Gran Bretaña y la OTAN para que mejoren su oferta, pero admitieron que Luns trató la crisis de Malta durante su almuerzo con Heath y Douglas-Home.

Pueblo indio repudia los bombardeos de USA a Vietnam

NUEVA DELHI, (PL)—La intensa indignación del pueblo indio ante los salvajes bombardeos norteamericanos contra la República Democrática de Vietnam se refleja en el duro lenguaje utilizado por los comentarios de la prensa en que se denuncia la política guerrerista del Presidente Richard M. Nixon.

Los sentimientos anti-norteamericanos han sido muy fuertes en la India durante los últimos nueve meses por motivo de la crisis de Bangla Desh.

Los bombardeos contra la RDV se produjeron inmediatamente después que finalizó la guerra de los 14 días entre India y Pakistán que culminó con la liberación de Bangla Desh.

Los diarios de mayor circulación en la India relacionaban hoy la desesperación del Presidente Nixon ante el fracaso de su política en Indochina.

Particularmente, los rotativos se referían a la debacle norteamericana en Laos, donde los combatientes Laosianos recuperaron la importante llanura de las Jarras.

El "Indostan Times" declaraba que los ataques masivos contra el norte de Vietnam subrayan una vez más la pobreza de la política del Presidente Nixon en Indochina.

Por su parte el matutino "Statesman" dice que la intensificación de los ataques aéreos era la última manifestación del fracaso del Presidente Nixon en cuanto a decidir el camino que ponga fin en términos razonables al conflicto en Indochina.

Cualquier arreglo razonable, afirmaba el periódico capitalino, tiene que basarse en el pleno reconocimiento de las realidades en Vietnam, Camboya y Laos.

Pero, agregaba, son estas realidades las que se han negado a aceptar las distintas administraciones norteamericanas.

En otra parte, señala el diario que lo que parece mas probable es que los Norvietanamitas están siendo castigados por una supuesta ayuda a las fuerzas del "Pathet Laos".

El "Indian Express" el periódico de mayor circulación en la India, señalaba que el Presidente Nixon cae en un grave error si cree que puede invertir el curso de los acontecimientos en Vietnam o en cualquier otro lugar de Indochina, **por métodos de terror.**

EL MUNDO EN SINTESIS

REUNION SOBRE DESARME

VIENA, 11 (AFP).- Las delegaciones soviética y norteamericana a las negociaciones para la limitación de armamentos estratégicos (Salt) se entrevistaron esta mañana aquí durante dos horas y media.

Las conversaciones se celebraron en la Embajada de la URSS. Fuentes allegadas a la delegación norteamericana subrayaron la diligencia con que ambas representaciones reanudaron las discusiones.

EL QUEEN ELIZABETH

HONG KONG, 11 (UPI).- Los rumores y las sospechas de que pudiera haber sido resultado de un sabotaje el incendio que arrasó al buque que fuera el Queen Elizabeth, el barco de pasajeros más grande del mundo, fueron desechados hoy como "puras conjeturas".

Harry Wood, Director del Departamento de Bomberos de Hong Kong, dijo en una conferencia de prensa que le "sorprendió" la intensidad del fuego del domingo que cubrió de proa a popa al transatlántico de 83.600 toneladas, pero dijo que no podía hacer ninguna otra declaración mientras no se haya dado término a la investigación sobre el siniestro.

AVIONES PARA ISRAEL

TEL AVIV, 11 (UPI).- Radio Israel confirmó hoy un artículo publicado en la edición de esta semana de la revista noticiosa norteamericana Time, que informa que Estados Unidos ha decidido proporcionar a Israel 40 aviones Phantom y 80 Caza-Bombarderos Skyhawk.

Diarios israelíes mencionaron que la entrega de más aparatos de guerra a Israel fue discutida ayer en una reunión en Washington entre el Secretario adjunto de Estado, Josefh J. Sisco, y el Embajador israelí, Yitzhak Rabin..

EL ETNA EN ACTIVIDAD

CATANIA, 11 (ANSA).- El volcán Etna, en actividad desde hacía muchos días, provocó hoy una sutil lluvia de cenizas en los poblados situados en sus cercanías y en la ciudad de Catania, una de las más importantes de Sicilia.

La ceniza obstaculizó la circulación vial en cuanto que ensuciaba continuamente los parabrisas de los coches.

Los agricultores de los pueblos cercanos quedaron muy contentos de la lluvia pues la ceniza volcánica es un óptimo fertilizante de la tierra.



INDIRA GANDHI VISITARA DACCA

NUEVA DELHI 11 (AFP).- La Primer Ministro de la India, Indira Gandhi visitará en breve Dacca. Anunció hoy aquí la agencia PTI:

Este anuncio fue hecho por Sheik Mujibur Rahman, Presidente de Bangla Desh (Bengala Libre) a los periodistas en el curso de una entrevista no oficial desarrollada en su residencia.

El jefe de estado de Bengala Libre no indicó, sin embargo, la fecha de la visita a Dacca de Indira Gandhi que, según dijo. Será siempre bien recibida aquí.

Mujibur Rahman reitero también su deseo de trasladarse a Calcuta en el curso de los proximos quince dias con el fin de manifestar su gratitud al pueblo de Bengala occidental por la ayuda prestada a los refugiados de Bangla Desh. Añadio la PTI..

Sheik Mujibur Rahman. Celebró hoy su primera reunión con los miembros de su gabinete para examinar los problemas inmediatos que afronta el país.

Es probable. Subrayó la agencia. Que las consultas ministeriales se prosigan durante los dos o tres próximos dias antes de que se publique una declaración política oficial.

SESION DE GABINETE

DACCA 11 (UPI).- El Presidente de Bangla Desh, Jeque Mujibur Rahman se reunió hoy con su gabinete por primera vez en la nueva nación para discutir la titánica tarea de reconstruir un pais devastado por la guerra y con pocos recursos disponibles.

El lider Bengali se dedicó a los asuntos de estado luego de su triunfal regreso ayer a Dacca y la emocionada reunión con su familia, tras nueve meses de presión en Paquistán.. Un vocero del Gobierno dijo que Rahman planea mantener dos o tres dias de consultas con sus ministros y altos funcionarios antes de tomar medidas para enfrentar los graves problemas de tipo economico y politico que acosan a la nueva nación.

Agregó que primero debe imponerse de lo que sucedió durante su ausencia, ponerse al tanto de cuales son los problemas y enterarse de las medidas que ya han sido tomadas.

Como presidente y lider indiscutido de este estado con 75.000.000 de habitantes el Jeque tiene la responsabilidad de eliminar los obstáculos para consolidar la formación de la nación y lograr el reconocimiento internacional.

Según los expertos extranjeros los principales problemas que afronta Bangla Desh son: la falta de divisas para respaldar su moneda; un déficit de alimentos que este año llegará a 1.800 toneladas como resultado de la guerra civil y de la acción represiva del ejercito de Paquistán y la destrucción casi general del sistema de transportes y comunicaciones.

RECONOCIMIENTO

BERLIN 11 (UPI).- La republica Democratica Alemana (RDA) reconoció hoy al Gobierno de Bangla Desh, según anunció la agencia de noticias oficial ADN.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Oriental, Otto Winzer, que llegó el domingo a Nueva Delhi, recibió a H.R. Chaudhury, Jefe de la Misión deBangla Desh en la India, y le entregó una carta dirigida al presidente de su país, Jeque Mujibar Rahman, en la que anuncia la decisión de la RDA.

En la nota el jefe de Estado de Alemania Oriental, Walter Ulbricht el primer Ministro, Will Stoph dice que se reconoce al Gobierno de Bangla Desh por deseo del pueblo de la RDA, que expreso solidaridad y simpatia por la batalla de liberación librada por el pueblo de Bangladesh, agrega la agencia ADN.

RENACE LA VIOLENCIA EN EL MEDIO ORIENTE

Sorpresivo ataque israelí a tres aldeas libanesas donde se concentraban elementos de El Fatah.

TEL AVIV, 11 (AFP)— Tropas israelíes penetraron en El Libano en la noche del lunes al martes para destruir bases de resistentes palestinos, anuncióse oficialmente aquí esta mañana.

La acción se llevó a cabo en represalia contra el tiro de obuses y morteros realizado recientemente desde El Libano por miembros palestinos de "El Fatah", precisó el comunicado oficial.

Medios militares declararon que se llevaron a cabo dos operaciones distintas contra bases de comandos y ambas alcanzaron su objetivo, destruyendo edificios que servían a los comandos, en dos de los mayores pueblos del sector llamado "Fatahland" (tierra de El Fatah).

De esas bases partían los palestinos para realizar ataques a aglomeraciones civiles israelíes próximas a la frontera libano israelí.

Se trataba asimismo de destruir o dañar otras posiciones de palestinos en el mismo sector, objetivo parcialmente alcanzado durante el duelo que opuso la artillería israelí a los morteros pesados de los comandos. Según el mando israelí, estos últimos fueron reducidos a silencio.

Las tropas israelíes penetraron de siete a ocho kilómetros en territorio libanés. El comunicado precisa que fueron destruidas cuatro casas que servían de centros a El Fatah y que varios resistentes fueron muertos.

El combate más violento se llevó a cabo en el villorrio de Hamam Libano, donde los terroristas ofrecieron violenta resistencia, indicaron corresponsales de prensa.

Los observadores consideran que la doble operación tenía por finalidad asimismo afectar el sentimiento de seguridad de los comandos del sector y desbaratar sus planes de agresiones futuras contra aglomeraciones fronterizas israelíes.

Otras de las finalidades psicológicas de la acción reside, según medios políticos, en la posibilidad de forzar a las autoridades y el ejercito del Libano a tomar medidas contra los comandos, a fin de próteger la seguridad de los libaneses de la región.

Los pueblos atacados fueron Hamam Jebeip B. Rachaya al Fakkahr, este último atacado sobre todo con artillería.

Medios israelíes bien informados admitieron que el ejercito libanés tomó recientemente algunas medidas y que hubo incluso algunas escaramuzas entre comandos y fuerzas regulares libanesas en sectores cercanos a la frontera.

Según los mismos medios los ataques de anoche conducirán al gobierno libanés a tomar medidas más eficaces. Las tropas israelíes tuvieron dos bajas y un herido, lo que a juicio de algunos observadores se explica porque no contaron realmente con la sorpresa.

Las advertencias israelíes que siguieron a los últimos ataques de comandos debieron —dicen— poner a estos en guardia.

TRATAN DE EVITAR CRISIS EN EL GABINETE ITALIANO

ROMA, 11 (AFP)— Una última tentativa por salvar la coalición gubernamental y evitar la crisis ministerial fue hecha en las últimas veinticuatro horas.

Mientras que Giuseppe Saragat, ex-Presidente de la República, proponía la reunión de una conferencia entre los dirigentes de los cuatro partidos de la coalición (Demócrata Cristiano, Socialista Italiano, Socialista Democrático y Republicano), antes de abrir la crisis, Amintore Fanfani Presidente del Senado, invitó al Presidente del Consejo Emilio Colombo a enfrentar un debate parlamentario.

Ambas iniciativas hicieron nacer alguna esperanza en medios políticos, donde hasta ayer se esperaba la renuncia del gobierno prevista para el martes por los menos optimistas y para el miércoles por la mañana a más tardar, los más optimistas.

Después de pasar siete años en el Palacio del Quirinal, Saragat reanudó así de mol do destacado su actuación política.

Para ello se sirvió de la ocasión que le ofrecía la reunión de la secretaría del Partido Socialista Democrático, convocada para examinar la situación después de la decisión de los reppublicanos de abandonar la mayoría en la que se apoya la coalición gubernamental.

Saragat se mostró menos draconiano que el Secretario del Partido Social Demócrata Italiano, Mauro Ferri, quien la semana pasada había declarado que el retiro de los republicanos abría la crisis automáticamente.

Los Socialistas Italianos compartían esa opinión.

Pero la secretaría del Partido Social Demócrata, a iniciativa de Saragat, aún reconociendo que la decisión republicana constituye un "elemento de crisis", estimo que sólo una conferencia de los cuatro partidos de la coalición puede sancionar la apertura de la crisis.

Por su parte, Fanfani, en carta a Colombo, pide que el parlamento examil ne la situación política actual, el Presidente Giovanni Leone había definido a las cámaras como la sede "irremplazable de confrontación y conciliación", en un mensaje a la nación cuando asumió el poder

La convocación de una conferencia cuatripartita de los partidos de la coalición podría, de dar resultados positivos, incitar a Colombo a aceptar el debate en el Parlamento a partir del 18 de enero.

PAISES PETROLEROS RECHAZAN OFERTAS DE LAS COMPAÑIAS

GINEBRA, 11 (UPI).— Los países productores de petróleo rechazaron hoy como "inadecuada" una oferta de las principales empresas mundiales para compensar los menores ingresos de aquellos como consecuencia de la desvalorización del dólar.

Los representantes de esas naciones insistieron en la necesidad de acordar un aumento basado en los efectos reales de la reorganización monetaria convenida en diciembre, que incluyó una disminución en el valor del dólar y un aumento en el de otras divisas.

Las compañías habían propuesto anoche aumentar los pagos en la proporción en que hubieran subido los gastos por importaciones de dichas naciones a raíz del cambio en los valores monetarios.

"Los representantes de los 11 países —dice la declaración de los productores— consideran muy lamentable que las compañías petroleras hayan vuelto a la táctica de eludir la cuestión directa e introducir medidas indirectas para desplazar el foco de las discusiones del real problema existente.



FILADELFIA — El Senador Hubert Humphrey aparece en el momento de firmar su petición para ser nominado como candidato por el Partido Demócrata, de su país, para las próximas elecciones presidenciales (Radiofoto UPI).

REANUDAN CLASES EN LA U. NACIONAL DE BOGOTA

BOGOTA, 11 (UPI).- Los estudiantes de la Universidad Nacional, sacudida hace varios meses por violentos disturbios, retornaron hoy a clase dentro de la más completa normalidad, según informó un vocero de ese centro docente.

A las 9.30 AM (1430 GMT) la concurrencia a las Facultades parecía normal y era muy escaso el número de ausentes, agregó el vocero de la Secretaría General.

Los 13.000 alumnos reanudaron sus labores con vistas a los exámenes correspondientes al primer semestre del año pasado, que no pudieron terminar por cierre del claustro en varias ocasiones.

Los exámenes deberán terminar el cinco de febrero próximo y pocos días después se cursarán las asignaturas correspondientes al segundo semestre de 1971, que fue cancelado por la parálisis del Alma Mater.

El reinicio de las clases coincidió con la posesión del nuevo rector, Jorge Arias de Grieff, quien reemplaza interinamente a Santiago Fonseca Martínez.

El cambio de Rector era una de las exigencias de los estudiantes para retornar a clases durante los paros y huelgas del año pasado. Sin embargo, pese a que Fonseca Martínez había renunciado en noviembre, el Presidente Misael Pastrana Borrero lo confirmó en el cargo.

REUNION DE CANCILLERES SOLICITARA EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 11 (UPI).- Uruguay pedirá una urgente reunión de cancilleres de los países integrantes de la Asociación de Libre Comercio (ALALC) según trascendió en fuentes allegadas a la representación uruguaya en el organismo zonal.

La convocatoria tendría por objeto analizar la situación del Uruguay en la institución, así como una posible revisión de los métodos y constitución del organismo.

En fuentes oficiales se ha señalado desde hace tiempo la posición deficitaria del Uruguay en la Balanza Comercial con los demás países de la zona.

El Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Mario Fleitas, significó meses atrás, la necesidad de buscar una salida a esa posición desfavorable.

De acuerdo con lo trascendido se están estudiando los puntos del temario a incluirse en la agenda de la reunión de cancilleres que se proyecta solicitar. Este tipo de convocatoria está previsto en el Tratado de Montevideo, que creo la ALALC.

EMPEORA SALUD DEL REY DE DINAMARCA

COPENHAGUE (ANSA).- El estado de salud del Rey Federico IX de Dinamarca se agravó, según comunicó hoy un boletín difundido por el palacio real de Amalienborg.

El Rey Federico está hospitalizado desde hace varios días en una clínica a causa de problemas cardíacos.

El boletín, publicado a las 11 GMT, afirma que "tras un par de días de fiebre normal y de satisfactorias condiciones cardíacas, el estado de salud de su majestad Federico IX empeoro esta mañana. Su fiebre subió a 39,4 grados centígrados.

El último boletín sobre el estado de salud del Rey fue difundido ayer por la mañana y en el se afirmaba que el estado del soberano (72 años) eran "normal".

La primogénita de Federico, Princesa Marghrette, fue nombrada días atrás regente de Dinamarca

SUECIA DESIGNA EMBAJADORES EN CUBA Y HANOI

ESTOCOLMO, 11 (PL)—Suecia designará Embajadores en Cuba y en la República Democrática de Vietnam, anunció hoy en la sesión inaugural del Parlamento el Ministro de Relaciones Exteriores, Krister Wickman.

El anuncio fue hecho, después de pronunciar el Rey Gustavo Adolfo VI el discurso inaugural, cuando cada ministro presentó el programa de su Departamento para el presente período.

Al frente de las Embajadas de Suecia en Cuba y en la RDV se encuentran actualmente diplomáticos de menor rango.

Concretamente ante el Gobierno de Cuba está acreditado el Embajador de Suecia en México y al frente de la Misión se halla un Encargados de Negocios.

En el programa del Gobierno el Rey Gustavo Adolfo saludó el tratado cuatripartito sobre Berlin Oeste como un paso importante hacia la distensión en Europa y expresó la convicción de que el conflicto de Indochina se resolverá de acuerdo con el Derecho de autodeterminación de los pueblos de esa región sudasiática.

Es un atunero

NAVE YANQUI CAPTURADA EN AGUAS ECUATORIANAS

QUITO, (ANSA)—La segunda nave pesquera norteamericana, en lo que va del año, fue capturada por la Marina Nacional en aguas territoriales ecuatorianas, que se extienden a doscientas millas de sus costa, por carecer de permiso legal de pesca. Se trata del atunero "Anne Marie", de 250 toneladas netas, detenida a 120 millas del puerto de Manta.

fue conducida a dicho puerto, donde se instaurará el sumario de Ley, previo a la imposición de sanciones. El sábado pasado fue capturada la nave "Western King" por idénticos motivos, a 80 millas de Manta, donde se halla acoderada en espera de la sanción. El año pasado, la armada nacional detuvo a 52 naves pesqueras, a las cuales se pus en libertad tras el pago de más de dos millones y medio de dólares en multas y pago de matrículas y licencias de pesca. Se dijo la semanada pasada que de puertos de Estados Unidos había zarpado una flota de treinta naves atuneras con destino al Ecuador y que todas habían pagado las respectivas licencias, por lo cual el Ministerio de Recursos Naturales declaró que no serían molestadas en sus operaciones. Sin embargo, últimas informaciones niegan la adquisición de tales permisos lo cual, de ser verdad, daría origen a una reanudación de la denominada "Guerra del Atún" que ha deteriorado las relaciones entre Estados Unidos y Ecuador.

COMUNA DE SAN MIGUEL ALERTA ANTE ATENTADO CONTRA EL CHE

El Alcalde de la Comuna de San Miguel entregó una declaración pública, en relación al atentado perpetrado en contra del monumento al Che Guevara levanl tado en esa localidad.

Textualmente expresa:

"El Alcalde de la Comuna de San Miguel se hace un deber en informar a todos los habitantes de su jurisdicción que el dia viernes, más o menos a las 02.20 horas de la madrugada se perpetró un atentado dinamitero en el monumenl to erigido a la memoria del glorioso Comandante Ernesto "Che" Guevara, que fuera levantado en esta comuna con el esfuerzo del pueblo y como expresiodn de reconocimiento y exaltación a su gesta heroica en favor de la lucha revolucionaria y liberadora de los pueblos dependientes de latinoamérica.

—"En relación con este suceso, nuestro Partido se ha declarado en estado de alerta permanente y al respecto notificamos al movimiento sedicioso y totalitario de Patria y Libertad, a quien responsabilizamos como autores de este atentado terrorista que responderel mos "golpe por golpe".

—"Los agresores fascistas, que están siendo identificados, deben tener en cuenta el pasado y presente de lucha combativa de esta esforzada y aguerrida población comunal que no permitira, bajo ningún punto de vista, sus tropelias y correrias golpistas y reaccionarias.

—"No deben olvidar los fascistas y hampones, que este territorio sanmiguelino, está poblado de lucha y actos revolucionarios heroicos del pueblo y en consecuencia no será la nuestra una reacción lirica, de manifestaciones y desfiles o con citas librescas, sino que aplicaremos el método que se expresa en la frase ya acuñada y enraizada en la conciencia del pueblo: "oponer a la violencia reaccionaria la violencia revolucionaria".



UNA CAMPESINA recibe de manos de la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende, el documento que la hará propietaria de la casa y el huerto pudiendo trabajar en forma cooperativa la tierra. Esta escena se produjo durante la ceremonia de entrega de títulos de dominio de Linares, para 48 jefes de familias campesinas de los Asentamientos "Santa Natalia" y "San Raúl" de Longaví.

COMPLEJO AVICOLA INAUGURA MINISTRO CHONCHOL EN MARCHIGUE

Integra el plan puesto en marcha para incrementar la producción de pollos a más de 60 millones de aves anuales

UN COMPLEJO AVICOLA inaugura hoy el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en Marchigüe. Esta iniciativa tiene especial importancia, ya que ella junto con aliviar el deterioro sufrido por la avicultura de la zona, como consecuencia de los temporales del nueve de junio del año pasado, permitirá abastecer a las cooperativas avicolas con aves y alimentos.

Las metas nacionales para el año en curso son las de producir sesenta millones de pollos, sin dejar de pensar que esta cifra, si se dan las condiciones necesarias, puede alcanzar a los cien millones de unidades, de acuerdo con los programas de la Comisión Avicola y con la colaboración de los productores, especialmente los campesinos del sector reformado.

El complejo, que será inaugurado a las 11 horas de hoy por e Ministro Chonchol, incluye un matadero para faenar mil doscientas aves por hora; una planta incubadora capaz de entregar ochenta mil pollitos de un día por semana; una planta de engorda y una fábrica de alimentos.

Para hacer posible esta iniciativa, CORFO Agricola entregó créditos por un total de tres millones 222 mil escudos, además de 120 mil dólares para la importación de los equipos.

Por su parte el Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP— ha otorgado Préstamos para la construcción de galpones, además de la asistencia técnica necesaria para poner en marcha el complejo avícola de Marchigüe.

Esta iniciativa se suma a la linea de créditos abierta por el Banco del Estado, con facilidades en cuanto a intereses y plazos para nuevos criadores de aves y a la reciente llegada de 150 mil pollas reproductoras inglesas a las que posteriormente se unirán otras más.

El Servicio Agricola Ganadero —SAG— y CORA han constituido además, en forma integrada, el Sub-Comité Avícola para apoyar estos planes, que permitirán superar con creces las metas de producción de pollos, ya calculadas en sesenta millones de aves, pero con opción a llegar a los cien millones.

APLAZADA EXPOSICION DE LA VIVIENDA

Fue aplazada hasta el 1° de Septiembre la Exposición Internacional de la Vivienda 1972, convocada para el mes de Abril por el gobierno Chileno.

De acuerdo a la Convocatoria enviada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la exposición debia inaugurarse al mismo tiempo que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como un aporte de los paises asistentes a este evento mundial, tendiente a intercambiar conocimientos y experiencias para solucionar uno de los más graves problemas del Tercer Mundo: el de la vivienda.

La medida se adoptó luego que numerosos paises invitados manifestaron su inquietud acerca de la limitación de los plazos de participación señalados en la Convocatoria, lo que les impediria disponer de mayor tiempo para preparar la muestra, que durará un mes, del 1° al 30 de septiembre y se realizará en el Parque Bernardo O'Higgins.



AMPLIO RESPALDO AL GOBIERNO EN EL TERCER CONGRESO DE LA CEPCH

Con una nueva orientación progresista, un apoyo irrestricto a las medidas del Gobierno Popular y un fortalecimiento de los empleados particulares, en torno a su entidad gremial; finalizó en Chillán el Tercer Congreso Extraordinario de la CEPCH, realizado entre los diass 7 y 10 del presente mes, con la participación de más de 130 delegados de todo el país.

Asistieron también, en calidad de delegados fraternales, dirigentes de la Confederación de Empleados de la Industria y Comercio y el Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa, acompañado de Consejeros Nacionales.

En este importante encuentro, primó por sobre todo, el espíritu unitario de los empleados y la necesidad de abocarse a urgentes puntos en beneficio del gremio.

Las Directivas nacionales de la Cepch y todos los delegados asistentes, aprobaron por unanimidad un voto presentado por el Representante de los Empleados Particulares en la Comisión Mixta de Sueldos, CARLOS PUEBLA, que dice textualmente:

"Ante la imposibilidad de que el Instituto Nacional de Estadisticas pueda entregar los informes necesarios para que la Comisión sión Mixta de Sueldos, fije el sueldo vital, por haberse cercenado el Presupuesto de la Nación, de parte de los elementos antichilenos y antipatriotas del parlamento, lo que provocará la cesantia en más de 700 funcionarios de dicho servi cio . . .

Ante la actitud criminal e irresponsable, de poner en peligro la marcha del país, por actitudes revanchistas y reaccionarias. . .

Ante el inminente peligro de cesantía para muchos chilenos, sin distinción política; y ante el atentado contra la labor creadora del nuevo Chile, por parte del Gobierno de la Unidad Popular y el Compañero Allende. . .

El Tercer Congreso Extraordinario de la CEPCH, **acuerda por unanimidad: PROTESTAR Y CONDENAR LA ACTITUD DEL PARLAMENTO, por considerarla lesiva á los trabajadores y respaldar plenamente el Presupuesto elaborado por las autoridades del Gobierno Popular.**

Denuncia al país a los culpables de esta irresponsabilidad criminal que atenta contra el normal desenvolvimiento del país, en sus planes de desarrollo y manifiesta que esta es una de las tantas actitudes de la reacción destinadas a destruir el Gobierno de los trabajadores".

Este voto fue aprobado por la unanimidad de los asistentes, evidenciando así su completo apoyo a las iniciativas del Gobierno Popular, y la clara conciencia de los empleados particulares, en torno al problema provocado por la reacción y que de una forma u otra repercutirá en todo el país especialmente en la clase trabajadora.'

Muestra de esta actitud consecuente de los EE. PP y sus directivas fue la proposición hecha por el Miembro del Tribunal de Disciplina de la Cepch, SERGIO LEON— al término de la Sesión Inaugural— quien propuso a la mesa, integrada por el Alcalde, Intendente, Dirigentes Nacionales de la CEPCH y de la CUT, incorporarse al desfile, que en esos momentos se estaba realizando en la ciudad, en apoyo al Ministro del Interior, José Tohá, (cuya acusación constitucional había sido aprobada) y en repudio al cercenamiento del Presupuesto Nacional, de parte de los sectores de oposición.

Esta proposición de Sergio León, fue aceptada por aclamación, llevándose a efecto el término de la Asamblea

Por otra parte, y como manifestación de reconocimiento y respaldo a la gestión realizada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, LUIS MORALES ABARZUA, la asamblea aclamó unánimemente la cuenta detallada de este activo dirigente gremial de los empleados particulares; respecto a su primer año de labores en este alto cargo.

Al respecto, el delegado de Puerto Montt, Oscar Luengo, hizo uso de la palabra para destacar la meritoria actuación del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señalando la nueva orientación y dinamismo obtenido por esta institución durante la vicepresidencia Ejecutiva de Luis Morales A..



MARCIAL CORTES-MONROY LOPEZ, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile.



CARLOS MORALES ABARZUA, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de EE. PP., cuya cuenta de un año de gestión fue aclamada por unanimidad en la última Sesión Plenaria del Tercer Congreso de los Empleados Particulares.

Señaló también, **la satisfacción de cada uno de los integrantes de este gremio, en cuanto a la participación lograda durante este periodo, en la administración y gestiones de este Instituto Previsional, reconociéndo ello la gestión del Vicepresidente Ejecutivo, acorde con los principios de este Gobierno de los trabajadores.**

En esta última Sesión Plenaria, se dio lectura a las profundas modificaciones que sufrirá el Estatuto de la Confederación, el que quedará adecuado a las nuevas realidades que se están creando en nuestro país, a raíz de la construcción de la nueva sociedad socialista que quiere hacer de Chile una Patria Nueva.

PARTICIPACION LABORAL

En el Tercer Congreso Extraordinario de la CEPCH, se acordó en torno a la participación de los Empleados en las Empresas del área Social y Mixta: "Ratificar los acuerdos de la Comisión CUT— Gobierno sobre normas básicas de participación de los trabajadores, exigiéndose que la CEPCH, tenga, a lo menos, un representante permanente en dicha comisión".

- Exigir que de los cinco miembros que el Gobierno nombra en los Consejos de Administración en las empresas del área Social y Mixta, por lo menos dos representanten a la CEPCH.

En las Empresas privadas se acordó que los trabajadores deben participar en la administración y dirección de las empresas privadas, entendiéndose por empresa privada aquella que el proceso lo determine el Consejo Económico del Gobierno, a nivel Ministerial o posteriormente por la Ley".

SUELDO MINIMO:

Respecto al sueldo minimo, los empleados particulares acordaron exigir el establecimiento de un sueldo que satisfaga las mínimas necesidades de alimentación, vestuario y vivienda del trabajador, debiendo todo aumento ser parejo, para no aumentar las diferencias entre los que ganan poco y los sectores de altos ingresos".

Se acordó recomendar a la CEPCH, concitar todos sus esfuerzos para que en 1973 se obtenga la fijación de un sueldo mínimo en base a estos principios y por intermedio de una Junta Central de Sueldos.

Para el presente año se operará en conformidad al Acuerdo CUT—Gobierno, firmado en el mes de diciembre recién pasado.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Respecto a este punto, los empleados particulares manifestaron también su acuerdo con los postulados del Gobierno Popular, en orden al establecimiento de un Sistema Nacional de Prestaciones Familiares, sin gravamen para el trabajador, que lleve finalmente a una efectiva nivelación de este beneficio.

LA CEPCH deberá considerar las siguientes indicaciones para ser introducidas al Proyecto de Ley respectivo, que se encuentra en el Parlamento.

Que sean causante de asignación el padre inválido menor de 65 años de edad, el hermano inválido de cualquier edad y el hermano mayor de 65 años.

Que el reajuste anual de la Asignación familiar, como mínimo sea el 100% del alza del índice de precios al consumidor, que todos estos beneficios se hagan extensivos a jubilados y montepiadas.

Que se dé a CEPCH dos representantes en el Consejo de Seguridad Social y se incorpore al Servicio de Presentaciones de Seguridad Social, a los gremios que no están representados.

Estas y otras modificaciones se solicitan al Director Ejecutivo Nacional, para que en torno a ello proceda, con el respaldo de los representantes de los empleados particulares del país.

FONDO UNICO DE PENSIONES

Los empleados particulares recomiendan además el establecimiento del Fondo Unico de Pensiones, con requisitos y prestaciones comunes pero previo a esto y con el carácter de urgencia debe modificarse la Ley Nº 10.475, para que sea realizado en el más breve plazo, el aumento de las pensiones de jubilación en un 25%, más el alza del costo de la vida, dejándolas equivalentes a una sueldo mínimo.

También recomiendan que los beneficios del Servicio de Asistencia Social de EMPART, se extienda a los jubilados, montepiados y orfandades. También promueven el establecimiento de un seguro de desempleo integral y la entrega de la Administración de la Caja de sus imponentes organizados.

Finalmente y entre otros puntos, el Congreso Extraordinario de la CEPCH, recomienda el establecimiento de un sistema coordinado de salud que posibilite menores prestaciones y el aprovechamiento de los recursos humanos y la capacidad de asistencia ya instalada.

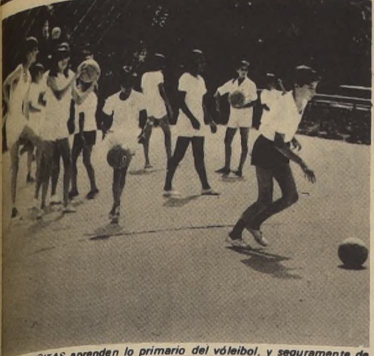
El Congreso hace suya la iniciativa de la CEPCH de Concepción en el sentido de propiciar la construcción de un segundo hospital comunitario o del Empleado en la ciudad de Concepción, y junto con felicitar dicha iniciativa, recomienda que algo similar ocurra en el resto del país..



SERGIO LEON, Gerente de la Compañía de Seguros EMPART, durante su intervención en el Tercer Congreso Extraordinario de la CEPCH, donde propuso una indicación que fue aprobada por unanimidad de los participantes.

LA NACION

Santiago, Miércoles 12 de Enero de 1972



...ÑOS Y NIÑITAS aprenden lo primario del vóleibol, y seguramente de ...saldrán campeones...

¡Imíten... imíten!...:

EN LAS CONDES EL DEPORTE ES UN DERECHO DE TODOS

- El Consejo Local de Deportes miró de frente a la realidad y abrió las puertas de sus estadios a miles de niños que sólo las conocían por fuera
- El Club de Campo y los Estadios de Colonia entendieron su rol y dieron la felicidad a casi 4.000 familias

LA OPINION DE LAS MADRES...

- "Una realidad que ya no puede terminar"

Pero para saber efectivamente qué es esta Escuela de Deportes hay que conversar con los niños, con sus madres... Ellas son el mejor y más fiel testigo de una realidad que llevó alegría y confianza a sus hogares...

BETTY DE NIÑO DE ZEPEDA

De 33 años, en traje de baño, conversa con "La Nación"

"Yo tengo tres hijos, Patricio de 11, Rodrigo de 9 y Gina de 8 y ellos, naturalmente, son los más felices, aún cuando yo también hago algo... por lo menos trato de aprender a nadar..."

"Ellos tres están inscritos en basquetbol pero ahora, en el verano, prefiero que practiquen natación... Así aprenden a nadar, hacen vida sana y se desarrollan mejor... Ya hace dos años que gozamos de estas franquicias que, cuando se nos ofrecieron, nos parecieron imposibles. Pero se hicieron realidad y aquí estamos. Y no crea que esto afecta a mis hijos, al contrario, les va mejor en el colegio y sólo se dedican ahora al deporte..."

BENIGNA CUADRA ALVARADO

42 años y tres hijos.

"Mi hija mayor, Doris, practica basquetbol; Cristhian, de 13, tenis y Viviana, de 12, vóleibol..."

"Ya hace tres años que estamos acá, pese a no haber creído en un principio, pero más tarde, con el tiempo, nos dimos cuenta de lo que significa estar juntos y en este tipo de vida, sana y feliz..."

"Fíjese que yo —agrega— cuando llegué de Puente Alto a Santiago era un sólo problema: ¿Donde jugarían mis hijos? ¿En qué se entretendrían?... No sabía que hacer, hasta que llegamos acá. Imagínese que en un principio inscribí a mi hijo en un club de la Gran Avenida para que practicara Fútbol, se dá cuenta el sacrificio..."

...LOS QUE YA aprendieron lo básico compiten. El uniforme es lo de ...s, sólo la calidad vale.

—Generalmente las cosas tienen dos caras, y eso también vale para el Club de Campo de Las Condes.

Estamos acostumbrados a ver en él, o a creer ver en él, a un grupo pequeño de accionistas acaudalados y cómodos pero, junto a ellos, tuvimos también la oportunidad de ver su "otro rostro", mucho más alegre y sincero...

4.000 muchachitos de todo ese sector, principalmente de Lo Barnechea, han encontrado allí el deporte y la recreación que por años sólo imaginaron pero que sólo desde 1970 se les transformó en una realidad...

Allí, los días lunes, llega una infinidad de pequeños, acompañados siempre por sus padres, para practicar natación, básquetbol, tenis, tenis de mesa, vóleibol, fútbol, golf o la disciplina que deseen. Llegan ahí sin uniformes pero con deseos de aprender, y lo hacen a un ritmo tal que son sin duda uno de los más grandes semilleros de que dispone Chile en estos instantes.

Pero esto, desde luego, no es fruto de la improvisación.

LA INICIATIVA.

"La Escuela de Deportes de Las Condes, —así se llama esta realidad— nació como un anhelo de los directivos comunales destinado a encauzar las necesidades de los niños del sector hacia el deporte y darles las nociones técnico deportivas necesarias que, indudablemente, se traducirán más tarde en un mejor rendimiento competitivo, en una mejor salud, en una mejor y mayor oportunidad de prácticas de hábitos sociales y en un mejor y más adecuado rendimiento escolar..."

Y es así como, poco a poco, y venciendo la desconfianza natural de aquellos a quienes se les ofrece algo sin pedirles nada los niños empezaron a llegar y a llenar un recinto que abrió sus puertas para todos. Y decimos para todos por que no sólo los niños encontraron la diversión, sus madres también están junto a ellos en los deportes que deseen, y, en forma casi obligatoria, aprendiendo a nadar...

Pero no sólo el Club de Campo abrió sus puertas, todos los Estadios de Las Condes aceptaron la idea y facilitaron sus canchas. Es así como el fútbol, el básquetbol y el vóleibol se realizan también en el Estadio Israelita; la natación, el golf y el tenis en el Club de Golf y algunos de ellos también en el Estadio Municipal de Lo Barnechea. La Comuna entera, pues, entendió lo que significaba la real ejecución de este ideal ya materializado y ayudó en todo, y con todas sus fuerzas.

Y es así como se juntaron los alumnos de las Escuelas Municipales 1 y 2; los Fiscales 71, 120, 314, 119 y 17; el Colegio de Las Condes, los Fiscales 177 y 182 de Lo Barnechea y el particular 628 del mismo lugar...

Llegaron ellos, pero también llegó el Saint Johns Villa Academy, el Carlston College el San Ignacio, y muchos otros... Y todos con las mismas obligaciones y deberes. Y todos sujetos a la expulsión sin apellidos.

EL SAN LUNES.

Y es así como nacieron esos lunes, tan esperados...

Bajo la dirección de Augusto Castillo, un hombre dedicado de por vida al deporte, y de numerosos profesores de educación física, los lunes se fueron transformando en el día más importante para aquellos pequeños que cambiaron el canal por la piscina y el terreno sembrado por la cancha de fútbol...

Todos ellos impulsados y alentados siempre por los miembros del Consejo Local de Deportes de Las Condes iniciaron una clase que debe ser imitada a lo largo y ancho del país.

Así lo entendieron también, en el terreno mismo, Carlos Véliz Vilches, Subdirector General de Deportes y Germánico Badanin Director del Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación. Ellos también fueron testigos y aplaudieron los hechos.

Todos tuvieron oportunidad de ver a esos 120 pequeños que practican tenis bajo la vigilancia de Sonia Salas, profesora de Educación Física, que sólo pide más horas... "Es tanto el entusiasmo y la calidad de estos pequeños que nuestro horario ya no es suficiente. Dos sesiones a la semana no bastan pero, estoy segura, algún otro Estadio de las Condes, aparte de el Club de Golf, nos facilitará sus courts".

Nosotros vimos en acción a esos niños. Con raquetas prestadas y dispar uniforme mostraron una calidad, un orden y un deseo que necesariamente debe cumplirse. Se merecen las prácticas y aumentarlas... Los estadios del sector tienen ahora la palabra.

Y en natación ocurre lo mismo: 8 profesores atienden por turnos a equipos de 20 deportistas de todas las edades, pero solo practican natación intensiva los martes y los viernes "y estoy segura —no dice Rosa Calmels, egresada del Físico— que de poder disponer de piscinas todos los días nuestra asistencia no disminuiría en absoluto... Aquí hay deseos de hacer y fe en lo que se hace...

Y lo mismo opina Manuel Míguez, el técnico en básquetbol: "En esta especialidad hay como 270 niños inscritos, a los que enseñamos acá (Club de Campo) y en el Estadio Israelita. El entrenamiento es poco, agrega, pero los frutos son muchos...

Ellos son algunos de los técnicos pero sus opiniones y ambiciones coinciden...

Todos coinciden en que se está cumpliendo con algo natural, saben que se está haciendo realidad un derecho de todos... y es así como debe entenderse... y continuar...



GIMNASIA PREVIA y luego el tenis... los campeones ya están, ahora sólo falta más tiempo, y más courts.



ROSA CALMELS, joven egresada del Físico, llega todos los lunes a la pileta... Alumnas de todas las edades aprenden, recreándose; a nadar y asegurar sus vidas...

"Minicopa" Mundial de Fútbol:

CHILE, URSS, PORTUGAL Y UNA SELECCION DE AFRICA EN EL GRUPO 2

RIO DE JANEIRO, 11 (AFP).— ...dirigentes brasileños trabajan denodadamente en la ...ización de la "Copa Independencia". Denominada "Mini...a" de fútbol que se desarrollará en el marco de las fiestas ... 150 aniversario de la independencia del Brasil.

...te selecciones fueron invitadas a participar en este su...rneo, gran acontecimiento futbolístico del año 1972, ... comenzará el 12 de junio ...o y terminará el nueve ...lio.

La Confederación Brasileña de ...rtes retrasó la fecha de la ...petición con el fin de dar ...lidades a las selecciones ...peas que disputaran la final ... Copa de Naciones (14 al ... de junio).

...as selecciones no tendrán ... que disputar las eliminato... que agruparan a quince ...pos repartidos en tres grupos de cinco, y entraran en liza ...s semifinales que comenzarán el 28 de junio.

...s grupos eliminatorios, cuyos ...entros tendrán lugar en el ... y el nordeste del Brasil, ...n formados de la siguiente ...era:

...o 1: Argentina, Francia, ..., Colombia y Selección ...ica.

...s encuentros se disputaran ... Salvador de Bahía, Aracajú ...eio.

...po 2: URSS., Portugal, Chi..., Ecuador y una Selección de ...

...s partidos se jugaran en ..., Natal y Fortaleza.

...po 3: Yugoslavia, Perú, ...ay, Venezuela y Bolivia.

... encuentros se desarrollaran en Manaos, Amazonía y Campo Grande.

El vencedor de cada uno de estos grupos participarán en las semifinales con Alemania Occidental, Italia, Uruguay, (todos ex campeones del mundo), Brasil (actual campeón), España y eventualmente una selección británica.

Las ocho o nueve selecciones que disputaran estas semifinales serán divididas en dos grupos.

Los dos vencedores jugarán la final el nueve de julio en Maracaná de Río. Los clasificados en segundo lugar disputarán el cuarto y quinto puesto, como en la Copa del Mundo.

Estos encuentros se dirimirán en los Estadios de Río de Janeiro, Sao Paulo, Porto Alegre y Belo Horizonte.

Cada equipo de los participantes a las semifinales percibirá una prima de unos 25.000 dólares.

- El equipo vencedor recibirá además de manos del Presidente Joao Havelange de la Confederación Brasileña de Deportes (CBD) una copa valorada en 25.000 dólares.

Los encuentros eliminatorios proporcionarán a cada equipo un premio de 3.000 dólares.

Treinta jueces internacionales designados por la comisión de árbitros de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación) dirigirán los encuentros.

La competición podrá ser contemplada en directo por millones de teleespectadores gracias a los acuerdos firmados ya con la Eurovisión y el Telesystem mexicano que enlaza con toda América.

MANUEL ARAYA A LOTA Y OSORIO A COLO COLO

- El trueque está practicamente oficializado. En él también interviene Luis Araneda, que el año anterior jugó por Green Cross

Manuel Araya sera el arquero de Lota Schwager en la temporada de 1972. La operación quedó practicamente afinada faltando sólo por ultimarse algunos detalles, lo que se hará no bien llegue a Santiago, el presidente de Colo Colo Héctor Gálvez.



MANUEL ARAYA

El traspaso de Araya a la entidad lotina, operó a través de un trueque mediante el cual, Lota cede al puntero izquierdo Fernando Osorio y recibe en cambio al arquero y a Luis Araneda, centro delantero, que la temporada pasada estuvo a préstamo en Green Cross, Como complemento del trueque, jugará Colo Colo un partido en Coronel el 27 de febrero cuya recaudación la recibirá Lota integramente; haciéndose el club minero responsable sólo de los gastos que demande el traslado del equipo albo a Lota y no de los que irroge el alojamiento de los jugadores.

Respecto a las condiciones económicas del trueque no hubo en realiddad problemas ya que tanto Osorio como Araya, aceptaron los ofrecimientos hechos por Colo Colo y Lota, En cuanto a la situación de Luis Araneda, se resolverá en definitiva en el curso de esta semana, existiendo la impresión que tampoco habrá dificultades, luego que la directiva lotina está dispuesta a pagar una suma que sea justa y que responda con fidelidad a lo que es Araneda, como jugador y a la importancia que puede alcanzar en el equipo.

Como cuestión fundamental previa a la operación el coach de Lota Schwager, Dante Pesce, sostuvo una larga conversación con Manuel Araya, en la que el entrenador expuso con la claridad que es habitual en él lo que desea que el arquero aporte el cuadro, prescindiendo incluso de su "historia" un poco discordante con su condición de jugador profesional. Puntualizó también Pesce que tenía confianza en las excepcionales atributos de Araya y que justamente por eso le exigiría que dejara de lado todo lo qie "deforma" su personalidad real para que emerja en toda su dimensión el verdadero Manuel Araya. El arquero, estuvo totalmente de acuerdo con lo que dijo el coach y se comprometió a olvidar todo y empezar de nuevo, pues de este modo y a través de una buena campaña podria recuperar su valorización profesional.

A FIRME: EL 23 DEBUTA LA SELECCION EN GUAYAQUIL

- Confirmados partidos en México, Honduras y Brasil. Se gestiona un match en Guatemala y la revancha en Porto Alegre.

Con la designación de los jugadores que la integran y con el primer entrenamiento - fijado preventivamente para esta tarde en la cancha "Juan Pinto D" - da comienzo la selección chilena de fútbol a sus actividades oficiales de 1972. La nómina de los seleccionados entregada por el coach Raul Pino no ofrece en realidad ninguna novedad. Están los que deben estar, considerándose en algunos casos la experiencia de los jugadores convocados y en otros la campaña cumplida en la competencia de 1971. Respecto a esto último es un hecho extraño que en la primera nómina no se haya considerado a ningún jugador de San Felipe, en circunstancias que Canales, Humberto Tapia y Gaete hicieron méritos suficientes para que por lo menos se les hubiera dado la oportunidad de demostrar cuál es su verdadero valor.

La lista de los jugadores llamados a la selección es la que indicamos a continuación Nef, Valleros García, Rafael González, Leonel Herrera, Arias, Viveros, Peralta, Pino, Farias, Crisosto Fouilloux, Osorio, Maldonado, E Herrera, Machuca, Pacheco Fernando Espinoza R. Gallegos, Paez, y Lara.

"En la lista de espera" y ante eventuales problemas están considerados: Pinochet, Berly Toro, Salah, Hoffman, A. Cabrera, Petinelli, Las Heras, Navarro, Canales, Essau, Bravo, Paolo Diaz, Gaete, Villarroel, J. Gallegos, Galleguillos, Aránguiz, Acevedo, Ahumada, Henry y Trujillo.

En cuanto a la programacion de partidos, quedó a firme que la selección saldrá de santiago el 21 del mes en curso, para debutar el 23 en Guayaquil. Tres dias más tarde, es decir el 26, se presentará en ciudad de México y el 29 en León. En uno de estos dos partidos, tendrá como rival a la selección mexicana Cumplidos ambos compromisos, el equipo viajará a Honduras y de ahí a Porto Alegre, donde probablemente enfrentará a la selección brasileña. Al margen de estos partidos que ya están oficialmente contratados existe la posibilidad de hacer una presentación en Guatemala y un match revancha en Porto Alegre ante el equipo local, Gremio de Porto Alegre.

REVANCHAS

Como complemento de esta gira, la selección tendrá que jugar como local en el mes de Agosto, dos revanchas frente a los equipos representativos de México y Brasil.

LA "U"

La directiva de Universidad de Chile dio a conocer de manera oficial que entre el 25 de enero y el 10 de febrero, el elenco universitario, enfrentará en el Estadio Nacional a Rosario Central actual campeón argentino y posteriormente a otro "grande" Nacional de Montevideo, campeón uruguayo, campeón sud americano y campeón mundial. Ante la importancia de estos compromisos, la "U" comenzó hoy a entrenar con todo su plantel, incluso con su nueva conquista, Gallegos, ex puntero derecho de Everton.



ALBERTO FOUILLOUX: de nuevo con la casaquilla de Chile.



LUIS ARTIME: en el ataque de Nacional, contra la "U" en Santiago.



FERNANDO "POLILLA" Espinoza: él o Crisosto en el centro del ataque de la selección.

VASAS Y OLYMPIA: DE ESPAÑA AL ESTADIO DE CONCEPCION

● El Torneo en que se disputará el trofeo "Héroes de la Concepción" -viernes y sábado- está siendo respaldado por la hinchada. La venta de abonos lo indica

CONCEPCION (POR Eugenio Sánchez). Ambiente futbolistico está viviendo nuevamente esta ciudad. Y no es para menos, ya que el próximo fin de semana, viernes y sábado, para ser más exacto, se lleva a cabo en el Estadio Regional penquista, el primer torneo internacional de futbol del pais. Un honor que está siendo bien respaldado por la hinchada local, que en gran número se ha volcado en los diversos lugares donde se están vendiendo los abonos que le permitirán presenciar jornadas dobles con que se disputará el Trofeo "Héroes de la Concepción" entre los equipos Vasas de Hungria Olympia de Yugoslavia, Unión San Felipe, y Deportes Concepción.

Los cuadros europeos, que se encuentran actualmente en Madrid, confirmaron su arribo a nuestro pais para la tarde del jueves, trasladándose inmediatamente en avión especial hasta Concepción. O sea, llegarán 24 horas antes de comenzar el cuadrangular, y tratando en lo posible, asi lo han informado los organizadores, de efectuar su primera práctica en la misma noche que lleguen. Es decir, en una forma muy europea, después de varias horas de vuelo, a vestirse de corto para dirigirse inmediatamente a la cancha donde deben debutar al dia siguiente. Por otro lado, se confirmó que sólo el jueves, cuando ya estén en Concepción las delegaciones extranjeras, se conformará en base a un sorteo, el programa inaugural, cuyo preliminar está fijado para las 20 horas y el cotejo de fondo, para las diez de la noche. Idéntico horario regirá para la jornada final del sábado.

COMPLETO PLANTEL LILA

Ahora con relación a Deportes Concepción, digamos que mucho antes de lo calculado, la directiva que preside Vitorio Yaconi, completó el plantel con que afrontará el torneo oficial de éste año, al sumarse a las contrataciones ya confirmadas por LA NACION, las dos que en forma exclusiva adelantáramos en dias pasados, Es decir, Luis Acevedo, ex Huachipato y Gabriel Galleguillos, ex-Lota Schwager, se incorporaron oficialmente al club lila y ya están entrenando con el resto de sus nuevos compañeros. Otro que también se integró a las prácticas, es el argentino Andres Quetglas, que militara el año pasado en Rangers de Talca y que llegó recién el lunes último desde Buenos Aires.

Por todo esto, existe expectación entre los hinchas morados, que desean ver en acción a su escuadra, sobre todo con los nuevos valores incorporados este año, es decir Nelson Vásquez, ex Everton, Germán Concha ex Unión Calera, Esau Bravo, ex Green Gross de Temuco, Reinaldo Hoffman, ex Wanderers y los ya indicados Acevedo y Galleguillos. Al margen de esto, cabe citar que también retornaron a la zona, Esteban Varas y Mario Osben, que el año pasado actuaron a prestamo en Ñublense.

HUACHIPATO

Por lo que respecta a la entidad usinera, sólo dos dudas para conformar también en su totalidad, el plantel para este año. Primero, aún se desconoce el futuro de Alberto Fouilloux, va



GABRIEL GALLEGUILLOS entrena en Deportes Concepción a la espera del Torneo Internacional.



LUIS ACEVEDO, ex acerero, ya conoció a sus nuevos companeros en el entrenamiento del martes.

que el jugador quedó de dar su respuesta en unos dias más. La otra incógnita, es la del jugador argentino que Francisco San Miguel y Pedro Moraes, dirigente y entrenador respectivamente, en la actualidad en Buenos Aires, contratarán en la capital del obelisco.

Ahora en cuanto a las nuevas figuras ya incorporadas a la prácticas, digamos que ellas son: Gabril Gallardo y Maximiliano Yerbier, ambos provenientes de Deportes Ovalle, Luis Godoy, alero izquierdo de Ñublense en la temporada pasada también el ex-chillanejo Neftali Vasquez Daniel Diaz, ex-zaguero de Universidad Católica, Guillermo Azócar, ex-defensa de Lota - Shwager al igual que su compañero en el representativo minero Alfonso Lara. Respecto a este último, se ha creado una situación bastante extraña, ya que mientras los dirigentes de Lota-Schwager aseguran que el jugador les pertenece por haber firmado un contrato en blanco cuando se incorporó al club, los de Huachipato aseguran que el defensa firmó con ellos y nada pueden hacer los de Lota-Schwager, En una crónica posterior, nos dedicaremos exclusivamente a este asunto, con entrevistas de las partes afectadas. Finalmente, con relación a los usineros, digamos que Honorino Landa renovó contrato por una nueva temporada.

LOS MINEROS

Muy pocas novedades en el instituto carbonífero hasta la fecha. La más sobresaliente, puede ser aquella en que los socios dieron su mas amplio respaldo a dos dirigentes. Es decir sólo Mario Montoya y Guillermo Alvarez pueden hacer y deshacer en el club. De esta forma, se pretende poner término a esa rivalidad tan notoria entre los socios de Lota y de Coronel Ambos directivos deberán también conformar el resto de la mesa a su libre antojo. Ahora de jugadores, digamos que Manuel Araya, el ex-arquero de Colo Colo, es la nota más sobresaliente hasta ahora. En el transcurso de la semana, es posible que ya que se tengan noticias mas concretas del plantel con que Dante Pesce probará suerte en 1972.

LOS CHOREROS

Aún persiste la duda del entrenador en Naval. Están a la espera de la respuesta de Hugo Tassara. Y si esta es negativa, se anunciará entonces la contratación de Gracian Miño cómo el nuevo técnico chorero. Es esta otra noticia que LA NACION adelanta a su lectores, Ahora en lo que se refiere a jugadores, nada en definitiva. Sólo el lunes último retornaron de vacaciones los jugadores que conquistaron el titulo de campeones del Ascenso e inmediatamente comenzaron las conversaciones con la mayoria de ellos, en torno a las renovaciones de contratos. Lo seguro es que la Comisión de Fútbol que preside Genaro Lepe, hermano del que fuera jugador internacional Hugo Lepe, está decidida a contratar solamente CINCO JUGADORES para su primera incursión en la serie privilegiada. El resto lo conformaron jugadores de su actual plantel.

"Los Copihues Rojos'

UN PEQUEÑO EQUIPO QUE AGRANDA A CHILE EN USA

● Un grupo de residentes en Nueva York no sólo "armó" un equipo, sino que tuvo la fuerza para campeonar...

● Así se hace patria... "adelante Copihues..."

—Siempre se ha dicho que el chileno está en "todas las paradas", y la presencia del Club Deportivo "Los Copihues Rojos", situado en el mismo corazón de Nueva York viene a confirmarlo

Pero los chilenos residentes en esa ciudad no sólo se agruparon y "armaron" un equipo, sino que con la camiseta patria han sabido pasar a integrar primero la Liga Eastern y después vencer en ella y campeonar.

Los jugadores son todos jóvenes, la mayoria estudiantes, y dirigido por Mario Lillo, DT que realizó en nuestro pais el curso de monitores que dictara hace años Fernando Riera y, además, es el único equipo de la Liga que no percibe remuneraciones (los otros ganan 100 dólares por partido) ya que la única paga que buscan es dejar bien puesto el nombre de la tierra que los vió nacer...

Todos ellos, conocedores de lo que significa jugar "por Chile" entrenan casi a diario, y, es asi como ya dejaron los marcos de la misma Nueva York y han ampliado sus actuaciones. Los "Copihues" se ganaron un nombre y una fama y, por intermedio de ellos, Chile también lo hace...

LOS "COPIHUES ROJOS", un pequeño equipo que agranda a Chile...

Pero este club no es nuevo: hace ocho años un grupo de chilenos decidió dar a conocer su patria por intermedio del deporte y, desde esa fecha, todo ha sido triunfos. Han jugado contra la mayoria de los equipos de "afuerinos" radicados en Estados Unidos y han logrado merecidos triunfos. Las oncenas de centro América no han tenido suerte frente a los chilenos y han debido conformarse con perder en la cancha Nº 4 del Van Cortland Park.

"Los Copihues Rojos" son pues un ejemplo... Se unieron y lograron vencer gracias a que la técnica individual suman el amor a una patria lejana pero siempre presente...

Y es asi como también se preocupan del deporte "nacional", ese deporte que les llega atrasado pero que igual les interesa. Y es asi también como, poco a poco, han contribuido en parte a que el fútbol se extienda en el pais que ahora residen.

Nosotros sabemos que estas lineas llegarán a manos de la oncena del Copihue y por eso, en ellas, no ponemos sólo nuestras felicitaciones sino la de todos aquellos chilenos que entienden que es asi "como se hace patria" y como se logra dar a conocer esta tierra lejana pero tan fuerte y tan querida por todos sus hombres...

Ciclismo Internacional:

TOTAL DOMINIO DE VENEZUELA EN LA 7a. VUELTA DE TACHIRA

Santa Bárbara de Barinas (Venezuela), enero (UPI)— 'Venezuela mantuvo su dominio en la séptima vuelta ciclistica al Tachiara al ganar Froilán Lobo Sosa la segunda etapa, corrida entre San Cristobal y esta Población Llanera.

Lobo Sosa llegó solitario a la meta, con ventaja de dos minutos y un segundo sobre sus más inmediatos seguidores, Antonio Bacca y Marcos Avendaño, ambos venezolanos. El vencedor cronometró tres horas, 49 minutos, 42 segundos, para los 150 kilómetros.

La diferencia conseguida por Lobo Sosa le permitió desplazar del liderato de la competencia a su compatriota Domingo Guerrero, quien ganó la vispera la etapa inaugural en el evento en que intervienen colombianos, mexicanos, guatemaltecos y panameños

Guerrero, descendió a la segunda casilla.

Alvaro Pachon, de Colombia, es el extranjero mejor colocado en la clasificación general individual. Esta en la quinta posición, a diferencia de tres minutos y 22 segundos en relación con el lider.

La etapa de hoy se caracterizó por el mal tiempo que hizo durante el recorrido, con torrenciales aguaceros. Continuas caidas colectivas se presentaron entre los ciclistas, y éstos debieron hacer duante la mayor parte del recorrido una competencia conservadora para evitar acciones. Muestra de ello es que el record para la distancia, en poder del español José Albelda, es superior en 14 minutos al tiempo impuesto hoy.

La carrera sólo se animó en las tres metas volantes que se disputaron y pue fueron ganadas por ciclistas diferentes.

Lobo Sosa, el lider, paso a encabezar la clasificación en esta especialidad, al sumar veinte puntos. La organización del evento bonifica al primero, segundo y tercero en las metas volantes con 15,10 y 5 egundos, respectivamente. Los extranjeros no figuraron en la modalidad.

EDMUNDO WARNKE tomó con buen humor su accidentado paso por la capital peruana.

EDMUNDO WARNKE Y "SU ANECDOTA"

● Su libreta de direcciones lo salvó en Lima de dormir en la calle, abrazado a su gigantesco trofeo ganado en Sao Silvestre, Brasil

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

La anécdota de Edmundo Warnke o, la importancia de tener amigos y ser conocido.

Le ocurrió de regreso de Brasil, después de haber participado en la tradicional Corrida de San Silvestre, ocupando un espectacular quinto puesto. Habia viajado en compañia de su hermano, pero en aviones distintos y de lineas aéreas tambien diferentes. Edmundo, lo hizo en vuelo Braniff. Carlos, en LAN.

Fue precisamente Carlos Warnke, quien retornó en vuelo sin escala. Edmundo en cambio, sin saberlo debió pernoctar un dia en Lima, con diez dólares en el bolsillo. Precisamente, como no tenia conocimiento de que las cosas serian de este modo acababa de adquirir un paquete de cigarrillos para su padre y por supuesto habia que cancelar los tres dólares del taxi. Es decir todo su capital consistia en tres dólares.

—"Yo tenia más dinero, pero venia en la maleta de mi hermano Carlos. ¿Qué hacer? Miré, el reloj. Indicaba las dos de la madrugada. ¿Donde ir?. Pesaban las maletas y el enorme trofeo ganado en la SS- 71. Recordé mi libreta de direcciones. ¿Un amigo en Lima? Claro, por supuesto. El teniente de ejército. José Breña. Se lo señalé al chofer del taxi. Llegamos hasta su casa. Di golpes suaves por la hora. Al rato apareció en la puerta medio soñoliento todavia.

"Se sorpendió. Me miraba sin creer que era yo. ¿Eres acaso, Edmundo Warnke, el chileno? Si, el mismo respondi. ¡Adelante! ... Fue su respuesta. Ya veremos. que hacemos mañana me contestó después de escuchar mi relato". Edmundo no deja de sonreir y de hablar. "Al dia siguiente (7 de enero) debia tomar el avión de regreso a Chile a las 18 horas. Me fui a la embajada. ¡Que agradable sorpresa!. Todos me saludaron con expresiva alegria. En un momento todos estaban a m[...] disposición. Al propio emba[...] dor lo habia conocido en el Sudamericano de Atletis[...] Recuerdo que él junto a su fam[...] lia me acompañó durante todo el desarrollo de la maratón porta[...] do una tremenda bande[...] chilena".

"Yo no encontraba la fórmu[...] para explicarle mi problema que no era otro que problema de plata. El alojamiento ya lo habia solucionado. ¿Sabe como me [...] cionó? Fie a su oficina y trajo de regreso 500 escudos y me los entregó. Posteriormente, llamó [...] don Eugenio Gárate, un amigo suyo que es un chileno que desde hace 31 años que está en Lima [...] que pareciera estar dedicado de un modo exclusivo a atender [...] todos los deportistas chilenos. Ya antes me habria brindado toda clase de atenciones. Incluso, creo que es del tiempo de Raúl Ino[...] troza".

"Estaban en Lima los jugado[...] res de Unión Española que la noche antes habian sido derrota[...] dos por Universitario. La verdad que yo nunca antes habia estado cerca de un jugador de fútbol profesional. El señor Gárate me llevó al hotel y me los present[...] uno a uno. Lo hizo además porque esta gente al igual que yo tenian problemas de plata. Lo arregló con cambio de cheques ya que aún no recibian la liquida[...] ción del porcentaje por el match de la noche anterior".

"Cuando llegó el momento me llevó en automóvil hasta el aeropuerto. Otra grata impresión como lo fue el recibir saludos afectuosos de muchos peruanos que en las calles me reconocian. Asi arrimé más tarde a Pudahuel. Imaginé que habia alguien esperándome. NADIE. Encontré un amigo y nos trasladamos a Mapocho. Desde ese punto tomamos un taxi "pirata" a Viña del Mar los boletos. Todavia me quedaba algo de dinero que me pasó el Embajador de Chile en Perú...".

LA GRAN INCOGNITA: ¿QUE HARA EVERTON EN 1972?

● La directiva viñamarina enjuiciada por la mala campaña de 1971

● Los descargos del vicepresidente, Oscar Tortello

Por ARMANDO JORQUERA MARQUES

¿Quién responde por la disolución? Everton se desmantela después de una campaña discretísima, lo que contrastó con lo que esos mismos jugadores fueron capaces de ofrecer en 1970, dirigidos por el mismo entrenador, Raúl Pino. ¿Es acaso responsabilidad directiva? A fines del presente mes cuando deba renovarse el directorio quedarán expuestas las acusaciones. De todas formas ya no estarán Nelson Vásquez, Claudio Gallegos, Manuel Rojas, a los que pueden agregarse en la lista, Eduardo Escobar y Armando Durán. Son los frios hechos de la realidad

Everton que habia sido uno de los escasisimos clubes que por años mantuvo una formación base, se incorpora a la politica de la equivocada mayoria. Cual es REJUNTAR jugadores solamente para tomar parte en una competencia, sin otro interés que mantener la actividad y el nombre, salvándose o tratando de no caer al foso del descenso. Esos son los cargos. Partió también Raúl Pino, demostrando hasta el último momento su irreprochable honestidad. Devolvió la mitad de la prima que habia recibido por el contrato subscrito por dos años con Everton, dejando a la vez un recuerdo imborrable que se traduce: DISCIPLINA, ESTADO FISICO Y PODER DE RECUPERACION.

LOS DESCARGOS

El vicepresidente de Everton, abogado Oscar Tortello, expone los puntos de vista del club frente a lo que seria la opinión unánime de la afición viñamarina que no acepta a entender la gestión directiva.

"La de 1970 fue una campaña espléndida. Nosotros pensamos, entonces que dada la juventud del cuadro y más todavia a la condición de seleccionados de varios, tendria que influir en una superación mucho mayor. No fue asi. Pero hay que analizar algunos aspectos, tales como aquellos partidos que se perdieron por diferencias de un gol. Personalmente entiendo que el problema de Everton estuvo en la declinación de la defensa".

En todo caso esos encuentros por diferencia de gol se perdieron y Everton quedó antepenúltimo. Entendemos que el año fue un fracaso económico y deportivo. Y hay más, Raúl Pino nunca se sometió a una disciplina de trato con los dirigentes. Es decir, nosotros pensamos que la gestión de Ustedes fue desacertada.

"Pino es un hombre de carácter dificil. Varias veces amenazó incluso con tomar la maleta e irse. No podiamos correr el riesgo a quedarnos sin el director técnico. Al márgen de ello, fue un excelente entrenador.

¿Y por eso le permitieron que entrenara a la Selección Chilena y a Everton?

—Nosotros no pensamos que se perjudicaria Everton.

¿Qué hará ahora Everton? Mejor dicho. ¿Será capaz la directiva de asumir una labor de mayores ambiciones? ¿Habrá contrataciones importantes? ¿Tendrá pretensiones Everton de figurar en el campeonato?

—Nosotros pensamos que el fútbol no responde a los esfuerzos que se hacen. Lo demostró Unión San Felipe. Vea el caso de Unión Española. En el fútbol no hay que hacer inversiones para obtener más. Recuerdo que en cierta oportunidad contratamos cuatro argentinos de prestigio y figuramos en los lugares secundarios de la tabla. Ahora, esto del torneo es como una batalla. Uno sabe el resultado de lo que hizo. ¿Qué habria pasado de actuar de otra manera? Los errores se pagan caro..

¿Por qué se contrató a José Maria Lourido si ya en otras ocasiones, cumplió las funciones de entrenador y fue posteriormente reemplazado?

—En primer lugar José Maria conoce a los jugadores. Está en situación asimismo de formar un equipo. Tiene visión. Para nosotros lo fundamental es el preparador fisico y le aseguro que contrataremos uno de categoria.

¿Irán todos Ustedes a la reelección a fines de mes, cuando deba reemplazarse el directorio?

—La verdad, nadie tiene interés por ir a la directiva de Everton. Esto a uno le cuesta plata, tiempo y soportar las criticas ¿Qué satisfacción tiene un dirigente?

Creemos que nadie obliga a alguien a ser dirigente. Pero, no todo ha de ser critica hacia la actuación de Everton. Se debe considerar que el cuadro de reservas ocupó, el segundo lugar. Además que en el caso de Lourido, es un buen elemento, utilisimo en las soluciones de emergencia. Igualmente que los entrenadores son los mismos de siempre que andan girando hasta nunca acabar en los clubes. Sale uno y entra otro. En un equipo realizan una campaña aceptable y luego después con mejores hombres el fracaso los embarga. ¿Significa acaso que son malos? De cualquier manera que no son los hombres ideales en nuestro medio.

Teniendo en cuenta la gestión de REJUNTAR jugadores que está haciendo Lourido en Everton y que viene a ser la repetición de lo que ocurrió en Calera, ¿ debe estimarse que ya no habrá labor de formación en Everton? Es la última pregunta para el dirigente Oscar Tortello y responde:

"Con la reglamentación absurda que está en vigencia y que fue aprobada por los propios dirigentes ya no se podrá formar jugadores. Acá en Chile se pierde el capital de los clubes cada dos años. Si esto sucediera en Brasil, por ejemplo, Pelé seria archimillonario. Es ridiculo el sistema. Particularmente inapropiado para los clubes que no tienen respaldo de instituciones. ¿Se puede competir en el terreno de las inversiones con Huachipato o con Lota Schwager? DE ninguna manera. En el futuro, téngalo por seguro solamente podrán subsistir los clubes respaldados por grandes instituciones o industrias.



MANUEL ROJAS hará goles en La Serena.

CLAUDIO GALLEGOS, otro [...] dejó Everton. La "U" es su [...] hogar.

En los Juegos Olímpicos:

16 SERA EL NUMERO DE EQUIPOS DE FUTBOL...

—"16 será el número de equipos que se aceptará en los Juegos Olimpicos, tanto hoy como en el futuro".

La declaración corresponde a Sir Estanley Rous, Presidente de la FIFA, quien sostuviera una reunión con altos dirigentes del Comité Olimpico Internacional en Londres.

En ella se acordó que "el fútbol, como el deporte más popular en todos los Continentes y practicado ciertamente, sobre el plano universal por el número más elevado de jugadores, que no importa qué otro deporte, deberia conservar su presentación en los Juegos Olimpicos por un número equitable de participantes —16 equipos representando a más de 15 millones de jugadores aficionados del mundo entero— no es excesivo.

El presidente de la FIFA declaró además que si el COI decidia en el futuro que el número de equipos debia ser reducido de manera drástica, y sin tener en cuenta las realidades a 12 u 8 equipos, la FIFA y sus Asociaciones afiliadas deberian juzgar tal decisión como una medida de discriminación del fútbol aficionado. En tales circunstancias—finalizó— la FIFA se veria forzada a organizar ella misma un CAMPEONATO MUNDIAL AFICIONADO

3a. Fecha de Nacional de Fútbol:

CALAMA GANO A MULCHEN Y CURICO A QUINTERO

● Fuentes, centrodelantero de Calama, hizo los cuatro goles de su equipo. Hoy sigue el torneo con los partidos, Calama-Quintero; Mulchén- Curicó

SANTA CRUZ. Gentileza de Santiago Echeverría, de Radio Colchagua).- Ante 3.500 personas prosiguió ayer el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. La Tercera Fecha de este torneo nos trajo una cuenta estrecha y match con muchos goles, como fue el caso de Curicó que venció a Quinteros por 1 a 0 y Calama que venció por 4 a 2 a Mulchén.

CURICO 1, QUINTERO 0

Por la cuenta mínima vencieron los muchachos de la tierra de las tortas, pero en honor a la verdad, merecieron más goles. Su buen fútbol y dominio territorial no fué reflejado en el marcador. Tal vez por exceso de pases o por la falta de resolución de sus delanteros frente al área adversaria.

Incluso, al comenzar el partido MIGUEL LANDEROS hizo el gol a los 6', dando la sensación de que la cuenta sería abultada. Curicó se enredó en su fútbol y Quintero se defendió bien, total, las cifras no fueron aumentadas.

El representativo de Quintero había ganado en su debut y el cuadro de Curicó había perdido frente a Calama. Ahora todo fue a la inversa.

EQUIPOS: Curicó (1): Giovanni, Bravo, Duque, Poeda, Arenas, Quezada, Bravo, Pradenas, J. Bravo, Landeros, Latorre, Luis Cortés.- QUINTEROS (0): Vielma, Pacheco, Fernández, Villalón, Montenegro, Peña, Ogaz, Herrera, Cortés, Ortiz, y Aravena.

NELSON ARAVENA excelente wing izquierdo del cuadro de Mulchen. A su lado, otro bueno Julio Peña, mediocampista del equipo.



EL ENTUSIASTA equipo de Curicó logró su primera victoria en el Campeonato Nacional Amateur, al vencer a Quintero, por un tanto a cero. EN LA FOTO, Landero, arremete ante la presencia del arquero rival. El ariete curicano fue el autor del único gol del partido.

CALAMA 4, MULCHEN 2

No sorprendió a nadie el triunfo calameño, los jugadores que juegan en el equipo nortino tienen un padrón de juego que los hace figurar como una potencia de este campeonato que tiene muchas posibilidades de ceñirse la corona. Se agrega al buen desempeño calameño, la participación en el cuadro, de varios jugadores que tienen experiencia en cuadros profesionales y que ponen su gran cuota de calidad y experiencia.

La nota destacada del match la puso el puntero izquierdo calameño FUENTES, que convirtió los cuatro tantos de su equipo.

EQUIPOS: Calama (4): Portilla, Vargas, Nilo, Huenca, Torrico, Peralta, "Peineta" Valdés, Bravo, Fuentes, Cáceres, Loayza. MULCHEN (2): Villanueva, Vidal, García, Vera, J. Herrera, Bello, Aeloiza, Calderón, Cáceres, Aburto.

Los goles fueron convertidos por: 8' FUENTES, 32' FUENTES. Dos a cero terminó la primera fracción. En el segundo tiempo 9 FUENTES, 11 RIOS (Mulchen) 21 FUENTES, 45' LUIS CACERES (Mulchen)..

JUEGAN HOY

Esta tarde prosigue el campeonato y la programación es la siguiente: a primera hora, Calama con Quintero y de fondo la pareja Mulchen con Curicó.



Curicó ganó ayer a Quintero y se rehabilitó de su derrota frente a Calama en su debut.

Curso de entrenadores:

COMISION TECNICA ACEPTO A JORGE LUCO E ISELLA

La Comisión Técnica de la Federación de Fútbol aceptó en el Curso de Entrenadores, que se inició el lunes, a los postulantes Jorge Luco y Néstor Isella que por motivos diversos llegaron atrasados al ciclo. Sin embargo, Alex Veloso y Héctor "Chiche" Molina fueron rechazados ya que sus antecedentes no fueron presentados con la debida anticipación y, por lo tanto, sus inscripciones no prosperaron.

En la mañana de ayer, continuó en la cancha "Juan Pinto Durán" el curso con la participación de los 48 técnicos Cada uno de ellos tuvo activa participación, ya sea en la demostración de jugadas (aplicación práctica) como también en la explicación técnica de algunos conceptos futbolísticos. Las clases comenzaron a las 7.30 de la mañana y finalizaron pasado el mediodía.

Luis Alamos, que retornó de Lima, dio en la tarde una conferencia sobre Estilo del Fútbol Chileno", en el local de la Asociación Central de Fútbol.

Básquetbol Femenino:

SAO CAETANO DE BRASIL GANO TORNEO "ESTRELLAS"

CHICLAYO (PERU). (UPI). El Equipo Femenino de Básquetbol Sao Caetano, campeón del Brasil, se aseguró el título del torneo de estrellas que se viene realizando aquí al derrotar al combinado de Asunción del Paraguay por 77 a 38.

En el primer tiempo la cuenta había terminado por 35 a 15 favorable a las brasileñas.

En los otros dos encuentros correspondientes a la tercera fecha, jugados anoche, Sporting Cristal, Campeón Femenino de Lima, se impuso a Deportivo Teléfonos de la Argentina por 68 a 53, y la Selección de Chiclayo venció a la Selección del Guayas, de Ecuador por 77 a 39.

Esta noche están programados dos encuentros, Sao Caetano con Chiclayo y Asunción con Guayas.

Básquetbol femenino:

HIPODROMO CHILE PARTE EN GIRA A LA ARGENTINA

Mañana en la madrugada parte a Mendoza, Argentina, la delegación de básquetbol, femenino que obtuviera durante 1971 los títulos de campeón juvenil de Santiago y de los torneos de apertura, oficial y de honor de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago.

El viaje lo emprenden luego de la invitación hecha llegar por el Club Círculo de Sub-Oficiales y Agentes de la Policía de esa ciudad y en la que jugarán seis partidos.

Una vez allá las campeonas santiaguinas que dirige Guillermo Sanz enfrentarán a Boca Juniors, al Club San Martín, al Coquimbito-Peñaflor, Sportivo Gutiérrez y naturalmente a las representantes del Círculo de Sub-Oficiales, en una programación que abarca desde el 14 al 23 de enero.

La delegación está integrada por las siguientes personas:
Presidente: José Luis Riffo.
Secretario: Héctor Garrido
Delegada: Carmen de La Fuente.
Entrenador: Guillermo Sanz
Preparador Físico: Freddy Faúndez.
Arbitros: Juan Gómez y Miguel Madrid.

Las jugadoras en tanto, son las siguientes: Sara Díaz, Ana Leiva, Noelia Morales, María Silva, Elizabeth Laidlow, Patricia Rodríguez, Marta Gómez, Felisa Ledezma, Soledad Lab, Carmen y Virginia Lagos.

La visita de las jugadoras del Hipódromo Chile será retribuida el 6 de marzo del presente año, por el Club mendocino, en la que las jugadoras trasandinas enfrentarán también a varios equipos de la capital.

Empieza el 21:

GOLF: DOS VENEZOLANOS EN LA COPA "AIR FRANCE"

Tal como ya ha sido tradicional en las actividades del golf nacional, la temporada oficial se inaugurará en el penúltimo fin de semana en los hermosos links de Santo Domingo donde se jugará el Campeonato Abierto que tiene por principal recompensa la COPA AIR FRANCE, valioso trofeo instituído en 1962 y que entra a su décima edición.

El Abierto de Santo Domingo se desarrollará a 72 hoyos Medal Play, válido para el ranking nacional y al cual pueden inscribirse los caballeros de hasta 18 de handicap y las damas con un máximo de 24. Intervendrán además 15 profesionales seleccionados entre los más destacados. Entre los amateurs, estarán virtualmente todos los mejores players del país además de los venezolanos Gustavo Calén y Carlos Plaza que prometieron su participación. A juzgar por el entusiasmo que ya se aprecia por la competencia, es fácil deducir que una vez más Santo Domingo se hará estrecho para acomodar a los cientos de jugadores y visitantes, ocasionales que irán a ver el desarrollo de los tres días de golf costeño. Y se anticipa que el record de inscritos de 1971 será nuevamente mejorado. El Abierto de Golf de Santo Domingo, se iniciará el Viernes 21 para finalizar el Domingo 23. Las inscripciones se continúan recibiendo en la Secretaría del Club, Estado 91 piso 5, con teléfono 723093. Las damas animarán 54 hoyos y los varones 72. La entidad dueña de casa ha hecho un valiente esfuerzo para contar con la actuación de los profesionales que serán únicamente los locales debido a la imposibilidad de invitar, como era ya una tradición, a jugadores transandinos, especialmente. Las inscripciones quedarán cerradas el Jueves 18 del corriente



RAMON MORAN Equipo parejo".

Ramón Morán:

"PRIMERA VEZ QUE RENCA LLEGA A UNA FINAL"

"En los partidos de las eliminatorias- que fueron doce el equipo jugó un futbol veloz pero también supo tranquilizar el juego cuando las condiciones lo aconsejaban. Logramos la clasificación, hecho que por primera vez alcanza una selección de Renca en la historia de los Campeonatos Nacionales". El director técnico, Ramón Morán Valdés, lleva 10 años trabajando en los representativos de la populosa comuna. Y esta labor ha entregado ahora sus frutos. **"Estoy conforme con el rendimiento del equipo... Con muchos sacrificios conseguimos esta meta tan ansiada por los hinchas y dirigentes"**.

Morán Valdés siguió un Curso de Entrenadores en 1960 aquel que dictó Fernando Riera. Sin embargo, por motivos económicos no pudo finalizar el ciclo.

Al comenzar el Campeonato Nacional Amateur, el entrenador de Renca piensa que sus dirigentes pueden estar en **"La Pelea**. Y esta idea tiene como base el hecho que Renca derrotó a varios capacitados conjuntos de Santiago, en las eliminatorias. Entre otros, Quinta Normal, San Antonio, Juan Antonio Ríos. **"Tengo plena fe en que aquí en Santa Cruz, los muchachos van a rendir tal como lo han hecho hasta ahora y no me cabe la menor duda que tendremos una buena actuación"**.

En cuanto a figuras Morán Valdés nos señala que su mejor elemento es el zaguero Hector Cornejo, por el cual algunos conjuntos profesionales han mostrado interés Pero, en general, el equipo es muy parejo y muy joven con un promedio de edad de 24 años.



Sergio Urtubia:

"CURICO CONFIA EN EL EQUIPO"

Curicó debió jugar 18 partidos para llegar a Santa Cruz. La etapa de preparación del equipo curicano comenzó en el mes de junio. Y desde esa fecha hasta ahora se ha logrado un buen elenco de 19 jugadores. El entrenador Sergio Urtubia señala que lo más sobresaliente del equipo es **"el estado físico y el buen toque de balón"**. Estas características quedaron demostradas en el partido que la Selección de Curicó perdió ante Calama por dos tantos a cero. Pese al contraste, cosa que no mereció, los curicanos evidenciaron las virtudes que lo llevaron a ser los campeones desde O'Higgins hasta Arauco, en la etapa eliminatoria.

Urtubia, al igual que los técnicos de los demás equipos, ignora los puntos "que calzan" sus rivales. Sin embargo, luego del encuentro con Calama, el DT expresó que **"los nortinos conforman un buen conjunto, pero nosotros merecíamos por lo menos el empate"**. Al referirse al entusiasmo que provocó en la zona la clasificación del "once" dice que **"el pueblo recibió con mucha alegría este hecho. Y aquí mismo está la muestra. . .son cientos los hinchas que nos alientan y por ellos, yo lamento esta derrota"**.

El elenco de Curicó tiene en sus filas varios refuerzos, especialmente de Graneros. Entre estos sobresale el interior izquierdo Violante Latorre, que jugara por O'Higgins y Colchagua. Y la figura del equipo es el puntero izquierdo, Luis Cortez.

HERNAN VERDUGO Oportunidad para Santa Cruz

Hernán Verdugo:

"SANTA CRUZ REALIZA UN FUTBOL PRACTICO"

El Director Técnico del equipo local tiene una gran responsabilidad en este torneo. Es por eso que Hernán Verdugo hace ya largos cuatro meses que tomó el cuadro y lo sometió a un período de preparación física más o menos intensa. **"Comencé a trabajar con 30 jugadores y los 19 que llegan a esta justa es lo mejor con que Santa Cruz cuenta en este momentto"**.

Es un cuadro joven. Su promedio de edad no supera los 24 años y esta circunstancia hace que el "once" aguante bien los 90' de juego. Se han realizado 12 encuentros de práctica y más bien el rendimiento ha sido mediocre "porque no está por medio el interés de los puntos".

Santa Cruz ha conseguido algunos refuerzos para este campeonato. Blas Aguilera de Peumo; Manuel Aguilera de Rengo; Rosendo Espinoza de San Vicente, más tres jugadores de Teno. El equipo llega al torneo con la aspiración de ser campeón. Y Hernán Verdugo al respecto dice que **"imagínese, es primera vez que Santa Cruz Participa en las finales de un Nacional así que todos pensamos que esta es una gran oportunidad, como equipo dueño de casa, de aprovechar lo mejor posible esta condición. Sería lindo que lográramos el título para el público y dirigentes que tanto se han preocupado por nosotros"**. . .

Los jugadores que tienen la responsabilidad de defender a Santa Cruz son: Villalón, Chacón, Peña, Sánchez, Alvarez, Millán, Valderrama, Catafau, Sánchez, Aguilera, Vicecio, Guzmán, Soto, Espinoza, Manuel Aguilera, Varas, Alamiro Millán, Silva y Sotelo.

"A mí parecer todos los equipos son ganables. Por referencias, Calama, y Quintero deben ser los más difíciles". Y **Santa Cruz** comenzó bien el Torneo, ya que en su primer partido empató con Renca con la cuenta en blanco.

Celebra Bodas de Plata:

DEFENSOR AMERICA: 25 AÑOS DE APLAUSOS

El Club Deportivo Defensor América, de la populosa comuna de San Miguel acaba de cumplir sus Bodas de Platas. Van 25 años sirviendo a la colectividad a través del deporte. El fútbol, en el Defensor América, es el fuerte de la organización, pués han sido campeones con varios equipos y primeros en la Liga Victoria en la suma conjunta de puntos de todos sus cuadros de fútbol. El club tiene Personalidad Jurídica (1560); una sede social en calle Moscú Nº6364. de San Miguel y una directiva de lujo que componen, Jorge Matus, Presidente; Julio Muñoz, Vice Presidente; Nicolás Salazar , Secretario; Luis Opazo, Pro Secretario Ramón Bravo, Tesorero; Denis Lizana, Pro Tesorero; director Rama Infantil: señores Leopoldo Muñoz y Arturo Delasón. Secretario de Correspondencia: Rafael Díaz. Secretario Relacionador: Nelson Carrasco.

Defensor América, tiene practicamente todo dispuesto para echar la casa por la ventana en esta celebración. El sábado 15, por ejemplo, se efectuará el baile de aniversario, en el local de la Secretaría. Luego el domingo 16, le corresponderá a los Solteros y Casados, jugar su tradicional partido. De fondo, las damas del club, harán una demostración de como se debe jugar al fútbol. Todo esto ocurrirá en la cancha del club, calle Berliot Nº6013, en el paradero 14 por Santa Rosa.

En el baile familiar, que será la pincelada de la fiesta actuará la orquesta Espectáculo Buen Humor, de la Penitenciaría de Santiago.

Pelea con Antimil de fondo:

ARACENA SUBE AHORA AL RING DEL CHILE

● Willy Blanco con Emilio Paredes, en el semifondo

Superadas las pruebas de suficiencias de ayer lunes, el programa boxeril del próximo viernes quedó definitivamente confeccionado. El calameño Eduardo Aracena, será la atracción de la noche y tendrá como adversario al representante de Temuco Antonio Antimil, que tiene fama de fuerte y aguantador.

Aracena totalmente dedicado al boxeo profesional, lleva bastante tiempo en Santiago entrenando a full y de su boca hemos sabido que piensa pelear como los mejores welters chilenos, hasta llegar al título nacional. El match con Antimil será a 10 rounds y lo más probable es que la pelea no llegue a su término si uno de los dos "mete la mano".

SEMIFONDO INTERNACIONAL

En atractivo el semifondo no le va en zaga a la pelea estelar. El colombiano Willy Blanco, que perdiera en su debut frente al campeón de Chile Jorge Barcia, tendrá una nueva oportunidad para entrar en ambiente y quedarse peleando entre nosotros, incluso para una revancha con el porteño.

Emilio Paredes, será el duro examinador de Blanco y también nos atrevemos a decir que una pelea que puede no llegar a su término reglamentario.

De cualquier forma, los dos matches de fondo prometen tener una sorpresa, aunque en el papel los ganadores ya estén marcados. El programa a realizarse en el Estadio Chile es el siguiente:

Aficionados, MOSCA: José Quiñones, Cultural Barrancas con Juan Morales, Colo Colo. LIVIANO: Rolando Aracena, Cultural Barrancas, con Carlos Díaz, Colo Colo. M. M. LIGERO: Reinaldo Latorre, Cultural Barrancas con Eloy Herrera, Colo Colo. PROFESIONALES: Emilio Paredes con Willy Blanco, colombiano.

MATCH DE FONDO: Eduardo Aracena, de Calama con Antonio Antimil, de Temuco, 10 rounds en la serie Mediomediano ligero.

SE LUCIO COLO COLO

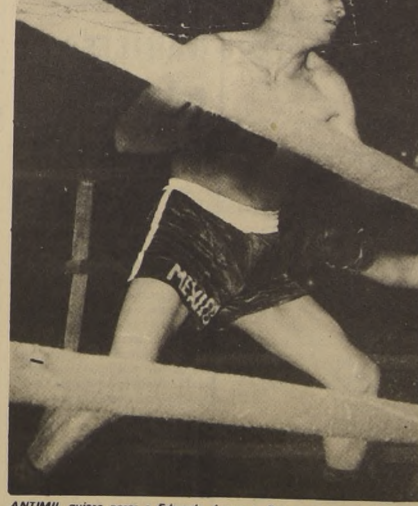
Colo Colo que acaba de fundar su rama de Boxeo, se lució en la fecha inaugural del Torneo de Debutantes. Todo perfecto desde la iniciación de la primera fecha hasta la actuación de toda la gente que controla, arbitra, jura y dirige. Incluso los pugilistas que tuvieron la mala suerte de perder, estuvieron a la altura de los verdaderos deportistas.

RESULTADOS DE LA 1ª NOCHE

Osvaldo Retamal, venció por puntos a Pascual Cofré; José Alarcón venció por puntos a Julio Poblete; Gabriel Cárcamo venció por puntos a Raúl Flores; Carlos Vargas venció por KOT a Juan Sánchez; Víctor Fernández venció por puntos a José Muñoz; Aladiro Villanueva venció por puntos a Raúl Gómez; Modestó Jaramillo venció por puntos a Mario Santibáñez; Antonio Cereceda venció por puntos a Víctor Garrido.

SIGUE EL SABADO

Colo Colo, Rama de Boxeo, anuncia orgullosamente que el Torneo de Debutantes sigue el próximo sábado, en el mismo local de México, a las 21.45 horas.



ANTIMIL quiere parar a Eduardo Aracena. Pelean el viernes en el Chile.

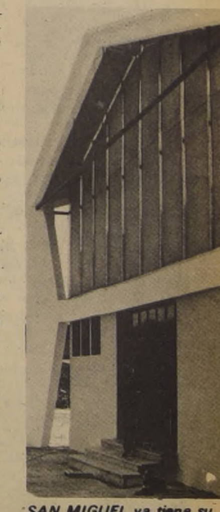
SAN MIGUEL TIENE "CASA DEL DEPORTE"

San Miguel no se duerme. Sigue mostrando su característica inquietud por superarse en todos los terrenos.

En lo deportivo, la populosa comuna está trabajando con ahinco. Sus dirigentes y cultores han convertido en realidad la "Casa del Deportista de San Miguel". En la esquina de Florencia con Barros Luco, está el edificio que sólo espera su inauguración en fecha próxima, cuando se terminen los escasos detalles que restan.

La Casa del Deportista obedeciendo al pie de la letra a su denominación, será el centro de reunión de todos ellos. Ahí estarán ubicados los servicios y directivas que conforman el Consejo Local de Deportes, las Asociaciones (de los diversos deportes). Entre otras, la de fútbol de San Miguel, VIMA El Pinar, Dávila Sur, Recreo-Colón, América. También la Liga San Joaquín Poniente tendrá sus oficinas así como la de Atletismo "Pedro Aguirre Cerda" y la de Hockey Patín.

La segunda etapa de esta cruzada del deporte sanmiguelino comprende un estadio frente a las puertas de entrada de la Casa.



SAN MIGUEL ya tiene su "Casa del Deportista". Frontis del edificio que servirá de sede a todas las asociaciones y ligas comunales.

En O'Higgins y Colchagua

383 FAMILIAS CAMPESINAS RECIBEN TITULOS DE DOMINIO

• 190 corresponden a siete Asentamientos Campesinos de la zona, cuyos títulos entregó el Ministro Chonchol.- Los restantes fueron distribuídos por el Ministro de Tierras, Humberto Martones



DURANTE LOS ULTIMOS DIAS, con motivo de la gira realizada por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, a las provincias de O'Higgins, Colchagua y Linares, miles de campesinos se han concentrado en San Javier, Linares, Rengo, Parral, entre otras ciudades. Chonchol, durante sus reuniones con los trabajadores del campo, junto con reiterarles el fiel cumplimiento por parte del Gobierno de Allende al programa de la Unidad Popular en materia agrícola, les advirtió que no se dejaran sorprender con la campaña desatada por la reacción , con motivo de las elecciones complementarias, ya que ella perseguía engañar al campesino y al pequeño agricultor.

CIENTO NOVENTA familias campesinas de siete asentamientos de las provincias de O'Higgins y Colchagua recibieron ayer, de manos del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, los títulos que los acreditan como propietarios.

En otra ceremonia realizada en El Arrozal, Graneros, el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, entrego sus títulos de propiedad definitiva a veintitrés jefes de familias campesinas y, posteriormente, fue hasta Chancón, también en la provincia de O'Higgins, donde hizo llegar a campesinos y pobladores, otros cincuenta y tres títulos de propiedad.

Para mañana en Machalí, otros ciento diecisiete jefes de familias campesinas recibirán sus títulos de dominio de parte del Ministerio de Tierras y Colonización.

La entrega de títulos presidida por el Ministro Chonchol tuvo lugar a las 19 horas en la Plaza de Rengo, donde se concentraron miles de campesinos.

Los documentos entregados correspondían a los Asentamientos "Piedra Agujereada", de Malloa; "El Rincón", de Chimbarongo; "Ranquihue", "Sagrado Corazón", "La Puerta" y "Patria Nueva" de Rengo y "Nilcun" de San Fernando.

Momentos antes de la concentración campesina, en la que hizo uso de la palabra, el Ministro Jacques Chonchol presidió una reunión del Consejo de la Corporación Agraria, que resolvió una nueva nómina de expropiaciones de predios en la zona. Estos pasan del centenar.

En su discurso dijo que una vez más dialogaba con los trabajadores del campo de la zona para conocer sus inquietudes, para dar a conocer las metas cumplidas por el Gobierno Popular y, sobre todo, para ponerlos sobre aviso, dada la intensidad que estaba alcanzando en la zona la campaña de mentiras e infundios desatada por la reacción, como consecuencia de las elecciones del domingo venidero. Sostuvo la validez de los Centros de Reforma Agraria, se refirió a los vicios de los Asentamientos y señaló que los campesinos recibirían la propiedad colectiva de la tierra que trabajan.

LABOR DE BIENES NACIONALES

Es interesante destacar que la entrega de estos títulos a los campesinos y pobladores de la provincia de O'Higgins, como la semana anterior en los de Limache y Olmué, ha podido hacerse en forma oportuna, gracias al trabajo voluntario de los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización, especialmente de su Dirección de Bienes Nacionales, que emplearon en ello unas quinientas horas de labor en sábados y domingos.

El trabajo incluyó medición del terreno, determinación de deslindes, encuestas, mientras otros funcionarios en las oficinas, estudiaban la documentación legal o tramitabann el procedimiento judicial que es básico para este tipo de gestiones, que finalizó con la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Al terminar este proceso, los nuevos propietario quedan en condiciones de integrarse plenamente a la producción agrícola, mediante la asistencia técnica y económica de los organismos del agro, como SAG y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Otros funcionarios que han tenido participación en estas labores son los del Departamento de Mensura del Ministerio de Tierras, quienes han recorrido tanto el Norte Chico como la Zona Central del país.

CADETES NAVALES CUMPLEN PRACTICA DE NAVEGACION

COMO COMPLEMENTO a la formación impartida por la Escuela Naval Arturo Prat en la época correspondiente al cese de actividades docentes, los cadetes realizan períodos de embarque en diversas unidades de la Armada.

Estos embarques cumplen el fin de permitir al cadete aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas profesionales, tales como navegación, armamento, ingeniería, maniobras, telecomunicaciones, etc.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección del plantel naútico, la primera fase de estos embarques se empezará a cumplir en la segunda quincena del presente mes, para continuar en forma escalonada durante el mes de febrero y parte de marzo. Los cadetes se embarcarán en esta ocasión en buques de la Armada que continuamente están recorriendo nuestro litoral, nominándose en forma preferencial al transporte "Aquiles", destructor "Orella", barcaza "Aguila" y "Morel" y patrullero "Lautaro".

Dentro del objetivo del embarque está considerado además el conocimiento de la labor que desarrolla a bordo el personal de dotación de las diferentes unidades, como asimismo el contacto directo con las condiciones geográficas y atmosféricas de la zona austral.

Con el fin de lograr el máximo de eficiencia los cadetes se embarcarán en grupos reducidos, es así, como los de cursos superiores lo harán en buques que cumplen misiones de reaprovisionamiento de faros, navegación en los canales y soberanía de la zona austral. Los demás cursos los harán en los buques de la Escuadra.

EXPOSICION CUBANA SOBRE SALUD

Bajo los auspicios de la Embajada de Cuba y el Area Hospitalaria Sur del S.N.S. se inauguró una exposición llamada "La Salud en Cuba". Esta muestra, que culminará el 30 de este mes, se efectuará en el Salón Parroquial de la Iglesia San Miguel, en el paradero 6 de la Gran Avenida.

Dicha Exposición muestra en general, los logros que el pueblo y el gobierno revolucionario de Cuba han conseguido en el plano de la salud nacional y se orienta por el principio de que un servicio de salud debe preocuparse de que sus pobladores no enfermen.

En este sentido, se dan a conocer cuadros estadísticos de acciones de fomento de la salud, permitiendo así el control casi total de muchas enfermedades, como la difteria, el tétano y otras.

La Exposición **"La Salud en Cuba"**, tiene ilustraciones sobre muchos aspectos de gran interés cultural y sanitario como son las campañas de exámenes masivos para la detención oportuna del cáncer, la tuberculosis y otros.

También muestra los campamentos de verano para niños asmáticos y diabéticos; el proceso de control y educación en el período de embarazo; la atención dental y otros rubros de la atención especializada como es la rama de Medicina del Deporte establecida en el país hermano en 1966.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
VICERRECTORIA DE COMUNICACIONES
U.C.V.
JORNADAS MUSICALES DE VERANO
15 AL 29 DE ENERO

CURSOS DE EDUCACION MUSICAL

NOMINA DE POSTULANTES ACEPTADOS

Abarca Arenas, Alicia
Agüero Vera, Carlos
Alvarez Adasme, Cristina
• Alvarez Sgolia, Nora
Avila, Mónica
• Cuevas Córdova, Víctor Jesús.
Curi Tobar, Alicia del Carmen.
• Delgado Poblete, Rina
Díaz de Arcaya Duarte, Julio
• Díaz Urzúa, Pilar
Herrera Ortega, Silvia.
Mateluna, Lucy
Moya, Violeta.
Muñoz Sepúlveda, Víctor Hugo.
• Nur, Guillermo.
Oribe Equiluz, María de las Nieves.
Osses Soto, Luz María
Pino Alejandro.
Pirovic, Hugo.
Quintana, Leonel
Quintana, Rafael
Reyes, Ema.
Ríos, Marina.
Rodríguez, Ximena.
• Rojas Pérez, Gloria
Rojas, Emilio
Streeter, Luz María
Troncoso, Franklin
• Vásquez Méndez, María
Vial, Bernardita
Videla Muñoz, Adriana
Villanueva Campillay, Oriana
Yáñez, Cecilia.

1.— Las personas señaladas con asterisco deben completar sus antecedentes al iniciar el curso.
2.- Las personas seleccionadas deben confirmar inmediatamente por telégrafo o teléfono su participación en las Jornadas Musicales, solicitando reserva de alojamiento cuando sea necesario, y presentarse en la Universidad Católica de Valparaíso, el Sábado 15 de 10 a 13 hrs., y de 15 a 18 hrs., o el Domingo 16 de 10 a 13 hrs. (Escuela de Música, Avda. Brasil 2950 Sala 1-8).
3.— En esta dirección y horario se recibirá y matriculará a los inscritos.
4.— Las clases comenzarán el lunes 17 a las 9 hrs. Los postulantes deben inscribirse en los cinco cursos programados, y acreditar al final de ellos un porcentaje mínimo de asistencia para optar a Certificado.
5.— Se ofrecerán las mayores facilidades a los profesores en ejercicio para alojamiento y alimentación a precios económicos.
6.— Los postulantes de la Escuela de Música de la Universidad Católica de Valparaíso deberán confirmar su aceptación en la misma Escuela.

CURSOS DE VERANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Santiago iniciará su Temporada de Verano desde el 3 al 31 de Enero, con los siguientes cursos:

ACUARELA
DIBUJO
TEATRO
FOLKLORE MUSICAL
CERAMICA
DECORACION PARA EL HOGAR
PINTURA AL OLEO
ESMALTE SOBRE METALES
XILOGRAFIA O GRABADO
TALLADO EN MADERA
PINTURA EN GENERO O ESTAMPADO
TEATRO INFANTIL
TALLER LITERARIO
HISTORIA DEL ARTE

Alfonso Puente
Israel Roa
Isabel Gorroño
Gabriela Pizarro
Edulio Barrientos
Marta Tamblay
Alfredo Mosella
Pedro Bascuñán
Aníbal Guzmán
Eduardo Baeza
Grimalda Riquelme
Ruth Baltra
Leonel O'Kuinghttons
Edulio Barrientos.

Las matrículas se reciben de 19 a 21 horas, en Av. Brasil 426, fono 85941

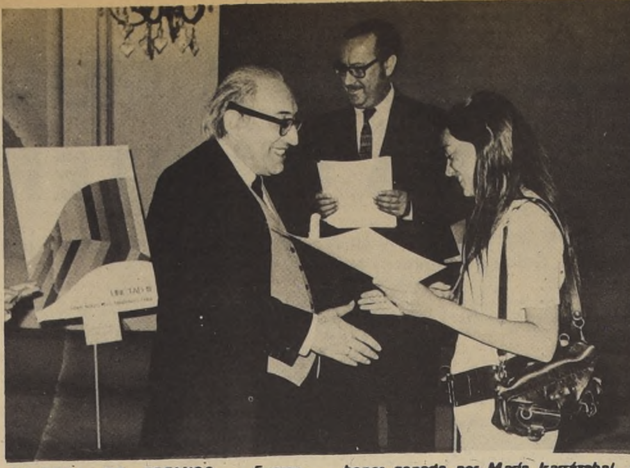
CORREOS HABILITA OFICINA FILATELICA

Dada la importancia adquirida en los últimos tiempos por las actividades filatélicas y el interés demostrado por quienes se dedican a estas actividades tanto dentro del país como del extranjero, la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos ha dispuesto darle el mayor auge posible a esta actividad.

Fue así como se decidió hace algún tiempo buscar un inmueble dotado de las mayores comodidades para la atención de los coleccionistas, razón por la cual se habilitó un local especial en Avenida Bernardo O'Higgins 980, entrepiso, con el objeto de atender la comercialización de sellos y otros objetos de interés filatélico.

La atención al público en el nuevo local será de 9 a 13 horas a contar de esta fecha.

La Oficina estará a cargo del Departamento Filatélico de Correos y Telégrafos que dirige Gonzalo Perelló Espejo.



ENTREGA DE PREMIOS.— Fueron entregados los premios del Concurso Nacional de Afiches sobre la UNCTAD III.- En el grabado, José Piñera, miembro de la Comisión Chilena para la UNCTAD III, entrega el diploma y cheque que correspondieron a la mención de honor ganada por María Irarrázabal, a una hermana de la ganadora. 50 de los mejores afiches de este concurso se están exhibiendo en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal (Tercer Piso). Fueron escogidos entre los 4.000 trabajos que se enviaron al Concurso.

En 1971:

GRANDES OBRAS EFECTUO LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS

Como organismo rector en la distribución y planificación de los recursos hídricos para el desarrollo del país, la Dirección General de Aguas —dependiente del Ministerio de Obras Públicas— se trazó un programa durante el año 1971 el que fue cumplido en su totalidad. Así lo dio a conocer el Director General del Servicio, Héctor Fouquet, quien está muy conforme por la labor que se efectuó durante el año que recién terminó.

Aunque la sequía sigue siendo un azote, el organismo mencionado llevó a cabo todos los esfuerzos materiales y técnicos para luchar contra ella y cumplir con la relevante tarea que le compete en el campo de la industria, minería, riego y consumo humano.

El programa de 1971 abarcó planes de investigación de recursos hídricos, especialmente para el Norte Grande, para lo cual se establecieron convenios con las Naciones Unidas, CORFO, y Universidad del Norte.

Actualmente está en ejecución la red básica hidrometeorológica a través de todo Chile, que permitirá cuantificar los recursos, recopilar y procesar los datos para elaborar los cuadros estadísticos fundamentales, para los pronósticos en períodos de sequía o abundancia de agua. Este servicio se ha preocupado también del uso del agua de los ríos internacionales, y se discute con Argentina las bases para la formación de una Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

Por otra parte, en Coquimbo se racionalizó el río Derecho, fijando una tasa de riego óptima, lo que incrementará las áreas de cultivo. Lo mismo se hizo en el río Ñuble y se proyectó un nuevo trazado revestido para el río Salado.

También para distribuir mejor este vital elemento , se intervinieron todos los ríos desde Arica a Aconcagua. Para solucionar este problema, se crearon las Juntas Repartidoras y se han perforado pozos en casi todo el norte, aprovechando napas subterráneas e interviniendo los canales. De esta forma habrá un equitativo reparto del líquido en toda la región afectada por la sequía y campesinos y pobladores tendrán asegurada la cuota de agua que satisfará sus necesidades.

La Dirección de Aguas, que mantiene más de 30 oficinas a lo largo del país, ha contratado mano de obra para llevar a cabo las labores que le ha correspondido emprender, ayudando con ello a solucionar en parte el problema de la cesantía que dejaron los Gobiernos anteriores.

Para 1972, este organismo consulta la captación de agua desde Crucita hasta Combarbalá. El abovedamiento del Zanjón de la Aguada entre Club Hípico y Bascuñán Guerrero y la unificación de sus bocatomas, el estudio y unificación de los canales que componen el sistema Yungay-Zapata, en Santiago.

Todos los proyectos se ajustan a los planes del Gobierno Popular y a la solución de los problemas que se derivan de los diversos usos del agua.

Desde Santiago:

FELICITAN A TRABAJADORES DE VIALIDAD DE CAUTIN

Un cable de felicitación para todos los trabajadores de Vialidad de Cautín, envió Roberto Cuéllar, Subsecretario de Obras Públicas, por la labor que ese personal efectuó en la zona afectada por la violenta erupción del volcán Villarrica, restableciendo los caminos del lugar.

En los momentos en que las comunicaciones terrestres se encontraban interrumpidas como consecuencia de la catástrofe, los trabajadores de vialidad de Cautín, desempeñándose en horas extraordinarias y en medio de condiciones adversas, lograron reparar —en 48 horas— los caminos a Villarrica y Pucón—, dejándolos aptos para transportar la ayuda a los damnificados y facilitar la evacuación de los habitantes y víctimas.

Ante este ejemplo de solidaridad y sacrificio del trabajador chileno, el Subsecretario Cuéllar envió al Jefe de Vialidad de Cautín, Milko Ibarra, las felicitaciones y agradecimiento a nombre del Gobierno, para todo el personal a su cargo.

FIRMADO CONVENIO ENTRE EL EJERCITO Y CODELCO

UN CONVENIO PARA REALIZAR LOS ANALISIS de laboratorio que le encomiende CODELCO, con el fin de certificar la calidad de los productos adquiridos, para la Gran Minería del Cobre, firmaron la Corporación del Cobre y el Instituto de Investigaciones y Control, dependiente de la Dirección de Material de Guerra del Ejército (IDIC).

El convenio tiene una duración de un año prorrogable, anualmente. CODELCO cancelará bimestralmente al Instituto de Investigaciones y Control, los estudios de laboratorio que se le encargue

El documento del contrato fue firmado por el Vicepresidente Ejecutivo de CODELCO, Jorge Arrate, y el Gerente de Abastecimiento Carlos Carrasco. En representación del Ejército subscribió el contrato el Coronel Sergio Nuño Badwen, el mayor Rodolfo Meyer Carrasco y el Capitán Eduardo Masalleras Tassara.

Se encontraba también, especialmente invitado, el General Pedro Palacios y Camerón, miembro del Consejo Administrativo de Chuquicamata y quien tuvo una destacada participación en las gestiones iniciales que concretaron este convenio.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor
Director
DIARIO "LA NACION"
PRESENTE

Estimado señor Director:

Es para nosotros muy grato dirigirnos a Ud. y a su prestigioso Diario, que lucha día a día por las justas aspiraciones de nuestro pueblo y desde el que se orienta la unidad de toda la masa trabajadora, única forma de rechazar cualquier intento fascista o golpista que pretenda derrocar al Gobierno Popular.

Sr. Director, la presente carta tiene por objeto solicitar a Ud., si lo tienen a bien, se sirva publicar algunas líneas que reflejan el agradecimiento sincero del Grupo Juvenil "The Golden Boys" a todos los vecinos de la Población Eneas Gonell, Sector 2, que en forma desinteresada prestaron su cooperación junto a los tonies y payasos de la carpa Luna Park, el Conjunto "Más allá de la Nada" y "Algo, el Gitano", artistas que actuaron gratuitamente en una once - espectáculo que les fue ofrecida a todos los niños de esa Población (300 niños) el día 25 de diciembre ppdo.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer llegar a Ud. nuestros mejores deseos de éxito y prosperidad para 1972, y hacerlo extensivo al personal bajo su mando.

Confiados que nuestra modesta petición tendrá una buena acogida de su parte, saludamos a Ud. muy atte.

p. GRUPO JUVENIL "THE GOLDEN BOYS"

CARLOS RIVERA
Director

JOSE VELOSO
Secretario

VICENTE PEREZ O.
Presidente

ESTUDIAR, LUCHAR Y CONSTRUIR: FECH'72

LA CANCION DEL TRABAJO VOLUNTARIO

ESTUDIAR, LUCHAR Y CONSTRUIR: FECH'72

EDUARDO YAÑEZ, estudian[te] de la mención composición en el Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile, fue el ganador del Festival del Canto Universitario, celebrado hace po[co] organizado por la Federación de Estudiantes de Chile.

Nuevamente el joven valor de la canción viene a incursionar en la música aportando con la canción de los Trabajos Voluntarios cuya letra y música le pertenecen.

Simplemente esta será la canción que entonaran los voluntarios que de norte a sur del país colaborarán en la Batalla de la Producción o en las principales tareas que se deben enfrentar.

Ya se terminó el año escolar
ienes que ir pensando lo que vas a hacer
o te vas de viaje para descansar
o quizás prefieras aprender.

Chile necesita un joven como tú
vamos a lograr nuestra liberación
es tu tierra que te pide un gran[...] más
vamos, no la hagamos esperar.

ESTRIBILLO

A los trabajos Voluntarios
los estudiantes decimos que sí
a los trabajos de verano
por nuestro pueblo vamos [a] cumplir

Vas a conocer cómo está tu país
vas a comprender t[u] participación
y como chileno vas a responder
hay que aumentar la producción

Vamos a cubrir el Norte, Centro y Sur
con nuestra pequeña colaboración
mucho más conscientes hemos de volver
por la patria y la revolución.

Alejandro Jiménez:

ESTUDIANTES DE LAS SEDES DE LA U SE HAN COMPROMETIDO CON CHILE

Todo resumen de un año de labor estudiantil adolece de olvidos muchas veces involuntarios. Cifras y datos que luego con el tiempo se convierten en los datos más buscados para las estadísticas.

El año recién pasado el movimiento estudiantil en el país vivió momentos difíciles en su estructuración a nivel de las sedes universitarias de provincia, especialmente. Tanto las elecciones de las Federaciones como la de los representantes estudiantiles a los Consejos Normativos , colocaron una vez más a los estudiantes en el campo del enfrentamiento ideológico con sus tradicionales rivales situados en las barricadas de la contrarrevolución.

Sacando resultados al azar aparecen los triunfos de la Izquierda Unida en importantes federaciones de provincia. Por ejemplo.

EN VALPARAISO Jorge Olave, resulta reelegido Presidente, militante de la JJCC que encabezaba una lista con estudiantes del MAPU, de la JRR. Esta lista obtuvo 2.124 votos contra 1254 sufragios de la DCU y apenas 350 de la JN. Es más, la más alta mayoría individual la obtuvo el Comunista Ricardo Espoz con 679 votos.

En las elecciones de Delegados estudiantiles al Consejo superior de la Universidad del Norte resultaron elegidos cinco de los siete puestos en disputa, por la Izquierda Unida. Dos Socialistas, Un Mapu , un Comunista y un FER.

Siguiendo con la zona norte. En la **Universidad de Chile** de Antofagasta la lista de Izquierda; sin el Mapu, alcanza el siguiente resultado: . La Unidad Popular, cuatro representantes; el FER uno y el Mapu por otro lado saca un rerpresentante a la FECH— A. La DCU sólo logra tres vocales.

Ahora en el sur. **En Talca** la unidad de las fuerzas de Izquierda con el FER y la Izquierda Cristiana logra cuatro de los siete puestos de la Federación, obteniendo más del 50% de la votación.

Estas cifras revelan por sí, un avance de las fuerzas progresistas dentro del **estamento estudiantil de la universidad. Muchas conclusiones se pueden sacar a partir de estos datos. Su implicancia en los trabajos voluntarios de Verano, la posición con respecto a la situación interna de la principal casa de estudios superiores del país y la incorporación de ésta al proceso de transformaciones sociales, culturales y económicas que enfrenta el pueblo.**

Como generalmente, cuando se habla de FECH, el odioso centralismo a que nos tiene acostumbrado este sistema [...] lleva a la organización capita[li]na. Pasamos a cono[cer] entonces la opinión de [los] estudiantes que ahora prepar[an] los Trabajos Voluntarios.

ALEJANDRO JIMENEZ

Jano, miembro del Ejecutivo [de] la FECH de Santiago respond[e a] nuestras consultas sobre [los] triunfos estudiantiles.

Estos revelan, en primer lug[ar], el compromiso del movimie[nto] estudiantil con el proce[so] revolucionario que vive nues[tro] país. Por otra parte, también [el] grado de conciencia alcanza[do] por los estudiantes que entie[n]den que los intereses de [los] estudiantes están interpreta[dos] objetivamente, por [los] trabajadores y sus intereses, [y] por tanto revela la compren[sión] del aporte de los estudia[ntes] junto a los trabajadores, en [la] construcción de la nu[eva] sociedad, la sociedad socialista.

—En el caso de [la] Universidad de Chile, dan [...] respuesta que entrega[n] [...] estudiantes a aquellos [...] minoritarios que pre[tenden] transformar [...] Universidad en un foco [...] revolucionario. Es el repu[dio a] estos sectores que pre[tenden] paralizar la "U", impi[diendo] que ella entregue su ap[orte] desde su quehacer espec[ífico] al proceso de cambios que [vive] el país.

Significa, esto también [un] compromiso de integrarse [con] más fuerza que nunca a [los] trabajos voluntarios, ligados [a la] batalla de la producción. Jun[to al] proceso de Reforma de [la] Universidad.

La integración de la [...] agrega , viene a señalar [que] ésta no es una lucha [de] marxistas y no marxistas, [sino] una tarea de los más amp[lios] sectores progresistas [y] democráticos que [...] honestamente por [los] cambios. Y esto [ha sido] comprendido por sectores [de] la DCU que día a día re[...] y repudian al sector [...] reaccionario que dirige [el] partido.

Por último Alejandro Jim[énez] hace un saludo a los militant[es de] la Izquierda Cristiana po[r su] "toma" incorporación al [proceso] revolucionario".

Estos son los pequ[eños] detalles que se traspapelan [en el] recuento de un año de activ[ida]des estudiantiles. Por eso, [en] estos momentos en que [las] distintas Federaciones de C[hile] intensifican los preparativos [para] llevar a miles y miles de estu[dian]tes a las jornadas voluntarias, [es] útil considerar estas cifras [y] pensar en lo que represen[tan] como compromiso de la juve[ntud] con su gobierno y con [los] trabajadores de Chile.

Sporting Club

Santiago, Miércoles 12 de enero de 1972



PRIMERA CARRERA 800 METROS. A las 14,30 horas. Serie 2 años. No Ganadores. GANADOR SOLAMENTE.

L. Vásquez	Debuta	1	Melo	54	L. Yáñez	5
Jn. Melero	Debuta	2	Pinar	54	S. Azócar	6
41 H. Medina Ch.	6	3	Turino	54	J. Bórquez	1
41 J. Jara	2	4	Bramera	51	S. Vásquez	3
C. Pombo	Debuta	5	Mariquina	51	N. N.	2
41 O. Aliaga	3	6	Miss July	51	C. González	4



SEGUNDA CARRERA 1.400 METROS. A las 15,05 horas. No Ganadores (PRIMERA TRIPLE NUMERO UNO)

2268 Jn. Melero		1	Picado	61	S. Azocar	10
1094 H. Navarro P.	Reaparece	2	Personality	60	E. Leiva	8
36 O. Silva	3	3	Viejo Lindo	60	J. Tapia	5
36 D. López	9-8	4	Jailer	59	N. N.	13
2447 H. Medina Ch.	14-5	5	Khan	59	J. Bórquez	9
36 L. Vásquez	3-5	6	Prudencio	59	N. N.	15
2447 F. Olave	9	7	Segales	59	A. Marchant	7
2351 C. Silva	Reaparece	8	Suspendido	58	M. Pardo	6
2347 U. Bravo	Reaparece	9	Areta	56	J. Beiza	1
36 D. Alvarez	2-6	10	Rexenor	56	E. Romero	16
2292 G. Avila	Reaparece	11	Sal de Mesa	56	N. N.	12
2447 H. Alcántara	8-4	12	Lihueimo	53	S. Vásquez	14
1887 L. Vidal	Reaparece	13	Pontormo	53	J. Maira	3
24 O. Castillo	2-2-3	14	Sediciente	53	O. Escobar	11
2045 J. Abarzúa	Reaparece	15	Yaki	53	L. Carvajal	2
2448 J. H. Medina	6-4	16	Esterina	50	J. Burton	4

TERCERA CARRERA 1.500 METROS. A las 15,40 horas. 3ª Serie. Ind. 18-28. (SEGUNDA TRIPLE NUMERO UNO)

38 D. Alvarez	4	1	Baturro	56	O. Escobar	10
2297 G. Mancilla	Reaparece	2	Romany King	56	L. Yáñez	8
1063 G. Mancilla	Reaparece	3	Bela Khum	57	S. Arellano	5
2393 J. B. Medina	7	4	Espadachin	56	E. Frias	9
2449 L. Vásquez	2-2	5	Empire Sun	55	E. Romero	7
38 Jn. Melero	2	6	Pucci	55	S. Azócar	6
2450 H. Vera	3-4	7	Postulado	53	J. Bórquez	1
2198 E. Vidal	Reaparece	8	Tarbuch	52	J. Maira	3
(1170) Aug. Breque E	Reaparece	9	El Chirio	51	S. Vásquez	2
(2454) J. Abarzúa	1	10	Donante	48	J. Burton	4

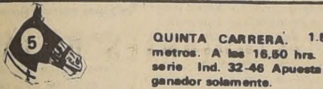
Corral: 2 con 3



CUARTA CARRERA 1.300 METROS. A las 16,15 horas. 6ª Serie Ind. 0-9 (TERCERA TRIPLE NUMERO UNO)

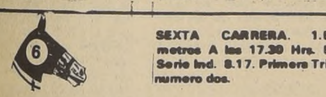
44 J. Abarzua	10-6	1	Ortona	57	R. Araya	10
44 M. Quezada	11-9	2	Embriagador	56	E. Frias	8
37 C. Urbina	3	3	Idilio	56	O. Escobar	5
37 D. Alvarez	5-6-2	4	Roulette	56	S. Azócar	13
2451 G. Mancilla	4-9	5	Guardián	55	E. Guzmán	9
37 G. Mancilla	6	6	Marilante	49	A. Marchant	15
(16) D. López	2-1	7	Katerina	54	S. Vásquez	7
37 U. Bravo	Rodó	8	Tranquilina	54	J. Bórquez	6
2451 O. Aliaga	4	9	Nukakok	53	C. González	1
2395 H. Alcántara	10	10	Rúbrica	52	C. Jorquera	16
(37) L. Vásquez	1	11	Starfish	52	J. Maira	12
2029 A. Araya	Reaparece	12	Babirusa	49	J. M. Aravena	14
37 R. Saavedra	12-7	13	Dundes	49	L. Carvajal	3
2395 N. Bravo	7	14	Suschan	48	J. Burton	11
17 E. Bravo	8	15	Ovallina	48	H. Barraza	2
2395 F. Olave	11	16	Ventisquero	48	C. Pinto	4

Corral 5 con 6



QUINTA CARRERA. 1.500 metros. A las 16,50 hrs. 1a. serie Ind. 32-46 Apuestas a ganador solamente.

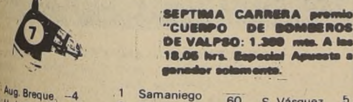
39 A. Martínez	--6-4	1	Napolitano.	62	C. González	5
22) H. Vera	---1	2	Alencar.	62	J. Borquez.	6
22 J. Castro R.	---6	3	Penny. Lane.	60	E. Frías.	1
1720 E. Bravo	Reapa.	4	Rabbot.	58	D. Ahumada.	3
39 C. Pombo	---2	5	Smetana.	53	S. Azócar.	2
22 A. Martínez	--1-5.	6	Mezanotte.	50	J. Maira.	4



SEXTA CARRERA. 1.500 metros A las 17.30 Hrs. 5a. Serie Ind. 8.17. Primera Triple numero dos.

2449 A. Padovani.	--3--6.	1	Importante	58	C. González.	10
43 D. Alvarez.	---5	2	Alarido.	57	S. Azócar.	8
23 C. Silva.	-8-11	3	Chanel.	57	L. Yáñez.	5
2397 E. Vidal.	---1	4	Protesta.	57	J. Maira.	13
44 J. H. Medina.	--2	5	Apia.	56	E. Romero.	9
2283 J. H. Medina.	Reapa.	6	Invernal.	54	E. Guzmán.	15
23 D. López.	12-7	7	Equinoccio.	56	S. Vásquez.	7
2397 L. Vasquez.	--3	8	Escuadrón.	56	J. M. Aravena	6
2497 A. Araya.	Reapa.	9	Pillete.	55	E. Frias.	1
24 L. Guerrero.	--7	10	Tanilvoro.	52	D. Ahumada.	16
24 J. Abarzúa.	--9-8	11	Confuso.	54	R. Araya.	12
24 R. Carvajal.	--6-6	12	Palomar.	54	O. Escobar.	14
2435 H. Vera.	--4	13	La Boca.	53	J. Bórquez.	3
24 U. Bravo.	8-5-5	14	Petit. Amiral.	51	N. N.	11
24 F. Olave.	--9	15	Macerata.	50	N. N.	2
2451 C. Urbina.	--7-3..	16	Amakila.	49	G. Pinto.	4

Corrales: 5 con 6 y 9 con 10.



SEPTIMA CARRERA premio "CUERPO DE BOMBEROS DE VALPSO: 1.300 mts. A las 18,05 hrs. Especial Apuesta a ganador solamente.

21 Aug. Breque	--4	1	Samaniego	60	S. Vásquez.	5
2399 H. Jara.	---8	2	Azulado.	53	N. N.	6
21) J. Castro R.	---1	3	Rey de Oro.	53	S. Azócar.	1
2409 L. Romero.	---	4	Tour	53	C. González.	3
2452 R. Saavedra.	--2-5	5	Volada.	49	L. Carvajal.	2
2354 E. Bravo.	---5.	6	Gold Fox.	48	C. Jorquera.	4

OCTAVA CARRERA. 1.300 mts. A las 18.45 hrs. 5a. Serie Ind. 10. 17 Segunda Triple Numero dos.

2433 O. Silva	3 ch. 2 ch	1	Armadora.	55	L. Yáñez	10
2298 O. Castillo.	Reapa.	2	Piagat.	54	E. Guzmán	8
23 H. Alcántara.		3	Sheriff.	54	N. N.	5
23 H. Jara.	10	4	Cátula.	53	D. Ahumada.	13
24 O. Aliaga.	5-6	5	Rommel.	53	C. González.	9
44 H. Vera.	2-1-4	6	Waikali.	53	J. Bórquez.	15
2454 H. Vera.	-3-3	7	Maniático.	51	A. Marchant.	7
2453 G. Mancilla.	-2	8	Cancillería.	52	N. N.	6
43 R. Pérez.	-5-1	9	Textual.	52	A. Aravena.	1
2433 A. Martinez L.	--9--6	10	Vermouth.	51	S. Vásquez.	16
2408 C. Urbina.	Reaparece	11	Cro- Magnon.	50	N. N.	12
2452 A. Martinez V.	Reparece.	12	Cyclone.	49	E. Suárez.	14
44 D. López.	--4	13	Devuelta.	49	C. Jorquera.	3
2453 A. Araya.	--1-6	14	Poucette.	49	E. Sepúlveda.	11
44 H. Navarro P.	--3-1.	15	Floreat.	48	G. Pinto.	2
44 R. Carvajal.	--7-7.	16	Vira- Vira.	48	J. Burton.	4





NOVENA CARRERA 1.30 mts. A las 19,25 hrs. 3a: SERIE Ind. 5.30.- Tercera Triple número dos.

22 / 2° Guajardo	--9	1	Tia Tali	60	R. Araya	10
22 C. Mancilla	--3	2	Virni Lisi	56	O. Escobar	8
39 C. Martinez	--3	3	Westlandia	55	N.N.	5
2449 A. Martinez	--1	4	Darbón	53	C. González	13
19 E. Bravo	-11-5	5	El Hermoso	53	D. Ahumada	9
22G. Pombo	--5-2	6	Módulo	53	S. Azócar	7
38 E. Núñez	--7	7	Bolzum	52	E. Wastavino	6
38 R. Pérez	---6	8	Mal Recuerdo	52	J. M. Aravena	1
23 L. Vásquez	--4-2	9	Per Bene	51	E. Suárez	12
2297 H. Vera	Reapa.	10	Temperada	51	J. Borquez	3
18 A. Padovani	--2	11	Choño	49	Carvajal	11
2442 P. Medina	--8c	12	Reclamación	49	C. Pinto	2
38 O. Aliaga	--2-8	13	Marisole	48	J. Burton	4



DECIMA CARRERA 1.300 metros A las 20,05 hrs. 4a. serie Ind. 17-25.

1952 E 2° Guajardo	Reap.	1	Molino	56	R. Araya	10
40 D. Alvarez	--5-1	2	Sencillo	56	J. Bórquez	8
2356 O. Castillo	Reap.	3	Campanil	55	E. Guzmán	5
40 A. Padovani	--1-2	4	Contaco	54	C. González	13
18 O. Martinez	--6-5	5	Incendiaria	54	N.N.	9
45 L. Vásquez	---1	6	Tough Cuy	53	L. Carvajal	15
40 A. Martinez	---7	7	Clepia	52	J. Maira	7
23 O. Aliaga	--9	8	Pitágoras	52	M. Pardo	6
1768 Aug. Breque E	Reapa.	9	Sofrenado	52	S. Vásquez	1
2400 L. Alvarez	--7	10	NAmuri	50	O. Escobar	16
2356 E. Vidal	Reapa.	11	Prometeo	50	E. Suárez	12
40 J. Castro R.	---6	12	Unánime	50	S. Azócar	14
43 D. López	-11-2	13	Gran Heraldo	49	J.M. Aravena	3
40 C. Silva	---3-3	14	Great Deal	49	C. Jorquera	11
40 E. Núñez	---4	15	Yasny	49	N.N.	2
20 H. Vera	--7-6	16	Millroy	48	A. Marchant	4

Club Hípico

Viernes, 14 de Enero 1972



PRIMERA CARRERA A LAS 15,30 hrs. 1.100 Mts. CONDICIONAL (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2311	M. Araneda	reaparece	1	Colorin	56	J. M. Aravena	5
30	V. Contreras	4	2	El Teni	56	E. Cabrera	1
1540	M. Rodríguez	reaparece	3	Entorchado	56	N. N.	2
2358	M. Rodríguez	9-5	4	Viento Gaucho	56	N. N.	8
2358	José Melero	3-3-4	5	Juncal	56	L. Toro	3
30	S. Miceli	11	6	Midy	56	J. Miño	4
2437	E. Carreño	7-8-14	7	Annelise	53	J. Trujillo	9
2424	R. Pardo	14-6-13	8	Clematite	53	J. Carrasco	7
2437	S. Fuentes	11-13-12	9	Starlight	53	S. Soto	6

CORRAL. 3 con 4

SEGUNDA CARRERA A LAS 16,00 Hrs. 1.600 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1.)

2415	M. Rurillo	Reaparece	1	Asegurado	56	N.N.	5
2381	E. Inda S.	8-6-8	2	Cautivo	56	L. Cifuentes	1
2425	O. González	2-2-8	3	El Tomecino	56	L. Yáñez	2
10	O. González	6	4	Hindostán	56	C. Pezoa	8
2381	A. Bullezú	3-2-5	5	Inca	56	P. Ulloa	3
2254	G. Urquidi	reaparece	6	Negado	56	V. Ubilla	4
2381	G. Juliá	8-7-7	7	Tránsfuga	56	S. Soto	9
2420	G. Juliá	7-9-2	8	Rodosita	53	M. Pereira	7
2420	A. Bagú	2-16-4	9	Esforzada	53	A. Pereira	6

CORRALES: 3 con 4 y 7 con 8

TERCERA CARRERA A LAS 16,30 Hrs. 1.200 Mts. HANDICAP 2a. Serie Ind. 40 al 50. (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1)

32	E. Cáceres	2	1	Principe Blanco	58	P. Ulloa	5
2421	A. Carreño	5-6	2	Principe Valiente	57	N.N.	1
2037	F. Jacial	reaparece		Moonstone	56	C. Pezoa	2
32	J. M. Baeza	6	4	Qué Pasa	54	E. Guzmán	8
2421	O. Silva	5-7	5	Cumbora	52	N.N.	3
32	O. Silva	4	6	Bantú	48	E. Suárez	4
2377	J. Castro R.	reaparece	7	Tronánte	49	S. Azócar	7
2383	O. González	4-5-2	8	Nudista	48	A. Pereira	6



CUARTA CARRERA A LAS 17,00 Hrs. 1.500 Mts. CLASICO HANDICAP PISTA COMBINADA. PR. Humberto Pérez. Apuesta ganador y dupla exacta en máquinas de placé.

28	T. Jacial	5	1	Mi Cazula	59	P. Ulloa	5
2304	A. Valdés	reaparece	2	Truf Truf	53	C. Pezoa	1
2419	C. Covarrubias	10-41	3	Anashima	50	L. Cifuentes	2
28	O. Silva	2	4	Díscolo	50	E. Suárez	3
28	J. B. Castro	3	5	Moissac	49	L. Toro	4

QUINTA CARRERA. A las 17.40 1.200 mts. 7a Serie. Indice 5 al 10. PRIMERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

33	O. Mora	13	1	Matorral	55	N.N.	5
2389	J. Maldonado	8-13-18	2	Ras Club	55	M. Ramirez	1
2443	S. Fuentes	4-14-12	3	Las Lagunas	54	L. Cifuentes	2
2403	S. Fuentes	reaparece	4	Bramuglia	50	H. Ulloa	14
25	L. Herrera	3	5	Zarevich	54	J. M. Aravena	8
2430	J. Zúñiga	6-6-11	6	Di Que No	53	J. Miño	18
27	A. Valdés	3	7	Ecu	53	C. Pezoa	3
27	E. Carreño	2	8	Estilo	53	J. Duarte	10
25	P. Molina	10	9	Kárate	53	S. Alcaide	16
27	A. Breque V.	5	10	Reco	53	V. Ubilla	4
4	O. González	5	11	Gancho	52	L. Yáñez	9
2438	J. Castro R.	6-12-9	12	Zapirón	52	S. Azocar	6
2366	A. Abarca	10-10	13	Mantecón	51	S. Vásquez	13
4	V. Contreras	reaparece	14	Mascarilla	51	J. Carrasco	4
26	M. Araneda	6	15	Tue Tue	51	J. M. Aravena	12
25	L. Gajardo	9	16	Cucusita	50	J. Sepúlveda	6
2416	P. Polanco	9-7-12	17	Rayadita	50	A. Poblete	17
2420	E. Pinochet	5-nt-6	18	Rubidcea	50	A. Pereira.	15

Corral: 3 con 4



SEXTA CARRERA. a las 18.15 2.000 Mts. 5a. ser. Ind. 18 al 26 SEGUNDA VALIDA APUESTA QUINTUPLE. (PISTA COMBINADA).

2446	A. Valdés	9-1-5	1	Huasco	56	C. Pezoa	5
34	P. Bagú	4	2	Trasandino	56	J. M. Aravena	1
2446	L. Alvarez B	3-1-8	3	Faraola	54	L. Yáñez	2
2387	A. Bullezú	1-1	4	Evertoniano	53	E. Guzmán	8
2339	A. Bullezú	reaparece	5	Marcao			
2381	A. Bullezú	2-1	6	Squall	48	S. Azócar	4
2387	A. Carreno	5-7-5	7	Rombo Negro	52	S. Vásquez	9
2442	V. Ramirez	4-2-5	8	Pakistaria	51	R. Sagardia	7
2442	E. Zijl	4-3-4	9	Luchador	48	A. Pereira	6

Corral: 4 con 5 y 6

SEPTIMA CARRERA. a las 18.15 1.200 Mts. 8a. ser Ind. 3 al 5. TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

30	O. González	5	1	Guitarreada	56	L. Yáñez	5
2319	J. Santos	reaparece	2	Economist	56	A. Salas	1
2345	E. Inda	reaparece	3	Hualtata	55	H. Ulloa	2
2438	E. Zijl	6-16-8	4	Rosera	55	P. Ulloa	14
2416	J. Cavieres A.	4-4-4	5	Dislocado	54	S. Vásquez	8
7	P. Molina	7	6	Epitelio	54	N.N.	18
2416	E. Inda S.	6-4-8	7	Eslava	52	C. Pezoa	3
2428	E. Becar	reaparece	8	Gitanada	52	G. Fernández	10
2160	J. Melero	reaparece	9	Pompeuse	52	A. Pereira	16
2416	J. Melero	2-3-7	10	Embelesada	51	L. Toro	4
2437	A. Quiroz	7-8-3n	11	Artemira	51	L. Hevia	9
2416	E. Beuzenberg	0-8-5	12	Diente de Oro	51	P. Cerón	7
2416	S. González	5-9-3	13	Pétalo Rojo	51	R. Claveria	13
2451	J. Santos	reaparece	14	Playa Negra	51	A. Poblete	11
2424	J. Zúñiga	reaparece	15	Societé	50	J. Miño	12
2424	A. Breque V.	7-10--9	16	Correo Real	49	R. Romero	6
2273	E. Barticevic	reaparece	17	Yauca	49	N.N.	17
30	R. Villa.	10	18	El Ciruja	48	P. Castillo	15

Corral: 9 con 10

Pronósticos de la Prensa y Radio Sporting Club

	LA NACION	JOHN TIMBA.	EL VIÑAMARINO.	SE GANA Y SE PIERDE.	RADIO MAGALLANES.	EL SPORTMAN
1	Bramera, Miss July	Miss July Bramera	Bramera Pinar	Pinar Bramera	Miss July Bramera	Bramera Miss July
2	Prudente Sediciente	Sediciente Viejo Lindo Prudente	Sediciente Baturno Prudente	Lihueimo V. Lindo Prudencio	Rexenor Sediciente Viejo Lindo	Baturro Sediciente Viejo Lindo
3	Empire Sun Pucci Postulado	Pucci Tarbuch El Chirio	El Chirio Tarbuch Baturro	El Chirio Baturro Pucci	Baturro Espadachín Donante	Pucci Postulado El Chirio
4	Roulette Idilio Starfish	Starfish Roulette Marilante	Starfish Guardián Katerina	Guardián Katerina Nukakov	Idilio Starfish Roulette	Guardián Starfish Katerina
5	Smetana P. Lane	Napolitano Smetana	Alencar Napolitano	Alencar Mezzanote	Smetana Alencar	Alencar Napolitano
6	Apia Amakila Escuadrón	Escuadrón Alarido Protesta	Protesta Apia Escuadrón	La Boca Protesta Apia	Protesta Escuadrón La Boca	Escuadrón Apia Amakila
7	Rey de Oro Volada	Samaniego Volada	Rey de Oro Tour	Tour Rey de Oro	Tour Rey de Oro	Tour Rey de Oro
8	Devuelta Cancillería Waikali	Maniático Devuelta Floreat	Floreat Maniático Devuelta	Maniático Devuelta Floreat	Cancillería Textual Devuelta	Waikali Floreat Devuelta
9	Módulo Per Bene Choño	Virna Lisi Per Bene Choño	Per Bene Virna Lisi Choño	Módulo Per Bene Choño	Per Bene Choño V. Lisi	Virna Lisi Per Bene Módulo
10	Gran Heraldo Sencillo Contacto	Sencillo Contacto Gran Heraldo	Yasny Sencillo Contacto	Great Deal Contacto Yasny	Contacto Gran Heraldo Great Deal	Sencillo Gran Heraldo Contacto



OCTAVA CARRERA. A las 19,15 horas. 1.200 metros. 7.a Serie A, Indice: 10 al 14. Handicap. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA "QUINTUPLE".

--33	A. Breque V.	7	1	Baby Pal	54	E. Guzmán	5
33	O. González	6	2	Exaltada	54	L. Yáñez	1
2310	J. Bernal G.	reaparece	3	Laureana	54	S. Azócar	2
2440	A. Bullezu	5-9-3	4	Stocky	54	P. Ulloa	14
2422	S. Fuentes	8-4	5	Alitalia	53	L. Cifuentes	8
2444	P. Valderrama	1-7-9	6	Disputada	53	R. Sagardia	18
2422	E. Inda	3-5-7	7	Hilera	53	C. Pezoa	3
2440	A. Breque V.	12-4	8	Lolita Mia	53	V. Ubilla	10
2412	A. Abarca	reaparece	9	Colombina	52	L. Toro	16
14	M. Fuentes	10 h	10	Dhaulagiri	52	L. Hevia	4
2378	J. Nicoli	reaparece	11	Embrocade	52	J. Carrasco	9
25	A. Proschle	2	12	M. Insólita	52	R. Claveria	7
33	G. Sarmiento	8	13	Templista	51	J. Duarte	13
2366	J.M. Baeza	8-5	14	Torpedo	51	S. Vaśquez	11
2376	E. Bécar	reaparece	15	Verbalista	51	A. Pereira	12
33	M. Murillo	10	16	Biyey	50	N.N.	6
30	J. Maldonado	1	17	Blocker	50	M. Ramirez	17
2178	A. Valdés	reaparece	18	Pestaña	50	H. Ulloa	15



NOVENA CARRERA. A las 19,50 horas. 1.200 metros. 5.a serie. Indice: 21 al 33. Handicap. QUINTA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE".

2365	C. Covarrubias	2-1-1	1	Gap	60	V. Ubilla	5
9	F. Castro	reaparece	2	Biddeford	56	N.N.	1
2365	P. Polanco	6-4-2	3	Estancilla	55	P. Ulloa	2
2342	P. Polanco	reaparece	4	Destello	50	A. Poblete	8
2382	E. Inda S.	4-2-6	5	Galante	53	C. Pezoa	3
2382	G. Urquidi	reaparece	6	Satisfecho	53	J.M. Aravena	10
2374	G. Sarmiento	reaparece	7	Triumph	52	E. Guzmán	4
2193	O. González	reaparece	8	Erótico	50	A. Pereira	9
35	P. Molina	10	9	Polo	51	H. Ulloa	7
2422	J. Zúñiga	5-1-1	10	Pelucas	50	J. Miño	13
2436	O. Silva	reaparece	11	Picarón	50	E. Suárez	11
35	J.B. Argagnon	4	12	Malincuore	48	L. Toro	12
31	M. Fuentes	6	13	Monarch.	48	P. Castillo	6

CORRALES: 3 con 4; 7 con 8



DÉCIMA CARRERA. A más 20,25 horas. 1.200 metros. 6.a serie. Indic. 15 al 20 Handicap.

2388	C. Miranda	5-3-6	1	Grifo	56	L. Yáñez	5
2229	José Melero	reaparece	2	Tranquilita	56	P. Ulloa	1
2361	José Melero	4-2-1	3	Golosa	51	L. Toro	2
2444	G. Sarmiento	2-6-4	4	P. Vecchio	55	C. Pezoa	14
2411	G. Sarmiento	reaparece	5	Tetralogia	52	A. Poblete	8
35	M. Baeza G.	6	6	Lyda	54	J. Duarte	3
2188	L. Escalona	reaparece	7	Sacerdotisa	51	E. Suárez	10
2439	A. Carreño	5-3-1	8	Trigo Limpio	54	S. Vásquez	16
2379	José Santos	reaparece	9	Salsifí	52	A. Salas	4
35	Mario Murillo	9	10	Tres Fort	52	H. Pilar	9
33	S. Miceli	3	11	Chisme	51	L. Cifuentes	7
33	V. Contreras	5	12	Falstaff	51	J. Carrasco	13
2432	A. Quiroz	1-5-7	13	Jesuato	51	P. Cerón	11
2423	P. Medina	2-8-2	14	La Gabachita	51	J. Miño	12
12	A. Abarca	reaparece	15	Spider	51	H. Ulloa	6
1915	V. Ramírez	reaparece	16	Taboba	51	R. Sagardía	17
2417	L. Contreras A.	13-1	17	Talamanca	51	N.N.	15

CORRALES: 2 con 3; 4 con 5 y 6 con 7.

FARSALIA GANO EN MONTERRICO

LIMA (ANSA) FARSALIA. Respondiendo al favoritismo de la cátedra, se adjudicó el premio "Albilla", prueba central del programa hípico celebrado en el Hipódromo de Monterrico

La productiva hija de Forum y Farinella relegó entre otras a "Kerenina", quien le otorgaba seis kilos de handicap, tercera "Rodomita" que fue puntera del lote durante gran parte de la competencia para ser superada en la recta final, en tanto que "Miss Gabriela" completó el marcador, ocupando el cuarto lugar; la ganadora cubrió los 1.400 metros de la competencia en 1.24 segundos 4 quintos.

Esta es la cuarta victoria de la hija de Forum en sus diez presentaciones públicas.

En su triunfo de hoy fue factor preponderante la labor del látigo peruano Gonzalo Rojas, ganador de la estadística de jockeys de la temporada anterior.



Sergio Azócar, que está cumpliendo la mejor de sus performances, conduce en Viña del Mar a Rey de Oro y puede llevarlo a una nueva victoria. Será nuestro favorito.

REY DE ORO: POR ESTADO Y JINETE

Seis especialistas de la distancia de 1.300 metros, disputarán esta tarde en Viña, el clásico "Cuerpo de Bomberos" en un handicap bastante abierto.

Nos inclinamos para ganador por Rey de Oro. El pupilo de Julio Castro viene de ganar en buena forma y cayó a cómodo peso. Para segundo, dejamos a Volada, que está cumpliendo pareja campaña. Otros rivales serán:

Samaniego: Le correspondieron 60 kilos al pupilo de tata Breque. Pero representa "la clase" y Vásquez, su látigo, lo conoce bien.

Azulado: Opción secundaria y sin monta hasta el momento.

Tour: Puede explotar bien su reconocida velocidad y venirse de un viaje.

Gold Fox: Otro buen elemento viñamarino que va liviano y con la buena monta de Carlos Jorquera. Estará entre los primeros.



JUAN E. CRUZ, LIDER EN "LA RINCONADA"

• CARACAS (ANSA) Bethia, que resultó la mejor yegua importada en 1971, salió airosa en su primera actuación este año ganando en la serie especial por cabeza sobre Tocorón, en el programa hípico del Hipódromo La Rinconada.

Bethia obtuvo su tercera victoria consecutiva y la número dieciséis en su campaña de treinta actuaciones en La Rinconada, conducida por Pedro González y preparada por Manuel Azpurúa para el Stud Altrón.

El triunfo de Bethia no se produjo en forma fácil. En una carrera muy reñida corrió colocada mientras Estense, Love Me, Mini Bear y Fast Track, violentaban las acciones. Bethia pasó a ganar en plena recta final tras acosar a los punteros desde los quinientos y por último aguantó la carga de Tocorón.

La carrera se corrió en 84-2 para los 1.400 metros y Bethia, que es una argentina de cinco años, hija de Bonin en Clarbrunne, pagó buen dividendo.

Estas son las estadísticas.

Preparadores: Vittorio Gatanese (8), Manuel Azpurua 4 Además Pinanga 4, R. Payares 3, Eduardo Azpurúa 3 Domingo Noguera Mora 3

Jinetes: Juan Eduardo Cruz 5, Gustavo Avila 4 José Luis Vargas 4, Julio César Piñero 4, Pedro González 3, M. Lira 2, A. F. Parra, 2 y Carlos Pérez 2.





AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Sartori Gino, para Gloria y Sara Sartori Sartori; sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Sartori Cáceres.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de 24 de diciembre de 1971, la posesión efectiva de la herencia de Martín Pérez Díaz. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 14 de enero de 1972 a las 15 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C 13 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Gerardo Beani Zúñiga y Serapia Clementina Caro Hernández a Gerardo; Adriana Jovina; y Adela Yoconda Beani Caro.

A. 12/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Jequier Collinet a Eugenia Collinet Collinet y Elsa Vargas Fernández, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne catorce Enero, diez horas. Secretaria.

A. 12/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María de la Barrera Toro, para Alicia, Aída, Hernán, Armando, Helia, Antonio, Héctor, Silvio, Roberto, Arturo, Dolores y Julieta Díaz de la Barrera. Trámite artículos 33 siguientes Ley 16.271.

A-12 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Cañón Artigas, para José, Francisco y Alicia Cañón Canales; sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Canales Bravo. Practicaré Secretaria Inventario Solemne trece enero 1971, once horas.

A-13 6

ELECCION Complementaria de un Director del Sindicato Profesional de EE. y OO. de East, Lobos y Jothier. En Santiago 6 de enero siendo las 18,45 hrs ante la presencia del Inspector Sr. Jorge Celedón de la Cerda, se procedió a la elección complementaria de un Director: Efectuada la votación quedó constituida la Mesa Directiva de la siguiente forma: Presidente: José Valderrama S. Secretario: Raúl Farías U. Tesorero: Humberto Ghirardilli. 1er. Director: Pedro Maturana, 2do Director Raúl Toro S. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378.

A. 12/8

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 1884, reconstitución por auto de fecha 22 de septiembre de 1960, concedió posesión efectiva herencia testada de don EFRAIN TORRES URRA, a José Torres Traslaviña. Secretaria.

A-13-6

"QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de 24 de diciembre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de Juana Dumann Meissner. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 14 de enero de 1972 a las 11 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario".

C-13-6

HABIENDOSE extraviado chequera Banco Concepción (ex Banco Francés e Italiano) de la cuenta corriente N° 241992 cheques serie YA Nos. 0236-456 al 475, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-13-6

EXTRACTO. Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva Rol N° 12.126. Olimpia del Carmen Sepúlveda Terán, a hijos legítimos Raquel y Leticia Mercedes Vera Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Roberto Vera. Puente Alto, 14 de Diciembre de 1971.

A-13-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes menor Fernando Valenzuela Aillach audiencia catorce enero, diez horas, fin deliberar nombramiento tutor.

A-13-6

Por robo de Chequera N° 1807001 al 050 y cheque Serie B. R. N° 1031563. Cuenta N° 2002 Banco de Chile Sucursal Bandera y girado orden Humberto Herrera vencimiento 11-1S-72 y cheque Serie B 25 N° 204094 Banco Edwards Sucursal Franklin San Diego quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.

Z-13-6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de siete de Enero de 1971 concediése posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Alfonso Araneda Toro a doña Filomena Ester Benavides Matus quien hereda por testamento y sin perjuicio de los derechos que le corresponden en su calidad de cónyuge sobreviviente. Tramítase en conformidad al artículo 33 y siguientes de la Ley 16271.

Z-12-6

QUIEBRA: Eduardo Campos Campos. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución fecha 23.12.71 tuvo por propuesta siguientes bases de remate. 1) Se remata propiedad ubicada calle Chillán N° 2214 de esta ciudad. Inscrita fs 10708 N° 13072 Registro Propiedades 1971 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Superficie aproximada 900 metros 2; 2) Mínimo para comenzar posturas E° 250.000. 3) Precio remate pagadero con 30% contado, saldo tres cuotas iguales a 6, 12 y 18 meses plazo. Interés del 6% o máximo legal caso de mora, constituyéndose hipoteca para responder saldo de precio. 4) Para tomar parte subasta acompañar boleta consignación, vale vista o dinero por E° 25.000. Demás antecedentes cuaderno administración quiebra. Secretaria.

C 13 6

Cheque extraviado Serie H. B. Banco de Chile, Cerrillos N° 144961 Cuenta N° 25001 Sin orden queda nulo.

A-13-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. En expediente Interdicción 47921, Döll Soler Enrique con Soler Elvira y otro. Resolución veinte Octubre 1971 declaró que don Fernando Döll Buzeta, agricultor, domiciliado en Fundo Santa Elena del Gomero, Maipú, no tiene libre administración de sus bienes. Secretario.

A-13 6

QUIEBRA: Sibylla Loch Petter 5° Jdo. Civil Resolución 4 enero 1972 ordenó notificar fecha cesación de pagos fallidos propuesta por el Síndico en día 9 de noviembre de 1968. Secretario.

C-13 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Amalia Daniels Candia a Jessie Edna; Mary Emma; Blanca Winfred; Iris Inalvia; Adriana Eleane; y Charles Finch Daniels, este último representado por Alfredo Patricio Finch Ellenberg.

A. 12/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Jiménez Cabello, para Magdalena, Margarita, Francisco, Juan y Rosa Jiménez Bustamante; sin perjuicio derechos cónyuge Elena Bustamante Farías. Practicaré Secretaría Inventario solemne trece enero 1972, doce horas.

A-13 6

NOTIFICACION Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse Carlos Juan Sergio Poulsen Bujes, comerciante Ahumada 312 Of. 525, solicitando lo principal, nulidad matrimonio con Mercedes Tejada Flores, labores casa, domicilio desconocido, verificado 24 de Diciembre 1950, circunscripción Antofagasta, inscripción 422, razón incompetencia Oficial Civil verificó ceremonia.- Primer Otrosí: Notificación avisos. Segundo Otrosí: Acompaña documentos.- I.- Corte designó Séptimo Juzgado.- Tribunal proveyó: Santiago, 30 de Septiembre de 1971, a lo principal; por interpuesta demanda, traslado, Otrosí primero: Previamente ofíciese a reparticiones correspondientes. Al Segundo: por acompañados con citación. Rol 773171 Wilfredo Alzamora. Juez Humberto Ricci Secretario. No ubicada demanda solicitóse Notificación avisos; Juzgado resolvió: Santiago, 23 Diciembre 1971; ha lugar en diarios La Nación, El Mercurio y correspondiente Diario Oficial. Wilfredo Alzamora. Juez Humberto Ricci Secretario. Consecuencia: Notificó Demanda y Providencia Secretario.

A- 12/ 6

Haviendose extraviado cheques N° 0218202 al 0218221 del Banco de Concepción Francés e Italiano quedan nulos.

A- 6- 14

ELECCION DE DIRECTORIO

Con fecha 23 de Diciembre de 1971, ante la presencia de la Srta. Inspectora del Trabajo Brígida Albornoz, se procedió a la elección de la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de las Compañías Carboneras de Colico Sur S. A., Victoria de Lebu y Pilpilco- Santiago - para el periodo 1971- 1972, quedando la mesa directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE: José Manuel Carvallo Torres.

SECRETARIO: David Alvarez Sepúlveda.

TESORERO: Fernando Avendaño Rojas.

DIRECTORES: Fernando Muñoz Pleiteado; y Alberto Cafatti Dabed.

Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo.

LA DIRECTIVA

A- 14-/ 6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Jorge García Carmona a Jorge García Tirapegui, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Tirapegui.- Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-13-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Jorge de la Cuadra Gormaz a Jorge, Pedro y Carolina Cuadra Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Carolina Martínez.- Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-13-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Luis Bravo Díaz a Jorge y Sergio Bravo Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Carvajal.- Tramítase, artículos 33/37 Ley 16271.

A-13-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Sanfuentes Joglar a Hijos; Luz, Carmen, Max y Belisario Sanfuentes Joglar y nietos; Julio, Juan y Carmen Espinola Marín.- Practicaré inventario solemne, Secretaria catorce presente, doce horas.- Secretario.

A-14-6

Segundo Juzgado modificó posesión efectiva Baldomero Ramírez y Teresa Madrid, sentido que apellido materno herederos es "Madrid" y no "Acevedo".

A-14-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Lidia Ostornol Fernández a Mónica, Jaime, Alvaro, Marcelo y Lillian Riquelme Ostornol, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Riquelme Figueroa.

A-14-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Berta Guerrero Gatica a Luz, Luis, Ricardo, Berta y Yolanda Zelada Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Zelada López.- Practicaré inventario solemne, Secretaria quince presente doce horas.- Secretario.

A-14-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Alicia Vásquez Becker a María Josefina, Florencio, Teresa, Juan, Luis, Roberto, Sergio, Jaime y María Alicia Palacios Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Palacios Calmann.

A-14-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Gilberta Cáceres Silva a Hernán, María Alicia, René, Sergio, Nelly, Jorge Chacón Cáceres.

A-14-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió con beneficio de inventario por acto de siete de enero de 1972 posesión efectiva de la herencia intestada de doña Ursula de las Mercedes Díaz Arias a sus hijos legítimos Eduardo, Berta de Las Mercedes y María Elizabeth Cabezas Díaz sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente. Se tramita en conformidad a los beneficios de la ley 16.271 en sus arts. 33 y sigts.

Z-13-6

HABIENDOSE extraviado cheque cuenta 210342-7 Serie A-90 N° 3296994 del Banco Crédito e Inversiones, Central, por la suma de E° 2.000 la orden de Julio de la Vega, queda nulo sin ningún valor legal por darse el aviso correspondiente.

C-13-6

EXTRACTO.- Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol N° 686- 71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Caja de Previsión de Empleados Particulares, inmueble denominado "Chacra Santa Laura" de calle Ochagavía esquina Barros Borgoño, comuna y departamento de San Bernando. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 211.434 m2, deslindes y medidas, según plano C. I. U. N° 1231– A confeccionado por la Corporación de la Vivienda. Inscripción dominio expropiado a fs. 100 vta. N° 163; a Fs. 98 vta. N° 160; a Fs. 101 N° 164; a Fs. 101 vta. N° 165 y a Fs. 99 vta. N° 161. Registro Propiedad año 1948 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 951.453,00- Suma depositada cienta corriente este Juzgado E° 190.290.00.- saldo E° 761.163,00, en tres cuotas iguales a 6, 12, 18 meses plazo desde de consignación cuota contado, mediante pagarés Ley 5.604.- Demás antecedentes proceso caratulado "Corvi con Caja de Previsión de Empleados Particulares". Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C-14-6

QUIEBRA: Weir Scott S. A. C. El día 13 de Enero de 1972 a las 16 horas, se procederá a efectuar la ampliación del inventario de bienes de la quiebra del rubro, ubicados en las ciudades de: Arica, Vallenar, Santiago, Chillán, Concepción y Osorno. Síndico.

C-12-6

QUIEBRAS: Sociedad Nasralah Nazer Hnos. y Felisa Felman Cornasky, 1° Juzgado Civil. Resoluciones 4 y 5 enero 1972, tuvo por presentadas cuentas generales de administración las que se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro del plazo legal. Secretario.

C-14-6

HABIENDOSE extraviado títulos 4686, 5751, 7083, 7747, 8712, 10083, 996 2501, 4448, 4996, 6955 por 200, 100 65, 54,141, 173, 192, 192; 192, 177, 207 acciones Ferias La Rural, nombre Rosario Bórquez v. de Correa; quedan nulos por este aviso.

A-14-6

CONSTITUCION de Sindicato en Santiago de Chile, a 28 de Diciembre de 1971, en Santo Domingo 1457, siendo las 20 PM. y en presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Hernoldo Peredo Maldonado, se constituyó el Sindicato Profesional de Pioneros de la Prov. de Stgo. C. C. U., quedando integrado por la siguiente Directiva. Pdte.: Raúl González Ortega; Secretario: Sixto Valdés Aball; Tesorero: Adolfo Escudero Moraga; 1° Director: Luis Lazcano Cerda; 2° Director: Guillermo Zalázar Zalazar. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheques N°s 0330542 al 0330550 Bco. Concepción - Stgo., quedan nulos.

A-14 6

ELECCION Complementaria. Cítase a reunión para el 18 de Enero - 72, a las 18.30 Hrs. en Alameda N° 3035 - 2° piso, ante el Inspector del Trabajo, a los socios del Sindicato Profesional de Emp. y OO. Guiloff Luder S. A., para elegir el Director que completa la Directiva Sindical. El Secretario.

A-12-6

HABIENDOSE extraviado títulos 2944, 4563, 6908, 8732, 10471 por 123, 315, 567, 359, 348 acciones Ferias La Rural, nombre René Correa Bórquez, quedan nulos por este aviso.

A-14-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Mattei Ricci, hijas legítimas Silvia, Nelly Mattei Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aurora Espinoza Leiva.

A-14-6

QUIEBRA Galfano y Alamos Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 6 diciembre 1971 tuvo por verificado crédito y por alegada preferencia en favor del Servicio de Seguro Social por la suma de E° 135.690.16.- Secretaria.

A-14-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Pino Molina, para Amílcar, Silvia, y Mercedes Pino Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge Humberta Zapata Lara.

A-14-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Vicente Inostroza Campos, para Vicente Inostroza Grimberg, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Grimberg Bertholet.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesiodn efectiva Luisa Vidal Medina a José Soto Vidal. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 13/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Enrique Albornoz a Rosa Ester Tapia Díaz, sin perjuicios sus derechos cónyuge.

A. 14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eustaquio Castillo Cerda y Ema Cornejo González a Silvia, Jorge y Juan Castillo Cornejo.

A. 14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Dionisio Jeldrés Sepúlveda a Erla, Dionisio, Juan y Orlando Jeldres Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Castro.

A. 14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Abraham Flores Campos a Nibaldo Aravena Ronda y Teresa Ulloa Galvez.

A. 14//6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Ruiz Tagle Huneeus a Mercedes Peña Oteagui y Eliana, María del Carmen, Mónica, María Isabel y Alfonso Ruiz Tagle Peña sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

f A. 14/6

NOTIFICACION. Expediente Rol: 51.560, "Huneeus, María contra Campo Martínez, José", Nulidad matrimonio, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía dictó sentencia: "Santiago, treinta Diciembre 1971. Vistos: Comparece María Olga Sofía de la Inmaculada Concepción Huneeus Cox, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra José Antonio Campo Martínez Campo Muñoz, ignórase profesión, domicilio, celebrado treinta enero 1932, ante Alcalde del Décimo Distrito de París, Francia, Prefectura del Departamento del Sena, inscrito Primera Circunscripción, bajo N° 480, Departamento Santiago, fundado en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro del radio jurisdiccional de dicho funcionario. Se rindió prueba documental, pericial y testimonial. El Tribunal en siete considerandos fundamentados- acogió demanda en todas sus partes. Notificó sentencia precedente, a José Antonio Campo Martínez Campo Muñoz. Secretario.

A. 14/6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Salvador Salomón Tacla a Salvador Salomón Sisiliano y Florence, Diana y Sally Salomón Beruity, sin perjuicio derechos cónyuge Argentina Sisiliano.- Practicaré inventario solemne, Secretaría siete presente, doce horas.- Secretario.

A-12-6

PRIMER JUZGADO concedióoposesión efectiva Rosa Mira Basulto,- para Alfonso,- Graciela,- Héctor,- María, Margarita,- Ana y Olivia Cantillana Mira; sin perjuicio derechos cónyuge Alfonso Cantillana Marchán.- Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.-

A-13-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva María Bussard Marecheaux, para Eugenio y Luis Bussard Marecheaux.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gavino Riveros Durán a Juana y María Hilda Riveros Alarcón sin perjuicio derechos cónyuge María Atractiva Alarcón Rivas. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Pablo Bravo Reveco a Silvia Eliana y Mireya Bravo Lechat. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A- 14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Riquelme Cabañas a Adela Riquelme Cabañas. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pablo Kron MVEYER Elisabeth Goecke de Santa Cruz.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eleodoro Segundo Zavala Guerra y Julia Regina Zavala Guerra a Rosa Guerra Astudillo.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Irma Testa Rodríguez a María Oliva Soto de Domínguez; Sofía Soto Testa de Baleiron y Luis Mizon Castillo. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Armando Mondaca Castañeda a María Amanda, Ernestina del Carmen y Corina Rogelia Mondaca González, sin perjuicio derechos cónyuges Elisa González Contreras.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aniceto Morales Rebolledo a cónyuge Hortensia Guzmán Rodríguez, sin perjuicio sus derechos.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Ester Yohan Chateau a Guillermo Alfonso, a Florentino y María Ester Jara Yohan, sin perjuicio derechos cónyuge Florentino Jara Jara.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Perrón Monjanel a Elvira Amalia Valenzuela Perron; Vicente Marcel y Alejandro Vicente Fuenzalida Valenzuela, Alejandro Alfredo, Hugo Vicente y Olga Elvira Funzalida Adriazola; Marcela Teresa, Eduardo Arturo, María Isabel, María Paz, Oscar Claudio y Ana Paulina Valenzuela Bonzi.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Esmeralda Miranda Gamboa a Ida Elena Campusano Miranda.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Salvador Espinoza Carvajal a Víctor Alejandro Espinoza Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Herminia Carrasco Aceituno. Ley 16.271.

A-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Armando Aurelio Cofré López a José Israel, Carlos Hugo, Alfonso Artemio y Leonel Cofré Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge María Reineria Benavides Segura. Ley 16271.

A-13-6

EXPROPIACION. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Causa N° 2057-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Sociedad Santa María Martínez y Compañía". En conformidad, lo dispuesto, artículo 30 Ley 5.604 notifícase a terceros que tengan o crean tener derechos, para que los hagan valer dentro del plazo que señala la referida disposición legal. El terreno expropiado está ubicado en la Comuna Conchalí, calle Los Zapadores N° 551 y se singulariza en el expediente citado. Por Decreto N° 1983 del Ministerio de Obras Públicas, de 20 de Setiembre de 1957 se autorizó a la Corporación de la Vivienda, cuya sucesora legal en la especie es la Corporación de Servicios Habitacionales, para proceder a la expropiación del terreno referido. Institución que consignó en la Cuenta Tribunal la cantidad de E°10.488,00. El adquirente de sitio beneficiado con la expropiación es don Herminio Ibáñez Pacheco. Ordenado publicar por tres veces en el Diario LA NACION. Santiago 15 de Diciembre de 1971. Secretario.

14/6

REMATE Judicial. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, día 28 de Enero 10 horas, remataráse parcela Departamento San Bernardo Comuna San Bernardo, plantada y edificada, derechos de agua, de lindes: Hijuela 2 Fundo Santa Rebeca de Nos: Norte, hijuela N° 1, Sur, Camino vecinal a Hijuela tercera de Lo Herrera, Oriente, camino antiguo a San Bernardo, Poniente, Hijuela N° 3 Cuota en predio Posesión del Tomero con deslindes: Norte, San León, hoy don Julio Silva, antes Hacienda Nos; Sur: Río Maipo, Oriente, camino Puente de Los Morros, antes camino de Fronteras, Poniente, Hijuela La Estancilla. Cuota en predio denominado Estanque de la Estancilla: Deslindes.: Norte: Canal Arriagada, Sur, Oriente y Poniente, terrenos del Potrero El Estuche de la Hijuela La Estancilla. Inscrita Conservador San BVER— NAR— DO A Fs. 226 N° 348 de 1969. Mínimo E°250.494 50g8 vcontal do. 25% a 6 meses. 25% 1 año fecha remate 12% interés anual. Garantía vale vista o efectivo E°25.049. Mayores datos Secretaría, autos Rol 49.398 caratulados "Henríquez Sergio con González Juan". La Secretaria.

EXPROPIACION. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N° 2057-71, caratulado "Corporación de Servicios Habitacionales con Sucesión Luis Gúzman o Fanny Zelada". En conformidad lo dispuesto artículo 30 Ley 5.604 notifícase a terceros que tengan o crean tener derechos para que los hagan valer dentro del plazo que señala la referida disposición legal. El terreno expropiado, está ubicado en la Comuna Quinta Normal, Calle Abtao N° 284 y se singulariza en el expediente citado. Por Decreto Supremo N° 1605 de 25 de julio de 1962 del Ministerio de Obras Públicas, se autorizó a la Corporación de la Vivienda cuya sucesora legal, en la especie, es la Corporación de Servicios Habitacionales, para proceder a la expropiación del terreno referido; Institución que consignó en la cuenta del tribunal la cantidad de E° 13.400. El arrendatario de piso, mejorero, beneficiado con la expropiación es la Sucesión de don Rosalindo Flores Concha. Ordenado publicar por tres veces diario LA NACION. Santiago, 15 de Diciembre de 1971. Secretario.

14/6

ANTE el Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago presentóse don Roberto Donoso Salinas, domiciliado en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, piso 12, Fiscal de la Corporación de Servicios Habitacionales y expresa: que por Decreto 1983 del Ministerio de Obras Públicas de 20 de septiembre de 1957, se autorizó a la Corporación de la Vivienda, cuya sucesora legal, en la especie, es la Corporación de Servicios Habitacionales, expropiar favor adquirente de sitio don Herminio Ibáñez Pacheco, a quien sus derechos represente, sitio ubicado en la calle Los Zapadores N° 551, Comuna Conchalí, cuyo propietario es la Sociedad Santa María Martínez y Compañía, a quien acredite ser su dueño, con los siguientes deslindes: Norte, Avda. México en 12 metros; Sur, Lote 553 en 12 metros; Oriente: Lote 552 en 52 metros; Poniente, Lote 549 en 52 metros. Superficie 624 m2. aproximadamente. La Comisión Rectificadora, tasó terreno expropiado en E° 10.488. Según Acuerdo N° 6860; que procede notificar por avisos tasación, a expropiados, Sociedad Santa María Martínez y Compañía por ignorarse su residencia y la individualización de las personas que en la actualidad pudieron ser propietarios del predio que se expropia. Juzgado decretó dicha notificación por avisos extractados publicados diario LA NACION y EL MERCURIO por tres veces, sin perjuicio del ordenado por la ley en el Diario Oficial. Expediente N° 2057-71. Santiago, 15 de Diciembre 1971. Secretario.

14/6

EXPROPIACION. Sexto Juzgado de Mayor Cuantía Santiago, causa N° 2054-71, caratulado "Corporación de Servicios Habitacionales con Sucesión Luis Alberto Guzmán y doña Fanny Zelada Vda. de Guzmán. En conformidad lo dispuesto en el artículo 30 Ley 5.604, notifíquese a terceros que tengan o crean tener derechos, para que los hagan valer dentro plazo señalado por dicha disposición legal. Sitio expropiado, está ubicado en la Comuna Quinta Normal, calle Francisco Zelada N° 303, correspondiente al sitio N° 1, Manzana 28 población Zelada y se singulariza en expediente citado. Por Decreto Supremo N° 1115 de 22 de mayo 1963 del Ministerio de Obras Públicas, se autorizó a la Corporación de la Vivienda, cuya sucesora legal en la especie es la Corporación de Servicios Habitacionales, para proceder a la expropiación del predio mencionado; Institución que consignó en la cuenta del Tribunal la cantidad de E° 19.152. El adquirente de sitio beneficiado con expropiación es don Jacinto Vargas Corvalán. Ordenado publicar tres veces diario La Nación. Santiago, 14 de diciembre de 1971. Secretario.

14/6

EXPROPIACION. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N° 2050-71, caratulado "Corporación Servicios Habitacionales con Julio Plath", en conformidad lo dispuesto artículo 30 Ley 5.604, notifícase a terceros que tengan o crean tener derechos, para que los hagan valer dentro del plazo que señala la referida disposición legal. Los terrenos expropiados, están ubicados en Comuna Conchalí, calle Viena 2581 y Fermín Vivaceta 3240 y se singularizan en el expedinte citado. Por Decreto N° 72 del Ministerio de Obras Públicas de 9 de enero 1964 se autorizó a la Corporación de la Vivienda cuya sucesora lel gal es la Corporación Servicios Habitacionles, para procelder a la expropiación de los predios mencionados; Institución que consignó en la Cuentta del Tribunal la cantidad de E°18.325. Los adquirentes de sitio beneficiados con la expropiación son don Manuel Segundo Reyes Reyes y doña Dvaria Elgueta vda. de Villegas. Ordenado publicar por tres veces diario La Nación. Santiago, 14 de diciembre de x971. Scretario.

14/6

ANTE el Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago presentóse don Roberto Donoso Salinas, domiciliado en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, Piso 12, Fiscal Corporación de Servicios Habitacionales y expresa: que por decreto Ministerio de Obras Públicas N° 1605 de 25 de julio de 1962, se autorizó a la Corporación de la Vivienda cuya sucesora legal, en la especie es la Corporación de Servicios Habitacionales expropiar en favor mejorero sucesión Rosalindo Flores Concha o quien sus derechos represente terreno ubicado en calle Abtao N° 284, Sitio 9, Comuna Quinta Normal, cuyo propietario es Sucesión de don Luis Guzmán o doña Fanny Zelada o quien sus derechos represente o acredite ser su dueño, con los siguientes deslindes: Norte, en 37 metros con mejoras de doña María Padilla; Sur, en 37 metros, con mejoras de doña Genoveva Manzano; Oriente, en 10 metros con calle Abtao; Poniente en 10 metros con propiedad de Victoria Zelada vda. de Palma. Superficie aproximada: 370 m2. La Comisión Rectificadora tasó terreno expropiado en E°...13.400 según Acuerdo N° 6855; que procede notificar por avisos tasación a expropiados Sucesión Luis Guzmán o doña Fanny Zelada o quien acredite ser su dueño, en atención a que la sucesión del expropiado está formada por personas cuya individualización es difícil determinar. Juzgado, decretó dicha notificación por avisos extractados publicados en diario La Nación y El Mercurio por tres veces, sin perjuicio del ordenado por la ley en Diario Oficial. Expediente N° 2057-71. Santiago 15 Diciembre de 1971. Secretario.

14/6

NOTIFICACION. Ante el Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse don Roberto Donoso Salinas, domiciliado en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, piso 12, Fiscal Corporación Servicios Habitacionales y expresa: que por Decreto Ministerio Obras Públicas N° 1115 de 22 Mayo 1963, se autorizó a la Corporación de la Vivienda, cuya sucesora legal en la especie es la Corporación de Servicios Habitacionales, expropiar favor adquirente de sitio don Jacinto Vargas o quien sus derechos represente, inmueble ubicado en calle Francisco Zelada N° 303, que corresponde al sitio N° 1 Manzana 28 Población Zelada, Comuna Quinta Normal, cuyo propietario es la Sucesión de don Luis Alberto Guzmán y doña Fanny Zelada Vda. de Guzmán o quien sus derechos represente o acredite ser su dueño, con los siguientes deslindes: Norte, sitio 2 en 35 metros; Sur, calle Paraguay en 33,30 metros; Oriente parte sitio 28 en 15,60 metros y Poniente calle Francisco Zelada en 11,10 metros. Superficie 456 metros cuadrados aproximadamente. La Comisión Rectificadora tasó terreno expropiado en E°19.152.00 según Acuerdo 6856; que procede notificar por avisos tasación a expropiados Sucesión Luis Alberto Guzmán y doña Fanny Zelada Vda. de Guzmán o quien acredite ser su dueño, por ignorarse la residencia de los expropiados y la individualización de las personas que en la actualidad pudieren ser propietarios del predio que se expropia. Juzgado decretó dicha notificación por avisos extractados publicados diario La Nación y El Mercurio tres vecesn sin perjuicio del ordenado por ley en Diario OVFI— CIAL: Expediente N° 2054-71. Santiago, 14 Diciembre 1971. Secretario.

14/6

NOTIFICACION. Ante el Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse don Roberto Donoso Salinas, domiciliado en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, Piso 12, Fiscal Corporación Servicios Habitacionales expresa: que por Decreto Ministerio de Obras Públicas N° 72 de 9 Enero 1964 se autorizó a la Corporación de la Vivienda, cuya sucesora legal en la especie es la Corporación de Servicios Habitacionales expropiar favor adquirentes de sitio don Manuel Segundo Reyes Reyes y doña Daría Elgueta Vda. de Villegas, o quien sus derechos represente los predios, ubicados en calle Viena N° 2581 y en calle Fermín Vivaceta N° 3240 respectivamente, Comuna Conchalí, cuyo propietario es don Julio Plath o quien acredite ser su dueño, con los siguientes deslindes: Predio de calle Viena N° 2581: Norte, en 10 metros calle San Luis; Sur, en 10 metros calle Viena; Oriente, en 25 metros propiedad de S. Vera Poniente, en 25 metros con propiedad de J. Vera S. Predio de calle Fermín Vivaceta N° 3240 Norte en 50 metros con sitio de Ana FVERNA N— DEZ; Sur, en 50 mel tros con sitio de Ignacio Alistes, oriente, en 5,10 metros con calle Fermín Vivaceta; Poniente, en 5,10 Metros con sitio de J. Hernández. La Comisión Rectificadora, tasó los terrenos expropiados en E°10.000,00 y E°8.325,00, cada uno, según Acuerdos N° 68666, y867; que procede notificar por avisos tasación a expropiado don Julio Plath por no conocerse su residencia ni la individualización personas en la actualidad pudieron ser propietarios de los predios expropiados. Juzgado decretó dicha notificación por avisos extractados publicados La Nación y El Mercurio sin perjuicio correspondient en Dia-rio Oficial Expediente N° 2050-71. Santiago, 15 Diciembre 1971. Secretario.

14/6

7 REMATES

REMATE.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 28 enero actual, 11 horas, propiedad calle Echeñique 7550 Comuna La Reina, inscrita fojà 1.967 N° 2.216 Conservador Santiago 1968. Mínimo E° 69.420 pagaderos contado hasta E° 168.000 y si resultare superior precio, exceso pagadero dos cuotas iguales a cinco y 10 meses devengando 18% interés y máximo legal caso mora, garantizando saldo con hipoteca. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos 944-69 Banco de Valdivia con Cruzat 2, ejecutivo. Secretario.

A-15-7

8 CITACIONES

El Sindicato Profesional de E. E. P. P. de Insa, cita a sus socios a reunión general, el sábado 15 de enero de 1972, de 10 a 17.30 horas para elegir nueva directiva período 1972-1973 en Avda. Ramón Freire 215 Ex Pajaritos ante un Inspector del Trabajo.

A-13-

Se comunica a todos los Afiliados al Sindicato Profesional de E. E. y O. O. de los locales comerciales del Interior del Mercado Municipal de Providencia que el día 25 de Enero de 1972 a las 20.15 horas en el local de Calle Pérez Valenzuela N° 189 se llevará a efecto la elección de la directiva permanente para el año 1972.

Se encarece la asistencia. El Secretario.

A-12-

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. El Extraño de pelo largo. La Madreselva.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA-VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. (232792). Desde las 14 hrs. Una Virgen para un príncipe. La mujer casada. Domicilio conyugal.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19.15. y 22 hrs. Mi Querido Profesor.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Cerrado por reparaciones.

EGAÑA (271026). Descanso

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30. 19. y 22 hrs. Un Extraño amor.

HOLLYWOOD. Irarrázaval. 29.00 Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Hercules contra los hijos del sol. Espartaco y los diez gladiadores. Candidato al infierno.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega. Tel. 484067. A las 16.19 y 22 hrs. Hubo una vez un Verano.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios Tel. 431160. A las 16,19 y 22 hrs. Trenes rigurosamente vigilados".

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 48.1981. A las 16.19, y 22 hrs. Robo.Huyó y lo pescaron".

MARCONI. (42867). 16. 19. 22 Hrs. El diario de una esposa desesperada

MACUL. (213428). Descanso

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 42345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. Alguien detras de la Puerta".

P. de VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao. Tel. 43948. A las 16.19 y 22.15 hrs. El Gato con Botas.

10 de JULIO—FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila Tel. 581427. Desde las 14 hrs. El Puente sobre el Rio Kwai. Barrabás. Se Busca vivo o muerto.

ESMERALDA. San Diego. 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. La Espada y la Rosa. Rio Lobo. El Gran Robo al Banco.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. . El Gato con Botas.

SUR. Desde las 13 hrs. Espejos de los espías. Sin ton ni son. Abandonados en el espacio.

IMPERIAL. San Diego 1344 561112) Desde las 14 hrs. Sexoanalisis. Italian Servicio Secreto. Lo Prohibido está de moda.

LIRA. Pintor Cicarelli. 293. Tel. (511704). Desde las 14 hrs. Frankeistein conquistó el mundo Tiempo de lluvia. La Ultima Aventura.

MISTRAL. San Diego. 279. Tel. 63994. Dese las 13 hrs. Duelo en el Dorado. La Soldadera. Corona de Lágrimas.

MODERNO. Gran Avda. 6544 Tele. 581782. Desde las 14 hrs. Sed de crimen. Mientras la ciudad duerme. Cuando es preciso ser hombre.

ROMA. San Diego 230 Tel. 67258. Desde las 14 hrs. He Muerto mil veces. El Valle del Wungui. Al Este del Pacifico.

MONACO. 10 de Julio- A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Cassius Clay . Yo soy la Ley Nido de avispas.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Visitante de la Noche. El Circulo Rojo. Chisum, el rey del Oeste.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Los Visitantes de la Noche. El Circuito Rojo. Chisum el rey del Oeste.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. El Puente sobre el Rio Kwai. Barrabás . Se busca vivo o muerto.

SECTOR QUINTA NORMAL.

IDEALCINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384 Desde las 14 hrs. El Satánico Dr. No . El Amo de las islas.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. El Puente sobre el rio Kwai. Barrabás. Se busca vivo o muerto.

SECTOR SAN PABLO. ALAMEDA ESTACION BRASIL.

O'HIGGINS. Desde las 13 hrs. Desafio en las pistas. El seductor . La marihuana.

ALAMEDA. Alameda 2987. Tel. 91254. Desde las 12.30 hrs. Los Visitantes de la Noche. El Circulo Rojo.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Domicilio Conyugal. La Mujer Casada. Una Virgen para un príncipe.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. sexoanalisis. Italian Servicio Secreto. Los prohibido está de moda.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Dias de Ira

CARRERA. Desde las 13 hrs. Candidato del infierno. Hercules contra los hijos del sol. Espartaco y los 10 gladiadores.

COLON. San Pablo- Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Aguilas sobre Londres. No hagan Olas. La Casa de los Números.

MINERVA. San Pablo 3220. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Terron de Azúcar. Como buscar marido. Pistolero desconocido.

MONUMENTAL. Alameda 3943. (791345.) Desde las 14 hrs. El amo de las Islas. El Satánico Dr. No. Algunas chicas también lo hacen.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO.

VALENCIA. Desde las 14 hrs. He muerto mil veces. El valle de Gwangi. Al este del Paraiso.

LA PALMILLA (773185) Descanso.

LIBERTAD. Desde las 14 hrs. Santiago querido

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 hrs. Rio Lobo. La Espada y la Rosa. El Gran Robo a un banco.

CINES COMUNALES.

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Shalako, Cada noche un amor

PLAZA (Talagante). Descanso.



16.00 APERTURA.
16.10 NOTICIERO.
16.25 CHILE A LA VISTA, con Mario Céspedes.
16.30 LARGOMETRAJE: "Invasores espaciales", con John Ashley y Cynthia Gull.
18.00 PIN PON.
18.30 MUSICA LIBRE.
19.00 LARGOMETRAJE: "Demasiados maridos", con Jean Arthur y Fred Mc Murray.
20.30 TAMBIEN SUCEDE.
20.35 GRANDES PELEAS: Ross vs. Mc. Larnin.
21.00 VERANO POPULAR.
21.30 DESDE MI CELDA.
21.55 TV TIEMPO WELLA.
22.00 NOTICIERO.
22.30 Cine latinoamericano con un director boliviano.
23.30 NOTICIERO Y CIERRE.



17.50 NOTICIARIO. Lee: Justo Camacho.
18.00 EL VOLANTIN. Hoy: Titeres. Dibujos animados. Deportes.
19.00 CINE SERIE
19.30 MISTERIOS DEL MAR.
20.00 NOTICIARIO. Lee: Justo Camacho.
20.10 SIMPLEMENTE MARIA, Con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21.00 CHILE TV. Conducción: Boris Hardy.
21.30 NUEVE DIARIO 72
22.10 MUSICA EN LA NOCHE. Hoy: "El Congreso"
23.00 EL JUEGO DE LA VERDAD. Moderador: Igor Entrala.
0.00 NOTICIARIO. Lee: Alejandro Fortuño.
0.07 CIERRE.



14.00 Pasado Meridiano: Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez, Centro de Práctica y Asistencia Jurídica de la Facultad de Derecho de la U. C., Teleserie "Padre Garnica", Sucesos Policiales de Edgar Wallace, Programa Musical "La Odisea".
16.55 Los Picapiedras.
17.27 Ruff y Reddy.
18.00 Tarde en el Cine: "Londres Llama al Polo Norte" con Curd Jürgens- Dawn Adams
19.10 Admision 2.
19.25 Teleserie "Rosas para Verónica
2020 La Hechizada.
20.58 Juani en Sociedad.
21.22 El Sapo y la Culebra.
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé. El Tiempo con Willy Duarte- Santiago Martinson, Comentarios de José María Navasal.
22.15 La Gran Jornada.
22.30 Los Atrevidos.

cines del CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19,30 hrs. "El robo del Cochino"
ASTOR Estado 257 , Tel. 392112. Desde las 10.55 Hrs. Los 5 del Infierno".
BANDERA Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 Hrs. Operación Risa.
CITY Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.55 Hrs. Carreras contra el Destino.
CENTRAL Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 Hrs. Alguien detrás de la puerta.
CERVANTES M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 Hrs. Alguien detrás de la puerta.
CINELANDIA Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 Hrs. Las tres alcobas, 40 años de novios.
CAPRI Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 Hrs. Nidos de Avispas; Yo soy la Ley.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 Hrs. Viva la Vida.
DUCAL Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 Hrs.La M... de Monza.
ESPAÑA Estado 337. Tel. 398488. A las 13,45; 16.15; 18.45; y 21.30 Hrs. La Loca de Chaillot.
FLORIDA Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 Hrs. La Fidelidad".
GRAN PALACE Huérfanos 1176. Tel. 60082.A las 15,18.45. y 22 Hrs. "Khartoum"
HUELEN Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 Hrs. El Rey de los Osos.
HUERFANOS Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. El Pecado de Abate Mouret.
IMPERIO Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 Hrs. Hubo una vez un Verano.
KING Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 Hrs. La Torre del amor Prohibido
LIDO: Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13 Hrs. La Consquista del Oeste.
LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13 hrs. Historia de tres extraños.
MAYO Monjitas. 879. Tel. 391201. Desde las 10 Hrs. Los Desvios del Sexo.
METRO Bandera 141. Tel. 61570. Desde las 10.30 Hrs. El Rey de los Osos.
NILO Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 Hrs. Los Desvíos del Sexo
PACIFICO Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 Hrs. El Secreto de Santa Victoria.
PLAZA Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 Hrs. El Magnífico Texano
REAL Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 Hrs. Viva la Vida.
REX Huérfanos 735. Desde las 11 Hrs. La Ira de Dios.
RIO Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 Hrs. Muchachos. El Gitano.
RITZ San Antonio. 50. Tel. 380613. Desde las 11 Hrs. Modisto en Señoras.
RIVIERA D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 Hrs. Cadena del Mal; Muñeca
ROXY Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 Hrs. Misión Increíble El Dulce Cuerpo de Debora
SAN MARTIN B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Decadencia y caída. El Dios Fingido.
SANTA LUCIA. A. B. OHigggins- San Isidro Tel. 6418. A las 15.18,30 y 22 hrs. La Batalla de Waterloo.
SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Mi Tío Benjamín.
TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10.30 hrs. Viva Django".
TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. El Extraño de pelo largo. La Madreselva.
VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. El Comisario Contra el dragon Chino.
WNDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Criaturas Olvidadas del Mundo.
YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. Simplemente María.

Fondo de Compensación e Indemnización Especial para los obreros de las Empresas Catecu S. A., Soinca S. A. y Bata S. A. C.

Por orden del presidente, en conformidad a los Estatutos y Reglamentos de la Corporación, citase a

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS

Para el dia 12 de enero de 1972, a las 18,30 horas en el local del Sindicato Catecu.

PUNTO UNICO:

Decidir, mediante votación personal lugar de construcción de nueva clinica Médica.

JOAQUIN NASH TORRES,
Secretario

Peñaflor, 12 de Enero de 1972

teatros

ALEPH. Lastarria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "¿Se sirve Ud. un Coctail Molotov?"
ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. de teatro de la U. de Chile 19.30 Hrs. "La madre" de Gerki-Breeht
CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31. Te. 88959. Taller de Teatro U.C.— Descanso
CARLOS CARIOLA. San Diego 246. (89350). Cia de Silvia Pineiro. 19.15 Hrs. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Fco. Flores.
CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31. (88959). Escuela de Artes de la Comunicación. 19,30 hrs. "Alzame en tus brazos", de Armando Moock
EL TUNEL. Merced 314. Mimos de Neisvander 23 Hrs. "Adiós papá" de Noesvander y Cornejo.
LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "¿Qué harán Uds. este año?", de René Enni
MARU. Huérfanos 785 (397907). Cia.de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Simplemente Marido", de Lucho Córdoba.
MONEDA Moneda 920. Tel. 715451. Cia . de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 Hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin.
OPERA Huérfanos 837 Tel 30176. Cia de revistas Bim Bam Bum. 19., 21.40 y 23.15 Hrs. "¡Cómemé perro!"
PICARESQUE Recoleta 343. Tel. 776883. . a las 20 y 23 Hrs. Cia de revistas Strip Tease
PETIR REX. Huérfanos 735 (31143). Cia de Los cuatro. Descanso.
TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 Tel. 33505. Descanso.



CORO FILARMONICO MUNICIPAL

DIRECTOR: WALDO ARANGUIZ

INVITA A TODOS LOS QUE CANTARON "EL MESIAS" Y A QUIENES DOMINEN LA PARTE CORAL A ASISTIR A LOS ENSAYOS DEL MIERCOLES 12, VIERNES 14 Y LUNES 17.- EN EL TEATRO MUNICIPAL, A LAS 19.00 HRS., PARA PREPARAR CONCIERTO DEL MARTES 18 DE ENERO, A LAS 22 HRS., EN EL CERRO SANTA LUCIA.—

TEMPORADA DE DIFUSION CULTURAL
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO























TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 680.-
Semestral	345.-
Trimestral	175.-

LA NACION

SANTIAGO, MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Festival de Valdivia:

LUCHA ENTRE SELLOS

REPRESENTANTES de los sellos grabadores y Luis Díaz, Alcalde de Valdivia, los organizadores del Primer Festival del Cantar de Valdivia

Entre los días 2, 3 y 4 de febrero se realizará el Primer Festival de la Canción de Valdivia. Este evento impone en nuestro medio un nuevo estilo, más o menos lo que es el Festival de San Remo.

El certámen está siendo organizado por la Municipalidad de esa ciudad y ha sido entregado a las compañías chilenas de discos, las que unirán así a los artistas, compositores y orquestadores para entregar lo mejor del año, en cuanto a música juvenil se refiere.

Las grabaciones deben estar listas el viernes, para ser llevadas a los medios de difusión, para que así el público se identifique con ellos y escoja el mejor.

El disco que salga ganador en el certamen será nominado como el mejor disco veraniego.

Paralelamente a este festival se desarrollará un torneo que buscará las mejores voces de la provincia de Valdivia. El jurado estará compuesto por ejecutivos de los sellos.

LOS MEJORES

Cada casa grabadora eligirá a los artistas que los represente. Ellos defenderán un tema, cuya grabación ya está a la venta. Como se ve los temas serán de conocimiento público; sólo se eligirá el mejor o el que más guste al público.

La importancia de este evento, que es de todas maneras muy comercial, es incentivar a los compositores y dar oportunidad a los artistas chilenos, ya que sólo competirán nuestros cantantes con canciones creadas por nuestros compositores y con orquestaciones de nuestros músicos.

También se pretende descentralizar, la actividad artística, dar un impulso turístico a la provincia y descubrir nuevos valores de la canción.

Aunque no es un modelo de festival, por lo comercial, tiene sus cosas positivas. Será una lucha entre sellos grabadores, pero la presión que ellos hagan en favor de su artista será hasta por ahí no más, ya que en definitivas será el público quien escoja."

A las finales y aparte del disco ganador, habrán muchos otros ganadores. Los sellos incrementaran considerablemente la venta de discos, el público contará con una gran cantidad de creaciones para entretenerse en el verano, y los artistas tendrán una fuente de trabajo que les niega otros eventos.

Repetimos, no es un modelo; es comercial netamente, pero de alguna manera contribuirá a la superación del ambiente artístico juvenil, que realmente está bastante bajo.

Algunos de los artistas que participarán son Carlos Alegría con el tema "Por Dios que no te nombren"; Marisa con "Canción de una esperanza"; "Los Cuervos con "Algo más"; Manolo Lizana, "Servilleta de Papel", Verónica Hurtado, "Por qué mentir así"; María Angélica del Solar con "Balada para un adolescente" y otros.

NANO, UN ESPECTADOR

Nos encontramos con Nano Vicencio, que durante un año estuvo realizando giras por Guatemala, Estados Unidos, España, Portugal, Bélgica y otros países, y nos contó que sólo iría a Valdivia como espectador.

"No creo que este evento pretenda hacerle sombra al de Viña, este es totalmente diferente. El de la Quinta Vergara sigue siendo un trampolín para los artistas nacionales. En estos momentos Chile es noticia y el festival de Viña también lo es, aunque tiene sus defectos, yo he tratado de participar, pero. . ."

"El Festival de Valdivia creo que nos dará una oportunidad a todos, por su estilo es parecido al de San Remo, una primera etapa para dar a conocer los discos y la segunda para elegir el mejor. Yo trataré de ayudar en lo que pueda".

Como podemos apreciar, Chile se ha convertido en el país de los festivales, de todos los tipos y para todos los gustos, siempre habrán algunos que estén en contra y otros a favor de tal o cual festival. Esperamos que de tanta fiesta de la canción, algo se saque en limpio.

EL BANCH Y ALUMNOS DE DANZA INTEGRADOS EN UNA FUNCION

En una función abierta, en el Teatro I. E. M., se presentará el trabajo mixto de los alumnos de la Escuela de Danzas de la Universidad de Chile y la Compañía del Ballet Nacional Chileno.

Esta obra resume el trabajo de un año de estos grupos y se presentará al público el viernes a las 19 horas.

El programa a desarrollar comprende las obras "Mocedades", de Fernando Beltrami; "Danzas Históricas", adaptación coreográfica de Musi Gutiérrez y "La Mesa Verde", de Kurt Joos.

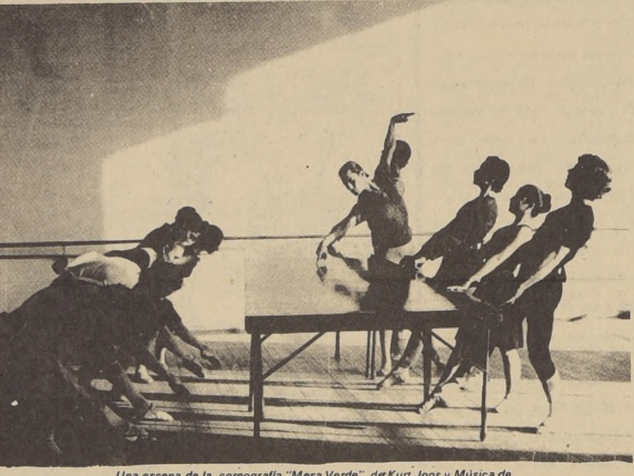
INTEGRACION

Los alumnos de danza que participaron en este programa de integración y que bailarán junto al elenco profesional son Hernán Cabañas, Alejandro Godoy, Rubén Guarderas, Edgardo Lattes, Cristian Michelson, Paz Montero y Camila Smith. Todos ellos pertenecen al último curso de la carrera de Danza y son futuros integrantes del BANCH

Este trabajo mixto entre los alumnos de danza y los bailarines profesionales se practicó por primera vez el año pasado y corresponde a una nueva política en los planes de estudio del Departamento que dirige Patricio Bunster.

Conforme a esto, los alumnos cumplieron durante el 71 media jornada diaria de trabajo junto al Ballet Nacional.

A la función de este viernes, en que se presentarán estos nuevos valores de la danza, han sido invitadas todas las Compañas de Ballets chilenas, periodistas especializados y público en general.



Una escena de la coreografía "Mesa Verde" de Kurt Joos y Música de F. A. Cohen, junto a alumnos del último curso de la Carrera de Danza y el elenco del BANCH.



PEPITO PEREZ: "Haciéndose el mimoso" enamoró a una chilena... y en dos meses más comeremos torta de novia. La chilena es nada menos que una hija de Eduardo de Calixto, Ximena de Calixto El matrimonio por el civil, se realizará el 23 de marzo y el 25 por la Iglesia. Esperamos la invitación....

POSIBLE INTERCAMBIO LIRICO ENTRE CHILE Y ALEMANIA

El cantante lírico nacional, Germán Remmelé que tras 9 años de radicación en Alemania, visita nuestro país. Durante su estadía se ha puesto en contacto con el Teatro Municipal y con la Asociación Lírica de Concepción para hacer las gestiones necesarias para un intercambio de elencos operáticos entre Chile y Alemania.

Remmelé, ha realizado en ese país los más variados oficios en estos 9 años. Actualmente integra el elenco de la Agrupación Teatral "Sudostbayerisches Städtetheater," como bajo, desde 1969.

En su carrera artística ha interpretado papeles principales y también secundarios, de diversas óperas y en distintas cuidades de Alemania y Austria, principalmente en las ciudades de Straubing y Passau. En esta última ha recibido en tres años consecutivos la más alta distinción otorgada por la Intendencia de la ciudad, galardón, que sólo brindan a las personalidades más destacadas.

INTERCAMBIO DE ELENCOS.

Para mostrar en Chile la intensa actividad operática que ha tenido en Alemania, ha obtenido la aprobación de la Agrupación Lírica que él integra para organizar giras en nuestro país con solistas, directores y elementos básicos, para montar óperas y teatro con la participación de artistas nacionales.

También proyecta ubicar conjuntos teatrales o musicales chilenos para que sean invitados a Alemania por la Agrupación a la cual pertenece.

Como se señala anteriormente, ya ha tomado contacto con representantes chilenos, relacionados con esta actividad artística para llevar a buen fin sus planes, pues su propósito es colaborar con Chile trayendo conjunto de categoría y al mismo tiempo mostrar en Alemania lo que es Chile.

UN NUEVO VALOR DE LA CANCION



JOSE TOMAS se inicia en el disco participando en un festival.

José Tomás es uno de los nuevos valores que participará en el evento valdiviano de la canción. "Una niña triste", es el disco con el cual va a participar y también el primero de su carrera artística.

ESTUDIOSO

En 1966 comenzó su vida artística, a su retorno de Ecuador donde fue a estudiar Medicina. Con el conjunto "Pampa y Cerro" hace giras y trabaja en radios del país.

Al año siguiente se retira del grupo para ingresar a la Universidad de Chile a estudiar Administración en la Escuela de Cooperativas de la Facultad de Economía.

Egresó el año pasado y preparó su memoria. Recién este año se decidió volver al canto. Para ello fue hasta IRT, habló con Roberto Inglez y firmó contrató por dos años.

Su primer disco estará en las radios de todo el país el próximo viernes. Veremos que tal le va en el certamen sureño.

Octubre:

UNA CRONICA FILMADA

Cuando cada escena de una película se convierte en una fotografía artística, cuando la acción de ella hace que el espectador viva un documental histórico, sin duda es que estamos viendo una película de Sergei Eisenstein.

"Octubre," la película que próximamente exhibirá el cine Bandera, tiene todos los atributos cinematográficos para que el cinéfilo la admire en todo el sentido de la palabra, y esto es importante ya que si bien la película está filmada en un estilo ya superado de velocidad, difícil es superar la calidad de su imagen, el dramatismo de la acción y el valor histórico que narra esos 10 días que conmovieron al mundo; esos 10 días que duro la lucha del pueblo ruso por lograr la realidad histórica que hasta hoy viven.

Los conceptos políticos están latentes en la película en que no hay más actores que un gobierno, un pueblo, sus líderes y la realidad, filmados con la objetividad de Eisenstein para que cualquier espectador aficionado al buen cine evoque los grandes acontecimientos de 1917: derrocamiento del zarismo, llegada de Lenin de la emigración, masacre de la manifestación pública en julio, la toma del Palacio de Invierno, el II Congreso de los Soviets, etc.

"Octubre" fue producida por estudios "Sovinko" con la genial dirección de cámara de Eduardo Tissé

a través de Chile

Concepción:

FERBIO'72: MUESTRA DEL AUGE INDUSTRIAL Y CULTURAL DE LA CUENCA DEL BIOBIO

La muestra anual del desarrollo y auge industrial, técnico y cultural de las provincias que integran la Cuenca del Bío Bío, Ferbio, tendrá esta vez una nueva y singular característica: contará con la participación de las industrias que están en el área social de la economía y que en esta zona son muchas.

Con la presencia de ellas se dará a conocer los verdaderos avances que se han logrado en la producción y que desmentirán de una vez y categóricamente a los sectores reaccionarios que pretenden negarlo.

Para poder describir la importancia económica de esta región integrada por las provincias de Concepción, Arauco, Bío Bío, Ñuble y Malleco, hay que enumerar la gran cantidad de empresas importantes dentro del contexto nacional. Es así como en Concepción se encuentra la Compañía Acero del Pacífico, única elaboradora de este metal en Chile.

En Lota y Coronel están los yacimientos carboníferos, que junto a los de Lebu abastecen el mercado de este combustible. En este mismo rubro se halla en Talcahuano la refinería de Petroleo de ENAP, una de las tres plantas que existen en Chile.

Otro rubro importante es el textil. En Tomé hay tres fábricas de tejidos y en Chiguayante una. También está la Petroquímica, que dentro de poco empezará a producir derivados del petróleo, tales como plástico y polietileno.

La región del Bío Bío cuenta también con tierras óptimas para la agricultura. En Ñuble existen grandes viñedos, de los que salen cada año miles de litros de vino de excelente calidad. Abundan las plantaciones de pino insigne, que se emplean en la elaboración de papel, celulosa y madera.

Los cultivos de remolacha para la elaboración de azúcar son numerosos en estas tierras. IANSA tiene dos plantas; una en Chillán y la otra en Los Angeles.

Toda esta riqueza está acompañada por maravillosos paisajes, especiales para el turismo de las cinco provincias. Pero esto no es todo. Hay que mencionar también las manifestaciones de su cultura y la enseñanza profesional que llevan adelante la U. de Concepción, la UTE y la Católica.

La expresión popular de la cultura que habla del incesante y duro bregar con la naturaleza encuentra su complemento científico en las Universidades, que ayudan a elevar el nivel de vida de los trabajadores.

PRESENCIA DE LA U

EN FERBIO '72 el saber también estará presente, como lo estará la cultura y el desarrollo industrial. La Universidad de Concepción delegó esta responsabilidad a su Instituto de Biología. El stand que presentará será un gigantesco caracol, que desplegará por lo menos unas 40 secciones con paneles y muestras en vitrinas. Huesos y cascarones de animales que poblaron la tierra hace millones de años, serán algunos de los atractivos.

Esta Casa de Estudios Superiores nombró una comisión especial de entre sus consejeros, encargada de la planificación del stand, siendo su jefe el Director del Instituto de Biología profesor Mario Ricardi.

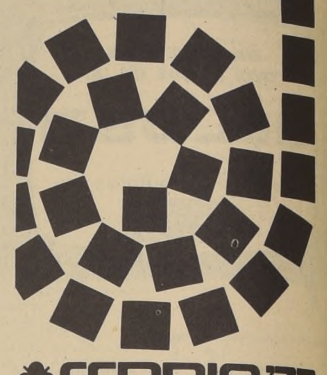
Se pretende esta vez preparar algo más específico y no general Se mostrará al público la importancia y el aporte del Instituto al despegue de Chile para dejar atrás el subdesarrollo. Fundamentalmente se expondrá los recursos naturales renovables de Concepción y del país en general. En el muestrario abundarán los jardines, donde se podrán apreciar las especies típicas de la vegetación nacional, y en algunos acuarios se mostrarán los trabajos que efectúa el Instituto en el rubro pesquero.

Con todo ello, se pretende inculcar en el público la necesidad de cuidar los recursos naturales, para evitar serios trastornos en la vida del hombre. Se hará mención sobre los riesgos que significan para el organismo humano la contaminación atmosférica, la erosión que mina la producción agrícola y otras acciones que afectan al ambiente.

Además se desea dar una visión de las ciencias naturales chilenas, tanto en el campo de los servicios a la sociedad, como en el de capacitación profesional.

Aparte del saber, el arte popular tendrá una especial atención en FERBIO 72. Llegarán hasta ella artesanos de todo el país y especialmente de la zona, tales como las loceras de Quinchamalí, los que trabajan las fibras de coirón en Hualqui, los que hacen la cerámica utilitaria de Florida, y los trabajos de cestería y de tejidos indígenas de las reducciones mapuches de Arauco, y los barcos en miniatura fabricados en Lota y Coronel.

Todo esto podrá verse en los recorridos de la Feria Exposición del Bío Bío, la que será inaugurada el 21 del presente, para que los visitantes y coterráneos sepan cual es la verdadera riqueza de estas tierras y sus esforzados hombres.



Este es el afiche de FERBIO'72.

TRABAJOS DE MEJORAMIENTO

El número de exponentes y la gran afluencia de público que se estima llegará a unas 200 mil personas obligaron a los organizadores de FERBIO, entre los que se cuenta como principal a la CORFO, a efectuar trabajos de mejoramiento y adecuación del recinto, para brindar más comodidades a los expositores y público en general. Un nuevo trazado de vías de circulación, dos mil metros cuadrados más para pabellones, nuevas graderías en el lugar para espectáculos deportivos y ecuestres, paneles en el teatro abierto y mejoramiento de la sectorización han sido algunos de los arreglos realizados en el recinto que se ubica entre el camino Concepción-Talcahuano.

Otra preocupación primordial de los realizadores ha sido la gran variedad de espectáculos artísticos. Pero con una nueva y muy positiva característica: todos los artistas y espectáculos que se presenten serán chilenos.

Entre las presentaciones de jerarquía se cuenta un grupo de las Fuerzas Especiales de Paracaidistas. Además actuará el Cuadro Verde, el Orfeón y los perros policiales del Cuerpo de Carabineros.

Durante los días 27, 28 y 29 se realizará un Concurso Zona Sur de Equitación. En él estará presente el equipo de Alta Escuela de Adiestramiento de la Escuela de Caballería de Quillota.

Para deleite de los niños se habilitarán dos trenes en miniatura que recorrerán el recinto ferial, y también para los pequeños un Gran Concurso de Dibujo Infantil, organizado por la Editora Nacional Quimantú.

Sin duda que en la temporada veraniega de los penquistas FERBIO'72 será un acontecimiento que nadie podrá dejar de ver. (Corresponsal).



TRABAJADORES DE FANALOZA Penco, arreglan el stand que tendrán en la Feria Exposición del Bío-Bío, industria actualmente intervenida por el Gobierno Popular.

Lota:

AMPLIO TRIUNFO UP EN LAS MINAS DEL CARBON

Tres comunistas, un socialista popular y un socialista de Chile resultaron elegidos para formar la nueva directiva del Sindicato Industrial de la Compañía Carbonífera de Lota.

Los resultados fueron los siguientes: Francisco Santibáñez (USP) 5590 votos; Oscar González (PS), 5.001 votos. Omar Sanhueza (PC), 4.622 sufragios, Andino Vásquez (PC), 4.506 sufragios y Luis Flores (PC) con 4.439 votos.

Según sé informó esta directiva quedará constituida de la siguiente manera: Presidente Omar Sanhueza; Secretario, Oscar González; Tesorero, Luis Flores, y Directores, Adino Vásquez y Francisco Santibañez

Por su parte, los trabajadores del Sindicato industrial de Schwager eligieron para la Directiva 1972-73 a dos socialistas de Chile, a dos comunistas y a un representante de FTR.

Aquí los resultados fueron los siguientes: Guillermo Cánovas (FTR), 3.513 votos, Segundo Carrillo (PS) 3.006 votos, Ernesto Haunstein (PC) 2.878 votos, Avelino Muñoz, (PS) 2.670 sufragios y Hernán Lara (PC), con 1.502 sufragios. La directiva quedará constituida en el curso de la semana.

De esta forma los mineros del carbón dijeron no a la reacción derechista y eligieron a los verdaderos representantes del pueblo, a los candidatos de la fuerza de izquierda.

Por eso, creemos que esta acusación, tal como lo señalamos al comienzo de nuestra intervención, es abiertamente inconstitucional. Pero aun me coloco en el terreno de que los acusadores discrepen de esta posición. En un proceso de esta naturaleza, dada la gravedad que reviste un juicio político, los hechos deben acreditarse, deben comprobarse. Pero ¿a qué conclusiones ha llegado la Comisión Investigadora? A que no existen, en el país, los grupos armados, con fines militares, que persigan objetivos subversivos y que pongan en peligro la institucionalidad constitucional. Oí decir denantes al Diputado informante que los jefes militares se habían referido a esta peligrosidad institucional; y se refirió también a las declaraciones que formularon en la Comisión, tanto el Director de Investigaciones, como el Director General de Carabineros; pero no se refirió a otros jefes de las Fuerzas Armadas que también concurrieron a declarar.

El Director General de Carabineros, señor José María Sepúlveda, declaró y mencionó esto en relación a la interferencia de los grupos armados en el Cuerpo de Carabineros, como consta en la página 18 del Acta de la Comisión Acusadora: "Yo no he visto ninguna organización que haya interferido la acción o actuación de Carabineros. Carabineros tiene una misión expresamente establecida en la Constitución Política del Estado, cual es la de guardar el orden público y la propiedad, dentro del territorio de la República. Lógicamente, entonces, ante cualquiera organización o grupo que se opusiera a la actividad normal de Carabineros, tendría que procederse a su detención. No he visto yo que se haya interferido la acción de Carabineros. No podría ser. No me lo imagino, salvo que existiera otra policía análoga, como existen en otros países, que tienen diferentes roles. Pero aquí en Chile hay una sola unitaria".

Yo no sé si está conforme —se refiere a la pregunta de otro Diputado— con lo que he respondido".

Luego se refirió a que no se habían lesionado hasta estos instantes las garantías constitucionales, especialmente, en relación con el derecho a reunión.

Pero la declaración más categórica está en las palabras del Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, el General don Mario Sepúlveda. Dijo éste textualmente - su declaración está en la página 7 -: "Al respecto, yo quisiera, en primer lugar, reiterar lo que ya expresó el señor Comandante en Jefe del Ejército, en relación con lo que nosotros consideramos grupos armados, desde el punto de vista de nuestra institución, vale decir, aquellos componentes de tipo paramilitar que tuviesen un armamento, una instrucción y que actuaran en forma clandestina y que obligaran a una intervención del Ejército. A este respecto, la verdad es que, en el tiempo que yo llevo en el Servicio de Inteligencia Militar, son muchos los rumores y los antecedentes que nos han hecho llegar sobre esta materia. Pero la verdad es que nunca, por lo menos, en el conocimiento que yo tengo, ha habido una denuncia clara ante un organismo policial, de la existencia en tal lugar, de tales o cuales cosas. Nosotros hemos realizado numerosas investigaciones de este tipo, por cuanto si existiesen grupos armados de esta característica, naturalmente que ellos podrían motivar a lo mejor la acción de la institución; pero, la mayoría de los casos que se han presentado o de que habría algún antecedente han caído dentro del ámbito policial y sólo en una oportunidad nosotros tuvimos un antecedente que fue el caso de Chaihuín, el año pasado, en que nuestra Institución detectó la existencia de un grupillo que parece que tenía algunas armas y cierta instrucción y una vez que fue detectado y ubicado se dio información al Cuerpo de Carabineros, a quien correspondía realizar en ese caso una actividad policial y, es así como fue el Cuerpo de Carabineros quien realizó la búsqueda y la detención posterior de aquellos que aparecieron en esa zona..."

Esta es una declaración tajante y categórica del Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Ahora, yo digo, si a menudo, especialmente en esta Cámara, acostumbramos rendir homenaje a las Fuerzas Armadas, por su patriotismo, por sus valores morales, por su profesionalismo, - como lo establece la Constitución Política del Estado - creo que nosotros tenemos que colocarnos más allá de las pasiones políticas y dar fe a estas declaraciones, porque los organismos que garantizan la seguridad de la nación son precisamente las Fuerzas Armadas; y porque ellas son profesionalizadas, jerarquizadas y disciplinadas, tienen esta gran tarea de contenido nacional.

En segundo término, queremos dejar claramente establecido, en relación a los grupos armados, que cada vez que ha sido detectado un grupo de esta naturaleza, como aquí ya se ha señalado reiteradamente, éste ha sido denunciado por las autoridades e incluso disuelto...

Se ha señalado aquí reiteradamente el caso de la VOP, que comenzó su acción durante el Gobierno pasado, en el año 1968 y, sin embargo, nada hizo la Democracia Cristiana por disolver este grupo.

Señor Presidente, por la limitación del tiempo no voy a poder continuar refiriéndome a cada uno de los capítulos de la acusación. Sin duda que lo van a hacer otros colegas de los partidos de Gobierno. Yo solamente quiero expresar algunas últimas palabras finales sobre lo que a muchos - en realidad, preocupa en este país y, especialmente, a los intereses creados: el avance del proceso revolucionario chileno.

Esta acusación, deducida esencialmente con fines políticos, tiende a obstaculizar la marcha de este proceso revolucionario. Nosotros dijimos durante la campaña que no íbamos a esta elección para únicamente ganarla, que lo que deseábamos era cambiar precisamente el régimen y el sistema. De tal manera que no estamos en la hora de la conciliación, de la componenda, o de los "arreglines" a espaldas del pueblo, como ha sido tradicional en este país...

Un señor DIPUTADO.— ¡En los radicales!

El señor JAQUE.— Estamos en la hora del enfrentamiento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados!

El señor JAQUE.— Por un lado, los que realmente están por los cambios revolucionarios en libertad, no en las palabras sino en los hechos, y, por el otro, los que realmente están por el sistema capitalista con todos sus privilegios y con todos sus vicios.

Por eso, porque esta acusación no se apoya en ningún precepto legal, ni ético, es por lo que los parlamentarios de estos bancos vamos a votar en contra.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— He concedido una interrupción al señor Naudon.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Espinoza, tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, estamos conociendo de la acusación interpuesta por algunos señores Diputados en contra del Ministro del Interior don José Tohá González.

Nosotros comprendemos que únicamente se ha perseguido con esta acusación enjuiciar al Gobiemo. Y lo comprendemos, porque la ligereza con que fue redactado el libelo acusatorio demuestra esta finalidad. Los redactores no se ocuparon en señalar en cada caso cómo los hechos que se describen en el libelo pudieron significar la infracción de la Constitución, el atropellamiento a la ley o dejarlas sin ejecución, si estos pudieron ser constitutivos de los delitos que la Constitución establece como causales posibles del juicio político.

El Ministro en su defensa ha dicho que no es procedente el juicio político para analizar y determinar sus responsabilidades políticas. Acá se ha rebatido este argumento de la defensa del señor Ministro. Y se ha dicho, incluso, que algunos autores de Derecho Constitucional estarían de acuerdo con esta tesis que sustentan los autores del libelo acusatorio. Sin embargo, revisando las obras de los tratadistas de Derecho Constitucional más conocidos, como los señores Silva Bascuñán, Carlos Andrade y Mario Bernaschina, tendríamos que llegar, forzosamente, a la conclusión de que la defensa del señor Ministro, en la fundamentación jurídica, es efectiva y que los fundamentos de la acusación no están enmarcados en la Constitución Política.

Dice el profesor Silva Bascuñán que "los ministros de Estado, aunque de la exclusiva confianza del Presidente, no son secretarios privados suyos, sino funcionarios públicos que actúan como órganos del Estado y asumen la plena responsabilidad de sus actos. Los actos del Presidente no tienen valor sin su firma, con la cuál asumen la responsabilidad consiguiente. Por lo demás, cada ministro será responsable personalmente de los actos que firmare y solidariamente de los que suscribiere o acordare con los otros ministros. "En los actos que realice un ministro de Estado hay que distinguir si los efectúa en su carácter personal y, en tal caso, tiene en todos los órdenes, la misma responsabilidad de cualquier ciudadano, o en su carácter de secretario de Estado. "Esta última es la responsabilidad ministerial, que puede ser a su turno, de diversas clases: política, penal o civil".

"La responsabilidad ministerial política —agrega— es propia de los sistemas parlamentarios de Gobierno, en los cuales los ministros se mantienen en sus puestos mientras cuentan con la adhesión de la Cámara y deben retirarse de sus funciones desde que se ven privados de su apoyo. Esto no ocurre en un sistema de gobierno presidencial, en que les basta mantener la confianza del Presidente de la República. En la Ley Fundamental chilena queda ello establecido en el número 2º del artículo 39, según el cual los acuerdos u observaciones que se produzcan con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, en ejercicio de la facultad de fiscalizar los actos de gobierno que corresponde a la Cámara de Diputados, no afectarán la responsabilidad política de los ministros".

Bastaría considerar este argumento para justificar la defensa del señor Ministro. Pero estamos conscientes de que la práctica parlamentaria ha ido extendiendo el ámbito del juicio político y lo ha hecho procedente para aquellos actos o hechos que puedan significar, por acción u omisión, de alguna manera una infracción de la Constitución, un atropellamiento de las leyes o haberlas dejado sin ejecución.

De esta manera, sería necesario, aun aceptando esta tesis, que los hechos que se imputan al señor Ministro tuvieran relación con algún tipo de estas conductas; es decir, que haya atropellado la Constitución, que haya dejado sin ejecución las leyes o que las haya atropellado. Y vemos nosotros que en la investigación se demostró claramente en cada caso que el Ministro del Interior ha cumplido rectamente con la

Cámara de Diputados

SESION 38a. EXTRAORDINARIA EN JUEVES 6 DE ENERO DE 1972

DE 11 A 23.58 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

(Continuación)

Constitución y las leyes. Así, por ejemplo, en el primer crago, en el primer capítulo de la acusación, sobre existencia de grupos armados, se ha demostrado que el Ministro del Interior ha procurado detectar, a través de los organismos a su cargo, la existencia de estos grupos armados, de investigar y de reprimirlos. Y tenemos, como un testimonio que no puede ser refutado, la declaración del General en Jefe del Ejército, quien ha dicho que no existe en Chile grupos armados, sino que solamente pequeños grupos que a veces portan armas y que sólo pueden tener importancia como hecho policial.

Señor Presidente, si nosotros revisamos la legislación penal y los autores, también llegaremos a determinar qué se entiende por grupo armado. Así, por ejemplo, Soler afirma que "para que existan grupos armados tiene que haber asociación ilícita, organización, carácter de permanencia de estos grupos, y que ellos tengan por objeto cometer delitos". No ocurre esto en ninguno de los casos y puede, tal vez, haber aparecido incipientemente en el caso de la VOP. Pero también está probado que en ese caso el Gobierno actual estuvo pronto a investigar, reprimir y liquidar ese grupo, que nació y que cometió la mayoría de sus delitos durante el Gobierno del Presidente Frei.

El Jefe del Ejército ha dado un testimonio que bastaría para que se refutara este cargo de la existencia de grupos armados. Pero lo más importante destacar, es que cada caso que ha sido denunciado, se ha investigado, ha sido detectado y ha sido reprimido, que es lo único que le corresponde hacer al señor Ministro del Interior. El debe poner en marcha la máquina administrativa judicial para la investigación de los hechos que se le denuncien para que sean castigados, siempre que corresponda, por los Tribunales de Justicia.

En segundo lugar, se indica como capítulo de acusación la infracción del derecho de reunión.

A este respecto cabe observar que está probado fehacientemente con los antecedentes de la Comisión Investigadora, que cada vez que se solicitó al señor Ministro o a los intendentes y Gobernadores, dependientes de él, el ejercicio de este derecho, fueron siempre concedidos estos permisos. Nunca fueron denegados y nunca se variaron recorridos después de haber sido concedidos.

También está demostrando, por los datos que entregó el Ministerio del Interior, que en el Gobierno del Presidente Frei fueron denegados doce o catorce permisos para ejercer el derecho de reunión. Nosotros comprendemos que a veces hay necesidad de limitar este derecho e, incluso, denegarlo un día para otorgarlo en otro, por razones de seguridad y no se diga que los hechos ocurridos en el desfile de las señoras que portaban ollas vacías es un hecho pocousual, porque yo recuerdo que, a raíz de un discurso del Presidente Frei, pronunciado en el Palacio de La Moneda, a fines de 1966 o comienzos del 67, en relación con la negativa del Congreso para darle permiso constitucional para viajar a Estados Unidos; de ahí, ordenadamente, siete u ocho mil manifestantes subieron por la calle Agustinas y asaltaron el local del Partido Radical, rebasando a los Carabineros, quebrando los vidrios, rompiendo las ventanas y poniendo en grave peligro la vida de los ocupantes.

Nosotros no fuimos de acusación; no acusamos al Ministro del Interior de esa época, porque sabíamos que se trataba de hechos policiales, y que muchas veces es imposible a la fuerza pública controlar algunos tipos de desmanes. Pero lo que importa es saber que la conducta constante del señor Ministro del Interior ha sido la de ordenar, de dar instrucciones, y así está demostrado, para prevenir todo hecho que vaya en contra del derecho de reunión.

Si seguimos, señor Presidente, vemos que en cuanto al tercer capítulo de acusación, respecto de las detenciones arbitrarias y otros procedimientos ilegales, también quedó demostrado que el señor Ministro del Interior ha tenido especial preocupación de visitar el cuartel de Investigaciones a horas desusadas e intempestivamente, sin aviso previo, para ver si se respeta a los detenidos. Y ha quedado demostrado, con declaraciones fehacientes, todo lo que prueba que no ha habido detenciones arbitrarias, sumado el hecho de que la justicia no ha acogido ningún recurso de amparo ni ha declarado ninguna detención ilegal.

Sin embargo, entendemos que el calabozo del cuartel de Investigaciones debe ser reparado, pero no es culpa de este Gobierno ni del anterior que él ofrezca condiciones subhumanas, porque se construyó muchos años atrás y pediremos a este Gobierno que lo arregle y acondicione de manera de dar algún bienestar a los detenidos.

Se dice también en la acusación que se han infringido disposiciones constitucionales y legales relativas a los medios de comunicación. Y respecto de la radiodifusión, se habla de clausurar ilegales decretadas por la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República.

Este cargo, que fue aceptado, debió haber sido rechazado de plano, porque ha quedado demostrado que la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República depende de la Secretaría General de Gobierno y no del Ministerio del Interior. Ahora bien, la Secretaría General de Gobierno depende, exclusivamente, de la Presidencia de la República, y la oficina respectiva, la OIR, depende la Secretaría General de Gobierno por disposición del decreto 188 de 1960. De manera, señor Presidente, que ninguna responsabilidad puede tener el señor Ministro acusado por hechos ocurridos en un servicio que no le es dependiente. Además debemos dejar expresa constancia de que el reglamento de radiodifusión le permite a la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República suspender las transmisiones en caso de peligro de la seguridad interior del Estado.

Y en cuanto a la televisión, en que también se hace cargo al señor Ministro por no haber intervenido en algunos excesos que se atribuyen a la Televisión Nacional, debemos también pedir que se rechace, porque de acuerdo a la Ley Orgánica de la Televisión Nacional y su Reglamento, esta está regida por el Consejo Nacional de Televisión, que es una persona jurídica autónoma que no depende del Ministro del Interior, a quien el legislador, especialmente la Democracia Cristiana, quiso rodear de toda clase de independencia y que, por lo mismo, está integrado por miembros que son elegidos, algunos, por el Congreso Pleno de la República.

Todo hecho que ocurra en nuestra Televisión Nacional no es responsabilidad del Ministro del Interior sino que, exclusivamente, del Consejo Nacional de Televisión, que no preside este Secretario de Estado, sino el Ministro de Educación. De manera que si alguna relación pudiera existir entre la Televisión Nacional y algún Ministro de Estado, no lo es con el Ministro del Interior sino con el de Educación.

Se hace cargo también al señor Ministro del Interior, de que el interventor señor Lautaro Echiburú, dictó una resolución como interventor que excede sus atribuciones. Estamos de acuerdo que excede sus atribuciones; pero el decreto de nombramiento del señor Echiburú, que no es abogado sino que es ingeniero, quien pertenece a los servicios hace 27 años, está delimitado claramente dentro de las facultades del Ministro del Interior. Y esta resolución, que fue modificada más tarde, quedó solamente como una proposición, según lo reconocieron los propios dueños de las emisoras y ha sido reclamada a la Contraloría General de la República, y es un proceso no terminado. Y respecto de esto, yo creo que el señor Echiburú puede dar plena garantía, porque además de tener 27 años de servicios, de ser un funcionario de larga carrera, fue adherente a la candidatura de don Jorge Alessandri, de manera que ni siquiera es socialista o comunista, sino que fue radical y adhirió a la candidatura de don Jorge Alessandri, en uso de su derecho de opinar independientemente. Es un hombre que debió y debe darles garantías a los sectores de Derecha, porque no pertenece a los partidos de Izquierda o, por lo menos, en ese instante, manifestó una opinión disidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor NAUDON.— Así, señor Presidente, todos los cargos demuestran que esta acusación no tiene otro objeto que lesionar la marcha progresiva del Gobierno del pueblo en el cumplimiento de su programa, y han buscado al hombre más honesto, más cabal, más conciliador, más serio, para hacerlo blanco de este enjuiciamiento al Gobierno del doctor Allende; a un hombre, como dije ayer, en un programa de televisión, que lo han comparado como el Quijote, por su bonhomía, por la justicia que pretende imponer a sus actos.

Siempre han estado abiertas las puertas de su Gabinete para que entren los Diputados y Senadores de Oposición a plantear sus problemas y si hay funcionarios que se exceden en las atribuciones que les ha dado el Gobierno, a ellos debe perseguírseles, contra ellos debemos estar, porque los radicales de Izquierda estamos en contra de las "tomas", en contra de los excesos, en contra de los atropellos de la Constitución y las leyes; pero no podemos aceptar esta acusación en que se pretende, precisamente, sacar al Ministro que ha dado garantías de democracia, al hombre que se ha sacrificado, que ha dejado la tranquilidad de su hogar para cooperar con un gobierno popular que desea entregar mayor justicia social.

Por eso, señor Presidente, los Diputados radicales de Izquierda votaremos rechazando esta acusación, porque ella está dirigida en contra del pueblo de Chile para negarle sus legítimos derechos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— He concedido una interrupción al señor Cademártori.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, estamos ya al término del debate que la Cámara ha realizado en torno de la acusación constitucional presentada en contra del Ministro del Interior, señor José Tohá González.

Los que hemos participado en este debate, como en las largas horas en que escuchamos los testimonios, los cargos y descargos en la Comisión de Acusación, hemos llegado a una convicción honesta y profunda: esta acusación es desde todo punto de vista inconstitucional. No contiene cargos concretos ni personales en contra del Ministro compañero Tohá.

Los Diputados se atribuyen con ella facultades que no les corresponden, como la censura a los señores Ministros de Estado; pretenden destruirlos por su línea política, por su programa, cosa que les está vedada, que sólo corresponde juzgar al pueblo. Es inconstitucional también, porque no señala ningún tipo de delito cometido por el señor Ministro del Interior y porque se pretende acusar al Ministro señor Tohá por omisión de acciones, aunque ellas, como ha sido ampliamente demostrado no sea legalmente obligatorias.

El programa y la trayectoria de cada uno de los partidos de la Unidad Popular es de carácter democrático.

En reiteradas ocasiones, antes de asumir el Gobierno y, posteriormente, se ha comprobado que esta línea se ajusta a los preceptos y conceptos fundamentales con que llegamos al Poder.

En más de una oportunidad, los partidos de la Unidad Popular han polemizado públicamente contra aquellos que plantean toda una línea de aceleración artificial del proceso revolucionario chileno.

En más de una ocasión los comunistas y la Unidad Popular hemos condenado las prácticas de la ultra izquierda. Igualmente, frente a las amenazas concretas en contra del régimen democrático planteado por la ultra derecha, el Gobierno ha actuado con eficacia, con prontitud y con rapidez. Así sucedió en los graves días que ocurrieron antes y después del asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General Schneider.

El Gobierno popular, apenas asumido el Presidente Allende, puso en juego todos los mecanismos, todos recursos del Estado en coordinación con los de las Fuerzas Armadas, para poner rápidamente fin a la investigación. La propia VOP, grupo delictual que había perpetrado la mayor parte de sus crímenes bajo el Gobierno del señor Frei, tuvo un fin rápido y eficaz, también gracias a las investigaciones llevadas a cabo con celeridad por el Gobierno de la Unidad Popular. Y así, cada vez que se han presentado estos hechos delictuales, como en el caso del asesinato del agricultor de Rancagua; o en las acciones delictuales del grupo del FAR, en que incluso estaba implicado un ex alto funcionario del Gobierno.

El Gobierno de la Unidad Popular ha demostrado tener respeto por la oposición democrática: actos, desfiles, uso de los medios de comunicación, de prensa y radio, incluso en demasía y bordeando muchas veces el delito. Todo ello está en manos de la Oposición, y el Gobierno ha dado plenas garantías para su acción.

De entre los tantos testimonios que podríamos citar de gente ajena al proceso chileno, podemos destacar aquí el de dos políticoa de ideología socialdemócrata: como son los franceses Mitterand y Deferre, al evaluar el proceso revolucionario de Chile, a su regreso a Francia.

Dijo Mitterand, el 17 de noviembre, en París: "He podido comprobar que el Programa anunciado ha sido respetado y que los compromisos adquiridos en el marco de la Constitución no han sido vulnerados. La acción de los seis partidos que se han agrupado para ejercer el poder y para la edificación de un régimen socialista, se efectúa con todas las garantías democráticas".

Y Deferre, en Marsella, el 18 de noviembre, declaró: "El Gobierno de Chile ha concretado profundas reformas estructurales manteniendo las libertades individuales y colectivas".

Volviendo al juicio de Mitterand, cuando dijo: "Mi conclusión es que Chile parece el país más democrático de América Latina y que podría dar lecciones a otros países, incluso de Europa", debemos manifestar que nosotros entendemos el régimen democrático no como un marco rígido, que impida el avance del pueblo, la realización de estas profundas transformaciones y la incorporación real de las masas al proceso de Gobierno.

Este Gobierno popular ha abierto cauce a la iniciativa del pueblo; nuevos mecanismos de participación se han abierto en las empresas; miles y miles de comités de producción, en talleres en departamentos, en secciones.

En las empresas intervenidas o en las que han pasado al área de propiedad social, los trabajadores eligen democráticamente a sus personeros en los consejos de administración.

Se crean, por decreto supremo, los Consejos de Salud, donde participan, junto a los directores de los establecimientos, los representantes de los trabajadores de la Salud, los integrantes de las juntas de vecinos; la comunidad.

Se crean las Juntas de Abastecimiento y Precios, organismos legales y constitucionales que, en los barrios, en las poblaciones, concitan la participación de los centros de madres, de las juntas de vecinos, de los propios comerciantes minoristas, con vista a regular el proceso de abastecimiento, con vista a superar las dificultades, con vista a combatir la propia especulación.

Durante el Gobierno de la Unidad Popular aumentan, impetuosamente, las organizaciones de masa; crece el número de juntas de vecinos; se eleva el número de trabajadores sindicalizados, porque esta Administración da amplio cauce al proceso de creación de los organismos de masa. Se crearon los consejos campesinos a nivel provincial, comunal, para que los trabajadores del agro participen en el desarrollo de la reforma agraria.

Respecto de los medios de comunicación, vedados hasta ahora para su ejercicio por las organizaciones populares, este Gobierno ha sido el primero en dar la oportunidad para que la clase obrera, los trabajadores organizados, por primera vez, tengan un medio de expresión: la radio Luis Emilio Recabarren.

A lo largo de los días que estuvimos en la Comisión que estudió la acusación, pudimos comprobar cómo el documento, firmado por Diputados demócratacristianos, fue elaborado con increíble ligereza, plagado de errores y falsedades en los hechos concretos, desvirtuados uno a uno a través de las exposiciones de los testimonios entregados a la Comisión.

Por ejemplo, fue desvirtuado el relativo a la muerte de doña Teresa Weil Martínez, en la provincia de Osorno. Según el libelo, fue el producto de la acción de una organización que cuenta todavía con armamentos y dinero, en circunstancias que ese grupo delictual fue liquidado y pasado, en definitiva, a los Tribunales de Justicia.

Falsea el documento la circunstancia de la muerte del joven Millalonco, atribuida a la brigada Elmo Catalán del Partido Socialista, que no existía en la provincia de Aisén.

En el documento se dice, al citar una serie de siglas, que el Ministro del Interior respalda a la VOP, la cual se confunde con los partidos de Gobierno en las manifestaciones. ¡De esa manera se falsean los hechos!

Se calumnia el papel de las brigadas de propaganda partidaria de la Ramona Parra y Elmo Catalán, diciendo en el documento que son grupos de combate que asumen funciones policiales: se le inventa participación en diversos hechos en base a decirles irresponsables: "Dicen tal cosa", "dijeron que los vieron aquí, que los vieron allá".

Los hechos fueron claros y categóricos en los testimonios de los testigos. En la Escuela de Ingeniería asumió virilmente la responsabilidad de la "retoma" la Federación de Estudiantes de Chile. Las declaraciones respectivas están en el documento taquigráfico de la sesión 2ª, primera parte, página 61 y siguientes.

Los hechos ocurridos en la población "Nueva Puerto Montt", tergiversados. Se le consultó al Alcalde Dupré, de La Reina, si había visto la acción de tales brigadas. Contestó textualmente: "No me consta, pero me dijeron: los pobladores me han dicho tal cosa". En el testimonio de los dirigentes de la población "Nueva Puerto Montt", en ningún instante —y yo invito a los señores Diputados a revisar el boletín de la versión de la sesión 5ª, segunda parte, página 16 y siguientes— se dijo, no hay una sola palabra, una sola línea, una sola letra, que vieron a las brigadas de los Partidos Comunista y Socialista.

Se demostró la falsedad de un cargo imputado al Subsecretario del Interior. Allí están las palabras que hidalgamente pronunció el Diputado señor Aylwin: boletín de la sesión 4ª, página 19.

Se dice, en la página 11 del documento acusatorio, que la Intendencia de Santiago alteró el recorrido del desfile en forma arbitraria horas antes de iniciarse. Se demostró, con las declaraciones del General Mendoza y del Intendente Concha, que todo ello era falso, que el desfile no fue alterado, que se dio la autorización con bastantes horas de anticipación. No se presentaron pruebas en contra de esta aseveración.

En la página 11 del documento de los democratacristianos, se habla de que se habría autorizado otra concentración simultánea, y de esto hablaron largamente los Diputados del Partido Demócrata Cristiano. Se demostró la falsedad de ello. No se presentaron contrapruebas y allí está el testimonio del Intendente de la provincia, en que afirma que jamás se autorizó otra concentración.

Se ha dicho, en el documento del Partido Demócrata Cristiano, que el Intendente de la provincia y Carabineros habían actuado con complicidad, puesto que brigadas habían hecho anuncios públicos de que participarían en contramanifestaciones; incluso, se llegó a decir que los partidos de la Unidad Popular habían hecho tales anuncios. Ningún Diputado acusador pudo mostrar algún panfleto o declaración de prensa en que los partidos de la Unidad Popular hubieran llamado a tales contramanifestaciones.

Se ha dicho en el documento, página 14, que en la Avenida Providencia, junto con el personal de Investigaciones, había actuado gente ajena al Servicio. Se demostró también la falsedad de este cargo; ningún Diputado de Oposición pudo aportar un solo antecedente en que pudiera comprobarse que hubiera personal ajeno al del Servicio de Investigaciones.

Se habla de detenciones arbitrarias y de otras arbitrariedades, culpándose de ellas al Servicio de Investigaciones. Quedó en claro, por el testimonio de los jefes de Investigaciones, que no hay demandas al respecto y menos ha habido amonestaciones, o reconvenciones de los organismos competentes para hacerlo, como son los Tribunales de Justicia, en este caso.

En la página 16 se hace una larga mención sobre cláusulas ilegales de radios. Se demostró que hay toda una reglamentación, utilizada por Gobiernos anteriores, que faculta a la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia para suspender, en determinadas condiciones, las emisiones de radio.

Por lo demás, quedó comprobado que el organismo representativo de las radioemisoras, la Asociación de Radiodifusores de Chile, no hizo en la oportunidad reclamo oficial alguno en torno de esta situación.

En el libelo acusatorio, en varias páginas se habla de una acción concertada del Gobierno para silenciar a algunas radios por la acción de un interventor nombrado por el Ministerio del Interior. La Comisión escuchó al interventor, , escuchó a los dirigentes del Sindicato de Radiocontroladores y quedó fehacientemente comprobado que, en todo momento, se trató de un conflicto laboral por cuestiones económicas y sociales, enmarcado estrictamente dentro de la ley.

Al final de cuentas, las radioemisoras que se habían negado a firmar los convenios colectivos, lo hicieron prácticamente en las mismas condiciones en que había sido recomendado por el propio señor interventor.

Se acusa al señor Ministro del Interior de intervenir la televisión nacional. Quedó comprobado ampliamente que no corresponde al Ministro del Interior tuición o intervención alguna en materia de televisión. El propio libelo se contradice en este aspecto, cuando en la página 25 reconoce que no corresponde esta tuición al Ministro ni a ningún organismo de su servicio, sino a otro creado precisamente por la ley.

Finalmente, se acusa al señor Ministro del Interior de sobrepasar las atribuciones que la ley otorga a las juntas de vecinos. Esto corresponde a los intendentes. El Ministro del Interior no ha intervenido en ninguno de los casos; ni siquiera tuvo conocimiento de los problemas planteados en tales juntas u organizaciones de vecinos..

Por lo demás, los pobladores, de uno y otro bando, que llegaron hasta la Comisión, señalaron con claridad que era dudoso que se, hubiera atropellado siquiera en algún aspecto secundario la autonomía que les corresponde a las juntas de vecinos en tales o cuales materias.

Por eso, en fin, de este relato de sólo 15 elementos de juicio, hechos o factores considerados en la acusación, concluimos que ninguno de ellos, y muchos otros que no alcanzamos a señalar, han tenido fundamento suficiente como para haber figurado en esta acusación.

Pero, nosotros sí podríamos hacer y debemos hacer un cargo para que la Cámara de Diputados y el país entero tengan conciencia de las verdaderas amenazas que están planteadas a los derechos democráticos de nuestro pueblo. La amenaza al sistema democrático no proviene del pueblo, de los trabajadores ni de este Gobierno, sino de los intereses creados afectados por el proceso revolucionario. La amenaza a los derechos democráticos del pueblo provienen de la reacción, del imperialismo. Se fundamenta en el hecho de que la historia ha probado más de una vez que los banqueros, los latifundistas, los monopolistas, no se resignan a perder sus privilegios. Antes de perderlos prefieren crear el caos y llevar al país a la guerra civil.

Manifestaciones sediciosas de la Derecha hay suficientes en la historia reciente. ¿Qué fue el "tacnazo" en octubre de 1969, sino un intento sedicioso ya no en contra de este Gobierno, sino en contra del anterior, alentado por la Derecha y por el imperialismo, alentado por un periódico...

El señor CARRASCO.— ¿Qué dicen los socialistas respecto a eso?

El señor CADEMARTORI.— ...que el propio Senador Irureta, ex Presidente del Partido Demócrata Cristiano, ha calificado más de una vez —me refiero a "La Segunda"— como de diario oficial del golpismo y la sedición? Eso no lo pueden olvidar los democratacristianos.

Los actos de terrorismo que la Derecha ha desencadenado en este país, no son como tan livianamente ha dicho más de alguna vez el Diputado señor Arnello, el producto del anticuerpo. Los actos terroristas, señor Arnello, empezaron ya en octubre de 1970, antes de que asumiera este Gobierno...

El señor ARNELLO.— Mucho tiempo antes.

El señor CADEMARTORI.— No lo digo yo. Lo dice el fiscal Lyon. Fueron actos cometidos por bandas que el nazismo incrustado en el Partido Nacional, ampara y protege: cargas explosivas colocadas en los supermercados Almac, atentado contra una torre de alta tensión para provocar cortocircuito; carga explosiva en la puerta de la Bolsa de Comercio de Santiago; en la caseta de transmisión del Canal 9 de Televisión; explosión en los estanques de combustible del Aeropuerto de Pudahuel...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— ...que significó la pérdida de 142 mil litros de parafina pura; carga explosiva en la línea férrea a un kilómetro de la Estación Mapocho. Estos son hechos comprobados por la justicia militar y cometidos por las bandas terroristas que ampara la Derecha en este país...

El señor ARNELLO.— ¡Que ustedes indultaron!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Puede continuar el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— El grupo terrorista "Patria y Libertad" fue creado, también, antes de que asumiera el Gobierno el compañero Allende. Ese grupo no es otra cosa que un mascarón de proa de la ideología fascista en nuestro país. Habla del nacionalismo como una manera de expresar el odio a los pueblos. Habla de un gobierno autoritario porque es el lenguaje que ha usado siempre el fascismo. "Queremos gobierno autoritario", con lo que quieren decir "represión, matanzas y persecuciones contra los campesinos, contra los trabajadores".

El señor ARNELLO.— ¿Y Stalin?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor CADEMARTORI.— "Patria y Libertad" habla, lo mismo que en los libros que usted ha escrito, señor Arnello, de la democracia funcional, de la democracia corporativa. Eso no es otra cosa que atacar a los partidos políticos sin excepción, para reemplazarlos por mascaradas fascistas...

El señor ARNELLO.— ¡Su Señoría no los ha leído!

El señor CADEMARTORI.— Esa es la ideología de este grupo fascista. Por eso el Gobierno popular ha hecho bien al denunciar el carácter de asonada fascista que tuvieron muchos de los acontecimientos que se protagonizaron en el país los días anteriores y posteriores al 2 de diciembre. Había todo un plan sedicioso para aprovechar el acto de las mujeres, que empezó anunciado no como un acto político ni respaldado por organización política responsable, sino bajo la denominación vaga de "acto organizado por las mujeres independientes". Ese desfile de mujeres fue el pretexto para desencadenar el asalto a los locales de los partidos populares, para atacar físicamente a los dirigentes políticos y a Ministros de Estado.

En la Comisión de Acusación escuchamos el testimonio dramático del presidente de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", señor Marcos Maturana, que está consignado en el boletín de la sesión 5ª, segunda parte, página 5. Allí quedó comprobado fehacientemente que este asalto fue perpetrado por los fascistas de

"Patria y Libertad", que actuaron como un grupo militarizado. Como lo dijo el propio señor Maturana, quien fue testigo presencial y víctima de esos hechos delictuosos, actuaron obedeciendo órdenes militarizadas de elementos que aparecían dirigiéndolos.

Este clima quedó en claro a través de boletines que daban a conocer, en esas horas de la noche, las radioemisoras, en particular Radio Agricultura, que pertenece al Partido Nacional. Por eso, resulta risible que se diga que las noticias propaladas por esas radios no eran falsas. No somos nosotros los que hemos calificado de falsas esas noticias; ha sido el propio General de División, Jefe de la Zona de Emergencia, señor Augusto Pinochet Ugarte, quien expresó textualmente: "A pesar de que las Radios Presidente Balmaceda, Sociedad Nacional de Agricultura y Santiago, eran acreedores a una sanción fuerte por haber difundido informaciones falsas. . ." Este es el juicio que se había formado el Jefe de Plaza, General Augusto Pinochet: noticias falsas, alarmistas, tendenciosas, formando parte de todo un clima destinado a crear el caos y la sedición en nuestro país.

No es tampoco casual cómo la desesperación lleva a los sediciosos, poco a poco, a desprestigiar al Cuerpo de Carabineros, con ataques desembozados por esas mismas emisoras y llamados al Ejército, incluso, para actuar en contra de Carabineros e Investigaciones.

Según el boletín de la sesión 3ª., página 15, el propio General Pinochet relató que "había recibido una llamada telefónica de una persona, que naturalmente no se identificó, pidiéndole actuar con la fuerza en contra de Carabineros e Investigaciones. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— No es casual tampoco, señor Presidente, que el pasquín "La Tribuna publicara el 4 de diciembre esta injuria contra las Fuerzas Armadas. En las páginas 5 de este pasquín aparecieron estas palabras: "Nuestra lucha recién comienza. Las Fuerzas Armadas se entregaron por un automóvil nuevo, por una casa, por un aumento de sueldo".

Esta injuria contra las Fuerzas Armadas fue escrita en el periódico del Partido Nacional, del Partido de los Diputados del frente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda! ¡Señor Arnello!

El señor CADEMARTORI.— No es casual, tampoco, lo ocurrido a la distinguida esposa de un oficial de Marina, la señora Díaz de Cancino, quien fue atacada el día domingo 6 de diciembre a las 22.30 en el puente Casino de Valparaíso. Ella relata los hechos de la siguiente manera: "Mi automóvil es perfectamente reconocible, por cuanto es diferente a otros: además tiene en los parabrisas delantero y trasero, distintivos de la Armada de Chile. Pienso hasta qué punto también, haya ahí una coincidencia con el insólito hecho de haber sido acusados de "vendidos" y "entregados", a cambio de beneficios materiales, ese mismo día. Además de los letreros escritos la noche anterior en la Avenida Perú que dice: "Milicos, maricones. Patria y Libertad".

Luego la señora Díaz de Cancino da las razones por qué no hizo sonar la bocina de su automóvil, como querían los fascistas.

Dijo: "Porque no me obligarán a nada que esté contra mis elementales principios de orden y moral."

"Porque con ello habría contribuido a la infracción de tránsito, de ruidos molestos y de alteración del orden público y escándalo."

"Porque soy esposa de un oficial de las Fuerzas Armadas, instituciones apolíticas y no deliberantes y este tipo de gresca callejera tiene obviamente y no disfrazados trasfondos políticos.

"Porque soy esposa de un miembro de las Fuerzas Armadas, que juró defender la Constitución dando su vida si fuera necesario".

Señor Presidente, la sedición, por eso, no sólo apunta contra los partidos populares, no sólo apunta contra el Gobierno constituido legalmente; apunta también en forma insidiosa y calumniosa en contra de las Fuerzas Armadas de Chile.

Señor Presidente, todo este plan sedicioso tampoco tuvo su origen simplemente en las palabras irresponsables de algún Diputado derechista. Ellos no tiene tanta ocurrencia para tal cosa. Vinieron de fuera, y son conocidas las declaraciones de dos altos funcionarios del Gobierno de la Casa Blanca, precisamente en esos días, quienes dijeron que las horas estaban contadas para el Gobierno de Allende. No es casual esa manifestación imperialista con la acción de los grupos de Derecha que actuaron aquellos días. No es casual, tampoco, la declaración de Mitterand, en Francia, de que en Chile actúan cientos de agentes de la CIA. Ahí están las pruebas demoledoras, que nadie ha podido desvirtuar, de la revista "Mayoría", en donde aparece, con pelos y señales, como la Braden Copper durante años ha comprado a los llamados periodistas libres para difamar, para calumniar, para hacer posible la entrega de nuestras riquezas nacionales.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Partido Nacional ha actuado abiertamente, con sus militantes, en actos de violencia, de sedición. Ahí está el caso de Gabriel Benavente, militante, según lo ha declarado recientemente, de la Juventud de ese Partido e instigador del crimen de Hernán Mery; el caso de Juan Luis Bulnes, militante del Partido Nacional; el caso de Carlos Pilazzi, miembro del Consejo Normativo Superior, que estuvo en la "toma" de la Escuela de Ingeniería; el caso del regidor Celis, del Partido Nacional de Viña del Mar, que fue sorprendido por Carabineros en posesión de un arsenal de armas, y que ha sido declarado recientemente, por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, reo por delitos contra la Ley de Seguridad Interior del Estado.

No es desconocido, señor, que en el seno del Partido Nacional anida un sector nazi-fascista que encabeza su propio Presidente, que ampara a los grupos de Patria y Libertad. Para ellos cualquier día es bueno para derribar al Gobierno Popular. Y lo fundamental es la alianza con el Partido Demócrata Cristiano, y hacia allá se ejerce la presión. Es lamentable que el Partido Demócrata Cristiano, que ha jurado amor democrático, que habla de hacer oposición en el marco de la ley y de la Constitución, caiga en el juego a que lo quieren arrastrar las fuerzas sediciosas. Y esto no es algo que se invente; está en la línea de algunos militantes del Partido Demócrata Cristiano, y está también la línea del diario "La Prensa". . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Cademártori, ha terminado el tiempo de dos horas para refutar la acusación.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 20 horas 31 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende nuevamente por diez minutos.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 56 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante, señor Aylwin.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¡Va a seguir el circo!

El señor TEJEDA.— ¡Van a seguir los discursos!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Diputado informante tiene tiempo, después que han terminado los Diputados que han apoyado o impugnado la acusación. El Reglamento le otorga ese derecho.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no cuenta la "firme" de las maniobras?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Voy a ser extremadamente breve, porque de acuerdo con el Reglamento, en esta oportunidad, sólo puedo rectificar hechos. No creo que vaya a ocupar más de ocho minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— El colega Cademártori, entre los varios hechos que ha rectificado o interpretado, ha expresado algo que es de importancia aclarar.

Ha manifestado que, a su juicio, está perfectamente acreditado que en el libelo se cometió un error cuando se dijo que habría habido un cambio de recorrido con respecto de la marcha de las mujeres. Como esto es un punto importante en esta acusación constitucional, quiero aclararlo perfectamente con tres o cuatro documentos.

La solicitud, señor Presidente presentada por un grupo de dirigentes para efectuar la, que se llamó Marcha de la mujer chilena, ingresó el 29 de noviembre a la Intendencia de Santiago.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Aquí está la providencia dictada, que dice: "VISTOS: lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2868 del 2 de Julio de 1936, sobre Reuniones Públicas, AUTORIZASE la marcha solicitada con el siguiente recorrido: Saldrá de PLAZA ITALIA, PARQUE FORESTAL (José María Caro) - SANTA LUCIA- MONEDA— MIRAFLORES— ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS Y PLAZA BULNES, donde se disolverá".

Aquí aparece borrada la palabra "BULNES", que está escrita a máquina, y que fue reemplazada por las de "Vicuña Mackenna", escritas de puño y letra por el Intendente.

Todo esto indica y al menos esa es la convicción que yo me formé en conciencia que las organizadoras en vista de que estaba hecha esta resolución, fueron informadas de que ese iba a ser el recorrido. Esto se encuentra plenamente ratificado por varios antecedentes.

Veamos lo que dice el General Sepúlveda, interrogado por el señor Phillips. Le pregunta: "¿Cuándo el Cuerpo de Carabineros tomó conocimiento del cambio de la orden del Intendente, de la modificación de la autorización ya dada?"

Contesta el General Sepúlveda: "Yo lamento no poderlo confirmar, porque no pretendo caer en error, pero me imagino que sólo lo puede aclarar el General Mendoza. . ."

O sea, se desprende que él sabía algo de este hecho del cambio y pedía que se interrogara sobre esto al General Mendoza.

Acá viene lo que dice el General Mendoza.

"El señor VERGARA.—A eso se refiere mi pregunta, y el señor General lo sabe; mi pregunta primera es: ¿A qué hora supo Carabineros que se había modificado el término de la concentración? ¿El mismo día, el día anterior o dos días antes?"

el señor MENDOZA.—La noche anterior. "No estoy absolutamente seguro, pero me parece que en la tarde o en la noche anterior".

Todo esto ratifica, señor Presidente, la idea de que efectivamente hubo un cambio de recorrido.

A este respecto, también se pidió que declarara, por oficio el Senador Juan de Dios Carmona. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— . . .por el hecho de haber sido aludido por el General Mendoza en una conversación.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).—El Senador Juan de Dios Carmona declaró lo siguiente: "El señor Prefecto Jefe nos recibió alrededor de las 16.45 horas en su oficina ubicada en el edificio de la Intendencia de Santiago. Allí nos informó:

"1° Que no le correspondía a él autorizar la reunión pública de la Unidad Popular que nosotros veníamos a denunciarle como un hecho peligroso para la tranquilidad de la manifestación de las mujeres que estaban autorizadas por el Gobierno.

"2° Que el recorrido de la concentración de mujeres había sido restringido al Parque Forestal y la calle Santa Lucía, desembocando en la plaza Vicuña Mackenna, como término de él".

Hay otro hecho que no voy a rectificar, pero que voy a aclarar. El Diputado señor Cademártori ha expresado que otro de los errores del libelo es que ahí se coloca en boca del Subsecretario señor Vergara que habría dicho que los campesinos que venían del sur a una reunión de la Cámara de Diputados venían "borrachos". El señor Subsecretario nos expresó que esos no eran los términos empleados por él, y concretamente se dirigió a mí, porque conmigo había tenido la conversación. Allí, conversando, le reconoció muy claramente que él no había dicho que los campesinos venían borrachos, sino que, venían en estado de intemperancia o ebriedad.

Risas.

El señor AYLWIN (don Andrés).—Ese es el exacto sentido de mi rectificación. Hago presente, a este respecto, señor Presidente, que lo que expresó el Intendente señor Codelia citado a nuestra Comisión. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy! ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— . ratifica absolutamente esta misma afirmación. Dijo el señor Codelia:

"Me manifestó el Mayor que cuando Carabineros tuvo que subir a las micros para pedir los permisos, se había constatado que varios de ellos venían en manifiesto estado de ebriedad,. . .".

Más adelante, agregó "Esto - el estado de excitación y de indignación en que estaban–"sin lugar a dudas, era producto de que muchos de ellos estaban con alcohol".

En todo caso, yo no me echo atrás en cuanto a la rectificación del término, porque efectivamente, en concepto de algunos, puede ser más hiriente "borracho" que "estar en estado de intemperancia o ebriedad". Creo, sin embargo, que es una ofensa a trabajadores que vienen a una reunión, pensar que a las cuatro y media o cinco de la mañana estaban en estado de ebriedad. Todo indica que no fue ese el motivo por el cual se les retuvo, sino que el deseo de que no estuvieran presentes en una determinada reunión.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor AYLWIN (don Andrés).— En cuanto a los cargos, señor Presidente, y con esto termino. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Se ha expresado reiteradamente que muchos de los cargos no se habrían fundamentado en infracciones legales. En el fondo, para así probarlo, se han dado argumentaciones jurídicas. Quiero señalar que cada uno de los cargos tiene claramente señalado cuáles son los preceptos legales que se suponen infringidos. Lo que hay, sí, muy claramente, son dos conceptos diferentes sobre el problema planteado. En el fondo, los sectores que defienden al Ministro expresan que éste sólo responde en la medida en que haya cometido un delito y en la medida en que tenga una responsabilidad personal. La tesis nuestra es diferente en el sentido de que un Ministro de Estado, responde no sólo por sus actos, sino también por los actos de sus subalternos en casos determinados, graves, y siempre que él tenga alguna cuota de responsabilidad en ellos. Son dos tesis jurídicas, y como se trata de rectificación de hechos, no es el momento para que hable más de este problema.

Pero sí quiero hacer presente que a mí no me cabe duda de que el Ministro del Interior, dentro de nuestro régimen jurídico, es el encargado de velar por todo lo que se relaciona con el orden público y con las garantías constitucionales. De tal manera que, cuando hay atentados graves respecto de algunas de estas garantías, procede legalmente el juicio político por "infracción a las leyes" o por "haberles dejado sin ejecución". A este respecto, los antecedentes son muchos, y han sido siempre los colegas de la Unidad Popular los que han planteado este tipo de acusaciones. Recordemos la acusación a don Edmundo Pérez, recordemos la acusación al señor Salas Romo.

Quiero expresar aun y con esto termino, algunas palabras para aclarar personalmente algo. Cuando llegué a esta Cámara, sostuve la mista tesis que hoy día sostiene el señor Ministro, en la primera acusación que se planteó a un Ministro democratacristiano. Después, en acusaciones a Ministros dentro del Gobierno de la Democracia Cristiana, rectifiqué ese criterio, sobre todo en un problema de garantías individuales. Se puede ver en las actas de la Corporación que estuve presente en una sesión en que se votó una acusación constitucional y que, en definitiva, no di mi voto a favor de un Ministro democratacristiano.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Aylwin? El señor Ramírez, don Pedro Felipe, le pide una interrupción.

El señor AYLWIN (don Andrés).— No procede señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No se la concede.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Es que no procede.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, quiero aclarar una cosa. A mí me habían pedido interrupciones varios colegas de mi Partido, y a ellos les dije que no iba a conceder interrupciones, porque entendía que éste era un tiempo para el Diputado informante.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Dentro del tiempo que tiene el señor Diputado, puede conceder interrupciones. Como indica que no las concede, cerrado el debate.

En votación la proposición de admisibilidad de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro del Interior, don José Tohá González, por las causales de infracción a la Constitución; atropellamiento de las leyes o haberlas dejado sin ejecución, y haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación, de acuerdo con los antecedentes que constan en el libelo acusatorio y en el informe emitido a su respecto por la Comisión de Acusación. Los señores Diputados que aprueben la proposición de la admisibilidad de la acusación, en los términos señalados, votarán que sí; los que la rechacen, votarán que no.

El señor Secretario tomará la votación.

—Durante la votación:

El señor ALAMOS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Alamos, por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, como es natural, el señor Ministro del Interior reconoció que él era responsable de la labor de intendentes y gobernadores, pero que era imposible una vigilancia tal que impidiera que estos personeros, u otros bajo su dependencia, transgredieran en algunas circunstancias sus obligaciones.

Es posible que, en principio, esto sea así. Pero, cuando se han hecho denuncias concretas y repetidas al Ministerio del Interior de algunas actuaciones ilegales de sus personeros, no ha existido, en la mayoría de los casos, aparte de buenas palabras, una acción esclarecedora de esas denuncias.

Es así como, existiendo en poder del Ministro del Interior, denuncias concretas por actuaciones ilegales del Intendente de Ñuble, no se ha tenido conocimiento de que se haya tomado ninguna medida al respecto.

Hace algunas semanas, denuncié en esta Cámara, y en el mismo Ministerio del Interior, al Gobernador de Bulnes, señor Andrés Tapia, por haber participado, junto con personeros de CORA e INDAP, en una reunión en la que se planeó una serie de tomas de reservas de algunos predios, las cuales, en el plazo fijado, se realizaron. Nombré el lugar, di los nombres, entregué números de patentes de vehículos fiscales que se usaron en estos actos ilegales y ninguno de estos sediciosos ha sido castigado.

En el día de ayer, el mismo Gobernador hizo detener, en forma absolutamente arbitraria, al Presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de Bulnes, señor José Godoy, cuando transitaba por la calle, sin cometer ningún delito. La única razón que se dio es que los campesinos de Bulnes y el Presidente de su Sindicato habían protestado por la insólita medida de intervenir las ferias desde Santiago a Bío-Bío, hecho que permite requisar los animales de los agricultores que lleguen con ellos a esos recintos. Este dirigente sindical, repito, fue detenido por Carabineros sin orden escrita del Gobernador, la que llegó dos horas después y con el nombre equivocado. Fue trasladado a Chilllán y encerrado, incomunicado, en una sucia celda, como un vulgar delincuente.

Ojalá hubiéramos visto una acción semejante del Gobernador de Bulnes o del Intendente de Ñuble cuando grupos miristas o de la Unidad Popular han asaltado pequeños predios, destruyendo sus pertenencias o atentando de hecho en contra de sus habitantes.

Señor Presidente, la provincia de Ñuble, igual que otras del país, vive una constante inquietud, debido a que grupos minoritarios, instigados a veces por personeros de Gobierno, actúan impunemente en la ilegalidad.

Lamento actuar contra un chillanejo por quien tengo real estimación. . .

— Risas

El señor ALAMOS.— . . .pero, sin ninguna duda, voto favorablemente esta acusación.

El señor ACEVEDO.— ¡No me quiera compadre!

La señora LAZO.— ¡Los amiguitos que tiene Tohá. . .!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, hace algunos días, en una concentración pública y frente a unas 10 mil personas, Su Excelencia el Presidente de la República manifestó que esta acusación constituía "un proceso de enjuiciamiento al régimen y que era, también, un proceso de enjuiciamiento a la Unidad Popular. En mi criterio, lo aseverado por el Presidente de la República en esta materia es exacto, y sobre esa base votaré favorablemente esta acusación.

Agregó Su Excelencia el Presidente de la República que también constituía un proceso de enjuiciamiento al pueblo de Chile. Vemos, entonces, que Su Excelencia ha variado de opinión, porque hace algún tiempo se decía el Presidente de un grupo de chilenos y ahora quiere ser el Presidente de todos los chilenos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pero, con todo, debe recordar la Unidad Popular que en la reciente elección presidencial su candidato obtuvo solamente el 36% de los sufragios.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¡Otra vez!.

El señor ALESANDRI (don Gustavo).— Este injuiciamiento que nosotros, estamos formulando en esta Cámara, precisamente dentro del mecanismo establecido por la Constitución Política del Estado, también está siendo formulado en las elecciones sindicales, está siendo formulado en las Juntas de Vecinos, está siendo formulado en las organizaciones campesinas, está siendo formulado en los colegios profesionales; fue formulado en la elección complementaria de un Diputado por la provincia de Valparaíso, y será formulado, señor Presidente y Honorable Cámara, el próximo 16 de enero en las provincias de Linares, de O'Higgins y de Colchagua. . .

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— . . .y siempre con el mismo resultado, demostrando un franco y abierto repudio a la gestión de gobierno que viene realizando la Unidad Popular.

Señor Presidente, ¡si toda esta campaña de falsedades orquestada por el Ejecutivo no induce a engaño a nuestro pueblo!. El caso más claro y patente lo tenemos en aquella invención truculenta del envío de armas en el vapor "Puelche", donde incluso se hizo ir a un hombre respetable, y respetable por muchos títulos, como es el señor Ministro de Defensa, a hacer el más tremendo de los ridículos en el Senado de la República, a aseverar la veracidad de estos hechos. Tal vez a los estrategas de la Unidad Popular y a los miembros de los partidos mayoritarios de la Unidad Popular no les importó que fuera un Ministro radical el que hiciera el ridículo. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— . . .Como es de conocimiento de esta Cámara, en la actualidad el Capitán del "Puelche" ha sido sobreseído por la justicia ordinaria. . .

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— . . .Y no es ese el único caso. Porque en el famoso "affaire" del Cobre, en que se llevó a prisión a ciudadanos chilenos y a ciudadanos extranjeros, otro Ministro radical fue inducido a engaño, otro Ministro radical fue. . .

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESANDRI (don Gustavo).— . . . el que hizo el ridículo, el señor Ministro de Minería, don Orlando Cantuarias, aquí presente. . .

El señor CANTUARIAS.— (Ministro de Minería).— ¡Es una insolencia!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Es una insolencia, pero esa es la verdad.

La justicia ordinaria, y bien lo sabe el señor Ministro aquí presente, ha dejado en libertad a la totalidad de los inculpados en aquel famoso proceso. ¿Qué se buscaba, señor Presidente? Se buscaba, por una parte, distraer a la opinión pública, que estaba atónita frente al crimen cometido en la persona de don Edmundo Pérez Zujovic por brigadas armadas, precisamente, muy próximas a la Unidad Popular. Y, en el otro caso, evidentemente se buscaba impedir que el pueblo de Chile tuviera conocimiento del fracaso de la política del cobre que viene impulsando esta Administración. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Yo estoy cierto, señor Presidente, de que esta acusación ha de prosperar, no por inferir un agravio al señor Ministro del Interior. . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No! ¡No!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— . . . sino por su base jurídica y por la similitud que tiene con el enjuiciamiento que todo el pueblo de Chile, en sus diversos niveles, viene formulando al régimen de la Unidad Popular.

Voto que sí, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Por Dios que es maquiavélico este Diputado! Quiere dividir a la Unidad Popular. . .

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Lo aprendí en San Miguel.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Buzeta, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, al fundar nuestro voto para rechazar esta injusta acusación política en contra del señor Ministro del Interior, queremos recordar hechos que hoy nos permiten encontrar ajustada a lo que debe ser la conducta de un Ministro del Interior, en un proceso de cambios como el de este momento en la historia de Chile, la del Ministro señor Tohá.

En el Gobierno anterior, fue Intendente de Santiago don Sergio Saavedra, hombre imbuido totalmente de los principios de justicia social y de como debían éstos aplicarse. En sus actuaciones, siempre trató de hacer primar el diálogo y no la fuerza que da el poder. Con ese Intendente iniciamos en Santiago lo que se llamó "operación sitio", con el objeto de entregar terrenos a las familias de los trabajadores para que en ellos levantaran sus casas, con ayuda de la CORVI. Esta "Operación Sitio" más tarde se hizo extensiva a todo Chile.

Al funcionar esta operación, muchas veces los trámites burocráticos llevaron a la desesperación a los futuros pobladores y a quienes, interesados en la solución del problema, veían cómo ésta se demoraba. En las comunas de la periferia de Santiago comenzó una gran presión, que desembocó en tomas de terrenos, tomas de terrenos que, según la ley, eran todas ilegales. Podríamos nombrar muchas de estas tomas de terreno, hoy poblaciones: Pudahuel, Villa Manuel Rodríguez, El Cortijo, Huechuraba, norte y sur, etcétera. Pero ese Intendente tenía un amplio criterio social; nunca, en esas situaciones, aplicó el rígido marco de la ley, no así evitó el enfrentamiento de las fuerzas de carabineros con los pobladores.

También recuerdo su intervención ante el Ejecutivo para defender la actitud de este Diputado que apoyó a modestas familias, que, cansadas de trámites, se tomaron muchas casas de la población "Juanita Aguirre", en Conchalí. Más aún, bajo su responsabilidad, hizo retirar a los representantes de la ley para que, por fin, alguien usara esas casas que se estaban destruyendo con el paso del tiempo, por desidia burocrática.

Ante tales actuaciones, nadie vino a cusarlo a él, o al Ministro del Interior de ese tiempo, por no cumplir, estrictamente con la Constitución y la ley. Y quienes lo apoyábamos sabíamos que para él había algo superior, que era cumplir con el mandato de su conciencia, que le ordenaba hacer justicia a los desposeídos. Ese Intendente solucionaba los problemas igual que el actual Ministro: por la vía pacífica, el diálogo, la persuasión. Hago estos recuerdos, porque encuentro esas actitudes iguales que las del actual Ministro, señor José Tohá. Porque en ese tiempo estuve de acuerdo con ese proceder y porque quiero ser consecuente entre lo que hice y dije entonces y mi actitud de hoy, rechazo la acusación presentada en contra del señor Ministro del Interior.

El señor GODOY.— Entonces pensaba lo contrario, porque era democratacristiano

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, desde el día mismo en que el señor Salvador Allende asumió la Primera Magistratura de la Nación, el país ha asistido atónito, primero, indignado después al desarrollo de una gran estrategia. ¿En qué consiste esta estrategia? Hay un sector de la Izquierda, que es el sector de ultraizquierda, formado fundamentalmente por el MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionario, que no creyó que el señor Allende podía triunfar por la vía electoral; pero al que, una vez obtenido este triunfo, hubo que darle alguna partición en el desarrollo de la política de Gobierno. Y se llegó a un pacto muy directo entre el Presidente de la República, don Salvador Allende, y el MIR.

¿En qué consistió este pacto?

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Léalo!

El señor CARMINE.— No sé si esta escrito, en todo caso, de existir, existe.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Léalo!

El señor CARMINE.— Este pacto consistió en que el Movimiento de Izquierda Revolucionario, que era un grupo de "gangsters" dedicado al asalto de bancos, iba a cambiar de giro— y este giro iba a ser ahora el de los asaltos a predios agrícolas, con el objeto de desarrollar una reforma agraria paralela a la legal que realizaría el Ministro de Agricultura señor Chonchol.

¿Y qué hemos visto, especialmente en la provincia de Cautín, que yo represento en esta Cámara? Que todos aquellos predios que por ser inferiores a la cabida básica o estar bien trabajados y aprovechados o por cualquier otro motivo no podían ser objeto de expropiación legal, eran asaltados por grupos armados del Movimiento Campesino Revolucionario, filial del Movimiento de Izquierda Revolucionario. Y quiero citar un caso muy concreto: el del fundo Rucalán. Cuando el propietario de este fundo, acompañado de sus hijos, recuperó el predio, ¿qué hizo el Gobierno? corrió presuroso a "meter" presos al propietario y a sus hijos. En seguida, expropió el predio para entregarlo a los propios asaltantes de este campo.

Parecido es lo que sucedió en el caso del fundo Chesque donde murió uno de los asaltantes, también miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionario. A la semana justa que el patrón y legítimo dueño había recuperado su predio, el mismo era expropiado, porque había fracasado la vía legal.

Aquí el Gobierno del señor Allende dice que está siendo juzgado. Hoy es el Ministro del Interior; pero si el Gobierno no enmienda rumbos, mañana será al Presidente de la República, a quien acusaremos constitucionalmente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— Voto que sí, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, antes de votar, creo necesario dejar en claro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señores Diputados, ruego guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.—Antes de votar creo necesario dejar en claro algunos hechos, sobre todo cuando se ha pretendido distorsionar la causa de esta acusación.

Debemos dejar en claro que ella surgió como una actitud libre y soberana del Partido Demócrata Cristiano, -y así lo dijo el Presidente del Partido.

Un señor DIPUTADO.—¡Se notal.

Un señor DIPUTADO.— Para darles en el gusto a los nacionales.

El señor CARRASCO.— .. cuyo Consejo Nacional, después de muchas horas de intenso y profundo debate, serio y responsable, decidió acusar al señor Ministro del Interior, después incluso de los bochornosos y repudiables hechos acaecidos en la marcha de protesta de las mujeres, ofendidas, golpeadas y ultrajadas en forma cobarde. Fue la gota que colmó una serie de atropellos y abu os a la legalidad y la Constitucción.

No nos pueden acusar, señor Presidente, de ser títeres de nadie, porque lo hemos demostrado durante todo un año...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor CARRASCO.—... y más de un año, frente al Gobierno del señor Allende. Le dijimos no a la acusación al señor Ministro del Trabajo no a la acusación del señor Ministro de Justicia, y no a las dos acusaciones al señor Ministro de Economía. Pero otra es la actitud de la Democracia Cristiana cuando ve amagados principios que ha jurado defender ante los chilenos, ya que sus parlamentarios se comprometieron a velar por ellos cuando entregaron sus votos al señor Allende.

Aquí no hay defensa de intereses...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.—.... afán golpista, actitudes sediciosas, anhelo de detener el curso normal de esta revolución democrática, como ha dicho un señor Diputado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Ojalá fuera democrática. El problema es que, a nuestro juicio, no lo es. Y ese curso normal lo está rompiendo el propio Gobierno. Por ello, la acusación.

Lo que hay aquí es el uso de un derecho, tal como lo decían los propios Diputados que ahora son de gobierno cuando acusaban al señor Patricio Rojas. En una de sus intervenciones, el señor Soto decía: "Cuando esta Cámara ejerce sus atribuciones para contener las demasías del Ministro del Interior, resalta la importancia del Poder Legislativo, tan zarandeado por el pertinaz ataque personal a sus miembros, con el propósito de desprestigiarlo para finalmente, anularlo" Esas eran palabras de un Diputado que ahora es de gobierno.

A los democratacristianos, según sean los intereses de los partidos políticos han tratado siempre de coludirlo con otras fuerzas, para disminuir su empuje político.

Hoy, hacen esfuerzos por coludirlo con la Derecha. Ayer, esos esfuerzos eran para coludirlo con el comunismo.

Aquí tengo yo las expresiones de un Diputado nacional, con ocasión de la acusación al Ministro señor Rojas. Decía el señor Frías: "Porque los hechos sucedieron como sucedieron, preferimos y debimos retiramos de la Comisión y abandonar la Sala para no aparecer como partícipes de la máscarada que, desafortunadamente, ha montado la mayoría ocasional comunista democratacristiana, que en nuevo contubernio empieza a insinuarse en todos los niveles de la vida nacional".

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Pero sepan, señores Diputados, que, a pesar de todas estas acusaciones, el Partido sigue impertérrito su propio camino,... cumpliendo sus principios y escuchando la voz y el pensamiento de sus bases y de la mayoría de los chilenos. Yo estoy cierto de que estamos interpretando en un ciento por ciento, con esta acusación, sobre todo a la mujer chilena...

La señora BALTRA.— ¿De qué mujer chilena está hablando?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Baltra!

El señor ESPINOZA (don Luis)—... son los mismos que ayer ametrallaron y traspasaron los vientres de las madres y esposas de los mineros de "El Salvador"; son los mismos, colegas Diputados, que en el período del señor Frei llevaron a la cárcel a los Diputados de nuestro Partido; son los mismos que asesinaron a niños, a jóvenes y a ancianos en las pampas de Puerto Montt; son los mismos que dejaron tendidos, a lo largo de Chile, los cuerpos destrozados de obreros, campesinos y estudiantes.

Nosotros sabemos que hoy día nos van a ganar la pelea, pero no la guerra.

Señores Diputados de la Democracia Cristiana, ustedes están armando espiritualmente al pueblo para que, con más decisión, con más rebeldía, con más coraje, salga a la calle a luchar por una verdadera libertad y una verdadera democracia; ustedes están entregando armas al pueblo para que no sólo defendamos al compañero Allende, sino que para que barramos con el contubernio que en este país representa el Partido Nacional y la Democracia Cristiana.

Nosotros queremos decir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados!

El señor ESPINOZA (don Luis)—... y lo digo aquí, honesta y solvente, que los trabajadores de Chile, que hoy, a lo largo de la patria, han salido a la calle a expresar su solidaridad con el Gobierno de Allende y con el Ministro acusado, pueden tener la seguridad de que los revolucionarios consecuentes vamos a estar junto a ellos, para exigirles a ustedes que rindan cuenta al pueblo, para exigirles a ustedes, señores Diputados de la Derecha de este país, que, de una vez por todas, comprendan que el proceso revolucionario de Chile es irreversible, y que la voluntad del pueblo es inquebrantable. Aunque acusen a todos los Ministros, vamos a construir aquí una sociedad nueva, una sociedad socialista; vamos a construir un Chile distinto en el que reine la paz, pero también el respeto, la tranquilidad y la dignidad de los trabajadores chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Los vamos a vencer en todos los terrenos. No importa que nos sigan acusando. Los vamos a vencer y, por fin, la gloriosa bandera de la revolución chilena, la gloriosa bandera del socialismo, van a flamear victoriosas en este país. Y muchos de los parlamentarios, que hoy día se encierran aquí, en este hemiciclo, y que no son capaces de salir a la calle para enfrentar al pueblo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESPINOZA (don Luis)—... van a tener que cambiar la ropa interior, porque la decisión de este pueblo es organizarse para luchar por los cambios, y luchar en defensa de sus propios intereses.

Por eso señor Presidente voto que no; voto en contra de esta injusta acusación.

—Hablan varioss señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Espinoza, llamo al orden a Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Figueroa hasta por cinco minutos.

El señor FIGUEROA - Señor Presidente, mientras aquí se discute la acusación en contra del Ministro del Interior, a lo largo y a lo ancho del país se va consolidando un proceso de unidad de los trabajadores, que va más allá de las corrientes políticas o ideológioas, de la tendencias políticas de este momento.

Hace algunos días, los obreros y empleados de Chuquicamata dieron un ejemplo de patriotismo y de unidad...

El señor GODOY— ¡Un ejemplo de...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Godoy!

El señor FIGUEROA— ... otros órganos de expresión de los monopolios...

Un señor DIPUTADO. ¡Un...

—Hablan varios señore Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Godoy!

El señor FIGUEROA— No escatimaban esfuerzos para llevar a los trabajadores de Chuquicamata a la huelga, , los trabajadores, con plena responsabilidad y conciencia de clase, llegaron a un acuerdo beneficioso para ellos y para el país. En este acuerdo, participaron trabajadores de la Unidad Popular, trabajadores independientes y trabajadores democratacristianos.

Y hace algunos días, hemos visto desfilar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA— ... por las calles de Santiago a funcionarios públicos, al margen de sus creencias religiosas y políticas, defendiendo su derecho al trabajo, amenazado por el desplazamiento que la mayoría de este Parlamento hizo al Presupuesto de la Nación para 1972.

Hay pues señores Presidente dos actitudes: La de hombre de base, que comprende el proceso que Chile vive y que lo empuja, con plena conciencia y patriotismo, y la actitud de personeros de alto nivel, representados en esta Cámara, que aplican la política del revanchismo político y que pretenden llevar, de un modo u otro, al país a la guerra civil.

Y ésta no son frases. Aquí la acusación el señor Diputado informante y todos los que la han apoyado han argumentado largo y tendido acerca de la manifestación que distinguidas damas del barrio alto realizaron el 1º de diciembre. Y aquí lloraron muchos colegas parlamentarios por que el Gobierno no había prestado su protección a estas distinguidas damas. ¡Lo que ellos no dijeron y le han ocultado al país, es que de tal manifestación de distinguidas damas del barrio alto, surgió el rostro del fascismo. ! ¡Aquí en esta fotografía están las bandas armadas que el 1º de diciembre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA— ... se ocultaron tras las polleras de las distinguidas damas del barrio alto!.

Aquí están la bandas armadas que se parapetaron en la manifestación de las mujeres del barrio alto.

Además esto no es un hecho casual. Aquí en esta sotra fotografía hay una brigada armada y constituida militarmente, con el decurión al frente, dando las instrucciones.

Se trata, pues, de esto: que tras la protesta de determinados sectores de la población, se oculta el rostro de la Central de Inteligencia Americana.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Ah...!

El señor FIGUEROA— ... que no puede estar contenta con las medidas patrióticas de nacionalización que el Gobierno de Allende ha puesto en práctica.

Lo lamentable es que hombres de un partido, que surgió a la vida nacional defendiendo las reformas sociales y las transformaciones revolucionarias, hayan devenido hoy en la defensa de intereses absolutamente oscuros.

Por eso...

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Diputado?

El señor FIGUEROA— ... voto contra la acusación porque estoy votando contra el resurgimiento del fascismo.

El señor FRIAS— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos para fundar el voto.

El señor FRIAS— Señor Presidente, de las muchas consignas, que profusamente, divulga la Unidad Popular, debo confesar que hay una que comparto en plenitud.

La señora BALTRA— "Hay que ganar la batalla de la producción.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señora Baltra!

El señor FRIAS— Es la que expresa que hay que ganar la batalla de la producción. Esa consigna me interpreta porque yo siempre he creído que el trabajo es la única herramienta de liberación del hombre, y que la producción es la palanca que acelera y promueve el progreso de las naciones.

La señora BALTRA— ¡La otra, es "atajar al fascismo"!.

El señor FRIAS— Pero, ¡cuánta contradicción hay entre esto que se afirma y lo que realmente está ocurriendo en Chile!. ¡Cómo se va a ganar la talla de la producción, si en las empresas que controla el Estado se obliga a los trabajadores a abandonar sus tareas productivas para traerlos aquí, a presionar al Congreso Nacional!. ¡Cómo se va a ganar la batalla de la producción, cuando se destruye el espíritu e iniciativa de los chilenos; cuando se politiza el trabajo y cuando se está abriendo un abismo de odio entre los chilenos!.

Señor Presidente, de entre los cargos que se han hecho al Ministro del Interior, el que reviste mayor gravedad es aquel que dice relación con los grupos armados. La tolerancia de estos grupos, sin duda, alguna, está generando la existencia de otros, porque desconfían de que la autoridad del Gobierno mantenga el orden público.

Porque no deseo que vivamos en la "ley de la selva" y porque quiero que en este país haya concordia y libertad y porque el Ministro del Interior no ha sabido promover el orden, voto favorablemente la acusación.

El señor FUENTES (don Samuel)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos para fundar su voto.

El señor FUENTES (don Samuel)— Señor Presidente,...

La señora LAZO.— Yo perdono a los "momios" que son ricos; pero a los otros... '

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señora Lazo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel)—...no deseaba fundar mi voto esta tarde, pero las palabras de los colegas Buzeta especialmente Carrasco, me obligan a hacerlo

El señor Buzeta nos hablaba con mucho entusiasmo de la actitud, muy recta, de un ex Intendente de la Democracia Cristiana. El señor Carrasco nos hablaba sobre el orden que supo mantener el Gobierno de la Democracia Cristiana, pero yo fui una víctima de la furia de ese Gobierno;...

— Risas

El señor FUENTES (don Samuel)—...y debo señalar, con testigos presenciales, que cuando el país, especialmente Santiago, el día 20 de mayo de 1968 vivía una batalla campal; cuando el Congreso Nacional estaba rodeado de Carabineros para atacar a los educadores, que representa mi colega Carrasco en este Congreso Nacional: cuando aquella tarde, en compañía de la colega Carmen Lazo, quisimos interpelar a un Jefe de Carabineros con el objeto de pedirle un mejor trato para el público que tenía que transitar por estas calles; fui ignominiosamente apaleado por las fuerzas de Carabineros. Después de haberme tenido en un carro celular, me pusieron en libertad, y en compañía del colega Orlando Poblete, entonces Diputado me dirigí al Ministerio del Interior. Allí, si tuve una confesión de parte, en relación con lo que ocurría, cosa que no ha sucedido con el documento acusatorio, por el cual se ha dado a esta acusación en contra del Ministro señor Tohá. El Ministro del Interior, en ninguna parte de su defensa ha confesado su culpabilidad; y no puede hacerlo, porque la acusación descansa en simples conjeturas.

Pero, el Ministro del Interior, de aquel entonces, don Edmundo Pérez Zujovic, que en paz descanse, respetable y muy hombre tuvo la hidalguía y la franqueza de confesarnos en presencia del ex Diputado Poblete, que el había ordenado ese día a las fuerzas policiales, proceder con toda energía,...

Un señor DIPUTADO— ¡Ahí está la diferencia!.

El señor FUENTES (don Samuel)—... y me dijo: "Lamento, Diputado que usted haya sido una de esas víctimas".

Por eso, esta tarde, cuando los democratacristianos, que perdonaron la actitud de ese Ministro confeso de haber dado estas órdenes a la policía, me asombro de que ellos pretendan culpar a un Ministro del Interior que no ha tenido la osadía de confesar cosas que no han ocurrido...

— Risas.

El señor FUENTES (don Samuel).- Por eso, señor Presidente, a estos Diputados que no saben lo que es sentir el garrote de las fuerzas policiales; y que ahora se burlan; a estos Diputados que ocupan esos bancos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).¡ ¡Señores Diputados!

El señor FUENTES (don Samuel).- ... no les puedo dar la razón para acusar al señor Ministro.

Por eso, voto que no

El señor GIANNINI.- ,Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría, por cinco minuttos, para fundar su voto.

El señor GIANNINI.- Señor Presidente, basado hoy en los mismos principios jurídicos que hemos sostenido durante todo el período en que nos hemos desempeñado en esta función parlamentaria, y en consideración a idénticas razones de derecho y formas de interpretación legal que en otras oportunidades hemos sustentado voto que no, rechazando esta injusta, antijurídica y ligera acusación.

La mayoría que, esta noche, está aprobando esta acusación, que es exactamente la misma que, hace pocos días, sin escrúpulos ninguno y violando la Constitución y el Reglamento de la Cámara, tanto en su sentido como en su letra, determinó arbitrariamente y sin apoyo jurídico de ninguna clase que los Diputados de la Izquierda Cristiana quedábamos excluidos de toda Comisión de trabajo de esta Corporación, a esta misma mayoría, invocando especiosamente conceptos como la legalidad, la libertad y el respeto, no le importa hoy pasar por sobre principios jurídicos, por sobre normas claras, por sobre argumentaciones que ayer daban para conseguir determinadas consecuencias políticas.

Peligroso nos parece usar las normas legales y los principios jurídicos en forma acomodaticia, según convenga a veces.

Los acusadores han olvidado que el artículo 23 del Código Civil expresa que lo odioso o favorable de una disposición no se tomará en cuenta para ampliar o restringir su interpretación. Es evidente, como se ha explicado con claridad y rigor por el señor Ministro. y como tuvimos ocasión de plantearlo en la Comisión, que el juicio especialísimo establecido en los artículos 39 y 42 de la Carta Fundamental, no prevé ni ha podido prever un enjuiciamiento político cuyo contenido sea una subjetiva afirmación valorativa de reproche por inconveniencia. Ello, obviamente, atentaría gravemente en contra de los claros principios fijados en los artículos 72, número 5, y 39, número 2, de la Constitución y en contra de una de las bases fundamentales de nuestra organización política.

No obstante, los acusadores y la mayoría de esta Cámara han querido hacer un enjuiciamiento político por un comportamiento político que no les agrada y han usado, para ello, un instrumento constitucional que, legalmente, no es idóneo y que no está establecido para ese efecto. Han notificado así al país entero, y dejado testimonio para la historia, de que, su juicio, por mayoría se puede hacer lo que a esa mayoría le plazca, aunque para conseguirlo haya que renunciar a todo aquello que expresan defender.

El verdadero anecdotario contenido en el libelo, planteado con peregrina ligereza, sin que, al parecer, importara que se trata de hechos o circunstancias impertinentes o la vinculación jurídica que ellos pueden tener con la responsabilidad que se persigue, no viene sino a confirmar lo dicho anteriormente.

Por eso por no haberse acreditado la efectividad de los hechos en que se funda; por ser, aquéllos que se han probado, absolutamente impertinentes a la cuestión debatida; por no existir relación de causalidad entre ellos y la conducta del Ministro cuya responsabilidad se persigue, por no haber vinculación jurídica entre esta responsabilidad y las actuaciones de otros que se invocan; por tratarse de un enjuiciamiento político el que se hace, que resulta absolutamente improcedente mediante el mecanismo usado el que ha sido establecido para perseguir la responsabilidad penal de los Ministros; frente a precisas tipificaciones que la Constitución señala, en el convencimiento, en fin, de que el Ministro acusado no ha incurrido en ninguna de las causales que la ley fija, y, aún más, de que ha actuado en forma irreprochable, contrariamente a lo que se le imputa, voto que no está acusación.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, deseo fundamentar mi voto, contrario a esta acusación, para decir concretamente que este episodio es uno más en el proceso que todos los hombres políticamente avisados sabían que tenía que ocurrir en Chile y en cualquier país del mundo, en los momentos en que la historia de esta nación comienza a ser convulsionada por un proceso de transformaciones revolucionarias. Esto es obvio. Vivimos en una sociedad de intereses encontrados y se realizó una política para mantener el statu quo los intereses creados, la profitación" del sistema, y ahora se aplica una política contraria a ese criterio. Entonces, chocan los intereses de clases, chocan los intereses económicos; y hay sectores de la sociedad que viven verdaderos dramas políticos e ideológicos, porque ora desean de verdad el cambio y las transformaciones, ahora hacen el juego a aquellos que resisten tremendamente estos cambios y estas transformaciones.

Yo me pregunto, por ejemplo, a propósito de estros dramas, qué piensa el Diputado democratacristiano por Valparaíso, don Eduardo Sepúlveda,...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— ¡Ese es problema mío!.

—Risas.

El señor GUASTAVINO— ¿Es problema de Su Señoría. El tiene tiempo para fundar su voto, y vean ustedes cómo reacciona urgentemente. Conversé con él en el pasillo acerca de lo del señor Carmine.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- Escuche colega con un poco de tranquilidad. Es una honesta reflexión la que hago. Hace dos años, el señor Sepúlveda fue golpeado, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, cuando allí funcionaba la Cámara, por el Diputado Víctor Carmine, del Partido Nacional. La Unidad Popular no estaba gobernando en Chile cuando don Víctor Carmine profirió las expresiones que produjeron espanto en los bancos demócratacristianos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor GUASTAVINO—Que se respete mi derecho señor Presidente.

No estaba gobernando la Unidad Popular cuando el Diputado Víctor Carmine profirió esas expresiones, a través de las cuales anunció más muertos. Agregó que él no enviaba condolencias a los parientes de un "cuatrero", para referirse a los familiares de Hernán Mery. Tampoco estaba el Gobierno de la Unidad Popular cuando el mismo Diputado disparó a un "jepp" de ICIRA, en pleno campo.

¿De donde provienen las actuaciones que pretenden producir, incluso a través de la violencia, la detención del proceso de cambios, por tibio que dicho proceso haya sido en otra oportunidad?. La sociedad en que vivimos es una sociedad de choque de intereses y es natural.

Entre los Diputados democratacristianos, por ejemplo hay sectores que están por mantener el "statu quo" y otros que desean los cambios. Efectivamente, Si no, no habría nacido la Izquierda Cristiana, no habría nacido el Mapu y no habría posibilidad de nacimientos de otras fuerzas.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— Ahora bien, concretamente en los bancos de Derecha, que entusiastamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Mosquera!.

El señor GUASTAVINO—... trabajar por esta acusación, están representados los intereses del "statu quo". Mírenlos, ustedes. De aquí veo dueños de fundos, como los señores Schleyer, Vega, Carmine, Phillips; abogados de grandes empresas, como el señor Fernando Maturana; directores de bancos, como el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA—No lo soy...

El señor GUASTAVINO— Es éste. el problema; esta es la situación concreta. Vale la pena personificarlos, porque realmente es representativo de lo que pasa en nuestro país. Esta es la realidad; esto es lo que hay.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— Quiero decir que no creo realmente que sea tan libre y soberana la decisión del Partido Demócrata Cristiano respecto a la acusación, como dice el Diputado señor Carrasco, porque ¿cómo se explica esta cinta magnética que escuchamos a través de la radio y que vimos en la televisión del señor Sergio Diez, para la candidatura a Diputado por Linares?.

El señor SANHUEZA (Presidente)—¿Me excusa, señor Diputado?

El señor GUASTAVINO—Por eso, señor Presidente, porque estimo que este es un episodio más de la trama general, voto que no la acusación en contra del Ministro José Tohá.

El señor HUEPE— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor HUEPE— Señor Presidente, para los chilenos, el nombre de José Tohá saltó al primer plano, y ha sido conocido en todo el país, desde su nombramiento como Ministro del Interior.

Para quienes hace ya más de quince años estudiábamos en la histórica ciudad de Chillán, su nombre lo conocíamos cuando empezamos a interesarnos en lo que sucedía a nuestro alrededor, en la situa política de Chile; en la necesidad de transformar profundamente nuestra sociedad, Ya no vivía en esa ciudad, pero había dejado una huella en los movimientos estudiantiles. El joven dirigente estudiantil ingresó a la universidad y siguió luchando por los que eran y son sus ideales. Presidió la FECH y pasó a ocupar un lugar destacado entre los dirigentes de su partido. En todas estas actividades se caracterizó por su afabilidad, por su apertura al diálogo y se ganó el respeto de muchos de sus adversarios...

Un señor DIPUTADO— ¡Pero, si no ha muerto!.

— Risas

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡señores Diputados!.

El señor HUEPE— Más allá de toda posición política, es indudable que un hombre de esta trayectoria y de esta entrega al servicio de sus ideales, sin duda busca lo mejor para nuestro país, como lo buscan muchos otros hombres de ideales distintos del suyo. Creo que este es un análisis muy de fondo, una reflexión muy profunda que todos debemos formular. Nadie tiene derecho a dividir el país con una línea arbitraria, pontificando, acerca de quienes son honestos, quienes son patriotas, con este país En los partidos de la Unidad Popular y en los partidos de Oposición, hay hombres que busca lo mejor para nuestra patria. Nadie tiene el patrimonio del patriotismo, de la honestidad, de la sincera voluntad, de luchar por un Chile más justo, más solidario, más fraternal. ¿Por qué entonces, se ha creado este clima de odio, de sectarismo, de temor, de violencia, en que podríamos decir que el signo más característico del Chile de hoy es la angustia frente al futuro?. Estoy seguro de que cada uno de los parlamentarios aquí presentes han sido acosados muchas veces con una pregunta que brota de lo más hondo de los corazones de muchos chilenos: ¿Qué va a pasar?. ¿Hacia donde vamos?.

Estoy convencido de que la razón principal de este clima de angustia y de tensión es el afán muchas veces expresado por dirigentes del Gobierno y de la Unidad Popular, el afán de conquistar todo el Poder. Es de la esencia de nuestro régimen democrático que todo el poder no esté concentrado en una mano. Nuestro propio sistema institucional ha establecido otros poderes distintos del Ejecutivo, ya que nadie podría poner en duda la imprescindible necesidad de que existan controles sobre aquellos que han recibido transitoriamente el mandato popular para gobernar nuestro país. Ni siquiera podría hablarse de todo el poder para una clase, pretendiendo autoconvencerse de la falacia de que el pueblo de Chile está representado exclusivamente por los partidos de la Unidad Popular. Los trabajadoresn los campesinos, las mujeres, los estudiantes, no sólo militan o se sienten representados por la Unidad Popular. Muchos de ellos, tanto o más que los anteriores, militan o se sienten representados por un Partido que nacio, ha actuado y seguirá luchando por los trabajadores, como es la Democracia Cristiana. Este afán de tener todo el poder ha caracterizado los catorce meses de Gobierno. Muchos militantes de la Unidad Popular, cuando ven que sus ideas no son aceptadas por nuestro pueblo, se desesperan recurriendo progresivamente a la violencia, desconociendo o atropellando a quienes discrepan. Otros sectores de la Unidad Popular expresan su voluntad de mantenerse dentro de legalidad.

Esta ambivalencia de la Unidad Popular, este conflicto interno sin resolver, en que la combinación oficialista no se decide a respetar, no sólo en las palabras; sino verdaderamente en los hechos nuestra legalidad, es lo que en gran parte provoca también todo este clima de tensión.

Por eso, creemos que la acusación que hoy día estudia esta Cámara no ha sido formulada por un arbitrario deseo del Partido Demócrata Cristiano, sino que el Ministro, en el fondo, ha sido víctima de los propios militantes de los partidos oficialistas, quienes le han creado hechos, obligándolo a omitir el cumplimiento de su deber de mantener el orden público y restablecer el clima de tranquilidad en nuestro país.

Por eso, a pesar del respeto que en lo personal nos pueda merecer José Tohá, nos asiste el convencimiento de que en el desempeño de su cargo ha incurrido en las causales de acusación que establece nuestra Constitución.

Voto que sí

El señor LAVANDERO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra por cinco minutos. Su Señoría, para fundamentar su voto.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, hace un momento, el señor Guastavino y el señor Gerardo Espinoza, argumentando en el sentido de dividir las observaciones hechas por la Oposición sobre este acusación constitucional, expresaron que existiría un contubernio y presiones de la Derecha sobre el Partido Demócrata Cristiano.

El señor PALESTRO.- No se nota.

El señor LAVANDERO.- Pero algunos Diputados— entre ellos el señor Palestro— olvidan que con el señor Gerardo Espinoza fueron firmantes de la acusación constitucional contra el ex Ministro del Interior Patricio Rojas, a quien se le acusó, porque a raíz del "taconazo" se estableció por una sola vez una cadena nacional de radios!— escúchenlo bien los señores Espinoza y Palestro— para defender además la libertad de prensa amenazada"...

El señor PALESTRO.- ¡No, señor!

El señor SANHUEZA (Presidente).- Señor Palestro, le ruego guardar silencio.

El señor LAVANDERO.- ... por la requisición de los diarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¡Señor Palestro!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.- Digo que demás, del hecho de esta cadena nacional de radios, se le acusó — y firmaron el libelo los señores Espinoza y Palestro " en defensa de la libertad de prensa"— por haberse requisado los diarios "El Mercurio", "La Segunda", y "El Diario Ilustrado" De tal manera que en esa oportunidad,...

"El señor PALESTRO.- Tengo la misma posición.

—Risas

El señor LAVANDERO— ... para defender a los diarios "El Mercurio" y "La Segunda" y "El Diario Ilustrado", se juntó el Partido Socialista con el Partido Nacional.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Uuuy!

El señor LAVANDERO— Y entonces, señor Presidente, no se argumentó que existiera contubernio entre esos partidos, por caminar juntos en esa acusación constitucional en contra del Ministro Patricio Rojas. Tampoco se argumentó en el sentido de que el señor Patricio Rojas había cometido personalmente algunos hechos delictivos o contrarios a la ley, sino por la responsabilidad que le cabía por la clausura o por la requisición de estos diarios y también por esa cadena nacional de radios. Por ese solo hecho se le acusó al Ministro Patricio Rojas.

Pues bien, el 2 de diciembre, mediante un decreto se clausuraron la radios Balmaceda, Santiago y Agricultura:

El señor PALESTRO— ¡Por sediciosas!

El señor LAVANDERO— Con posterioridad, por la aplicación de un decreto ilegal, tuvieron que suspender sus transmisiones todas las radios de Santiago, y días después algunas tuvieron que acatar lo que se les imponía.

Ese hecho es extraordinariamente grave, mucho más grave que en esa oportunidad hizo que se juntarán el Partido Socialista con la Derecha para acusar al Ministro del Interior del Gobierno del Presidente Frei, don Patricio Rojas. Entonces, no nos vengan, a decir ahora que nosotros estamos clamando, llamando un golpe de Estado, como dice "el Carmine" de la Unidad Popular, el señor Espinoza.

Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor LAVANDERO— Ahora, estamos empleando los mismos argumentos que el Partido Socialista en esa oportunidad . usó para acusar al Ministro del Interior señor Patricio Rojas; estamos aplicando los mismos conceptos legales y constitucionales que en esa ocasión se esgrimieron. De modo que en este momento no tienen derecho a llamarnos, sediciosos o golpistas desde que estamos ejerciendo un derecho justo y completamente legítimo por un hecho mucho más grave, como fue la paralización de todas las radios de Santiago y del país.

Por estas razones se justifica esta acusación ampliamente, al menos por este solo hecho siquiera, al margen de los muchos otros que aquí se han acreditado.

La señora LAZO— ¿Quién es el "Carmine" de la Democracia Cristiana?

Varios señores DIPUTADOS— ¡No hay!

La señora LAZO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (presidente)— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

La señora LAZO— Señor Presidente, un Ministro de este régimen, un camarada nuestro se "reventó" trabajando. Era obrero y se llamaba Carlos Cortés. Otros Ministros de este Gobierno, el señor Barraza, el señor Oyarce, el señor Zorrilla; son obreros. Todo Chile conoce los cientos y miles de chistes que se han hecho circular para hacerlos aparecer como ignorantes, como analfal betos; pero nunca nadie ni del Partido Demócrata Cristiano, ni del Partido Nacional ha podido decir que algunos de estos hombres tenga un negro pasado. Y si yo recuerdo esta noche que Cortés murió trabajando es porque ese debiera ser el signo de este Gobierno, que pretende construir algo muy grande, algo que escapa a la imaginación de algunos parlamentarios que siguen dialogando con sus abuelos de apellidos vinosos en un pasado que nunca volverá. Porque muchos de nosotros, en vez de estar aquí desde las11 de la mañana, dispuestos a enterar 12 horas, tenemos conciencia de que ese mismo timpo podríamos utilizarlo con nuestra fuerza creadora, con la capacidad de nuestro talento, en estar construyendo algo por nuestra Patria. En cambio, aquí estamos un poco dejándonos llevar por el juego de quienes se entretienen con lo último que les queda, con este juguete que utilizan, con este elástico que estiran, pero que por últi-mo no los va a hacer reventar trabajando aunque sean muchas las horas que pasen escuchando la brillantez o el que surge de un cerebro de un Carmine o de otro. Señor Presidente, yo quiero recordar que muchos de nosotros leímos en algunos diarios que decían que Tohá era el único gente que había en el Gabinete, y esto de que era gente entre comillas, quería decir que era una persona decente, un hombre educado, un hombre de buena presencia incluso. Yo lo escuché siempre. Sin embargo, este hombre, el Ministro José Tohá, es el que está, en este momnto, enjuiciado. Pero lo que ocurren en definitiva, es que no less importa mucho lo que esta sucediendo aquí adentro. Sin embargo sería bueno que a ustedes, no a toda la Democracia Cristiaana, a los reaccionarios, les preocupara lo que está ocurriendo en el alma del hombre de Chile, de la mujer de Chile.

Aquí no hay...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY— ¿Lo va a ver el 16!

La señora LAZO— Aquí no hay, señor Godoy... use alguna vez la cabeza para pensar. Yo no lo estoy ofendiendo a usted y cuando hablo de reaccionarios, sepa que me refiero a los que quieren dar vuelta el reloj de la historia hacia atrás. Si usted lo quiere hacer, es un reaccionario, y pobre de usted!.

La verdad , señor Presidente, es que fuera de aquí, fuera de lo que se llama este famoso hemiciclo, se está desarrollando otro debate y otra votación; y en esa votación son ustedes los que están perdiendo. Están perdiendo prestigio, están perdiendo en el tamaño que tienen cada uno de ustedes, intelectual y moralmente hablando. Están perdiendo, porque muchos de ustedes se han enjuagado muchas veces la boca con la palabra "libertad", con la palabra "democracia". Sin embargo, como lo dijo un Diputado recientemente, se amarran de cualquier modo y a cualquier precio con tal de realizar una revancha contra un hombre al, que, incluso . algunos se atreven a calificar de amigo. Yo me acuerdo que anoche un señor Diputado decía: "Yo soy amigo del Ministro del Interior". Nosotros, los trabajadores, la gente proletaria, cuando somos amigos de alguien lo defendemos en la buena y en la mala. Esa manera de ser, el dar de puñaladas arteras a un amigo, es el símbolo de un sector de una clase decadente.

Por eso, porque hay una lucha entre el pasado y el futuro, es que nosotros rechazamos la acusación constitucional deducida en contra del Ministro Tohá.

El señor LORCA (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría , hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor LORCA (don Gustavo)— Señor Presidente, la presente acusación constitucional al Ministro del Interior, señor José Tohá, tipifica el sistema jurídico constitucional que rige en nuestro país. Nunca como en este caso se dan los elementos o supuestos necesarios para calificar, como debe serlo, una institución de la trascendencia de ésta.

Y lo digo, así, porque se ha dado el caso en esta Cámara de tratar de desfigurar, sin conseguirlo por cierto, el régimen de responsabilidad gubernativas, llegando a sostenerse que sólo los delitos expresamente señalados en la Constitución hacen imputable al Ministro de Estado una falta tal que permite sometérsele al juicio político.

Tal tesis no resiste el más somero análisis, muy por el contrario, todo el sistema de derecho que hace posible la permanencia de nuestro régimen democrático se fundamenta en el de la responsabilidad de las más altas autoridades del Estado, en especial de quienes ejercen funciones gubernativas que son las que pueden generar las irregularidades que deben ser sancionadas, a riesgo de que todas sus actuaciones queden en la más absoluta impunidad.

Y, precisamente, la acusación constitucional es una de aquellas instituciones que en alguna medida viene a paliar esta suerte de indefensión que podría producirse si no se aplicara rectamente el sentido de la Carta en esta materia.

He sostenido y reiterado en varias oportunidades que lo que se juzga en la acusación es no sólo la conducta del Ministro cuando ha cometido personalmente alguno o todos los delitos que se indican en la Constitución, sino también la política general que ese Ministerio ha impreso a su gestión, orientándola y supervigilándola.

Estos argumentos dados en otras oportunidades, se refuerzan aún más revisando otros antecedentes. Así , por ejemplo, don Alejandro Silva de la Fuente, en su notable obra "Recopilaciones de cuestiones constitucionales", del año 1926...

El señor TEJEDA— Está absoleto.

El señor LORCA (don Gustavo)—... nos señala la verdadera doctrina al respecto, al decir: . "pero los redactores de la nueva Constitución idearon de hacer de estas acusaciones algo relativamente normal, que sustituyera los antiguos votos políticos que solían derribar a los Gabinetes. Se entendía, agrega, disponer una manera de fiscalizar los actos del Gobierno, de asegurar una recta dirección de los negocios del Estado, de forma que no hicieran falta los votos de censura u otros de influencia política que se usaron". Sin embargo, agrega más adelante: "A pesar de la idea de los redactores de la nueva Constitución, estas acusaciones deben ser excepcionales, no pueden reemplazar razonablemente a los votos de censura o desconfianza". Esto es que claramente se fijó, recién dictada la Constitución, en forma muy específica, la naturaleza de la instrascendente, ni proliferación de ellas por cualquier pretexto. Sólo lo necesario para asegurar la recta dirección de los negocios del Estado. He aquí la iusta ecuación.

En el presente caso se da su excepcionalidad, pues se enjuicia la política general del Gobierno de la Unidad Popular en materia de orden interno y de resguardo de las garantías constitucionales, en un momento de grave crisis política; y se está apreciando la direccion que se quiere dar a los negocios del Estado en este sentido.

Y nunca tampoco se ha reunido mayor cúmulo de antecedentes para llegar a la precisa conclusión de que un Ministro debe asumir una más clara y directa responsabilidad. En un ensayo de transición hacia el socialismo, por la llamada vía legal, lo único que se ha hecho es colocar a todos los ciudadanos en la más tremenda indefensión de sus derechos elementales, en ta precariedad de , su situación personal y en el constante riesgo de ser en cualquier momento supeditado por la violencia.

En síntesis, el cuadro de política interna, en materia de orden público que se presenta al país en este aspecto, es desolador y el único responsable es el Ministro señor Tohá, que por debilidad, tolerancia o impotencia, ha permitido que el caos, el atropello, la violencia, el crimen y el desorden, mantengan al país en un clima de tensión en el cual ninguna actividad creadora puede prosperar.

Deseo referirme en forma especial al atropello al derecho de reunión, el que se ha consumado en la zona que represento, en forma tan notoria, que ha significado una de las arbitrariedades más graves de este Gobierno. La Constitución señala como único requisito para el ejerciccio de este derecho, que se realice sin armas y con aviso previo. Por razones de policía, deben señalarse los recorridos y otros detalles. cuando ocupan bienes nacionales de uso público. Pues bien, ¿qué ha hecho el señor Ministro del Interior en este aspecto en relación al aviso de que el Partido Nacional de Valparaíso dio para celebrar una concentración y desfile en esa ciudad. Lisa y llanamente lo prohibió. Sin razones, sin una respuesta atinada o piadosa, por último, a las inquietudes...

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado su tiempo. ¿Cómo vota su Señoría?

El señor LORCA (don Gustavo)— Voto que. sí.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, Chile está viviendo un proceso profundo de cambios, que se inició históricamente con el Gobierno del Presidente Frei. Este proceso debe ser irreversible, porque Chile no puede cargar sobre sus hombros, por más tiempo, un régimen capitalista ya superado por la historia. El problema que nace es saber si este nuevo camino que comienza va a ser un socialismo democrático, pluralista, o un socialismo marxista- leninista. Estamos por un proceso de cambios, pero por un proceso de cambios en libertad.

Por eso, no es agradable, ni es en medio de sonrisas y alegría, que nosotros nos vemos obligados a votar favorablemente la acusación que se ha presentado en contra del Ministro señor Tohá. Para nosotros es un trago amargo, que no deseamos beber, porque entiendo que los hombres de Gobierno cometen algunos errores, pero cuando el error se forma sistemáticamente en el acontecer diario, cuando se institucionaliza, tenemos que actuar en defensa de la libertad, porque creemos que el cambio tiene que ser para que el hombre sea más hombre, para que sea más libre, más pleno, para que un hombre nuevo nazca en este país y no para cambiar la dictadura del dinero por la dictadura política.

Señor Presidente, se han dicho muchas cosas genéricas en esta sesión, pero yo quiero darle un sentido humano, leyendo una carta de lo que le sucedió al joven Jaime Pacheco, invitado a comparecer a la Comisión pero que no pudo declarar por el gran número de personas citadas en esa misma oportunidad me limitaré a hacer un extracto, porque no alcanzo a leerla toda.

"El día 2 de diciembre de 1971, siendo aproximadamente las 23 horas, me dirigía en automóvil por Avenida Providencia en dirección a Tobalaba, en compañía de tres amigos y compañeros de curso: Carlos Verdugo (17 años), José Pedro Undurraga (17 años), y Gonzalo Vargas, (18) años). El automóvil en que viajamos marca Austin Mini era de propiedad de la familia de Carlos Verdugo y lo

manejaba Gonzalo Vargas. quien tiene carnet de chofer;

"Durante todo ese día, mis tres compañeros y yo, estuvimos ocupados en la preparación de la fiesta de nuestra graduación, como alumnos que egresábamos de la Enseñanza Media. A la hora indicada, nos dirigíamos a la casa de José Pedro Undurraga, que vive en Villa Los Dominicos.

"Casi al llegar a la esquina de Providencia con Tobalaba, fuimos detenidos por un hombre de alrededor de 30 años, vestido de terno gris, con corbata, quien portaba una ametralladora y sin identificarse ni exhibir orden judicial alguna, nos encañonó, nos obligó a detener el vehículo y nos hizo descender de él;

"Hago presente que nosotros viajábamos en el automóvil a muy escasa velocidad, sin cometer infracción alguna y sin tocar la bocina. Debo agregar, además, que no portábamos armas, laques ni ningún instrumento contundente y que no habíamos cometido anteriormente ni en esa oportunidad ninguna acción indebida;

Una vez que fuimos obligados a descender del automóvil, se nos acercaron otros tres hombres, semejantes al primero, que también portaban ametralladoras, los cuales nos obligaron a colocar los brazos en la nuca y a avanzar, seguidos cada uno de nosotros por una de estas personas que nos colocaba el cañón de la ametralladora en la espalda, empujándonos con ella;

En el trayecto vimos que varios otros hombres, que también portaban ametralladoras, detenían en ese lugar a otras personas. Entre ellas recuerdo a un señor que viajaba en su automóvil detrás de nosotros en compañía de una señora embarazada, los cuales también fueron obligados a descender de, automóvil; a dos matrimonios que hablaban francés, que viajaban en otro automóvil con letreros pintados en él, indicando que eran turistas que realizaban un viaje por Sudamérica; a un señor que estaba con su automóvil detenido cambiando un neumático; a otro señor que en ese momento descendía de un microbús del servicio colectivo; a un muchacho que entraba a una farmacia; a un jóven que salí de su casa, etc.

Poco después llegamos a un microbús color azul, donde se nos obligó a subir, dándonos un fuerte culatazo en la a cada uno con la ametralladora;

Una vez que subieron al microbús alrededor de 50 personas, éste se dirigió por avenida Costanera hacia el Cuartel General de Investigaciones, precedido por una patrullera de Investigaciones, e hizo su ingreso al Cuartel por la entrada e calle Teatinos".

Estas no son formas de proceder, señor Presidente. Y esto se ha hecho a muchas personas y en muchas oportunidades.

No dudo de las buenas intenciones del señor Ministro; pero hay una cosa que es una realidad que no podemos negar: él no ha sido capaz de mantener la institucionalidad y el respeto a las personas.

Ahora, no creo que el señor Ministro piense como el colega Espinoza, quién, al referirse a las mujeres del Barrio Alto, hablaba de "las pitucas", como si no fueran seres humanos. Estimo que toda mujer, por el hecho de serlo, tiene derecho a ser respetada. No se le pueden poner títulos injuriantes a las personas para autorizar a quienes les pegan.

El señor ESPINOZA (don Luis).- Acuérdese de las viudas de Puerto Montt, colega.

El señor LORENZINI.- El colega habla de las viudas de Puerto Montt. Evidentemente, es un hecho doloroso y trágico. Pero el que se haya cometido ese hecho, no se puede usar como un argumento político para justificar lo injustificable. Por el contrario, debería servir, precisamente, para evitar que vuelvan a suceder tragedias que todos lloramos, porque son chilenos, y son seres humanos.

Eso de usar las tragedias para justificar que este Gobierno pueda, a su vez, cometer tropelías, cometer errores en que incurrieron en el pasado, y que se cometieron también en El Salvador, cosa que reconozco, creo que es lo más abyecto que puede haber, porque la sangre derramada, los golpes dados, no se borran con la sangre pasada.

Esto de aludir a los muertos para poder tapar y evitar que se juzgue a quienes están cometiendo abusos hoy día, destruyendo la libertad, es inicuo, señor Presidente.

Por eso, con dolor, voto que sí.

El señor MAIRA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos para fundar su voto

El señor MAIRA.— Señor Presidente, hace seis años me correspondió, por primera vez, participar en los trabajos de una acusación constitucional y fijar la doctrina jurídica que, en mi concepto, era correcta para explicar el alcance del artículo 39, atribución primera, y del artículo 42, atribución primera, de nuestra Constitución Política.

En esa oportunidad, trabajamos junto con el Diputado Andrés Aylwin para defender al ex Ministro de Minería, señor Eduardo Simián; actuamos de consuno; compartimos una misma doctrina jurídica. El Diputado Aylwin la expuso en la Sala con elocuencia y espíritu de síntesis, con las siguientes palabras:

"Señor Presidente, las facultades de fiscalización de esta Honorable Cámara son particularmente amplias y se encuentran expresamente consagradas en el Nº 2 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado.

"Al margen de estas facultades fiscalizadoras, la Cámara de Diputados tiene también otra atribución, de carácter francamente excepcional. Es el juicio político, establecido en el Nº 1 del artículo 39.

"Dentro de las facultades fiscalizadoras generales, la Cámara de Diputados puede entrar al análisis, examen y control de todo tipo de actuaciones u omisiones de los personeros del Gobierno o de la Administración Pública. En cambio, tratándose del juicio político, esta Corporación sólo puede entrar al juzgamiento de determinados personeros del Gobierno por hechos de particular gravedad, todos ellos delictuales o francamente ilícitos, como son la traición, la malversación de fondos públicos, la infracción de la Constitución, el atropellamiento de las leyes o el haberlas dejado sin ejecución o el haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación".

Agrega más adelante: "Pero deseamos ser aún más precisos al señalar estas diferencias. Creemos que todas ellas pueden sintetizarse en una sola. Cuando esta Corporación ejercita sus amplias facultades de fiscalización, juzga y analiza hechos, orientaciones y criterios. En cambio, cuando ejercita el juicio político hace algo más grave que eso; juzga a "personas", juzga a "individuos", juzga a "hombres". Más que eso: juzga a personas, individuos u hombres supuestamente descalificados para ocupar un cargo. En otras palabras, cuando esta Honorable Cámara fiscaliza los actos de un Gobierno, actúa como Cámara política; en cambio, cuando conoce de un juicio político actúa como un verdadero tribunal, que pone en movimiento un procedimiento jurisdiccional".

No me he olvidado ni me he apartado de esta doctrina que defendimos en conjunto con quien ha sido Diputado informante de esta acusación constitucional. Invoco sus palabras en defensa del señor Ministro del Interior, don José Tohá González.

Tengo, al final de este largo debate, la viva y dramática sensación de que en esta acusación, primero, fue la decisión política y luego se mandó a confeccionar el libelo; primero fue la decisión de condenar, y luego se acumularon las pruebas y los cargos especiosos, caprichosos, arbitrariamente. Si es así - desearía desde el fondo del alma que no lo fuera - un mecanismo fundamental de nuestro sistema político ha sido desnaturalizado, y el país, como lo ha señalado el propio acusado, el señor Ministro del Interior, corre el grave riesgo, en la medida en que se rompan las barreras del carácter preciso y exacto del texto constitucional, de verse nuevamente arrastrado a un sistema de hecho parlamentarista, en que las mayorías de las Cámaras califican la política y la conveniencia de las actuaciones de los hombres de Gobierno y se olvidan de que son tipos penales, conductas ilícitas que deben implicar responsabilidad personal, las únicas capaces de arrastrarlos al juicio político y de llevarlos a la sanción de la destitución.

He pensado esta tarde en las palabras del Diputado señor Aylwin, que anoche tuve ocasión de leer y ahora recuerdo. He pensado en el ser humano José Tohá González; he pensado en lo que representa dentro del equipo ministerial del Gobierno del Presidente Allende; he pensado en lo que han manifestado tantas veces Diputados de muchos partidos, para referirse a la confianza, al sentido de honor, de hidalguía, de dignidad que les merece cualquiera conversación o acuerdo con el señor Ministro del Interior. Todo eso ha sido borrado con una decisión política.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MAIRA— ... con una decisión previamente establecida y arbitraria.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Han terminado sus cinco minutos.

¿Cómo vota, señor Diputado?

El señor MAIRA— Concluyo expresando que voto en contra de la acusación constitucional.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, a esta altura, creo que nadie va a cambiar de opinión en el presente debate. Es posible que los argumentos estén de más. Sin embargo, interesa formular algunas consideraciones, porque la discusión de la Cámara sólo inicia una discusión que tendrá por escenario al país entero. Esta votación la podrán ganar numéricamente unos pero en ella ya se impuso, moral y políticamente, la Izquierda chilena.

En efecto, los Diputados de los Partidos Nacionales Democracia Radical y Demócrata Cristiano, sólo consiguen una victoria a lo Pirro al inclinar una votación en este hemiciclo. Disponen de número para ello, pero se engañan si creen que una decisión arbitraria de su parte vale más que la verdad y que la voluntad del pueblo. Sumando a la Democracia Cristiana la Derecha, es cierto que están en condiciones de aprobar cualquier cosa, a pesar de eso, no lograrán convencer al país de que lo blanco es negro, de que los fascistas son demócratas y de que el Ministro Tohá es culpable de los cargos que le formulan.

En la calle se pregunta la gente qué sin razón de la politiquería ha inducido a concentrar precisamente en el Ministro del Interior, en el compañero José Tohá, todo el odio de los reaccionarios. Muchos no entienden que se conteste a la permanente preocupación de este Secretario de Estado por establecer un amplio diálogo con una acusación constitucional evidentemente injustificada

Los comunistas estimamos que es fácilmente explicable esa aparente paradoja. Esta acusación constitucional pretende destuir la tesis de que los cambios necesarios en Chile son posibles en plena vigencia de los derechos constitucionales, rigiéndose por la ley y modificándola de acuerdo con sus propias normas. Se ataca a José Tohá para combatir al Presidente Allende y a la Unidad Popular, por el delito de cumplir la palabra empeñada con el país. Los que se alegran con cada voto contra el Ministro del Interior son los que, al ver que las instituciones republicanas están cavando la tumba de los privilegios, para defender tales privilegios dejan de lado el camino democrático.

En el extranjero se desarrolla una campaña insidiosa y tenaz contra Chile, financiada por las empresas monopolistas del cobre. Esta campaña será alimentada con la explotación de cada voto contra José Tohá.

Pero, por eso mismo, los autores del libelo acusatorio y los que ahora votan por él, están condenados a que su actuación perjudique a Chile, a la democracia y a los derechos del pueblo.

Nosotros reivindicamos con orgullo la decisión del Ministro compañero Tohá, al declarar en esta Sala que se encuentra en paz con su conciencia. No pueden decir lo mismo los acusadores. Su situación es tremenda, porque saben que no han sido veraces.

De lo que se trata es del ánimo de revancha contra el Gobierno, que tomó posesión para Chile de la gran minería del cobre, que en un año expropió para entregarlos a los campesinos, más latifundios que su antecesor en todo su período, que hirió de muerte los privilegios de la oligarquía bancaria; que expulsó de sus imperios textiles a los Sumar y Yarur, que está dando a los trabajadores una real participación en todos los peldaños de la dirección del país.

Este Gobierno es el más democrático que ha habido en Chile. Al acusar al Ministro del Interior, precisamente de supuestas infracciones a los derechos democráticos, los enemigos del Gobierno Popular efectúan una provocación intolerable. Con soberbia los que entre tales enemigos del Gobierno son demócratas niegan sus propios principios, desprestigian al Parlamento en que así opera; lo muestran impermeable a la realidad, lo erigen en bastión opuesto a los intereses y a los anhelos de la mayoría de los chilenos.

Ante tal juego irresponsable, los comunistas llamamos a reafirmar la confianza en el camino escogido por nuestro pueblo, a fortalecer las organizaciones de la clase obrera y del pueblo, a cerrar el paso a las provocaciones y agresiones, a mantener una vigilancia alerta.

Se efectúa la presente votación en la Cámara de Diputados a pocos días de que los obreros de Chuquicamata, tanto los partidarios de la Unidad Popular como los socialistas populares, los democratacristianos y los independientes, afrontaron con responsabilidad su deber de clase y rechazaron los intentos de que su pliego de peticiones fuese utilizado contra la nacionalización del cobre. Aunque algunos en esta Corporación, no estén a la altura de ese ejemplo...

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MILLAS.— Si los enemigos del pueblo se endurecen, el pueblo sabrá también indurecerse.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Cómo vota Su Señoría

El señor MILLAS— Interpretando al pueblo, voto en contra de esta acusación.

He dicho

El señor MUNCKEBERG.— En nombre y en defensa de las madres de Chile voto que sí.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado señor Pontigo, para fundamentar su voto.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, esta acusación está engarzada en el plan sedicioso que propuso a la reacción chilena el Senador Raúl Morales Adriasola en el que se da la perspectiva de llegar a acusar al propio Presidente de la República, compañero Salvador Allende, a fin de producir una crisis institucional, como lo ha anunciado aquí el Diputado Víctor Carmine.

¿Quiénes son los inspiradores de esta acusación? Los que rasgan vestiduras ante pretendidas transgresiones de la ley y de pretendidos abusos de autoridad; los que vejaron y apalearon en el pasado al ex Diputado y actual Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, durante el Gobierno de Alessandri; los que ampararon la masacre de la población José María Caro; los que ordenaron y ampararon los vejámenes de que fue objeto la Diputada Gladys Marín, en el Gobierno de Frei; los que apalearon a Mireya Baltra, candidata a Diputada en 1969; los que ampararon y ordenaron el asesinato horrendo de "El Salvador"; los que ordenaron y ampararon la masacre de pobladores en Pampa Irigoin; los que ordenaron apalear en las calles a los maestros cuando luchaban por sus justas reivindicaciones económicas; los que ampararon u ordenaron el atropellamiento, con brutalidad sin igual de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud; los que pretendieron aplastar con apaleo y sangre a los funcionarios de Correos y Telégrafos, de los cuales un grupo heroico de mujeres mantuvo durante doce días una huelga de hambre en el recinto del Congreso.

Hoy acusan los que, a través de convenios brutalmente lesivos para el país, entregaron a las empresas norteamericanas la gran minería del cobre; los que posteriormente inventaron otro sistema de entrega del cobre chileno a los monopolios yanquis: la llamada "chilenización". Apoyan la acusación contra el Ministro Tohá los que ampararon la destrucción de la Imprenta Horizonte; los que impusieron la censura de la prensa popular; los que la amordazaron con la ley de abusos de publicidad. Acusan hoy los que inventaron la infame "campaña del terror" y que ahora la transforman en "campaña del rumor", para confundir al pueblo, esparcir la duda respecto del Gobierno de la UP y minar así la moral de los trabajadores, para facilitar la sedición y la conspiración dirigida al golpe de estado. Los que tiñieron sus banderas y estandartes con sangre obrera; los que tienen manchada el alma y las manos con ella, no tienen autoridad moral para acusar a un Ministro que, como el compañero Tohá, ha entregado sus mejores esfuerzos, su más apasionado afán a impedir que la lucha política deje ni el más pequeño saldo de sangre. Los que han hecho una profesión de la tergiversación, la interpretación falsa de cuanto ocurra en el país y la desfiguración de la verdad, vienen a esta Cámara a acusar a un Ministro que es y ha sido ejemplo de honestidad política, y que con una concepción muy amplia de la función que le ha sido encomendada, ha respetado todos, absolutamente todos los derechos legales y aquellos que no teniendo ese carácter aun dentro de los preceptos legales vigentes, como huelgas ilegales, por ejemplo, tienen un carácter de justicia.

Los que pretenden transformar el Congreso Nacional, por falta de apoyo popular, en centro de operaciones de la sedición no tienen autoridad moral para acusar al Ministro Tohá en un inútil afán de presentarse como defensores del derecho, de la libertad, de la justicia.

La mayoría que aprobará en esta Sala la acusación en contra de Tohá no tiene, además, autoridad moral para ello porque sólo representa a una minoría. Se trata de una minoría que circunstancialmente es aquí una mayoría y que el proceso histórico que estamos presenciando tarde o temprano los expulsará de este recinto. La mayoría que aprobará esta acusación tiene, pues, sus días contados. Alguien pudiera discutir esta afirmación, pero si sumamos al 51% que dio a la Unidad Popular la última elección municipal la votación que representan los siete Diputados que dieron nacimiento a la Izquierda Cristiana, no hay lugar a dudas de que la Unidad Popular está muy por encima del porcentaje que obtuvo en la elecciń municipal a que me refiero.

Ahora si tenemos en consideración el desgrane constante y permanente de la Democracia Cristiana, de vastos sectores populares que estando aún en el seno de ella repudian la conducción reaccionaria que a ese Partido le quieren imponer sus actuales dirigentes, que, cegados por una torpe actitud revanchista, acusan al Ministro Tohá, se acentúa el carácter minoritario de los acusadores. Y si a ello agregamos la resistencia y el rechazo que a lo largo del país sufre el Partido Nacional en sectores sobre los cuales ejerció tradicionalmente una fuerte influencia, queda mucho más en evidencia que esta aparente mayoría es sólo una minoría que usufructúa de un lugar...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha llegado a su término el tiemp de Su Señoría.

El señor PONTIGO.—...y de derechos legales que moralmente no le corresponden en el Congreso Nacional de nuestro país.

Voto que no.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, a mí no me cabe duda de que la acusación constitucional presentada en contra del Ministro del Interior tiene base, por lo menos en la parte que he sostenido.

Yo sostengo, una vez más, que en Chile existen grupos armados y que los he visto personalmente.

El señor TEJEDA.— Vaya a buscarlos...

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— No los puedo ir a buscar, colega; si quiere, vamos juntos.

El Ministro no ha tomado las medidas necesarias para terminar con ellos. Me parece que en esta forma se hace real la acusación formulada.

Ahora bien, creo que no está bien pronunciar tanto discurso amenazando y sosteniendo toda clase de cosas. Se ha escuchado, por una parte, al señor Carmine; el señor Espinoza y varios más, sostienen que, por lo menos, se va a acabar el mundo por el hecho de que hemos acusado al Ministro del Interior. No es la primera vez que en Chile se acusa a un Ministro y que la acusación es aprobada.

En el Gobierno de Frei, los actuales miembros del Gobierno de la Unidad Popular presentaron seis o siete acusaciones, y no recuerdo que entonces se haya rodeado el Congreso con gente para presionarlo, como ha sucedido hoy día. Lo que es peor, el propio Intendente de Santiago ha querido convencer a los partidarios de la Unidad Popular de que se retiren de las calles, y le han hecho una "tapa familiar". Esa es la verdad de las cosas.

Ahora, por otra parte...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, estamos en votación.

Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Desde mi punto de vista, el Gobierno tiene la obligación de demostrar que es democrático, y si lo es, respetar el fallo del Congreso para confirmarle al país que realmente está por la vía democrática. Si ahora se pretende desconocer el fallo del Parlamento, el Gobierno tendrá que afrontar esta situación. Espero que tome las medidas del caso para no hacerlo.

Me parece también que si los señores Diputados de la Unidad Popular quieren respetar el sistema democrático y llevar los cambios dentro de la vía legal, lo lógico es que después salgan a convencer a sus amigos y adeptos de que se vayan tranquilamente a sus casas, porque no van a ganar nada con rodear al Congreso Nacional; no van a hacernos cambiar la opinión que tenemos sobre la materia; no van a asustar a ningún señor Diputado. Me parece que, en estas condiciones, lo único que tratan es amedrentar a quienes somos bastante grandes para no dejarnos amedrentar.

De tal manera que sostengo, una vez más, que hay grupos armados en Chile, a los que el señor Ministro no ha sido capaz de poner fin. Voto que sí, por la acusación, porque los he visto y estoy consciente de que estos hechos existen.

El señor ESPINOZA (don Luis)— ¡Vamos afuera, colega!

El señor PONTIGO— Anda viendo fantasmas.

La señora RETAMAL— Voto que sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede usar de la palabra la señora Retamal, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, había dicho que votaba que sí; pero como me dice que fundamente mi voto, lo hago.

Risas.

La señora RETAMAL— Voto que sí, porque la Constitución Política, en su artículo 10, número 4, dice que hay el derecho a reunirse y a desfilar por las calles, cosa que no sucedió cuando las mujeres salimos el 1º de diciembre. No tuvimos ningún resguardo para ejercer nuestro derecho a dar a conocer a las autoridades, por ejemplo, que en las escuelas, donde la Constitución establece que hay libertad de enseñanza, eso no se estaba haciendo.

De tal manera, que, tranquilamente, cumplo en esta oportunidad con mi deber de representar a las mujeres. de mi Patria, porque a mí me consta que ese día fuimos vejadas, atropelladas, insultadas. Nos han tirado bombas en este Gobierno que tanto habla de democracia y de pluralismo, que tanto ha dicho que va a hacer un cambio a la chilena. Sin embargo, no respeta las costumbres chilenas y en las calles hacen lo que quieren los grupos armados que tanto niegan. Es cierto, como dijo Pabla Toledo, que esos grupos no tienen tanques, no tienen otras armas, pero ese día andaban con hondas, con papas con "gillette"; tiraban bombas, piedras y nos acorralaban, sin permitirnos ejercer un derecho, el mismo derecho que tienen las compañeras del Gobierno para reunirse.

De tal manera, que sí, voto que aun cuando hoy día nuevamente este Gobierno "pluralista" ha hecho llenar las calles de parte, por Bandera y Catedral. En este país democrático ha querido presionar a los parlamentarios con el pueblo. Tanto es así, que un colega, el Diputado Espinoza ha dicho ¿Por qué no salen para afuera? Vamos a salir; no tenemos miedo, porque somos chilenos y estamos en un país libre, y este Gobierno "pluralista" y con "cambios a la chilena" tendrá que respetarnos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor, para fundamentar el voto, hasta por cinco minutos.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, dentro de la escalada de acusaciones de la oposición en contra de personeros del Gobierno del Presidente Allende, le ha tocado el turno al caballeroso, mesurado y ponderado Ministro del Interior, don José Tohá González. Hablo sólo de acusaciones ya que en el caso específico de este Ministro de Estado, no se puede hablar de acusación constitucional por no tener el libelo acusatorio base jurídica alguna que la justifique.

En efecto, ¿qué dice al respecto nuestra Carta Fundamental en las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, artículo 39, número 1? "Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios". Y en su letra b), al referirse a los Ministros de Estado, establece las causales de acusación constitucional. Dice a la letra: "...por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación".

En un régimen presidencial y no parlamentario, como el nuestro, la acusación constitucional a un Ministro de Estado no es para hacer efectiva su responsabilidad política, sino para sancionar los delitos que ya he enumerado y que por haber sido desvirtuados, no le atañen al Ministro acusado.

En consecuencia, por las consideraciones expuestas, estimo que al Ministro del Interior y Jefe del Gabinete del Presidente Allende, don José Tohá González, no le cabe responsabilidad penal alguna y, por tal motivo, no debe ser acogida esa acusación.

Voto en forma negativa.

El señor SABAT— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra su Señoría para fundamenter su voto, hasta por cinco minutos.

El señor SABAT.- Señor Presidente, ante esta acusación injusta al mejor Ministro que tiene el actual Gobierno, de la Unidad Popular...

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAT. ¡Un momento, compañeros!

Porque es muy difícil poner orden en un país que heredamos convulsionado, que la Democracia Cristiana convulsionó para defender sus intereses particulares y poder gobernar 30 años.

Ese gobierno de 30 años les falló, y subimos nosotros.

Es difícil atajar ese movimiento revolucionario o esa invasión de terrenos, porque en un comienzo, ustedes, colegas de la Democracia Cristiana, a los únicos que les hicieron la reforma agraria fue a los contrarios, a los que no eran de ustedes. Trataron de formar centros democratacristianos en todas partes, apoderarse del país en forma sectaria...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor SABAT.- Por eso, hoy en día, a pesar de que nuestro Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Ruiz Esquide!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAT.- A pesar de que nuestro Presidente ha hablado en contra del sectarismo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).¡ ¡Señor Ruiz - Esquide, don Mariano, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señor Ruiz Esquide, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAT... hay muchos funcionarios de la Unidad Popular que quieren revanchismo...porque ustedes lo provocaron...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Ruiz Esquide, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señor Vergara!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Ruiz-Esquide nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

¡Señor Vergara!

Puede continuar el señor Sabat.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías observar el Reglamento!

Señor Sabat, le ruego dirigirse a la Mesa para no provocar este tipo de diálogos violentos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SABAT— Hoy en día no hemos querido ser sectarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Ruiz Esquide don Mariano, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SABAT.— Desgraciadamente,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).)— Señores Diputados el señor Sabat está haciendo uso de su derecho.

El señor SABAT.— Desgraciadamente, hay mucha gente que no lo comprende..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, les ruego respetar el derecho del orador.

Señor Sabat, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor SABAT— Aquí tenemos una muestra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Tudela, señor Ruis-Esquide llamó al orden a Sus Señorías!

El señor SABAT— Ustedes dicen que sólo nosotros tenemos grupos armados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Sabat, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor SABAT— ..pero en la provincia de Linares en San Javier hay un democratacristiano llamado Romero...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SABAT— ...que está usando armas, que intimida a la gente a la vista y paciencia de Carabineros, porque es el que más resguardo tiene de Carabineros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Ruiz-Esquide, don Mariano llamó al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Ruiz-Esquide, don Mariano, amonesto a Su Señoría.

El sehor SABAT— Ustedes se están quejando de un pobre muchacho, como es el "Comandante Pepe", que presta ayuda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Mariano Ruiz Esquide, amonesto a Su Señoría!

Señor Sabat, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor SABAT—... a la gente asalariada y pobre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El sehor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Sehor Sabat, ¿cómo vota? El señor SABAT— El "Comandante Pepe" solamente ha actuado en forma particular para que se forme el complejo maderero en Panguipulli y se respete a los obreros Sin embargo, fue perseguido por Carabineros. Y porque se le arrancó a Carabineros, le echaron la culpa a un Gobernador, y dicho Gobernador se ha defendido y se ha visto que no tiene culpa.

Entonces yo les digo ¿por qué no atajan al señor Romero, en San Javier, quien todos los días está hostilizando y amedrentando las poblaciones para que simplemente voten por el señor Diez y nó voten por la señora Mery?

¿En qué estamos colegas? Yo creo que ustedes cometieron una gran injusticia porque metieron el sectarismo en nuestro país, y ahora están pagando las consecuencias...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Sabat, ha terminado el tiempo de Su Señoría ¿Como vota?

El señor Sabat— Voto que no.

El señor SALVO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede fundamentar el voto Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor SALVO— El diputado señor Carmine ha hecho una declaración que, aunque venida de una persona que no se ha caracterizado por su serenidad ni por su estabilidad política reviste en todo caso, una gravedad que es necesario analizar, porque compromete a un importante sector de la opinión pública.

Ha dicho el señor Carmine: "Hoy es el Ministro del Interior, mañana será el Presidente de la República", con la misma soltura de cuerpo con que dijo: "'Hoy fue Hernán Mery, mañana caerán otros". Preguntamos: ¿se hace responsable el Partido Nacional de una afirmación de esta naturaleza?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALVO— ¿Quedamos notificados los chilenos de que se preparan artificialmente las condiciones para dar el golpe, utilizando subterfugios de carácter aparentemente legales?

Si esta afirmación no es repudiada por los sectores realmente democráticos que coexisten con los sectores nazistas en el Partido Nacional, significa entonces que tienen razón los que señalan que la Derecha no permitirá el advenimiento del socialismo por el camino que hemos elegido.

La afirmación del señor Carmine desnuda ante el Partido Demócrata Cristiano la realidad del juego de los sectores reaccionarios del país. Se prepara el camino para que, haciendo mal uso de la Constitución y las leyes se derroque al Gobierno legitimamente constituido.

¿Comprende el señor Carmine a dónde quieren llevar al país los sectores que él representa? Esto es, colegas de todos los bancos, la guerra civil. El pueblo chileno no permitirá que derroquen a su Presidente.

El pensamiento vertido aquí por el señor Carmine no es una afirmación vaga. Alguien dijo, muy propiamente, que el señor Carmine era la edición en rustica de la Derecha. La verdad de las cosas es que ese pensamiento, aunque minoritario en Chile, existe, y más aún, que se organiza para llevar a la práctica el golpe de Estado. Estas mismas palabras las vertió un Senador en una concentración pública, las maneja Viaux desde la cárcel, y las repiten los que no quieren para Chile un sistema de Gobierno que proteja las grandes mayorías nacionales. Emplazamos aquí a que se defina democráticamente el juego: ¿quieren algunos sectores que con este Gobierno, que respeta la Constitución y las leyes, se llegue al advenimiento del socialismo, o quieren cortar ese camino para que el pueblo busque otras fórmulas, destinadas a cambiar las viejas y caducas estructuras? Ese desafío tendrán que responderlo todos los sectores realmente democráticos, y tendrán que responderlo también los sectores del Partido Demócrata Cristiano que con pensamiento revolucionario han dicho que este país debe sustituir el sistema capitalista por otro que lleve al hombre a la idea cristiana que predicó Jesús.

Los radicales, que hemos hecho del sistema democrático nuestra razón de ser, y que muchas veces nos hemos destruido internamente por practicarlo, decimos responsablemente que el pueblo chileno no permitirá que, haciendo mal uso de la Constitución y de las leyes, se pretenda derrocar al Presidente de la República, como lo ha dicho aquí el señor Carmine.

Por eso, voto en contra de la acusación.